Gemini-9 Lista para su Proeza Espacial

A mediodía es la partida de Stafford y Cernan

CABO KENNEDY, 16 (UPI) — Los astronautas Thomas Stafford y Eugene Cernan recibieron hoy la confirmación de que mañana a las 12.39 P. M. emprenderán su vuelo en órbita terrestre en la cosmonave "Gemini-9", el más complejo intentado hasta ahora por Estados Unidos.

Una hora y 39 minutos antes, a las 11 de la mañana, será lanzado un cohete automático "Atlas-Agena", con cuya porción ajena deberá acoplarse la nave Gemini en la tercera de sus 44 circunvalaciones programadas. El disparo de la cosmonave tendrá sólo un margen de 32 segundos para lograr el acoplamiento en el momento señalado, unas cuatro horas más tarde, o sea, más o menos el tiempo que emplearían dos exploradores de la Luna, del proyecto "Apolo", para atracar a su nave madre, en órbita en torno al satélite con un tercer tripulante.

MISION ESPACIAL

La misión será similar a la que se frustró durante el vuelo de la anterior nave Gemini, la Nº 8, que logró el primer acoplamiento de cosmonaves en el espacio sideral, pero que hubo de interrumpirse a las 10 horas de viaje a causa de un cortocircuito. En aquella ocasión no pudo cumplirse una proyectada ambulación espacial por el copiloto, David Scott, mientras el piloto, Niels Armstrong, permanecía en los controles.

Los ingenieros afirman haber tomado toda clase de precauciones para impedir la repetición de la falla que afectó a la "Gemini-8". Un funcionario dijo que los preparativos marchaban con la mayor perfección.

PASO HACIA LA LUNA

Se observó que el feliz cumplimiento de la misión que se iniciará mañana, y que deberá durar tres días, significará un gran paso de avance hacia el objetivo de poner un hombre en la Luna para 1969.

AMBULACION ESPACIAL

Hacia la mitad del viaje de la Gemini, puesta en órbita por un proyectil "Titán", el copiloto Cernan deberá realizar una ambulación individual extracapsular durante dos horas y 25 minutos, provisto de un nuevo traje-equipo que le prestará una autonomía sin precedentes. Entre sus experimentos, Cernan deberá caminar sobre la propia nave en sus manos, para explorar la posibilidad de que los tripulantes de una nave selénica Apolo deambulen por ella en posición erguida.

MICROAEROLITOS

Stafford, de 35 años, y Cernan, de 32, asimismo aco-

(PASA A LA PAGINA 6)

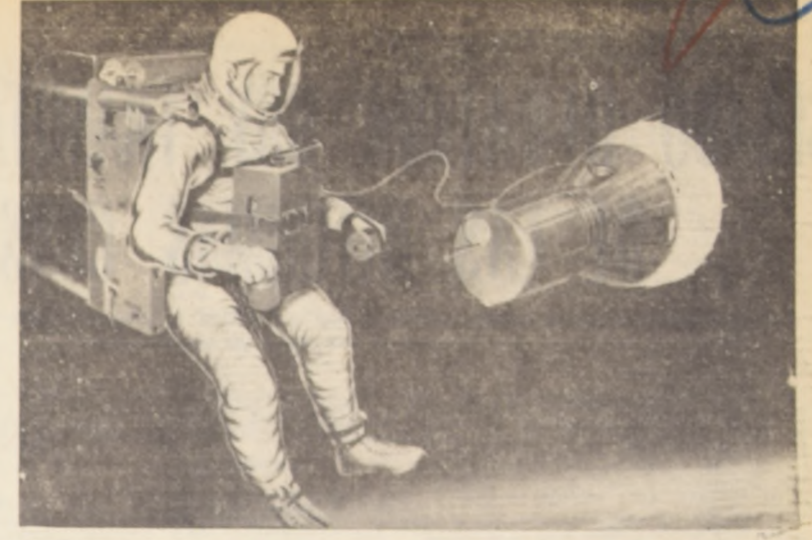

El más complejo de los vuelos intentados hasta ahora por Estados Unidos cumplirán a mediodía de hoy los astronautas Thomas Stafford y Eugene Cernan, y que cumplirá las misiones que no pudo realizar la frustrada Gemini-8. EN EL GRABADO, el astronauta Cernan efectúa el ensayo de una difícil maniobra con la cápsula que acoplará en pleno vuelo y durante la tercera de sus 44 circunvalaciones.

TIEMPO PARA SANTIAGO: Despejado. Descenso de la temperatura.

TEMPERATURA DE AYER: Máxima, 24,6º a las 15 horas. ... 4,7º C. a las ... horas.

PRONOSTICO: Abundante nubosidad registrará la zona norte. En la región central: ligeros nublados y despejado la mayor parte del día. Sur y austral: chubascos

LA NACION

Año L — Santiago de Chile — Martes 17 de Mayo de 1966 — Precio: Eº 0,30 — Edic. Aérea: Eº 0,35 — N.o 17.695

Embajador Dominicano

El 1º de junio próximo, por segunda vez en este siglo, el pueblo dominicano emitirá su voto secreto y libre —expresó a LA NACION el Embajador Extraordinario de Santo Domingo, Ambrosio Alvarez, que fue recibido en audiencia especial ayer por el Presidente Frei.

FREI E ILLIA SE REUNIRIAN EN JULIO

"Nada se ha formalizado aún", expresó el Canciller Gabriel Valdés

"Nada se ha formalizado aún sobre la posible reunión de los Presidentes de Chile y Argentina, Eduardo Frei y Arturo Illia", manifestó el Ministro de Relaciones Exteriores, Gabriel Valdés. Existe, eso sí —agregó— interés manifestado por Illia en Mendoza por venir al país, y el deseo del Presidente Frei de reunirse con el Mandatario argentino. Pero no se ha precisado fecha ni lugar.

Creo, sin embargo —continuó Gabriel Valdés— que la entrevista se va a producir, porque hay temas importantes que tratar. La integración latinoamericana y problemas de intercambio, por ejemplo. Pero no se va a efectuar a la brevedad con que el cable lo sugiere. (La noticia fue dada a conocer por una agencia noticiosa extranjera).

En todo caso, es posible que la reunión se efectúe en Viña del Mar o en Los Andes, con anterioridad a la Reunión de Cancilleres en Buenos Aires. La Asamblea de Ministros en la capital de Argentina se iniciará en los primeros días de agosto.

PRESIDENTES AMERICANOS

En lo que respecta a una posible reunión de Jefes de Estado latinoamericanos, propuesta en la Reunión del CIES en Buenos Aires, el Canciller Valdés manifestó que había posibilidades de que se efectuara a fines de año.

—Por el momento —dijo— es difícil reunir a casi 20 Presidentes, por cuanto se presentan elecciones en varios países.

Al mismo tiempo, manifestó que el Presidente Frei ha expresado su conformidad a la idea de una reunión a ese nivel "siempre que haya temario trabajado y se prepare detalladamente la reunión".

VOLCARON JUGADORES DE EVERTON: HERIDO GRAVE ARANCIBIA

Un grave accidente de tránsito sufrieron ayer, cuando faltaban poco menos de 2 kilómetros para llegar a Valparaíso los jugadores Pedro Arancibia y Leonardo Véliz del Club Everton.

Según los antecedentes, volcó el taxi que conducía a los cracks y que manejaba el chofer Jaime Ramírez.

A consecuencias del volcamiento el puntero Arancibia sufrió la fractura de su pie derecho, quedando posteriormente internado y en observación en el Hospital Van Buren del vecino puerto.

Con un poco más de fortuna en el accidente estuvo su compañero Véliz, quien sólo recibió un golpe en su cadera, siendo enviado luego por los facultativos que lo atendieron, a su domicilio con orden estricta de reposo.

El volcamiento se produjo a las 18.30 horas de ayer, cuando los jugadores regresaban desde Santiago, luego de haber jugado el domingo en el Estadio Nacional con Colo Colo.

HOY COMIENZA ENTREGA DEL CARNET ESCOLAR

Ministerio de Educación dispuso oficina especial en Alameda 264

Desde hoy se comenzará a atender la entrega de Carnets Escolares en el Ministerio de Educación. La oficina encargada de ello está ubicada en Alameda Nº 264, en el Departamento de Cultura y Publicaciones de esa Secretaría de Estado.

Las instrucciones para la obtención y otorgamiento de estas cédulas estudiantiles fueron enviadas a la totalidad de los establecimientos del país.

Estas instrucciones, entre otros puntos establecen que en el curso del presente mes, las direcciones de establecimientos, deberán enviar por correo o por mano al Ministerio las nóminas en duplicado de los estudiantes que, debidamente individualizados, hayan solicitado este documento. El valor de cada carnet es de Eº 0,90 para los alumnos de los seis primeros años de la Educación Primaria, y de Eº 1,40 para los de los Séptimos Años, de la Educación Secundaria, Vespertina, Nocturna, Profesional y Técnica, Educación Normal y Universitaria.

La oficina destinada a la recepción de nóminas y entrega de carnets, atenderá de lunes a viernes de 9 a 12 horas; por la tarde de 13.30 a 16 horas y los sábados únicamente en la mañana de 9 a 11 horas. En el caso de los alumnos de cursos superiores al sexto año primario, le corresponderá a cada establecimiento fijar, en el casillero correspondiente, la fotografía del alumno; por esta razón las fotografías no deberán ser enviadas al Ministerio de Educación junto con las nóminas.

Los establecimientos que ya hubiesen adquirido el carnet escolar expendido por las Asociaciones o Sindicatos de Dueños de Autobuses para el año 1966, quedarán exentos del pago del carnet estudiantil del Ministerio de Educación y sólo procederán al canje de este documento por el que otorga la Secretaría de Estado.

NUEVO CENTRO DE MADRES

Una entusiasta bienvenida brindaron a la Primera Dama los niños de la Guardería Infantil del Centro Comunitario de la Población "San Rafael", durante la visita efectuada ayer. A su llegada la rodearon sonrientes y con cariño se acercaron a ella para estrechar sus manos. EN EL GRABADO, la Primera Dama conversa con una de las pequeñas de la Guardería Infantil del Nuevo Centro de Madres "San Rafael".

"Después de las Elecciones Podrán Retirarse las Fuerzas de Paz"

Declaró en entrevista exclusiva a LA NACION el Embajador Extraordinario dominicano, Ambrosio Alvarez

"Cumplo con el encargo del Presidente Provisional de Santo Domingo, Héctor García Godoy, de informar oficialmente a a los Jefes de Estados Americanos sobre las próximas elecciones que se realizarán en nuestra patria, el 1º de junio, las que permitirán a la República Dominicana regresar a la constitucionalidad, y la evacuación de las Fuerzas Interamericanas de Paz".

Estas declaraciones del Enviado Especial del Presidente de la República Dominicana, Ambrosio Alvarez, fueron hechas durante la entrevista exclusiva que ofreció ayer a LA NACION.

"La toma de posesión del Presidente electo se efectuará dentro de 30 días después de la elección", agregó el señor Alvarez. Con esto, termina toda la situación de proyecciones internacionales que existe en nuestra república, incluyendo las Fuerzas Internacionales de Paz".

"Por lo tanto, añadió, se espera que entre ese lapso, de elecciones y de toma de posesión, se ausenten de nuestro país las fuerzas de la OEA".

...indiscutida figura del ...internacionalista y ..., permitió al Presidente García-Godoy designar... y profesor universitario para cumplir su misión ... ante los Presidentes americanos.

...Acta de Conciliación ... en su inciso 10 que, ...Presidente provisional García-Godoy tiene el compromiso ..., con el propósito del ... de las Fuerzas Internacionales", explica el Embajador Extraordinario. "Este es compromiso sagrado que García-Godoy tiene que cumplir y que lo hará".

CEDULAS DE COLOR

...1º de junio próximo, por ... vez en este siglo, el ... dominicano emitirá su ... secreto y libre.

...candidatos optan por el ... presidencial: Juan Bosch, ... Presidente derrocado, ... fue elegido en la única ... democrática realizada ... ahora; Juan Barraguer, ...el Bonelly.

...resultados se conocerán ... madrugada del 2 de junio ... el Embajador ... a nuestra pregunta.

..."persona mayor de 18 ... tiene derecho a voto", ... nuestro entrevistado ... la edad política y social ... nuestro país".

...nuevamente los documentos sin discriminación ... Para facilitar ... los que no saben leer el ... de la cédula ..., ésta tiene diferentes colores. Así, la de Bosch es blanca; la de Barraguer es colorada y la de Bonelly, de color naranja.

"Se calcula que pueden votar 1 millón 200 mil personas", informa el señor Alvarez.

"Los detalles para garantizar una elección libre donde el pueblo pueda expresar secretamente su voluntad, han sido elaborados por la Junta Central Electoral", añade. "Esta ha invitado a técnicos de diferentes países como una asesoría beneficiosa para el mejor funcionamiento del sistema".

El 1º de junio día miércoles, será declarado día no laboral en la República Dominicana, para permitir a todos concurrir a las urnas.

"Soy absolutamente apolítico", insiste el Embajador Alvarez. "Tengo fama de ello. Por eso, los candidatos saben que mi misión en nada interferirá, al no señalar preferencias por uno, u otro de los candidatos presidenciales".

Abogado, sin funciones gubernamentales, el Enviado Extraordinario del Presidente Héctor García es profesor de Derecho Internacional en la Universidad de Santo Domingo. Ha sido miembro del Comité Jurídico Interamericano, en Río de Janeiro, y ha desempeñado otros cargos honoríficos en su especialidad.

VISITA AL PRESIDENTE FREI

A las 16.15 horas, el Presidente Frei recibió en audiencia especial al Enviado del

(PASA A LA PAGINA 6)

Detenido Administrador de la Aduana de Arica

Un vuelco inesperado sufrió el proceso que por internación ilegal de cuatro barras de oro sustancia el magistrado del Primer Juzgado de Arica, Humberto Retamal, al disponer la detención, en su domicilio, del Administrador de la Aduana de ese puerto, Fernando Vargas.

La orden del juez sumariante de este sensacional caso de infracción a la Ley de Cambios Internacionales causó verdadera conmoción en todas las esferas ariqueñas, ya convulsionadas por la detención domiciliaria que experimenta el Secretario-Abogado de la Aduana, Ariel Martínez.

Pero el día de ayer estaba dedicado a las sorpresas en este affaire. Mientras en Iquique la Corte de Apelaciones rechazaba el recurso de amparo interpuesto por los vistas de aduana Héctor Correa y Luis Piquinil, ambos encargados reos, al Juzgado de Arica se presentaba a declarar voluntariamente María Teresa Benavente, mujer sindicada como la portadora de las cuatro barras de oro canadiense que dieron origen a este proceso.

María Teresa Benavente llegó a la ex capital del nylon guardando una estricta incógnita, lo que le permitió sortear sin dificultades la especial vigilancia policial dispuesta en el aeropuerto de Chacalluta, lugar donde se descubrió la internación ilícita de oro.

La implicada en el proceso, después de prestar prolongadas declaraciones ante el Juez Retamal, ingresó al Anexo Cárcel de Chacalluta, en libre plática. Mientras tanto, según informaciones despachadas por el Corresponsal de LA NACION, Humberto Crossa, en la Cárcel continúa incomunicado el ex funcionario de Investigaciones Luis Maragaño Galán.

El ex detective, exonerado del servicio policial en 1958 a raíz del denominado "Contrabando del Siglo", es considerado pieza vital en este escándalo. De todas formas, se

(PASA A LA PAGINA 6)

Crean Brigada Policial Contra los Traficantes de Guaguas

En fuentes policiales se reconoció en las últimas horas de ayer, que la comercialización de que eran víctimas los menores de edad, incluso pequeñas criaturas, estaba creciendo en forma alarmante en nuestra capital.

Esas mismas esferas confirmaron que tienen conocimiento que las criaturas son vendidas en sumas que fluctúan entre los 50 y 100 escudos a los ejecutivos de una poderosa y bien organizada maffia que, posteriormente, emplea a los menores en las más variadas y deshonestas ocupaciones.

Ante este alarmente crecimiento de las denuncias por desaparecimiento de menores, los Servicios de Investigaciones están estudiando la creación de una Brigada que tendrá como base principal, evitar la consumación de secuestros o raptos, y al mismo tiempo

(PASA A LA PAGINA 6)

SENADO DEBATIRA HOY TRAMITACION DE LAS REFORMAS CONSTITUCIONALES

Con este objeto celebrará sesiones especiales hoy y m añana.— Además, tratará el proyecto que fija normas para el fomento a las exportaciones

En sesiones especiales que celebrará hoy y mañana el Senado debatirá y votará el informe de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia acerca del procedimiento que debe seguirse para la tramitación de los proyectos de reforma a la Carta Fundamental. Con este objeto, el Senado celebrará sesiones especiales de 16 a 20 horas en reemplazo de las ordinarias correspondientes.

Por otra parte, el Senado sesionará hoy de 10.30 a 13 horas con el objeto de tratar en particular el proyecto que establece normas para el fomento de las exportaciones.

La discusión del informe sobre la tramitación de la reforma constitucional será por capítulos y en el orden que están contemplados, dándose preferencia a aquellos que tienen relación con el artículo 10 Nº 10 de la Constitución, sobre el derecho de propiedad, debido a que esta materia se encuentra pronta a ser despachada por la Cámara de Diputados en segundo trámite constitucional.

LA CAMARA

Por su parte, los Comités Parlamentarios de la Cámara se reunirán hoy a mediodía, con el objeto de fijar un procedimiento para el despacho en la Sala del proyecto de reforma constitucional sobre el derecho de propiedad y el de reforma agraria. Es posible que se acuerde iniciar hoy mismo el estudio de la reforma constitucional.

El Presidente de la Cámara, Eugenio Ballesteros, anunció que planteará ante los Comités la posibilidad de que se discuta en general y en particular la reforma constitucional con el propósito de que quede despachada antes del 21 próximo.

También es posible que este viernes se inicie la discusión en general del proyecto de Reforma Agraria.

COMISIONES DEL SENADO

La Comisión de Relaciones Exteriores del Senado se reunirá hoy, de 15 a 16 horas, para considerar el proyecto de ley que crea la Dirección Nacional de Fronteras y Límites del Estado.

Por su parte la Comisión de Obras Públicas, continuará mañana, de 15 a 16 horas, el estudio del proyecto que modifica el DFL Nº 335, de 1953, en lo relativo al valor de las instalaciones domiciliarias de alcantarillado o de agua potable.

EN LA CAMARA:

Normas para fomentar Industria Automotriz estudia Comisión

Comunistas censuraron la Mesa de la Comisión de Hacienda

Los comunistas censuraron ayer a la Mesa de la Comisión de Hacienda, cuando ésta daba comienzo al estudio en particular del proyecto del Gobierno que establece diversas normas para fomentar el desarrollo de la industria automotriz. Por otra parte, los diputados comunistas integrantes de la Comisión, hicieron uso de todos los recursos reglamentarios para impedir el rápido despacho del proyecto, según declaró ayer el presidente accidental de la Comisión, diputado Eduardo Cerda. Señaló que los comunistas han empleado todo el tiempo que les concede el reglamento para usar de la palabra frente a cada artículo, lo que ha demorado indebidamente el despacho de esta importante iniciativa de ley.

La Comisión de Hacienda había acordado hace algún tiempo, tratar conjuntamente los proyectos sobre la industria automotriz y el que crea un nuevo Estatuto para Arica. Sin embargo, el viernes pasado, al suspender el estudio del primero, con el objeto de dar paso al proyecto de Reforma Agraria, la Comisión acordó continuar en el día de ayer con el proyecto sobre la industria automotriz solamente. Como el Presidente Accidental Eduardo Cerda, pusiera en práctica este último acuerdo adoptado por la unanimidad de la Comisión, el diputado comunista Luis Valente, procedió a censurarlo. La censura deberá votarse en la próxima sesión ordinaria de la Comisión conjuntamente con la interpuesta en contra del Presidente titular de la misma Comisión, diputado Narciso Irureta, quien fue censurado el viernes pasado por el diputado Patricio Phillips, durante la discusión del proyecto de Reforma Agraria.

La representación democratacristiana de la Comisión de Hacienda, hizo presente a los comunistas ante su actitud obstruccionista frente a este proyecto de ley, que les extrañaba su oposición a esta iniciativa por cuanto su aprobación permitirá otorgar trabajo a numerosos obreros. Asimismo se les recordó que Rusia ha suscrito un convenio para que se instale la FIAT en ese país y está estudiando uno similar con la PEUGEOT.

ARTICULADO

La Comisión de Hacienda aprobó ayer los primeros artículos del proyecto sobre fomento de la industria automotriz. El proyecto está concebido para aplicarse a la importación, fabricación y montaje de vehículos motorizados y a la fabricación, elaboración, semielaboración o montaje, importación y exportación de conjuntos, subconjuntos, piezas, repuestos y accesorios de vehículos motorizados. Además, en conformidad con una modificación que le introdujo la Comisión de Economía, también se aplicarán sus disposiciones a la fabricación de maquinarias y herramientas que se utilicen en la industria automotriz.

BUEN AMIGO DE CHILE SE ALEJA DEL PAIS.— Después de haber dado término a su misión diplomática en Chile, el Embajador de Brasil, Fernando Ramos de Alencar, ha sido destinado a desempeñar idéntica función en la República Federal Alemana. Fernando Ramos de Alencar sirvió en Chile el cargo de Embajador durante cinco años. Al despedirse en el aeropuerto, nos pidió hacer llegar un cariñoso saludo al pueblo de Chile, porque junto con su partida deja en el país grandes amigos y sucesos de muy grata recordación. En el aeropuerto fue despedido por el Subjefe del Protocolo, Mariano Fontecilla; por el Edecán Aéreo de la Presidencia, Comandante Eduardo Fornet; Alberto Maira, Encargado de Negocios de Brasil en Chile, y Alfredo Herschel, Gerente de Varig en Chile. EN EL GRABADO: Poco antes de embarcar en el Jet Coronado de Varig que lo llevó a su destino. (FOTO CERRILLOS)

DIPUTADO MONARES PRESIDENTE DEL PDC DE O'HIGGINS

El domingo pasado, en Requínoa, comuna de la provincia de O'Higgins, se reunió la Junta Provincial del PDC para elegir la nueva directiva que regirá los destinos de esa colectividad política de dicha zona eminentemente agrícola y con la realización de la Reforma Agraria, es de gran importancia, lo mismo que por ser un centro minero donde con los Convenios del Cobre el Mineral "El Teniente" pasara a ser en su mayor parte, chileno.

Salió elegido con mayoría absoluta el diputado José Monares Gómez; primer vicepresidente, Dr. Raúl Miranda; segundo vicepresidente, Eduardo Yáñez; secretario, Patricio Fuenzalida; tesorero, Eduardo Martínez. Como director provincial del Departamento Sindical fue elegido el trabajador de Braden Copper, Guillermo Medina, fundador del Núcleo Democratacristiano del Mineral "El Teniente".

DIRECTIVA DE LA ASOCIACION DE EMPLEADOS DEL SSS.

En un ambiente de agradable camaradería, que contó con la asistencia de jefes y empleados de las distintas oficinas del Servicio de Seguro Social, la Directora General de la Institución, señorita Mercedes Ezquerra Brizuela, despidió a la antigua directiva provincial Santiago de la Asociación de Empleados del SSS, y recibió a los miembros de esta entidad gremial que fueron recientemente elegidos. La actual directiva quedó formada como sigue: César Céspedes, presidente; Hugo Bustamante, vicepresidente; Marcos Ascui, secretario general; Sergio Andrade, secretario de Organización; Lucrecia Meza, secretario de Finanzas; Raúl González, secretario de Actas y Correspondencia, e Isidoro Andraca, Relaciones Públicas. EN EL GRABADO, la Directora General, señorita Mercedes Ezquerra, con miembros de la antigua y nueva directiva.

NUEVO CONSEJO DEL PRIMER DISTRITO DEMOCRATACRISTIANO

Se eligió el nuevo Consejo Provincial del PDC del Primer Distrito de Santiago, organismo directivo máximo del partido en la provincia.

Quedó formado de la siguiente manera: presidente, Vicente Querol; vicepresidente, Alberto Bloffmann y Manuel Irureta; secretario general, Humberto Petridis; prosecretario, Hernán Palacios; tesorero, Edgardo Ferreyra; Consejeros: Hugo Rivera, Mario Rosales y Eduardo Montenegro; directora femenina, Delia Garafulic; director sindical, Hernán Moreno; director pobladores, Hugo Sepúlveda; director juvenil, Mario Zúñiga; tribunal de Disciplina: Froilán Sulva, Alfonso Abad, Patricio Andrade, Pedro Campos, Oscar Cavieres.

Este Consejo dura un año en sus funciones hasta mayo de 1967, tiene jurisdicción sobre las 10 comunas más grandes e importantes de Chile y abarca el Gran Santiago. Tiene 11 diputados, 5 regidores y 3 senadores.

ENTREGARON 77 CASAS A EE. PP. DE CURICO

CURICO.— (Por RENAN ANDRADE M., Enviado Especial).— Presidida por el Subsecretario de Previsión Social, Ramón Santander Fernández, y el Intendente de la Provincia, Guillermo Maturana Donoso, se efectuó ayer la ceremonia de entrega de 77 casas en la población "Santa Inés" a imponentes de la Caja de Empleados Públicos y Periodistas.

También se hallaban presentes los diputados de la zona Mario Fuenzalida y Carlos Garcés, autoridades civiles, militares y de Carabineros y el Vicepresidente de la Caja que entregaba las viviendas, José Torres Fernández.

El acto se inició a las 11.15 horas con el izamiento del Pabellón Nacional a los sones del Himno Patrio ejecutado por la Banda del Regimiento de Telecomunicaciones.

En un estrado habilitado especialmente para la ocasión se situaron todas las autoridades y el primero en usar se la palabra fue el Intendente, Guillermo Maturana, quien señaló la influencia que para el progreso urbanístico de Curicó tenía este nuevo grupo habitacional, a la vez que otorgaba solución a un grupo de empleados públicos en sus aspiraciones de la casa propia.

Acto seguido intervino el Alcalde de la Comuna, doctor René Rojas, el que expresó su reconocimiento público hacia las autoridades que de una u otra manera iniciaron y dieron término al grupo habitacional que resolvía el grave déficit de viviendas en la ciudad.

EMOTIVA ENTREGA DE LAS LLAVES.— Una vez que el Subsecretario de Previsión Social, Ramón Santander cumplió el acto de cortar la cinta tricolor, acompañado por el Intendente, Guillermo Maturana, y del Alcalde doctor René Rojas, se procedió a llamar por los micrófonos a los nuevos propietarios.

Fueron varios los grupos familiares, una vez recibido el sobre que contenía las llaves del hogar propio, se abrazaron en forma colectiva y de sus ojos brotaron lágrimas de alegría. La espera, la larga espera de años postulando a la vivienda propia, había terminado. Allí estaba el blanco y limpio edificio, en donde la familia se radicaría para siempre.

A nombre de los nuevos propietarios, agradeció el profesor primario y regidor de la comuna Luis Palavecino, quien tuvo expresiones de gratitud para todas las autoridades que hicieron posible la obtención de un techo para 77 grupos familiares.

ACTIVIDADES DEL SUBSECRETARIO DE PREVISION SOCIAL

Terminado el almuerzo que se realizó en el Hotel Luis Cruz, de homenaje a las autoridades, el Subsecretario de Previsión Social, Ramón Santander Fernández, acompañado del Intendente de la Provincia, Guillermo Maturana, se dirigió a inspeccionar la Caja del Servicio de Seguro Social.

El presidente de la asamblea, pensionado José Ramírez, anunció la presencia del Subsecretario, Santander, y del Intendente, ofreciendo al primero el uso de la palabra.

Expresó Ramón Santander que existía de parte del Gobierno firme voluntad de atender las necesidades de los sectores más postergados —caso de los obreros jubilados— y que las conclusiones las hicieran llegar por intermedio del Intendente a la Secretaría de Estado en la que él era parte integrante, en materia previsional.

Puso término a sus actividades el Subsecretario Santander, visitando los terrenos en donde se levantará el futuro y moderno hospital de Curicó, en la parte sur de la Alameda, a un costado de los diversos grupos habitacionales en construcción.

Su primera reunión con la prensa celebró ayer la nueva directiva de la Juventud Demócrata Cristiana elegida en la Junta Nacional el fin de semana último. EN EL GRABADO, de izquierda a derecha, Oscar Martínez, secretario; Carlos Donoso, primer vicepresidente; Jorge Leiva, presidente, y Pedro Urra, ex presidente de la JDC.

Los sectores progresistas deben estar unidos para consolidar la Revolución

Señaló el nuevo Presidente de la JDC, Jorge Leiva, en conferencia de prensa

"Nuestra posición política es mantenernos siempre junto al pueblo, jugándonos enteros por la Revolución en Libertad", señaló a la prensa el nuevo presidente de la Juventud Demócrata Cristiana, Jorge Leiva, en la conferencia realizada ayer en los salones de la Cámara de Diputados. Concurrieron a la conferencia de prensa la totalidad de los nuevos integrantes de la directiva de la JDC, como también los miembros del Consejo Nacional de este organismo partidario.

Jorge Leiva centró sus puntos de vista en el papel que debe jugar la juventud en el proceso de cambios que se opera en Chile. Al respecto, señaló que "un cambio estructural procede como un fenómeno que estremece a todos los partidos políticos sin excepción".

Frente al papel que debe jugar la instancia juvenil en este proceso, el presidente de la JDC señaló que "nuestro [...] claro: creemos que jugamos un papel [...] dentemente revolucionario dentro del partido manteniéndonos junto al pueblo".

Consultado sobre las tareas que debe emprender la juventud para afianzar la revolución, Leiva dijo que se debe ir a una búsqueda de fórmulas de fondo para consolidar un proceso estructural de cambios. Agregó que no es necesario hacer una lista de críticas respecto de las fallas que se pueden haber cometido, sino que se debe hacer un examen global que permita ir más allá de lo que está efectuando este Gobierno.

Leiva señaló que esta tarea debe ser compartida por todas las fuerzas progresistas del país.

"La Juventud por eso —añadió— debe ser una especie de laboratorio revolucionario en que se analicen en detalle todos los pasos que se dan para conseguir el afianzamiento de las clases populares a todos los niveles."

Consultado sobre las realizaciones cumplidas por el Gobierno, el presidente de la Juventud indicó que, en un balance general, la actuación del Gobierno es positiva. Añadió, sin embargo, que existen deficiencias, en el sentido de que ha faltado adentrarse un poco en la búsqueda de fórmulas para acentuar la definición popular.

También hizo un análisis de la política económica señalando que falta fijar con claridad las esferas de competencia e influencia en el desarrollo económico. Agregó que, en lo que respecta a la política laboral, faltan hacer reformas de tipo fundamental.

Frente a una acción conjunta con el FRAP, el presidente de la JDC dijo que se han dado testimonios fehacientes de la solidaridad que existe entre los grupos juveniles cuando se trata de apoyar iniciativas revolucionarias. Señaló que en el Frente de Juventudes se han dado muestras de este tipo de acción conjunta, al respaldar la Reforma Agraria.

"Estamos dispuestos —añadió— a tener contactos con las fuerzas progresistas, en un debate amplio que clarifique las respectivas posiciones."

Asimismo, Leiva señaló que la Juventud se siente interpretada por los últimos acuerdos adoptados en el Plenario realizado por el Partido Demócrata Cristiano en el balneario de Cartagena.

Al repecto, el diputado Pedro Urra expreso que la Juventud está comprometida con el proceso de cambios, en el sentido de derrotar el sistema capitalista.

Señaló que a la Juventud no sólo preocupa la [...] de este Gobierno, sino [...] bor que se debe em[...] para el futuro y que [...] es necesario abrir [...] que permita que se [...] de la sociedad comun[...]

TESORERO DEL P. [...] DARA CUENTA AL [...]

El CEN Radical en [...] que celebrará esta tar[de] [es]cuchará la cuenta que [ha]rá el tesorero, Cons[...] Tallard. El dirigente [...] regresar de Estocolmo, [...]cia, donde asistió a la [...]rencia de la 2ª Interna[cional] de la Social Democra[cia].

Según informaron [...]tes del radicalismo, la [...]va del Partido emitirá [...] declaración luego de ha[ber] [...]do la cuenta del tesore[ro] [...]neral.

SENADO:

COMISION APROBO EN GENERA[L] PROYECTO QUE MODIFICA L[A] [LEY] SOBRE ABUSOS DE PUBLICI[DAD]

La Comisión de Constitución, Legislación y Ju[sticia] del Senado, aprobó ayer en general el proyecto del Go[bier]no que modifica la Ley sobre Abusos de Publicidad, [que se] encuentra en el Senado en Segundo Trámite Consti[tucio]nal. La aprobación de la idea de legislar fue aprobada [...]lo con la abstención del senador conservador Fran[cisco] Bulnes.

Después, la Comisión entró a la discusión en pa[r]ticular del proyecto, aprobando hasta el artículo 2º. [El] artículo 1º establece que se prohibe dar a las empr[esas] propietarias de diarios, periódicos, revistas, radiodif[usoras] y de televisión, trato discriminatorio entre ellas, sea [en] materia de impuestos, sea en lo relativo a permisos y [au]torizaciones para adquirir papel, tinta, maquinarias y [otros] elementos de trabajo.

ENTREGA DE GRUPO HABITACIONAL A EE. PUBLICOS, EN CURICO.— En una sobria ceremonia que presidió el Subsecretario de Previsión Social, Ramón Santander Fernández, la Caja de Previsión de los Empleados Públicos y Periodistas entregó ayer 77 casas en la Población "Santa Inés", de Curicó, reservadas a funcionarios fiscales. EN EL GRABADO, el Intendente de la Provincia, Guillermo Maturana Donoso, hace entrega a la ciudad del grupo habitacional.

CONGRESO PERUA[NO] PROTESTA POR [...] EXPLOSION FRANC[ESA]

El Presidente de la C[ámara] de Diputados del Perú [...]

TELEVISION

Canal 9 - U. de Chile

18.32	FLASH NOTICIOSO
18.33	CLASES DE INGLES
18.47	AQUI LONDRES
19.00	EL LLANERO SOLITARIO
19.25	VOZ PARA EL CAMINO
19.53	FLASH NOTICIOSO
19.55	TELECINE
20.10	VIDEOTECES
20.30	PANTALLA NOTICIOSA
20.45	SHOW DE LUCY
21.15	LA HORA DE HITCHCOCK
22.07	FLASH NOTICIOSO
22.10	FUTBOL INTERNACIONAL
23.10	FLASH NOTICIOSO
23.12	CIERRE

TELEVISION

Canal 13 - U. Católica

13.56	ALMANAQUE
14.00	SERVICIO NOTICIOSO
14.15	MIENTRAS OTROS DUERMEN SIESTA
14.40	GRAN TELETEATRO POND'S
15.07	EDUCACION RURAL
15.37	CIERRE DE TRANSMISION
16.40	ALMANAQUE
16.44	BIOGRAFIAS
17.10	COLORIN COLORADO
18.11	RIN TIN TIN
18.33	TEATRO DE COMEDIA
18.56	MACHITUN DE LA FEUC
19.16	RITMO Y CANCION
19.27	LOS PICAPIEDRAS
19.52	NOTICIARIO UFA
20.03	PANTALLA DEL DEPORTE
20.19	NUESTRO MUNDO
20.40	HISTORIA SECRETA DE LAS GRANDES NOTICIAS.
21.36	EL LITRE 4916
22.00	EL REPORTER ESSO
22.17	PARTIDO DE SELECCION DE CHILE
23.15	CIERRE DE TRANSMISION

LA NACION Empresa Periodística LA NACION • Fundada el 14 de Enero de 1917 • Agustinas 1269 Tel. 82222 Cas. 81-D
Presidente del Consejo: JORGE CASH M. • Director: JUAN GOÑI S.
REPRESENTANTE LEGAL: EDUARDO LABBE J. • TODOS DOMICILIADOS EN AGUSTINAS 1269

Palabras de Chile en la CEPAL

Las palabras que el Canciller de ...stro país, Gabriel Valdés, pronun... en la sesión inaugural del Comité ...ario de la Comisión Económica ...ra la América Latina (CEPAL), se ... visto ampliamente confirmadas ...r los estudios que, con ocasión de ... importante conferencia, se han ...do a la publicidad, lo cual confir... una vez más, la situación en ex... peligrosa por la que atraviesa ...érica Latina.

Dijo el Canciller de Chile en esa ...tunidad que "las bases de la paz ... la seguridad son débiles", porque ... un persistente proceso de "empo...cimiento de los países en desarrollo ...omparación al progreso de los paí... industrializados". De esta manera ... millones de hombres no disponen ... la conveniente combinación de ali...tos; 300 a 500 millones tienen sig...ficativamente menos alimentos de ... que necesitan. Las tasas de creci...ento ascienden lentamente; pero la ...sión demográfica absorbe más ... la mitad del incremento".

En cuanto a América Latina mis... sus problemas, recortándose con... este telón de fondo mundial tan ...brío, son de enorme magnitud. El ...ciller chileno los señaló con el dra...tico lenguaje de la verdad: un 60 ... ciento de la población es analfa... carece de los beneficios de una ...na seguridad social, sufre de con...nes semi-feudales de trabajo o es... subalimentada. Un tercio no tiene ... alguna de propiedad y vive al ...gen de la economía de mercado; ...deudas externas de corto plazo se ...ulan y violentas fluctuaciones en ...ingresos externos sólo dejan pe...ños y limitados alivios en una ba... de pagos crónicamente defici...

...te a esta situación, grávida de ...yores peligros, los países indus...dos "se niegan a abandonar sus prácticas proteccionistas". El resultado es que el mercado mundial sufre las distorsiones producidas por los monopolios de los países industrializados, con grave daño para las naciones en desarrollo. Resultado: "todo esto pesa sobre nuestras posibilidades de progreso".

Así es en efecto y los estudios de la CEPAL sobre la economía latinoamericana confirman estos asertos. Como hemos tenido ya oportunidad de comentarlo, según estos estudios, serios e imparciales, la participación de América Latina en el comercio mundial sigue descendiendo. Ello ha ocurrido de una manera especialmente grave en relación a EE. UU., Canadá y Europa occidental. Hay compresión en las importaciones, por causa del aumento de la deuda externa, y está frenada la expansión industrial debido a la estrechez de nuestros mercados. El crecimiento económico no supera el aumento demográfico en los términos necesarios y el comercio exterior latinoamericano pierde dinamismo al enfrentarse con las limitaciones impuestas por los países industrializados.

El Canciller de Chile, sin embargo, no se ha contentado con anotar este relieve pesimista. Ha expresado también que hay soluciones en marcha y ellas se resumen en dos líneas esenciales: comprensión de las naciones industrializadas de la necesidad de cooperar para sacar a los dos tercios de la humanidad de su estado de subdesarrollo, y solidaridad de los países en desarrollo frente a sus problemas claves. En el caso de América Latina esto significa, específicamente, integración.

De aquí su llamado a todas las naciones, desde esa alta tribuna que es la CEPAL, para que se unan en "un solo esfuerzo comunitario" para derrotar la pobreza.

Inversiones Privadas y de Gobierno

La baja experimentada por los precios de los títulos que se operan en las bolsas de comercio de Santiago y Valparaíso, ha dado lugar a que se utilice la comprobación del fenómeno para criticar algunos aspectos de la política gubernativa.

Culminaron estos comentarios, que la prensa derechista y varios de sus personeros explotaron largamente, con una declaración, formulada a manera de entrevista periodística, del presidente de la Bolsa de Comercio de Santiago.

Achaca el representante máximo del mercado de valores el descenso de las cotizaciones a dos causas principales: los elevados impuestos y la captación por el Estado, u órganos de su dependencia, de una parte importante del ahorro público y privado.

Hablar de que la baja bolsística obedece a que los inversionistas deben liquidar acciones para pagar al Fisco, tiene una finalidad bien precisa: atacar la política tributaria, en la esperanza de lograr alguna rebaja en las tasas. No vale la pena, pues, siendo tan transparente el móvil que guía estas opiniones, detenerse en mayor análisis.

Lo que sí merece aclaración es la parte en que imputa al Gobierno la captación de ahorros, mediante la emisión de bonos reajustables o por medio de la revalorización de los depósitos en cuentas de ahorro del Banco del Estado.

Todo Gobierno organizado y que tiene conciencia de los deberes sociales y económicos que le incumben, está obligado a buscar la manera de canalizar el ahorro nacional hacia la inversión en actividades que encuadren dentro del programa que ese Gobierno se ha trazado.

Es, por lo tanto, elemental que la actual Administración, que se caracteriza por la variedad y trascendencia de sus iniciativas, trate de financiar este gasto recurriendo al aporte de los ahorrantes internos. De otro modo, debería embarcarse en emisiones de billetes y otras formas de circulante, que acelerarían la inflación. O tendría que refugiarse únicamente en préstamos exteriores, que, finalmente, son una carga para el futuro de la balanza de pagos y, por lo consiguiente, deben ser evitados en cuanto sea posible.

Resulta, pues, legítimo, y aún más que eso, imprescindible, que una política económica nacional, orientada desde el Ejecutivo, se incline por el régimen que el presidente de la Bolsa parece poner en tela de juicio.

Pero hay algo más sobre este mismo aspecto de la cuestión. Si se dejara que el ahorro privado fuera captado libremente por las sociedades anónimas particulares, no podría establecerse plan alguno de inversiones. Ya que cada empresa, por su cuenta y con sus propios y privativos proyectos, buscaría su financiamiento bursátil. Vendría, sencillamente, el caos y con la agravante de que, por lo común, las empresas particulares no tratan de realizar proyectos de expansión que cumplan con el requisito de ser los más útiles a la colectividad, sino que se inclinan a las ampliaciones que les producen mejores ganancias.

El ahorro puede emplearse, dentro de tal régimen de libre demanda, por una empresa —por ejemplo— que pretenda crear una cadena de fuentes de soda, de boîtes, o fábricas de artículos suntuarios o de lujo. Y no es esto lo que necesita una nación como la nuestra, carente de capitales en volumen adecuado a sus necesidades fundamentales. Requerimos de más viviendas, obras de superestructura, empresas de explotación de riquezas básicas y permanentes.

Hacia estas obras realmente indispensables y con futuro cierto en beneficio del país y de cada uno de sus habitantes orienta el Estado los ahorros que se ve obligado a captar por medio de sus bonos y ahorros reajustables. Ha debido el Gobierno reemplazar a la iniciativa privada, que no siempre demuestra la visión suficiente como para dirigir su esfuerzo en este sentido de ventajas social y económica nacionales.

Nadie puede, en consecuencia, criticar con razones serias estas medidas de Gobierno, que son parte de un programa bien conocido y apoyado con cariño por el pueblo, que comprende que en su realización se encuentra el futuro bienestar de los desvalidos y la remodelación de una verdadera y durable riqueza para la patria.

Un Nuevo Baile

WASHINGTON, mayo 17. Los adolescentes que viven en el mundo del "frug", el "swim", el "mono" y otros bailes enérgicos, ocasionalmente hacen sorprendentes descubrimientos.

La otra noche una muchacha de dieciséis años, hija de un amigo mío, corrió al dormitorio de su madre al regresar de un baile y le dijo muy excitada:

"¡Mamá, no adivinas lo que hicimos!"

La madre, esperando lo peor, se agarró a los dos lados de la cabeza y preguntó débilmente: "¿Qué hicieron?"

"Bailamos de modo que las parejas estaban juntas..."

"¡Oh! ¿Y cómo sucedió?"

"No lo sé. Estábamos bailando todos separadamente, sin prestar nadie atención a su compañero o compañera, cuando de pronto Roger me puso un brazo alrededor de mi hombro y me tomó el otro así... y comenzamos a bailar JUNTOS".

"¿Cómo fue posible tal cosa?"

"No lo sé, pero él me pidió que siguiera sus pasos fueran los que fueran. Fue muy divertido".

"¿En qué sentido?"

"Quiero decir, la idea de bailar con otra persona sosteniéndola con los brazos. Fue algo como de locos..."

"¿Y te gustó?"

"Me encantó. Al principio era difícil seguirlo, porque se suponía que yo hiciera los mismos pasos suyos. Pero cuando me adapté, resultó de lo más divertido y sencillo.

"¿Qué más hicieron?"

"Sé que sonará ridículo, mamá, pero arrimó su cara a la mía y bailamos mejilla con mejilla por todo el salón".

"¿Y él te sostuvo todo el tiempo?"

"Sí, todo el tiempo que bailamos".

"¿Qué hicieron los otros muchachos?"

"No podía creerlo. Quiero decir, ninguno había bailado nunca así. Pero luego una pareja lo intentó y luego otra y otra y pronto muchas parejas estaban bailando así también. Le pedí a Shirley que lo hiciera con Bobby, pero ella dijo que el baile se echaba a perder si la joven y el muchacho hacían exactamente los mismos pasos. Pero le dije que no sabía lo bonito que era mientras no lo intentara."

"¿Qué clase de música tocaron?"

"Eso es lo más curioso de todo. Roger le pidió a la orquesta que tocara despacio porque se baila mejor juntos de ese modo. Unos cuantos muchachos se pusieron furiosos, diciendo que no se puede bailar con música lenta. Pero nosotros lo hicimos, lo hicimos realmente, mamá".

La madre dijo entonces: "No sé cómo decírtelo, Bárbara, pero así era como tu papá y yo bailábamos..."

"Oh no, no puede ser" protestó la joven. "Es un baile nuevo. Roger me dijo que nadie lo había intentado nunca".

"Roger está equivocado, hija. Todo el mundo bailaba así. Esa era toda la idea del baile, dejar que el joven pudiera sostener a la joven y que ella lo siguiera en todos sus pasos por el salón..."

La joven miró a su madre con un nuevo respeto, exclamando:

"Vaya, nunca creí que ustedes también hubieran sido así..."

Art Buchwald

El Rostro de la Democracia

SANTO DOMINGO (Por avión).— Las próximas elecciones dominicanas serán un "test" no sólo para este atribulado país, sino para todo el hemisferio. Gracias a ellas, se probará, una vez más, si la democracia opera realmente como sistema, al aplicarse a un pueblo que, en el fondo, nunca disfrutó de ella durante los últimos decenios.

En cierto modo, las elecciones del próximo 1º de junio serán las primeras que se celebren dentro de un ambiente democrático positivo. Hubo otras antes, pero en circunstancias que no eran del todo propicias para el cabal ejercicio de los derechos del sufragante. Las masas actuaban más bajo el influjo del caudillismo que atraídas por las programaciones concretas. Se votaba un nombre, no una plataforma ideológica. Los partidos oficiales dominaban el panorama electoral y casi siempre los dirigentes de la oposición se hallaban en el exilio. Y esto ocurrió no sólo con Trujillo. A uno de los actuales candidatos, el Dr. Joaquín Balaguer, no se le permitió participar en los comicios que le dieron el triunfo a su rival, el profesor Juan Bosch. El que decretó esa medida fue precisamente el Dr. Rafael Bonnelly, quien era por entonces, en 1962, Jefe del Estado, y ahora figura como tercer candidato presidencial.

Los próximos comicios ponen de presente algunos hechos que, hace un año, ni siquiera podían discutirse por ser tema de controversia. Hoy las cabezas están frías y se piensa que los odios nada construyen.

El principal de esos hechos es que haya elecciones. Cuando las tropas extranjeras patrullaban las calles, el Coronel Caamaño era "Presidente", los periódicos se hallaban cerrados, y los bancos y los almacenes, y los muertos había que amontonarlos como piras para quemarlos, nadie quería saber de elecciones. Había dos gobiernos, dos ciudades, dos facciones en guerra. "Elecciones" era por entonces sinónimo de intervención, una farsa fraguada por la OEA, una táctica imperialista.

Cuando se instaló el gobierno provisional de García Godoy, mucha gente aún comentaba incrédula el hecho. El orden empezó a restablecerse, se limpiaron las calles, casi todos volvieron a su trabajo, se pagaron las cuentas y la gente volvió a ponerse corbata. No era una frase sin sentido decir que los problemas dominicanos empezaron a resolverse cuando una comisión de la OEA, destinada a recoger la basura, inició sus actividades bajo la vigilancia de los milicianos. Después se abrieron los bancos y las "boîtes". La normalidad, en fin, significó la derrota de quienes pretendían prolongar el caos con fines inconfesables.

A un año de distancia de aquellos sucesos, el "rostro de la democracia" es el propio de esta ciudad de tradiciones y cultura que es Santo Domingo, cuna de la primera Universidad y del primer Hospital de América. Los candidatos hablan por radio y viajan por los pueblos sin guardaespaldas. Las metralletas fueron entregadas y el gobierno provisional es respetado por todos. Se reconoce que la intervención norteamericana tuvo aspectos positivos y mucha parte del pueblo mira sin rencor a los soldados que reparten leche y curan enfermos en los barrios pobres.

Faltan tres semanas para las elecciones, pero aún es prematuro hacer vaticinios. Lo esencial es que voten todos los dominicanos hábiles para que el Presidente tenga un sólido apoyo en la opinión pública. Es asimismo importante que los candidatos se abstengan de hablar del pasado, para no volver sobre pasiones que aparecen apagadas. Los tres candidatos están de acuerdo en esto, y todos han concentrado sus campañas en hablar de sus programas. La demagogia parece haber quedado excluida de la oratoria política dominicana. El propio Juan Bosch, a quien en otro tiempo se acusó precisamente de demagogo, usa un lenguaje moderado y su programa es un modelo de prudencia y sensatez. Su locución favorita, "tutumpote", empleada para aludir a los poderosos, a los terratenientes y oligarcas, ya no la usa más en sus arengas, cuya factura sobrecargada de modismos muchos añoran y extrañan.

En síntesis: Santo Domingo tiene ahora un nuevo rostro, el "rostro de la democracia", traducido por la colaboración positiva de las fuerzas genuinamente democráticas para el restablecimiento del orden constitucional y político, acción que sólo dificultan —es claro— los grupos marxistas que vanamente pretenden retrotraer a la República Dominicana a los días sombríos de 1965.

Alvaro Pineda de Castro.

...SO EMPORCH:

La Filosofía Gremialista de la Democracia Cristiana

— II —

...ador Allende definió ...sofía de la manera si...

... mí el señor De la ... el símbolo de una ... el realizador de una ... que tenía un propósito ... destino, y fue patroci... ...placablemente por el ... Demócrata Cristiano ... Partido Demócrata Cris... La finalidad era comen... política sindical enca... a destruir las legíti... organizaciones de traba... y avanzar lentamente ... fin de crear agru... sindicales y entida... obreros y empleados ... como caracterís... estar al servicio ... sus gremios, sino de la ... gubernativa.

... este debate exce... problema gremial sus ... en Valparaíso e incid... filosofía del movimiento ... en función del crite... sustenta la Democra... y que se advierte e... del ciudadano Pre... de la República a ... el primero de mayo ... pasado) a una con... ... de la CUT sino ... grupo de trabajadores ... representan al sector ... por cierto, y que ... caso debió haber ... con el patrocinio del ... Estado."

... problema de inter... doctrinaria, plantea ... las líneas precedentes ... del abierto subjeti... que domina en ellas. ... senador hubiese dicho ... finalidad de la polític... democratacristiana es ... el poder sindical del ... sus palabras habrían ... una base objetiva. Na... ... ignora que las ... partidarias buscan ... influencia sobre el mo... sindical y que hay ... en ese plano. ... Democracia Cristiana ... FRAP.

... del señor Allen... desgracia, está hecho ... de interpretación ... para él, nos dice, ... expresa de dicho ... en destruir la organi... de los trabajadores. ... modo de razonar ... tiempo atrás, ... el líder frapista acusó ... y al Partido De... Cristiano de planear ... para desnacio... ... muertos. Sus vio... ... e interpreta... ... en el vacío y ... los sindió.

El método se repite ahora cuando el orador presupone que el Gobierno se negará a cumplir el dictamen de la Contraloría, no por estimarlo injusto, sino sólo "para derrumbar ese bastión" y sustituir al actual Contralor por un "funcionario dócil".

Hay más. Con frecuencia, lo que él imputa a los democratacristianos forma parte esencial del bagaje doctrinario e histórico de los partidos a los cuales se siente unido.

PONGAMOS LAS COSAS EN SU LUGAR

¿Es lógico, por ejemplo, que el senador Allende acuse al Presidente de la República por asistir a un acto de los trabajadores?

No lo es. Bajo los regímenes comunistas, y en Cuba, los gobernantes celebran el Primero de Mayo junto a las organizaciones sindicales. Jamás el dicho senador hizo la menor crítica a este respecto. Sin embargo, pudo hacerlo. En dichos países, el sindicalismo está estructurado de manera autoritaria y no subsiste independientemente respecto del Gobierno. El señor Allende carece en absoluto de derecho para decir que tales manifestaciones son auténticas y unitarias. Una vez más, él interpreta de acuerdo con sus deseos: solamente los obreros sometidos al engranaje de los Partidos Socialista y Comunista poseen representación auténtica. A partir de allí, niega legitimidad y sinceridad a los otros y recurre a los fetiches de propaganda partidaria, incluso en el seno mismo de la alta Corporación que dice respetar.

El señor Allende declara que la política sindical del Gobierno y la Democracia Cristiana tuvo su funeral definitivo el 1º de Mayo. Mas si esto fuera así, ¿qué decir de la política sindical del FRAP que no reunió ni la mitad de los asistentes a la Plaza Bulnes en esa ocasión, y que ha hecho de la CUT un organismo fantasmal?

Asimismo, el senador acusa a la Democracia Cristiana de querer destruir el sindicalismo y fabricar enseguida uno a su amaño. Pero este cargo se vuelve en contra suya. ¿Finge acaso ignorar que existe y ha existido una maquinaria política para usar el sindicato en vista a determinados objetivos partidarios? Si lo hace, se niega a sí mismo, pues él ha formulado esa acusación contra el Partido Comunista, en otros años y en el mismo Senado. Conoce, pues, el problema. Pero, lanza una acusación como si el intento de realizarla no estuviera en la base del movimiento allendista. Los senadores de Oposición usaron con frecuencia la palabra hipocresía. ¿Qué nombre tiene lo que acabamos de señalar? ¿Hará falta reproducir los acuerdos socialistas y comunistas para sacar al señor Allende de su alucinación?

El senador sabe que es fácil vincular, al modo de Cantinflas, todas las cosas para buscar golpes de efecto. Si fuéramos a tomar en cuenta sus argumentos sobre lo ocurrido en la EMPORCH, El Salvador, sobre la "filosofía gremial" de la Democracia Cristiana, etc., ¿dónde quedarían él mismo, su propio partido y sus aliados, todos ellos vinculados a hechos que han conmovido al mundo? ¿Tiene derecho a hablar de "mano dura", con tono de reproche, y de políticas que conducen al derramamiento de sangre, un hombre que formó parte del Gobierno salido de los incidentes de la Plaza Bulnes en 1946?

El acusador acusa falsamente a la Democracia Cristiana cuando le atribuye una concepción sindical fundada en métodos totalitarios. No es así. Ni en la teoría ni en la práctica. La realidad lo demuestra. El movimiento sindical chileno se desarrolla libremente. Muchos piensan, incluso, que el Gobierno es débil. Los conflictos no surgen por el derecho a organizarse y a luchar por las aspiraciones de los trabajadores. Ellos se producen sólo cuando orientaciones políticas concretas buscan usar el movimiento sindical con fines de oposición partidaria.

Tras la tesis del señor Allende hay, a nuestro juicio, el hecho simple de que, al acusar al Gobierno, se pretende ocultar la circunstancia de que los Partidos Socialista y Comunista desean mantener el control político del movimiento sindical y ven, con espanto, que éste pueda desenvolverse sin la tutela de aquellos.

D. C.

Beber en Inglés

Dicen que la ley se supone conocida por todos, hasta por los abogados.

También dicen que las leyes se han hecho para trasgredirlas.

Faltar —un poquito que sea— a un reglamento, a un horario o a una ley, llegar atrasado a una reunión o a un teatro, encender un cigarrillo junto a un letrero que diga SE PROHIBE FUMAR, atravesar las calles con luz roja, es algo que está en la naturaleza humana. Todos sentimos un pequeño placer en trasgredir cualquier cosa. La gran mayoría de los contrabandos se hacen más por diablura que por otro motivo.

Sostener que todo esto es característica nacional no es muy acertado. Es asunto universal.

Me han contado que en Inglaterra, por ejemplo, donde también existen horas de prohibición para consumir bebidas alcohólicas en bares o cantinas, hay dos métodos para hacer maula.

Uno de ellos —el más inocente— consiste en entrar justo a la hora en que la venta de alcohol va a terminar, pedir de inmediato tres, cuatro o cinco whiskies, que generalmente ya están servidos, e ingurgitarlos de inmediato. Los resultados suelen no ser muy agradables ni muy estéticos; pero ello se compensa con el placer de trasgredir una norma.

El otro sistema consiste en salir de la cantina, a la hora del cierre, con un vaso en la mano. O dos, si se prefiere. Estos vasos los proporciona el dueño del bar, con whisky o cualquier otra bebida. La cantina cierra o suspende la venta. Los clientes salen a la calle, donde no está prohibido por ley alguna el pasearse con vasos de licor en la mano. Otros prefieren sentarse en las soleras y continuar bebiendo y charlando tranquilamente. Como no están en estado de ebriedad, ni interrumpen el tránsito, ni arman desorden, nadie puede prohibírselo.

Los vasos los llevan a sus casas y los devuelven a la hora en que el establecimiento reabre. Creo en lo que me contaron porque el procedimiento es muy inglés. Los ingleses, que devuelven hasta las copas internacionales que roban por el ánimo deportivo de trasgredir leyes, no sienten la tentación de quedarse con los vasos y los entregan, para pedirlos prestados nuevamente cuando llega la ocasión.

En Chile, eso sí, el sistema no resultaría. Casi todos los clientes se quedarían con los vasos y no podrían volver jamás. Así se podría terminar con el alcoholismo en Chile.

Máximo Severo

Nivelación de Asignaciones y Oportunidades

El proyecto de ley destinado a lograr la nivelación de las asignaciones familiares corresponde a uno de los aspectos fundamentales del programa de desarrollo nacional de nuestro Gobierno.

La nivelación propuesta constituye el primer paso serio hacia la nivelación de oportunidades, principal deber de una democracia y única forma capaz de aumentar la capacidad productiva de la nación y de lograr el desarrollo armonioso del total de su potencial humano.

La iniciativa une a la obligación de practicar una auténtica justicia social una motivación práctica y visionaria que rompe, por fin, ese estado de inercia que han provocado la lamentación discursiva o la espera de soluciones utópicas.

Un imperativo de conciencia obliga a dar atención especial y urgente a los sectores más débiles de la comunidad nacional. Nada más justo, por lo tanto, que reconocer que los hijos de nuestros obreros, sean industriales, mineros o campesinos, tienen los mismos derechos y las mismas necesidades que los hijos de los demás chilenos.

Para cumplir ese deber, el proyecto propone la creación de un Fondo Nacional de Compensaciones, que se formaría con los excedentes que se producen cada año en las cajas de previsión y de compensación. Ese fondo irá al aumento progresivo y acelerado del monto que perciben los padres obreros, especialmente por sus hijos estudiantes, hasta llegar a la nivelación general.

Se trata, claramente, de posibilitar la educación en todos sus niveles de los hijos de los hogares proletarios.

Es natural que no habría posibilidad física de reunir fondos compensatorios si durante un lapso —afortunadamente corto, según los estudios practicados por el Ministerio del Trabajo— no se congelara el monto de las asignaciones que perciben actualmente los sectores salariales más favorecidos, o menos perjudicados, por nuestra actual ilusión de sistema previsional.

Hay, pues, en esta iniciativa, una base espiritual principalísima, como que cifra sus esperanzas de éxito en la comprensión solidaria, fraternal y generosa de los grupos del trabajo.

La solidaridad humana tiene, en sí misma, su compensación en todo orden de cosas, y en el caso en comentario ésta vendrá como consecuencia inevitable del desarrollo armonioso de la capacidad de creación y trabajo de todos los chilenos.

Nadie ignora que la igualdad de oportunidades que engendra el desarrollo intelectual amplio de un pueblo, es el factor que ha provocado la industrialización de los grandes países y el consiguiente bienestar.

El proyecto contempla, además, la reserva por cada caja previsional de un 20% de los fondos excedentes, con el objeto de ser destinados a programas que encaren, también por primera vez en un concepto amplio, la necesidad de procurar el desarrollo del grupo familiar chileno.

Concede, por último, al Jefe del Estado la facultad de incorporar a los beneficios de la seguridad social a los trabajadores independientes y autónomos, carentes hoy de protección previsional.

Hemos reseñado, en sus aspectos doctrinales de fondo, una iniciativa que no sólo cumple con un inmediato deber de orden social, sino que programa sobre fundamentos sólidos la cosecha de palpables y próximos beneficios sociales y económicos para goce de toda la comunidad nacional.

Cartas al Director

ESCUELA DE VALPARAISO

Señor Director:

En representación del Centro de Padres y Apoderados de la Escuela Nº 43 de Niñas, de Valparaíso, expongo el problema del estado de abandono y ruina en que se encuentra su local. Los servicios higiénicos no funcionan, creando un foco de epidemias para más o menos mil alumnas. Su techumbre se encuentra en estado calamitoso, filtrándose íntegramente y debiendo suspenderse las clases los días de lluvia. Las ventanas no tienen vidrios. Un muro medianero fue derrumbado por el sismo del año pasado y ofrece mucho peligro, pues da a una quebrada por donde los niños se pueden caer. El patio está pésimo.

Cristina Vargas
Comunidad Escolar Santa Elena.

PANORAMA CULTURAL

QUINTETO DE VIENTOS

Mañana miércoles se presentará en el Salón de la Universidad Católica el Quinteto de Vientos, integrado por Clara Fries, flauta; Enrique Peña, oboe; Juan Correa, clarinete; Gilberto Silva, corno; Emilio Donatucci, fagot. El programa incluye obras de Eduardo Maturana, Celso Garrido, Leon Schidlovsky y Domingo Santa Cruz.

CONFERENCIAS SOBRE CULTURA ARAUCANA

El profesor de Antropología Carlos Munizaga Aguirre ofrecerá hoy una conferencia sobre "Problemas del araucano que se integra a la cultura nacional". La charla se dictará a las 19 horas, en la Sala Valentín Letelier, Huérfanos Nº 1117, tercer piso.

ALEMANES EN CHILE

El Instituto Chileno-Alemán de Cultura organizó una conferencia que dictará el escritor Francisco Coloane, sobre el tema "Alemanes en Chile". La charla se efectuará hoy, a las 19 horas, en el Salón de Honor de la Universidad de Chile.

ASOCIACION CHILENA DE ESCRITORES

La Asociación Chilena de Escritores cita para hoy, a una asamblea general, para la elección de la vacante de un director. La reunión se efectuará en la Casa del Escritor, Simpson Nº 7, a las 19 horas.

CONCIERTO DE GUITARRA

Invitado por la Casa de la Cultura de San Miguel, el guitarrista Eulogio Dávalos ofrecerá un concierto en su local de Gran Avenida 5880, paradero 14½. El acto se efectuará mañana miércoles, a las 19.30 horas.

LITERATURA DE AMERICA LATINA

En la Biblioteca Nacional se dictará mañana una conferencia ofrecida por el profesor Kurt Schnelle, Pro Decano de la Facultad de Filosofía de la Universidad de Leipzig, sobre el tema "Estudios sobre Literatura de América Latina en la República Democrática Alemana". El acto se efectuará en la Sala de Conferencias, por Moneda, a las 19 horas.

HOMENAJE A CARMEN DE ALONSO

Con motivo de cumplirse en esta semana los treinta años de actividad literaria de Carmen de Alonso, un grupo de amigos ha organizado una velada literaria y comida, que se llevará a efecto el jueves 19, en la Sociedad de Escritores de Chile, Almirante Simpson Nº 7, a las 19 horas.

CHARLAS BIBLICAS

La señora Manola de Riquelme continúa desarrollando las charlas bíblicas que realiza gratuitamente en la comuna de La Reina, Avda. Ossa Nº 479. Estas reuniones se realizan todos los martes, a las 19 horas, y la entrada es libre.

CORO DE CAMARA DE VALPARAISO

Se prepara para una gira de difusión que se iniciará el 19 de mayo. Este conjunto, dirigido por el maestro Marco Dusi, viajará a Rancagua, San Fernando y Talca.

EXPOSICION DE SERGIO MONTERO

Ayer se inauguró en la Sala de Previsión del Banco de Chile, San Antonio Nº 376, subsuelo, una exposición de pintura al óleo del artista Sergio Montero van Rysselberghe.

FUNDACION PARA CIEGOS

Robert Barnett, Director de la Fundación Americana para Ciegos de Ultramar, ofreció ayer una conferencia de prensa donde destacó la importancia de tratar a los ciegos con normalidad y sin demostrarles sentimientos de compasión. Barnett, ciego a los 15 años, a causa de un accidente, estudió periodismo en la Universidad de Miami. Dirigió dos periódicos, y fue corresponsal de la UPI en Florida. Realiza una gira por América Latina para ver las condiciones de los ciegos en esos países. Ayer visitó la Escuela de Ciegos fiscal, el Centro de Rehabilitación de Maruri, y el Hogar-Escuela Santa Lucía. Hoy será condecorado con la medalla Al Mérito en una ceremonia que se realizará en la Cancillería. EN EL GRABADO, el Dr. Barnett, junto a la representante en Chile de la Fundación Americana para Ciegos de Ultramar, Antonieta de Taeschier, durante la conferencia de prensa.

SE EXPORTARAN 3 MILLONES DE KILOS DE HARINA DE PESCADO

Se cursó la exportación de tres millones de kilos de harina de pescado, por un valor de US$ 455.500 destinada a Estados Unidos, Italia, Bélgica y Holanda.

Asimismo, en el Banco Central se cursó la exportación de hojas de boldo para los laboratorios de Europa, destinadas a la producción de productos farmacopeos hepáticos.

Finalmente se cursó la exportación de dos millones de kilos de langostinos para Estados Unidos, Inglaterra y Alemania, por un valor de tres y medio millones de dólares.

INDUSTRIA MANUFACTURERA

La directiva de la Sociedad de Fomento Fabril, encabezada por su Presidente, Eugenio Heiremans, pasó a saludar al Ministro de Economía, Domingo Santa María, y a conversar sobre diversos problemas relacionados con la producción nacional.

En el curso de la conversación se abordaron aspectos generales de la industria manufactureras, mercados, créditos, inversiones, mano de obra, etcétera.

En esta oportunidad se acordó elaborar un calendario de reuniones futuras entre el organismo máximo de los industriales y las autoridades de Gobierno.

SUPERFOSFATO TRIPLE

Durante la semana recién pasada se reunieron en Santiago altos ejecutivos de la Empresa de Comercio Agrícola, con los agentes de las oficinas y administradores de frigoríficos de este organismo, de las provincias comprendidas entre Coquimbo y Llanquihue, con el fin de estudiar el convenio suscrito entre la ECA y la AID, Agencia Internacional para el Desarrollo, por medio del cual se importó desde Estados Unidos 44.000 toneladas de superfosfato Triple, que serán distribuidas a los agricultores por intermedio de Fomento Fabril.

MEDICO JEFE DE LAN

Regresó de Estados Unidos, el Jefe del Departamento Médico de Línea Aérea Nacional, Dr. Marcial Baeza. El cirujano asistió a los congresos internacionales de la Aéro Space Medical Association y la Air Line Medical Directors Association, efectuados en la ciudad de Las Vegas, Nevada. EN EL GRABADO: el Dr. Marcial Baeza bajando del avión Caravelle de LAN que lo trajo de Miami.

SEÑALA LA SFF:

Aumento de las exportaciones, meta imprescindible de Chi[le]

La industria automotriz y la petroquímica son las nuevas ramas más importantes de nuestra economía que deben realizar esta tarea

El sector industrial ha sido el más dinámico en el desarrollo del país en los últimos años, manifestó el Consejero de la Sociedad de Fomento Fabril, Guillermo Feliú Silva, durante la conferencia de prensa que ofreció ayer en la sede de esa entidad.

Para demostrar su afirmación, el señor Feliú entregó las siguientes cifras: el valor agregado de la producción industrial es del orden de cuatro mil millones de escudos, lo que constituye el 20% de nuestro producto nacional bruto, es decir, el ... del total de bienes y servicios que la comunidad chilena produce. El incremento de la producción física industrial se ha efectuado con una tasa de crecimiento anual del orden del 6.3%, lo que es necesario comparar con el crecimiento del producto total, que lo ha hecho con una tasa de alrededor del 3.2%.

Alrededor de 540.000 personas trabajan en la actividad productora industrial, incluyendo la artesanía. Este último sector ocupa unas 23.000 personas.

La existencia de empresas medianas es, a su vez, muy numerosa. Vale decir, nuestra industria no está compuesta, entonces, de grandes usinas y artesanos, sino de toda una gran capa intermedia, lo que constituye una verdadera esperanza de desarrollo futuro.

INCREMENTO DE LA EXPORTACION

El sector industrial, agregó, está haciendo un esfuerzo notable por incrementar las exportaciones, lo que el Gobierno ha señalado como una meta indispensable.

El año 1960 las exportaciones industriales llegaban a unos 32 millones de dólares anuales, el año 63 decrecieron a unos 23 millones. Sin embargo, en 1964 se exportaron 59 millones de dólares y el año 1965 debe arrojar una cifra de exportaciones industriales superior, tal vez a los 80 millones de dólares.

El equipamiento industrial ha venido decreciendo, desgraciadamente, como se demuestra al examinar las importaciones registradas en el Banco Central, en la Glosa "Equipos y maquinarias para la industria", que arroja las siguientes cifras, incluyendo los registros bajo el régimen normal y el de cobertura diferida:

1960	10.6 millones de dólares
1961	25.7 millones de dólares
1962	50.5 millones de dólares
1963	45.8 millones de dólares
1964	31.4 millones de dólares
1965	36.4 millones de dólares

APOYO A MEDIDAS DEL GOBIERNO

Es muy grato para la Sociedad de Fomento Fabril haber tomado nota del acuerdo del Consejo del Banco Central y las posteriores declaraciones del Sr. Ministro de Hacienda, en el sentido de que se reducirán drásticamente los gravámenes que afectan la importación de equipos. Esta medida ayudará poderosamente a la modernización y el reequipamiento industrial, que consideramos una necesidad imperiosa si desea Chile, como lo deseamos los industriales, caminar decididos en busca del progreso.

En general, en Chile todas las inversiones industriales obvias, fáciles, elementales están ya hechas, y abundantemente hechas. La sustitución de importaciones como meta de inversiones industriales está cerca de alcanzar su techo, si no lo alcanzó ya, con la excepción de sustituir las importaciones de productos de alta tecnología y/o que necesariamente requieren cuantiosas inversiones. La próxima etapa es verdaderamente un desafío. Un desafío a la calidad de nuestros técnicos y obreros especializados. Un desafío a nuestros financistas, a nuestros empresarios. Un desafío a nuestros hombres de Gobierno, a nuestros legisladores.

No es fácil abordarla. A la vista tenemos dos grandes rubros industriales que están desafiándonos hoy, no mañana. Ellos son la industria química, y en especial la petroquímica, y la industria automotriz. A esta última quiero referirme ahora.

INDUSTRIA AUTOMOTRIZ

Como ustedes saben, el Honorable Congreso Nacional está tratando un proyecto de ley, iniciativa del Poder Ejecutivo sobre esta materia. Quiero decir, primero, que la Sociedad de Fomento Fabril considera indispensable que se creen bases sólidas en Chile para edificar una industria automotriz pujante, fuerte y que se transforme en una nueva palanca de progreso en todo orden de cosas. Progreso en nuestra tecnología industrial, progreso en la capacitación y especialización creciente de nuestros trabajadores, progreso en el nivel de vida de los chilenos que trabajen en ella y en las industrias proveedoras de partes y piezas, progreso para los usuarios de los automóviles que se produzcan y que deben alcanzar niveles de precios que los pongan al alcance de un vasto sector de nuestra ciudadanía. Consideramos nosotros que la industria automotriz es una inversión palanca, y que el mayor esfuerzo lo debemos aplicar todos en crear las condiciones para que así suceda.

CHILE PRODUCTOR DE AUTOMOVILES

Los ejemplos a la vista de Argentina, Brasil, Australia, Israel y otros países, nos demuestran que no es ilusorio pensar que Chile también pueda integrar, aunque tal vez más modestamente, el grupo de naciones productoras de automóviles.

Factor importante que debemos tener en cuenta, es que siempre en nuestros países los vehículos deberán soportar gravámenes a su internación de cierta importancia, para los efectos de adecuar la demanda de vehículos con las disponibilidades de divisas o cambios extranjeros. En Argentina, por ejemplo, a pesar del alto porcentaje de integración nacional, algunos vehículos fabricados en ella, llegan al público a un precio inferior a aquel a que llegarían vehículos de la misma especie si se importaran gravándolos, naturalmente, con derechos aduaneros normales, es decir, no de tipo prohibitivo que las autoridades de comercio exterior, se ven obligadas a aplicar, a veces según sea la posición de la balanza de pagos.

El problema chileno frente a la industria automotriz, es el mismo que limita muchas veces y en muchos casos, el desarrollo de otras actividades industriales. La escasez de nuestro mercado, lo poco que son ... las grandes inversiones que requiere la producción en masa y, por ende, los costos y precios bajos, nuestros 8 millones y medio de chilenos.

METAS DE INTEGRACION

La expresión más importante en torno a la política automotriz que se pretenda llevar a cabo en Chile, fuera de crear en torno a ella, las condiciones necesarias para que los capitales se inviertan y las empresas prosperen, lo que doy por cierto que se hará queda definido or las metas de integración nacional y regional que se fijen. Estas metas se expresan como porcentajes obligatorios de partes y piezas que deberán ser producidas en Chile, computadas a su valor original de fábrica matriz respecto del valor total del vehículo, también en su fábrica matriz.

El proyecto del Gobierno consulta no menos de un 30% de integración nacional durante el primer año, y no menos de un 50% al cabo del séptimo año. En todo caso, la Comisión Automotriz podrá decidir sobre estos porcentajes con las restricciones anunciadas. La Comisión de Economía de la H. Cámara de Diputados, ha mantenido el segundo valor y propone 35% para el primero.

PRODUCCION CHILENA

Es posible producir en Chile hoy y estamos haciendo ya, los ítem siguientes que los doy en carácter general, sin con esto querer comprometer a nadie, ya que como dije antes, cada modelo, tipo o marca tiene sus condiciones especiales; ... hay fábricas que integran más de lo que a continuación indico:

1.— Chassis o bastidor, en algunos casos ... ...
2.— Parachoque y herramientas ...
3.— Estampados metálicos (parte de ellos) ... ...
4.— Conjuntos interiores, parte de ellos ... ...
5.— Sistema eléctrico, parte del sistema ... ...
6.— Radiador ... ...
7.— Ruedas y neumáticos, parte ...

Otros item menores, costo final y armado ... ...

Alrededor de un ...

MAS PARTES CHILENAS

La Sociedad de Fomento Fabril ha analizado intensamente este problema y ha concluido que nuestra política deberá partir con una integración nacional mínima de treinta y cinco por ciento, como propone la Comisión de Economía de la Cámara de Diputados, y exigir al cabo del séptimo año, un mínimo de 60%, en lugar de un 50%, como lo propuso el Ejecutivo y lo aceptó la H. Comisión antes mencionada. Es decir, al cabo de 7 años deberíamos integrar un 25% más, por lo menos. Pero creemos posible que podamos en ese período abordar algunos de los siguientes proyectos:

—Fabricación de motores.
—Plantas de Transmisión.
—Plantas de Estampado.
—Plantas de Forja.
—Plantas de Equipo Eléctrico.

OFICINA DE TURISMO EN ALAMEDA

Con el próximo evento deportivo que se realizará este año en Portillo, la oficina de Turismo situada en la parte central de la Alameda Bernardo O'Higgins frente al Ministerio de Educación, desarrollará una activa labor, otorgando informaciones al turista que vendrá a presenciar el Campeonato Mundial de Esquí. La oficina de Turismo funciona desde fines de febrero de este año con un horario de doce horas diarias, de 9 a 21 horas. Trabajan en ella un funcionario de la Dirección de Turismo, otro de Ferrocarriles, de LAN y de la Sociedad Hotelera Nacional. La labor que desarrollan es eminentemente informativa, dedicada a promover el turismo nacional. Además del equipamiento de folletos, los funcionarios reservan alojamiento en los hoteles de la cadena Hotelera Nacional, que posee 23 establecimientos a través de todo el país, y estudian todas las combinaciones que se pueden utilizar con los medios de transporte.

PEAJE FINANCIARA OBRAS DEL CAMINO A PUENTE ALTO

El Ministro de Obras Públicas, Edmundo Pérez Zujovic, en reunión con los Alcaldes de Puente Alto, La Florida, Pirque y San José de Maipo, en presencia del Intendente de Santiago, Sergio Saavedra y parlamentarios, informó que para llevar a cabo las obras en el Camino de Santiago a Puente Alto era necesario buscar el concurso de la comunidad, para lo cual era necesario el establecimiento de peaje en dicho camino que permitiera el financiamiento de los trabajos.

Señaló el Ministro que con las actuales disponibilidades sólo era posible la terminación de las obras de artes que unen este camino con las calles transversales y dejar listo para terminar la pavimentación para el futuro, incluyendo la construcción de una segunda calzada entre Bellavista y Puente Alto, para facilitar el intenso tráfico de esta vía.

También el proyecto contempla la construcción de una rotonda de distribución de caminos a distintos niveles, en el punto donde se unen la Carretera Puente Alto con la Avenida Walker Martínez, donde después conectará la Avenida Américo Vespucio, constituyendo uno de los anillos de circunvalación del Gran Santiago.

MAYOR EXPEDICION.— Con este camino, se logrará dar salida a los vehículos provenientes de San Miguel, La Cisterna, La Florida, hacia Puente Alto, sin tener la necesidad de pasar por el Centro de Santiago.

La unión entre Santiago y Puente Alto, en estas condiciones será habilitada como pista de alta velocidad, lo que significará la construcción de obras anexas para su realización.

Finalmente explicó el Ministro Pérez, que se encuentran listos los proyectos para conectar el camino con la Av. Vicuña Mackenna, cruzando por el paso bajo nivel existente en esa arteria. De este modo, señaló, se evitará el paso por la calle Santa Elena, que en la actualidad constituye un "cuello de botella" para el tránsito del sector.

CONMEMORAN CENTENARIO DEL NACIMIENTO DE JOSE M. CARO

El Arzobispado de Santiago se prepara para celebrar el Primer Centenario del Nacimiento de Monseñor José María Caro Rodríguez, primer Cardenal chileno y 7º Arzobispo de Santiago.

En el Salón de Honor de la Universidad Católica, de la cual fue Gran Canciller, a las 19 horas del día 22 de junio, se referirán a su personalidad y obra, el Rector de dicho plantel, Alfredo Silva Santiago, y Pedro Lira Urquieta, ex Embajador de Chile en el Vaticano. El programa contempla, además, ejecución de música selecta.

El jueves 23 de junio, Día del Centenario, se efectuará a las 19.30 horas, una misa solemne celebrada por el Cardenal Arzobispo de Santiago y sucesor del Cardenal Caro, Raúl Silva Henríquez. El oficio religioso se efectuará en la Iglesia Catedral de Santiago.

UNIVERSITARIOS EFECTUAN "LA MARCHA DEL SILENCIO"

"Resulta incomprensible que una Nación que ha marcado rumbos e indiferentes épocas del mundo —en defensa de los derechos humanos— olvide hoy todo su pasado humanista, y se embarque en una peligrosa carrera armamentista de carácter nuclear...".

Los alumnos de la Escuela de Servicio Social de la Universidad de Chile, con este epígrafe, reitera su determinación de efectuar hoy, a las 12 horas, "La Marcha del Silencio".

Los jóvenes universitarios partirán desde el local de su Escuela —Condell Nº 321— continuarán por Providencia y Vicuña Mackenna, hasta establecerse en la vereda ubicada frente a la Embajada francesa, protestando de esta manera —en el más completo mutismo— por el proyecto de los experimentos nucleares que pretende realizar el Gobierno francés en el Pacífico Sur.

SILENCIO— Los alumnos previamente identificados por brazaletes e insignias portarán letreros alusivos a los proyectos franceses, pero observando un silencio absoluto.

Estiman que "las voces que deben oírse no son las nuestras, sino las voces de las conciencias de cada una de las personas que presencien el desfile y se sumen así a esta cruzada en defensa de la riqueza ictiológica, la vida animal y humana de nuestro país, amenazadas por la radioactividad que de estas explosiones se desplazará hacia nuestra patria"...

EN LA MONEDA

...El Gerente General de la Asociación de Productores de Cerveza de Chile, Jorge Garnham Toro Mazote, se entrevistó en la mañana de ayer con el Subsecretario del Interior, Juan Hamilton.

Según se informó Garnham estudió con el Subsecretario detalles que se refieren a la prohibición de la venta de cerveza entre las 16 y 19 horas, de acuerdo con las nuevas disposiciones de la Jornada Unica.

21 DE MAYO

El Ministerio del Interior, comunicó ayer, en forma oficial, a los Presidentes de la Cámara y del Senado, que el Jefe de Estado, concurrirá a la reunión del Congreso Pleno, el 21 del presente a las 15.15 horas, para dar cuenta de la marcha administrativa, política y financiera de la Nación.

Si el tiempo lo permite, el Primer Mandatario y sus Ministros concurrirán al parlamento en carrozas de gala.

Fuentes oficiales señalaron que el discurso del Presidente Frei, durará aproximadamente 2 horas.

SECRETARIO DE CONSFA

El Presidente de la República, firmó el decreto del Ministerio de Agricultura por el cual designó a Luis Marambio Canales, como Secretario General del Consejo Superior de Fomento Agropecuario —CONSFA—.

El cargo estaba vacante desde el mes de noviembre del año pasado, por renuncia de su titular, José Luis Pistono. **Lo sirve en calidad de subrogante, Alfredo González** Marambio asumirá oficialmente a contar del 1º del próximo mes.

CIENTIFICOS NUCLEARES CHILENOS VIAJAN A LIMA

Hoy deben de partir a Lima los técnicos chilenos miembros de la Comisión Chilena de Energía Núclear (CCHEM) que se reunirán en Lima, con colegas de Colombia, Ecuador y Perú.

Según se informó ayer viajarán los siguientes técnicos del CCHEN, Efraín Freidmann, Vicepresidente; Jorge Litvak, asesor médico, y el Comandante Sergio Bravo, Asesor Meteorológico.

La reunión de los científicos núcleares se iniciará pasado mañana. Tendrá por objeto coordinar los estudios realizados en cada país con respecto a las próximas explosiones núcleares que efectuará Francia en el Atolón de Mururoa, en el Pacífico Sur.

Según informaron fuentes oficiales, la reunión podrá exceder de los 15 días de duración, por cuanto, los temas se analizarán en profundidad con el objeto de conseguir una visión exacta de las posibles repercusiones que tendrán las explosiones atómicas, tanto para los seres humanos de esta parte del Continente, como para la flora y fauna continental y marítima.

DON PEDRO EN LA PLAZA

La estatua ecuestre del conquistador de Chile, Pedro de Valdivia, tiene ahora un sitio definitivo en la Plaza de Armas, frente a la Municipalidad y en el vértice que forman las calles 21 de Mayo y Monjitas. Su traslado desde el Cerro Santa Lucía resultó un espectáculo para los cientos de personas que vieron cómo la monumental pieza era desmontada y desarticulada y montada nuevamente. Desde la Plaza de Armas mirará don Pedro a la ciudad que fundara hace más de cuatro siglos. El monumento, obra del escultor español Enrique Pérez Comendador, descansará sobre una base de concreto armado que puede resistir hasta cincuenta toneladas de peso. ... base será revestida de piedra tallada a mano.

...E HERNAN LACALLE:

...o cambiaremos, por motivo alguno, política de precios

...so inflacionario terminará totalmente en 1968, ...dose a la estabilización de la economía.— El ...ma, a la vez que defiende a los consumidores, ...la el desarrollo de la industria, para que pro... más y mejor. Se han dictado diversos decretos de baja de precios.— Los Departamentos de Arriendo y de Cooperativas son importantes frentes de lucha contra la inflación.— Lacalle, que se identifica con la Revolución en Libertad, ingresó a la Falange Nacional hace 23 años.

...política de precios fijada por el Go... se está cumpliendo en forma estric... pesar de las críticas de cualquiera es... que se hagan, ella no se saldrá de la ...tenida para terminar totalmente ...proceso inflacionario, que tanto daño ...al país". Así dijo a LA NACION ...Lacalle, Director de Industria y Co... del Ministerio de Economía, ingeniero, ...años de edad, que está al frente de esa ...desde el comienzo del Gobierno ...idente Frei.

...Ingeniero Lacalle habla con la seguridad de quien conoce a fondo los complejos problemas de la economía, y, en especial, los factores que han determinado el desarrollo de la inflación en Chile y los obstáculos que los intereses creados oponen para vencerla. Pero no siempre son los intereses de consorcios financieros u otra clase de elementos que se ven heridos en sus ambiciones de lucro los que se oponen a la labor antiinflacionista y combaten a la Dirección de Industria y Comercio y a su personero máximo, Hernán Lacalle, sino que también lo hacen, por incomprensión o por pasión política, diversas otras personas.

"El papel esencial, atajar la inflación, combatiendo las ambiciones de productores deseosos de lucrar ilícitamente, lo estamos cumpliendo, y prueba de ello son los índices decrecientes de alza del costo de la vida en los últimos tiempos", añade Hernán Lacalle.

1964.........	45%
1965.........	25,9%
1966.........	15%, cifra esta última a la que todo indica que se llegará, tal como ha sido proyectado de acuerdo con los planes que están en ejecución.

...para 1967, llegare... ...a un 10% en el ...costo de la vida, ...y en 1968 la es... ...que necesita to... ...que quiere tener ...mía sana.

MAS PRODUCCION

"Un aspecto esencial de la política de precios —continúa diciéndonos el ingeniero Lacalle—, es que la industria pueda mantenerse y desarrollarse produciendo cada vez más y mejor. Es una meta muy clara del programa de Gobierno, el que desea que exista un creciente desarrollo industrial, por lo cual la política de precios persigue esa finalidad, a la vez que defiende los intereses de los consumidores.

CONTROL DE PRECIOS

En la labor sin descanso que efectúa la Dirección de Industria y Comercio, ha habido necesidad de frenar la especulación aplicando el máximo control en casos tales como en la carne, el pan, leche y otros productos de primera necesidad, como también aplicar medidas de requisamiento de artículos que habían sido ocultados en espera de precios más altos. Esto ha ocurrido, por ejemplo, con los fósforos cuando se perdieron del comercio, requisándose la existencia y obligando a la fábrica a distribuirla; con la mantequilla, efectuándose el requisamiento en dos industrias de panificación de ese artículo; en las industrias de aceite, a las que se les obligó a entregar el producto al comercio, a pesar de las interesadas protestas de grandes capitalistas y poderosos consorcios financieros; y en dos farmacias del centro de la capital, que habían ocultado leche condensada.

BAJAS DE PRECIOS

"Hay algo que pasa inadvertido en el público —continúa diciéndonos Hernán Lacalle— y esto es que los decretos sobre precios de DIRINCO no sólo son de alzas, sino que también en muchos casos, de bajas de esos precios. Así tenemos, por ejemplo, como el año pasado se bajó el nivel del precio de los porotos, y, en seguida se hizo lo mismo con los televisores, maquinaria agrícola, cecinas, vino, aceite, automóviles, té, y otros artículos".

COOPERATIVAS

Otro importante frente de lucha de DIRINCO contra la inflación es el movimiento cooperativo al que el Gobierno desea darle un gran desarrollo, ya que su acción influye poderosamente en la regulación de los precios.

ARRENDAMIENTOS

La gran masa de arrendatarios del país que se ve expoliada por propietarios inescrupulosos, tiene en la Dirección de Industria y Comercio a su mejor defensor. Gracias a su acción, miles de arrendatarios encuentran amparo para evitar alzas de arriendos, desahucios sin causas legales, lanzamientos y otras arbitrariedades. Hasta el Departamento de Arriendos de la Dirección, concurren a diario centenares de personas a efectuar consultas, y a depositar los valores de arrendamiento cuando el propietario se niega a recibirlos, los alza, o no otorga recibos legales.

En esta labor de defensa de los arrendatarios, DIRINCO ha intervenido también en el estudio del proyecto que el Ejecutivo enviará al Congreso para la dictación de una ley definitiva de arriendos, que consulte el amparo de los arrendatarios y los derechos legítimos de los propietarios.

INSPECCION.— Toda la inmensa tarea que realiza en Santiago y a través de todo el país la Dirección de Industria y Comercio, la efectúa con muy escaso personal. Basta decir que para las labores de inspección, sólo cuenta en Santiago con 40 funcionarios, los que deben realizar un trabajo agotador, ya que deben comenzar con la fiscalización en Ferias y Mercados, desde las primeras horas del día.

En todo el país, la planta del personal alcanza sólo a 800 funcionarios, en circunstancias que se hace indispensable aumentarla en un 50% a lo menos.

VIDA POLITICA

En los momentos que Hernán Lacalle nos hablaba de los estudios que realiza la Dirección a su cargo, un llamado telefónico le recuerda una invitación para asistir a una reunión de su partido, el Demócrata Cristiano. Y aunque se resiste a hablarnos de su vida política, debe hacerlo ante nuestros insistentes requerimientos:

—Ya hace 23 años, cuando estudiaba 5º año de ingeniería, ingresé a la Falange Nacional. Ese año era presidente del Centro de Estudiantes de Ingeniería cuando fui invitado a su casa por el presidente nacional de este partido, el actual Presidente de la República, Eduardo Frei, para plantearme el ingreso efectivo a la Falange. Si bien yo era simpatizante de ese movimiento y actuaba de acuerdo con su línea política, pensaba entonces que para las labores de dirigente estudiantil era mejor permanecer en una posición independiente. El presidente del partido, me convenció del error, y ello determinó mi ingreso a la Falange, jurando como militante el 12 de octubre de 1943, en una concentración que se efectuó en el teatro Miraflores. El mismo camino siguieron los actuales Ministros de Estado Domingo Santa María y William Thayer, y José Piñera, hoy Embajador en Bélgica.

—Al recibirme de ingeniero, continúa Hernán Lacalle, me trasladé a ejercer mi profesión a La Serena, ciudad en la que fui dirigente del Centro de la Falange, y luego, presidente provincial, en cuyo carácter dirigí en 1948 la elección de senador en que triunfó nuestro candidato Eduardo Frei.

—Desde mi ingreso a la Falange, y luego en la Democracia Cristiana, trabajé en diversos estudios y labores partidarias con el actual Ministro Domingo Santa María creándose así un pensamiento común ante los problemas fundamentales de la economía chilena. Por esto, cuando el Presidente Frei, entregó una nómina en la cual figuraba mi nombre, para que el Ministro eligiera al Director de Industria y Comercio, me designó para ese cargo, recordando a su antiguo colaborador en muchos trabajos.

IDEALISMO

Al preguntarle sobre la renta que significa para él este cargo de Director de DIRINCO, nos dice: —"Si acepté estas funciones, no fue por el sueldo que corresponde al cargo, el que es muy inferior, exactamente la mitad, del que tenía como ingeniero de la Compañía Chilena de Electricidad. Perdiendo renta, asumí estas funciones por idealismo, por el deber patriótico y partidario que tengo de dar todos mis esfuerzos por el cumplimiento de los postulados de la Revolución en Libertad, con la cual me identifico, es decir, por el programa de la Democracia Cristiana. Y no sólo trabajo por la Revolución en Libertad desde este cargo, sino que en las diversas tareas de mi partido.

GRUPO CONSUMIDOR

La conversación con Hernán Lacalle se desarrolla salpicada a veces con expresiones de fino humor, que son como un escape a la tensión producida por su larga jornada de trabajo que desarrolla entre las 8 y las 20 horas. "Además de la teoría pura y de la observación directa de la aplicación de los planes antiinflacionarios, nos dice, no hay que olvidar que bien sé el efecto del alza de los precios, ya que integro un grupo de consumidores del que forman parte mi esposa y mis siete hijos..."

HERNAN LACALLE, Director de Industria y Comercio, ha experimentado en un numeroso grupo de consumidores los efectos del proceso inflacionario que afecta desde hace años en nuestro país y que, felizmente, está siendo controlado con eficacia. EN EL GRABADO, Lacalle junto a este "grupo de consumidores", que no es otro que su propia familia, que integran su esposa, Carmen Peñafiel Varela de Lacalle, y sus hijos Antonio, Carmen María, María Pía, María del Pilar, Mariano, Pedro José y María Alejandra.

El Gobierno desea que exista un creciente desarrollo industrial, por lo que la política de precios persigue esa finalidad, dice Hernán Lavalle a LA NACION, y con los cuales puede mantenerse y ampliarse, y esa es una de las metas de los programas del Presidente Frei.

...NTESIS NOTICIOSA

...ERSARIO DE ARCHI
...ociación de Radiodifusoras de Chile, ARCHI, ...hoy, a las 18.30 horas, en Pasaje Matte Nº 956, ...una conferencia de prensa con motivo de cumplir ...de existencia.

...N DE CAMARADERIA BOMBERIL
...bros del Círculo de ex "Cuartinos" de Antofa... ...reunirán mañana a las 21.30 horas, en los co... ...del Nuria, para celebrar un nuevo aniversario ...mpañía. El 21 de Mayo, a las 11.30 horas, efec... ...una romería a la tumba de los socios fallecidos.

...S RELIGIOSOS METODISTAS
...lesia Metodista Pentecostal, de calle Jotabeche ...brará todos los jueves y domingos, a las 20 ho... ...servicios religiosos. Las reuniones de los domingos ...20 horas, en la Escuela Dominical, y los miér... ...las 20 horas, sesiones especiales para las mu...

...STAURACION SAN FRANCISCO
...ana será celebrada la Misa de las Coronas de Ca... ...la Restauración de la Iglesia y el Convento de ...rancisco. El Santo Oficio, será a las 9 horas, en el ...la Virgen del Carmen.

...ADAS UNIVERSITARIAS
...nos de las Escuelas de Química, Química y ...y Bioquímica de la U. de Chile, iniciaron ayer ...radas Internas. Las competencias se prolon... ...hasta el sábado 21, inclusive. Finalizará con un ...que se coronará a la Reina de la Escuela.

...LITACION DE ALCOHOLICOS
...directiva de la Agrupación Rehabilitadora de Al... ...cita para hoy a las 10 horas, en Catedral 1534, ...legados de los Clubes Andes, Municipal, Nataniel ...Sur y Quinta Normal, para finiquitar detalles ...nados con el próximo Congreso Nacional. El en... ...se realizará los días 20, 21 y 22 del presente en ...al.

CELEBRAN DIA DEL CONTADOR AMERICANO

En la sede social del Colegio de Contadores, calle Dieciocho Nº 121, se celebrará hoy a las 17 horas una sesión solemne del Consejo General con motivo de recordarse "El Día del Contador Americano".

En esta oportunidad el presidente de la orden y los consejeros informarán a la prensa de diversas actividades gremiales, especialmente las relacionadas con los próximos Congresos que habrá en Caracas, Madrid y París. El primero tendrá el carácter de americano, el segundo de iberoamericano, y el último, mundial.

Los contadores de Chile, que suman 12 mil a través del país, están preparando diversas mociones para lo cual han sido creadas algunas comisiones y subcomisiones, que funcionan en las diversas seccionales distribuidas entre Arica y Punta Arenas.

Semáforos del centro no funcionaron por paro de municipales

Desconcierto en el público, especialmente en los conductores de vehículos, causó el hecho de que repentinamente se hubieran descompuesto los semáforos ubicados en los diferentes puntos de la capital, lo que, hasta el mediodía de ayer, aún continuaban, en menor número, funcionando con reflejos intermitentes.

El hecho provocó sorpresa —en un comienzo— por ignorarse las causales de tan insólito funcionamiento de estos señalizadores; mas, después, todo tuvo su explicación. Mario Montecinos, Director del Departamento del Tránsito de la Municipalidad, informó que el personal de técnicos también pertenece a la dotación de funcionarios municipales que se habían plegado al paro decretado por la directiva. Esta situación provocó el descuido a los sistemas de señalización que quedaron conectados con reflejos intermitentes. Más tarde, personal especializado debió salir a desconectarlos para facilitar la labor de dirección de tránsito a carabineros.

Arreglada la situación originaria de este inconveniente, los semáforos comenzaron en la misma tarde de ayer a funcionar normalmente.

EMBAJADOR DOMINICANO CON FREI

"...mantiene su posición invariable en cuanto a que la mantención o retiro de ...fuerzas interamericanas de Santo Domingo depende exclusivamente de la deter... ...que adopten las autoridades de ese país", expresó el Presidente Frei al Em... ...Extraordinario y Plenipotenciario en Misión Especial de la República Domi... ...Ambrosio Alvarez. El visitante se reunió con el Primer Mandatario y con el ...ler Valdés, para explicar el problema de su país y para dar cuenta del término ...mandato presidencial del Jefe de Estado dominicano, Héctor García Godoy. EN EL GRABADO, Alvarez es recibido por el Presidente Eduardo Frei.

ABASTECIMIENTO DE SEMILLAS PARA AGRICULTURA ASEGURA EL ESTADO

Alcances de la Empresa que tendrá a su cargo esa tarea dio a conocer el Ministro Hugo Trivelli

El normal abastecimiento de semillas para los productores en todos los niveles es una etapa fundamental en todo proceso agropecuario", manifestó el Ministro de Agricultura, Hugo Trivelli, al dar cuenta de los esfuerzos que se están realizando para crear en Chile los cauces por los cuales se suministrará esta importante "herramienta" con el objeto de elevar la producción.

El Secretario de Estado se refirió a la creación de la Empresa Nacional de Semillas S.A.C., que, en resumen, tiene como fines fundamentales: cooperar en toda forma a la orientación y ayudar a las organizaciones de productores, cooperativas y agricultores en forma individual, que se dediquen a la producción de semillas; formar stocks de enlace para evitar falta de semillas en algunas épocas del año y cuando las condiciones climáticas sean adversas y haya fallas en la producción; regular el mercado interno adquiriendo excedentes circunstanciales y ofreciendo su stock de reserva cuando así lo indique la situación del mercado; regular la importación y fomentar la exportación y hacer todos los estudios técnicos y económicos que posibiliten el establecimiento en Chile de una próspera industria semillera, etc.

En la reunión del Ministro con los periodistas estuvieron presentes, además, el Subsecretario de Agricultura, Daniel Barría Sánchez; el Director General del ramo, Ricardo Isla; el Vicepresidente de la Corporación de la Reforma Agraria, Rafael Moreno; el fiscal del Instituto de Desarrollo Agropecuario, Hamilton Hurtado; el Vicepresidente del Banco del Estado, Roberto Infante; el Gerente Agrícola de la CORFO, Rolando Chateuneuff; el Director de la Estación Experimental La Platina, Hiram Grove; el asesor de Agricultura, Emilio García Pica; el jefe del Departamento de Defensa Agrícola, Armando García; el gerente subrogante de IANSA, Abraham Abusleme, y otras autoridades y expertos.

Trivelli señaló que todos los estudios hechos sobre las causas del atraso agrícola del país, llegan a reconocer como una de las razones importantes la falta de un abastecimiento adecuado, abundante y oportuno de semillas de calidad. Además, dijo, se ha llegado también a la conclusión que este deficiente abastecimiento no tiene su causa en la falta de interés de nuestros agricultores, ni en la carencia de estímulos para emprender esta actividad. Tampoco en la ausencia de ayuda de los organismos estatales. Aún más, parece haber consenso unánime sobre las aptitudes naturales de nuestro territorio para la producción de semillas; nuestro agricultor ha demostrado ser un excelente productor de ellas, cuando ha encontrado las condiciones que le signifiquen un estímulo para emprender esta actividad.

El problema ha estribado en la escasa coordinación en la ausencia de un programa permanente de metas claras y definidas y en la falta de ciertos elementos materiales y de estudios básicos previos, que faciliten y hagan posible el éxito en asuntos de tanta importancia y trascendencia. La semilla tiene importancia especial, dijo Trivelli, en el programa de desarrollo agrícola y, si se considera el asunto en profundidad, se llegará a la conclusión que es factor básico, limitante de los otros factores.

Se podría decir, agregó el Secretario de Estado, que si no se solucionan los problemas derivados del abastecimiento de las semillas, nuestro desarrollo agropecuario seguiría siendo entorpecido y seguiremos teniendo una agricultura tributaria del exterior en algunos rubros de gran importancia, y continuaremos empleando en nuestros programas de la tierra esfuerzos y caudales que deberían utilizarse en otros rubros de nuestro desarrollo económico, tales como la industria, la minería y otros.

Los estudios hechos por los técnicos chilenos desde hace tiempo, han venido indicando la conveniencia de agrupar en un organismo central, autónomo, con amplias facultades, todas las iniciativas que lleven a la solución del problema del abastecimiento nacional de semillas. De ahí, en consecuencia, la formación de la Empresa Nacional de Semillas S.A.C.

Se inicia esta Empresa con la participación de **CORFO** y de **IANSA**, pero se ha organizado de modo que en los próximos meses se incorporen a ella otros organismos del Estado, tales como el Banco del Estado de Chile, el Instituto de Desarrollo Agropecuario, el Instituto de Investigaciones Agropecuarias, la Empresa de Comercio Agrícola y otros.

Presidente de esta Empresa fue designado Roberto Infante; Vicepresidente, Rolando Chateuneuff, y gerente, Emilio García Pica. Además, en su Consejo, estarán representados todos los organismos, de manera que no haya iniciativas aisladas y que todo el problema de abastecimientos sea abordado por los organismos responsables, siguiendo las líneas matrices que fije la Empresa, la cual será la voz oficial en materia de semillas, y llevará a la realidad las directivas que imparta el Ministerio de Agricultura.

El Ministro de Agricultura, Hugo Trivelli, dió a conocer en conferencia de prensa los objetivos de la Empresa Nacional de Semillas S. A. C.. EN EL GRABADO, de izquierda a derecha, el Director de Agricultura y Pesca, Ricardo Isla; el Ministro Trivelli; el Presidente de la Empresa, Roberto Infante; Vicepresidente del Banco del Estado; y el gerente de la Empresa, Emilio García Pica.

...E. UU. ACEPTA LOS PUNTOS ...UNDAMENTALES DE CHILE

...tisfacción en la Cancillería, luego de las conversaciones con Lincoln Gordon

"...Las diferencias sustanciales de la impasse surgida en ...unión de Panamá han quedado prácticamente superadas ...luego de las conversaciones con Lincoln Gordon", ex... ...el Ministro de Relaciones Exteriores, Gabriel Valdés. ...Quedan por solucionar —agregó— algunos detalles ...de redacción, los que serán resueltos a nivel de Cancillería ...antes o durante la Conferencia de Buenos Aires, ...que se efectuará en los primeros días de agosto.

...Los planteamientos fundamentales aceptados por los ...Estados Unidos son el principio de solidaridad económica; ...reconocer que cada país del sistema interamericano ...tiene libertad para elegir los medios y la forma para des... ...arrollarse; la posición de que el sistema interamericano ...es para la integración de América Latina, y la organización ...del sistema hemisférico en relación con terceros ...países, en especial en lo que se refiere a comercio y crédito.

"...Lo que estuvimos discutiendo con Lincoln Gordon ...—dijo el Canciller Valdés— es la forma en que serán ...redactados estos planteamientos ya aceptados, para que ...queden suficientemente claros. Las explicaciones del Sub... ...secretario norteamericano —añadió— fueron satisfactorias, ...por lo que llegaremos a Buenos Aires con un acuerdo ...fundamental en uno de los puntos básicos de nuestra po... ...lítica, cual es el de la solidaridad económica."

...Posteriormente, el Ministro de Relaciones Exteriores ...expresó su confianza en el apoyo de los países latinoame... ...ricanos a la posición chilena, en Buenos Aires. Los paí... ...ses de esta parte del continente ya apoyaron las tésis ...chilenas en Río de Janeiro y Panamá.

"...Creo —expresó— que los países continúan en su posi... ...ción de apoyo a Chile. Lo que ocurre es que cuando hay ...una Carta nueva, cada país quiere contemplar soluciones ...para sus propios problemas. En este sentido —agregó el ...Canciller— concordamos con Estados Unidos en que la ...nueva será una Constitución Básica, que no contemplará ...situaciones locales. Anualmente se citará a una asamblea, ...que será la encargada de perfeccionar la Carta."

DECLARACION OFICIAL

Al mismo tiempo, la Cancillería entregó la siguiente nota oficial, en relación a la visita efectuada por el Subsecretario norteamericano, Lincoln Gordon:

"El 12 del presente llegó al país el Secretario Asistente para America Latina del Departamento de Estado, señor Lincoln Gordon, permaneciendo hasta el sábado 14.

Esta visita respondía a una invitación formulada al señor Gordon por el Gobierno, para que conociera las realizaciones del plan general del Gobierno chileno, que ha contado con la eficaz cooperación de la AID y de otras agencias del Gobierno norteamericano.

Durante su permanencia tuvo entrevistas con los Ministros y funcionarios del sector económico, quienes analizaron el avance de los distintos programas del Gobierno. En especial se consideraron los programas de desarrollo social, las medidas de control del proceso inflacionario, la inversión pública, los programas de desarrollo agrícola y los proyectos industriales a cargo de la Corporación de Fomento.

Igualmente, el señor Gordon participó en conversaciones con el Ministro de Relaciones Exteriores y funcionarios de esa Secretaría de Estado, respecto de las reformas propuestas a la Carta de la OEA y a la estructura de la Alianza para el Progreso.

En cuanto a las reformas a la Carta de la OEA, quedó en claro el propósito de ambos países de cumplir las resoluciones de las Actas de Río de Janeiro. Hubo acuerdo en que la nueva Carta contemple los puntos fundamentales planteados por Chile en aquella ocasión, y de trabajar en conjunto en la redacción del texto que se llevará a la Conferencia de Buenos Aires, que deberá celebrarse a fines de julio o en agosto.

Las conversaciones fueron altamente positivas y demostraron el excelente nivel en que se encuentran las relaciones entre ambos países."

Junta de Vecinos se formó en el barrio seminario

En el sector de los barrios Seminario y Benedictos "C", se reorganizó la Junta de Vecinos "Renacimiento", con el objeto de trabajar por el progreso del sector. El programa de trabajo es el hermoseamiento de las plazas y paseos, cierre de sitios eriazos, mejoramiento del Servicio de Aseo y arreglo de los canales para evitar sus desbordes.

La directiva de la Junta quedó formada por Santiago Villablanca Acuña, presidente; Miguel Hurtado Kitssteiner, vicepresidente; Domingo Gesco H., secretario Teodora Martínez de Becerra, tesorera, y directores, Julio Aranda Díaz, Rodolfo Rivera Cousiño, Luis Carlini Gallegos y Julio von Christmar Escutí y como asesor, el ingeniero Víctor Fernández Garcés.

BANDA DE MALEANTES FUE DETENIDA POR CARABINEROS

Una tenebrosa banda de delincuentes formada por expertos maleante, cayó en poder de Carabineros de la Subcomisaría Las Barrancas, donde confesaron su participación en robos, hurtos, asaltos, violaciones. Incluso reconocieron su participación en el homicidio de una mujer, perpetrado el 15 de diciembre del año recién pasado, en calle Estrella esquina José Joaquín Pérez, de esa comuna.

El propio jefe de esa unidad policial, capitán Conrado Pacheco Cárdenas, encabezó las pesquisas que llevaron a la identificación de los delincuentes, muchos de los cuales son menores de edad, pero actúan con la destreza de maleantes avezados.

Existía verdadero clamor público en dicha comuna por la intensa actividad desplegada por los detenidos que no vacilaban en herir, o matar en el peor de los casos, a quiénes se oponían a sus actuaciones delictuales.

Sin lugar a dudas, el mayor delito lo cometieron en la persona de Sara Carreño Nahuelpán, mujer que el 15 de diciembre pasado, cuando se dirigía a su hogar, fue asaltada en la esquina formada por las calles José Joaquín Pérez y Estrella. Como la víctima opusiera alguna resistencia para entregarle las especies que llevaba, los asaltantes la hirieron de gravedad, falleciendo posteriormente en la Posta Nº 3, de la Asistencia Pública, a donde llegó agónica. En este crimen participaron José Elías Flores Hernández, de 19 años; Angel Manuel González Silva, 19 años; Luis Enrique Barrera Quiroz, 17 años; Oscar Félix Zendrini Guzmán, 17 años, y Avelino Alfredo Cabrera Olmedo, de 21 años.

Los autores de este crimen junto con Carlos Antonio Flores Fernández, de 15 años; Daniel del Carmen Becerra Lobos, de 21 años; José Hipólito Pérez Hernández, de 24; Rosa Fernández Fernández, de 34 y Sara Silva Núñez, de 44; habían creado un verdadero clima de terror.

Para nadie era un secreto que pasado las 19 horas, no se podía transitar por la Población Estrella de Chile de Las Barrancas, por cuanto se exponía a sufrir las consecuencias de robos, "cogoteos" y toda suerte de vejámenes.

Los maleantes también penetraron al interior del Círculo Social "Hogar del Poblador", ubicado en María Ignacia No 1093, donde después de abrir un forado, huyeron llevándose un televisor entregado por la Promoción Popular para difusión cultural de los vecinos de la Población "Florentina".

Para cumplir su cometido los delincuentes abrieron un forado, forzaron una puerta y descerrajaron los soportes metálicos del mueble donde estaba ubicado el televisor que fue recuperado junto con la mayoría de las especies sustraídas.

La directiva del Círculo Social afectado por este robo, encargó a LA NACION, dar los agradecimientos a los funcionarios de la Subcomisaría Las Barrancas que participaron en esta pesquisa. El grupo que puso coto a estos desbordes aparte del capitán Conrado Pacheco, estuvo integrada por el teniente Hanover García Agüero; sargento Luis Carreño Ovarce; cabos: Manuel Rozas y Hernán Oñate Villegas y carabinero, Hernán Aroca.

Los integrantes de esta siniestra banda fueron puestos en la tarde de ayer a disposición del Séptimo Juzgado del Crimen, cuyo magistrado ordenó el ingreso de los maleantes a la Cárcel Pública.

Con parte de las especies sustraídas en sus robos cometidos durante dos años, cayó una banda de delincuentes integrada por diez individuos que habían sentado el terror en la comuna de Las Barrancas. Entre sus delitos, además se cuentan un homicidio, asaltos con violencia, hurtos y escapazos. La aprehensión estuvo a cargo del personal de la Subcomisaría de ese sector.

7 ALUMNOS Y 1 PROFESOR HERIDOS EN UN CHOQUE

Ocho personas resultaron gravemente heridas en un accidente del tránsito que se registró en el camino que une la localidad de Calama con el puerto de Antofagasta.

Siete de ellas son alumnos de la Escuela Industrial "San José", de Chuquicamata, y la octava corresponde a un profesor del mismo establecimiento educacional.

El accidente ocurrió cuando el taxibús en que viajaban fue violentamente embestido por un camión cuyo chófer conducía al parecer en completo estado de ebriedad.

Sin embargo, también existe la versión de que el chófer del camión, Mariano Burgos Angulo, hizo una brusca maniobra para evitar de estrellarse con una piedra de regular tamaño que alguien colocó casi al centro de la calzada, chocando así al taxibús que avanzaba en sentido contrario.

Los heridos son: Claudio Herrera Cabrera, de 21 años; Tomás Villegas Rojas, de 17; Wilson Ortiz Alarcón, de 18; Eduardo Valenzuela González, de 22; José Andrade Onil, de 20 años, y el profesor Miguel Silva Villegas, de 24 años.

Todos los heridos fueron enviados al Hospital de Antofagasta, donde quedaron internados, recibiendo atención médica.

COMETIERON UN HOMICIDIO POR CULPA DE UNA MUJER

Tanto el homicida como su víctima eran íntimos amigos

De una sola estocada con un afilado cuchillo, un minero dio muerte a su mejor amigo y compañero de trabajo, por razones de carácter sentimental.

El suceso se registró en un restaurante ubicado en las proximidades de la localidad denominada "Catalina", que está situada a tres kilómetros de Taltal.

Hasta el restaurante "No me Olvides" llegaron a beber y a celebrar el empate a un gol de la selección chilena de fútbol con el seleccionado "B" de Brasil.

Cuando ya habían bebido más de la cuenta, Braulio Frez Frez, de 28 años, soltero, se acordó de una joven muchacha que pololeaba con él, pero que, al parecer, también flirteaba con su amigo Pedro Acao Hidalgo.

Con los grados etílicos en la cabeza, los celos fueron en aumento, a pesar de que el segundo de los nombrados negaba a pie juntilla de que él tuviese alguna amistad con la joven, de la que sólo se sabe que se llama Margarita.

Discutiendo en alta voz, los dos salieron a la calle. Y luego en la esquina de calle Sargento Aldea con Avenida Ramírez, se trabaron en pendencia. Pedro Acao cayó desplomado, debido a que su amigo le "enterró" un cuchillo en el abdomen, muriendo momentos después en el Hospital de Taltal. El homicida fue rápidamente aprehendido por la policía.

DETENIDO CONSCRIPTO QUE ERA DELINCUENTE

Un vulgar delincuente resultó ser el conscripto del Regimiento "Buin" Carlos Cabrera Muñoz, de 19 años, apodado "El Longa", quien interfirió la actuación de Carabineros, atacándolos de hecho, cuando procedían a la detención de Luis Nelson Aguirre Góngora, alias "El Luchín".

El incidente del conscripto se registró a la salida del Restaurante Diurno "El Casino", ubicado en Fernández Albano esquina Ferrocarril, de la comuna de San Miguel, donde Cabrera Muñoz cometía una serie de desórdenes. Personal del furgón R. P. 319, al mando del sargento 2º Luis Contreras Carvajal, del cabo Jorge Céspedes Muñoz y del carabinero Pedro Pablo Briceño, al tener conocimiento de los desmanes procedió a detener al "Luchín", quien imprevistamente recibió la ayuda del conscripto, con el que estaba bebiendo en el restaurante.

El conscripto Cabrera Muñoz, al darse cuenta que su amigo iba a ser introducido al furgón, se sacó el cinturón y con la hebilla atacó al personal de policía uniformado, debiendo intervenir el propio chofer Jorge Céspedes para reducir al militar. Esta situación la aprovechó Aguirre Góngora, quien emprendió la fuga velozmente, siendo posteriormente alcanzado por el carabinero Briceño. Ambos fueron puestos a disposición del Segundo Juzgado Militar, luego de comprobarse en la Asesoría Técnica de Investigaciones que el conscripto Juan Carlos Cabrera registraba una detención por hurto en 1961, aprehensión por vagancia en 1963 y responsabilidad en homicidio en un proceso seguido el año pasado.

SIETE HERIDOS EN COLISION ENTRE UN BUS Y UN MICROBUS

Siete personas recibieron heridas, una de ellas de gravedad, en una colisión que hubo en la tarde de ayer entre un micro y un bus de la Empresa de Transportes Colectivos del Estado en Avenida Providencia, al llegar a Miguel Claro.

Repentinamente se detuvo el micro VA-582, gobernado por Pedro Navarro Román, a raíz de que hubo cambio de luz en el semáforo de dicha esquina.

El bus de la ETCE Nº 863, que avanzaba en la misma dirección y a poca distancia, y que gobernaba Néstor Campos Gálvez, no alcanzó a frenar, produciéndose la violenta colisión.

Los heridos son todos pasajeros del microbús. Grave, Miguel Marín, y menos grave, Mercedes Candia Urrutia, Francisco Soto Soto, Miguel Cabeza Cabeza, Carmelo Garrido Chandía, Osvaldina Soto Díaz y Pedro Navarro Román, chofer del micro.

Todos fueron atendidos en el Hospital El Salvador, siendo enviados posteriormente a sus respectivos domicilios, menos Miguel Marín, que quedó grave.

ACOMODADOR DE CINE HUYO CON 4 MILLONES

A todas las unidades policiales del país ha sido encargada la detención del acomodador del Teatro Real, de Valparaíso, Francisco Bejares González, de 18 años, quien huyó con la suma de 3 millones 997 mil pesos, provenientes de la venta de entradas de esa sala cinematográfica durante los días 13 y 14 del presente.

De acuerdo con la denuncia estampada en la policía por el administrador de los teatros Valparaíso y Real, del vecino puerto, el acomodador fue enviado por la cajera de esta última sala, María Capurro Moscoso, con la señalada suma al Teatro Valparaíso. Allí debía entregar el dinero al administrador, Genaro Ramos Rocha, el que dedicó la tarde del domingo para efectuar un arqueo de las últimas ventas de ambos cines.

Cuando pasó el período prudencial de espera, la cajera y el administrador tomaron contacto telefónico para establecer las causales de la prolongada tardanza del acomodador. Pero cuando llegó la noche y también la mañana de ayer sin que se tuviera indicios del paradero de Francisco Bejares, no les quedó más que pensar en que el acomodador se había arreglado muy bien su situación con la crecida suma de dinero.

Ahora la policía porteña y la de todo el país trata de ubicar al muchacho que se tentó con el dinero de los cines Valparaíso y Real.

PUZZLE POLICIAL PLANTEA EXTRAÑA MUERTE DE MENOR

La policía y la justicia se encuentran investigando los extraños entretelones en torno a la muerte de una menor de cinco meses de edad.

En un comienzo se sostuvo que Griselda Mesías murió a raíz de las gravísimas quemaduras que recibió durante un incendio que destruyó parte de su casa-habitación en la localidad de Llay-Llay.

El incendio tuvo su origen en una vela encendida que se volcó desde el velador sobre la ropa de cama, donde reposaba la menor profundamente dormida.

La guagua alcanzó a ser rescatada de las llamas en los instantes en que la habitación estaba siendo envuelta por el fuego, al igual que otros moradores, que también dormían.

Cuando el padre de la niña, Geraldino Mesías, se presentaba a la Empresa de Pompas Fúnebres "La Francesa", a contratar el servicio funerario, fue aprehendido por la policía.

Ahora deberá explicarle al Juez del crimen local cómo ocurrieron verdaderamente los hechos y así disipar algunas dudas que al Magistrado le asisten sobre el particular.

Por otra parte, hay quienes estiman que la menor murió porque en la Casa de Socorros de Llay-Llay no recibió atención médica a su debida oportunidad.

PIONETA FALLECIO EN VOLCAMIENTO

Un muerto y daños materiales de consideración fue el saldo del volcamiento de un camión en el camino que une la localidad de Pargua con Puerto Montt, a la altura del kilómetro 12.

Un camión gobernado por Samuel Melián Carrasco, volcó espectacularmente debido a fallas en el sistema mecánico de la dirección.

Sobre la carga de madera que transportaba el vehículo iba el pioneta Juan Alvarado Barrientos, el que recibió graves heridas en diversas partes del cuerpo, más un traumatismo encéfalo craneano.

A consecuencia de las heridas, el pioneta dejó de existir una hora después en el Hospital Regional de Puerto Montt.

Ileso resultó el chófer del vehículo, siendo detenido por la responsabilidad que le pueda caber en este fatal accidente.

DE 10 A 8 AÑOS REBAJARON PENA AL AUTOR DE HOMICIDIO

En fallo emitido ayer, la 4ª Sala de la Corte de Apelaciones —integrada por los Magistrados Rafael Retamal López, Rubén Galecio Gómez y Abraham Poblete Poblete— rebajó de 8 a dos años de presidio la pena impuesta en contra del autor de un homicidio.

En este proceso se encuentra inculpado el reo Carlos Gálvez Gálvez, de 49 años de edad, cuidador de una parcela, ubicada al interior de Buin. Los hechos se registraron en la noche del 28 de septiembre de 1964, en los instantes en que Domingo Guajardo Llancanao fue sorprendido merodeando y robando frutas en el interior del predio.

Carlos Gálvez realizó unos disparos que fueron a herir al nocturno merodeador, quien falleció posteriormente víctima de las heridas provocadas por los proyectiles.

Los alegatos efectuados ante el Tribunal de Alzada fueron realizados por el Abogado Leonidas Politoff, por la defensa.

CENTROS DE MADRES COORDINAN SU LABOR

La Primera Dama asistió a la reunión inaugural del Primer Encuentro de la Federación de Centros de Madres de La Legua

Con la asistencia de la Primera Dama de la Nación, María Ruiz Tagle de Frei, la Federación de Centros de Madres de la Población "San Rafael", en la comuna de La Granja, inauguró ayer a las 16 horas, un encuentro con la Federación de Centros de Madres de "La Legua".

Las reuniones tienen por objeto coordinar la labor que efectúan todos estos organismos, para alcanzar un efectivo desarrollo tanto en el ámbito del hogar como de las comunidades donde habitan.

Se encontraban presentes en el acto, la Directora del Servicio de Asistencia Social, Laura Vergara; asesoras de CEMA; representantes de Promoción Popular y alrededor de 50 dirigentes de organismos femeninos populares.

La población "San Rafael" cuenta actualmente con 25.000 habitantes, los que con esfuerzo y espíritu de cooperación trabajan por elevar el nivel económico de dicha unidad habitacional. Cuentan con dos escuelas primarias, las que absorben totalmente toda la población en edad escolar y recientemente inauguraron un Centro Comunitario, asesorado por la Dirección de Asistencia Social. Funcionan en este local los centros de madres de la población, cinco en total, un taller de costuras, en el cual laboran las socias que aprendieron a coser, bajo la responsabilidad de una asesora y una guardería infantil que cuida de los niños de las socias y de las madres que trabajan.

La directiva de la Federación de Centros de Madres está integrada por: Presidenta, Blanca Gallardo; Vicepresidenta, Cecilia Castro; Secretaria, María Moya; Tesorera, Nora Henríquez, y Delegadas, Yolanda Villablanca y Brígida Herrera.

La Primera Dama recibió de las presidentas de centros asistentes a la reunión, ramilletes de flores y trabajos realizados por las mismas socias.

A continuación hizo uso de la palabra la presidenta de la Federación de Centros de Madres de la población "San Rafael", Blanca Gallardo, quien luego de agradecer la visita de la esposa del Primer Mandatario, a la inauguración del encuentro, manifestó que para las socias era de gran importancia lograr la coordinación entre todos los organismos femeninos de la capital, ya que en esta forma colaborarán efectivamente en el progreso de sus comunas.

Posteriormente usó de la palabra la presidenta de la Federación de Centros de Madres de "La Legua", para agradecer la oportunidad que les brindan las socias de "San Rafael" de enfrentar en conjunto los problemas comunales, ya que "en esta forma, —expresó— se logran soluciones más rápidas y efectivas".

El acto finalizó con unas onces ofrecidas por las socias de las Federaciones asistentes a la Primera Dama, en el local del Centro Comunitario.

SE INTENSIFICA CAMPAÑA CONTRA MOSCA DE LA FRUTA

Cooperativas ofrecen su concurso en esta lucha sanitaria

Una apreciable suma de dinero ofreció como aporte a la campaña de exterminación de la mosca de la fruta en la zona de Aconcagua, la Cooperativa Agrícola y Frutícola Aconcagua Ltda., y, además, de una serie de medidas para las que concurre, incluso, con aporte técnico y financiero.

Este ofrecimiento fue hecho llegar en una nota a la Dirección de Agricultura y Pesca, y con el Departamento de Difusión del Ministerio de Agricultura, ordenándose de inmediato la confección de afiches y cartillas explicativas, los que son repartidos entre los fruticultores de esa zona.

En la misma comunicación se hace presente que de las sumas reunidas por la Cooperativa Agrícola y Frutícola Aconcagua Ltda., quedará un excedente del orden de los treinta millones de pesos, suma que será invertida por el Consejo de AFRUCOOP, de acuerdo a las sugerencias que el Ministerio de Agricultura aconseje. Por otra parte, se informó que se encuentra en Estados Unidos el consejero de esa entidad, Jorge Covarrubias Lyon, quien estudia los problemas de comercialización de la fruta y las consecuencias de la epidemia que afecta a la fruticultura chilena.

Delincuente habitual condenado a 10 años

A diez años y un día de presidio fue condenado en primera instancia, en fallo emitido ayer por el Juez del 2º Juzgado del Crimen, Rafael Huerta Bustos, el reo Manuel Juan Martínez Castro, autor de reiterados delitos de robos con sorpresa y violencia en las personas.

La policía logró la detención del delincuente, tras prolongada pesquisa, al filo de la medianoche del 18 de septiembre último.

Momentos antes, en la alegre calle Maipú, Martínez Castro —fichado como lanza y escapero— había robado a Juan Manríquez Díaz, quien luego de la sorpresa preliminar, respondió a la agresión, logrando capturar al delincuente y entregándolo a la policía.

El fallo de primera instancia, que condena a 10 años y un día de cárcel a Martínez Castro, se fundamentó en que el procesado es reincidente en delitos similares.

ESTE ES EL TRIO de cogoteros que actuaba en el sector Estación Mapocho. Estaba integrado por Juan Guillermo Lagos Catalán (que luce una herida en el rostro), Margarita Carrasco Navarro y Roberto 2º Córdova Rojas. Fueron sorprendidos infraganti asaltando a un empleado de la Escuela Normal Nº 2, de Niñas.

EN PLENA FAENA CAYO TRIO DE "COGOTEROS"

Tres delincuentes habituales, entre los que se cuenta una mujer, que se dedicaban a "cogotear" a los transeúntes en el sector de la Estación Mapocho, fueron aprehendidos por personal de Investigaciones.

La detención se realizó justo en los instantes en que procedían a golpear al empleado de la Escuela Normal Nº 2 de niñas, Rosamel Cotiart Díaz, al que le habían sustraído la suma de Eº 100, en dinero efectivo.

Margarita Carrasco Navarro, de 22 años, era la encargada de ubicar a las víctimas, luego que el trío reunido en la Plaza Tirso de Molina, determinaba al transeúnte que caería bajo sus golpes. Junto con la mujer, se detuvo a sus acompañantes Roberto 2º Córdova, de 20 años, y Juan Guillermo Lagos Catalán, de 18 años.

En los momentos de su aprehensión, los delincuentes realizaban su atraco en calle Andrés Bello esquina Avenida La Paz, cuando eran apenas las 10 y media de la noche.

La víctima del cogoteo, en la tarde de ayer, ratificó su denuncia al tribunal correspondiente, en tanto que se daba la orden de ingreso a la Cárcel para los tres integrantes de este grupo de delincuentes.

5 AÑOS DE CARCEL PARA AUTOR DE ROBO DE Eº 100

A cinco años y un día de presidio fue condenado el autor de un robo con violencia, que le reportó la suma de cien escudos.

El hecho se registró cerca de la medianoche del primer día del mes de junio último, en el cruce de las calles Montt y Maipú, en Buin.

En ese instante, Luis Alberto Canales Pérez —quien había estado bebiendo en un bar— inició el regreso a su domicilio. Fue acompañado por Francisco Segundo Soto Romero de 22 años.

Luego de caminar algunas cuadras, sorpresivamente, Soto Romero agredió a Canales Pérez, sustrayéndole el reloj y una billetera con Eº 100 en dinero efectivo.

En sentencia emitida en primera instancia por el juez del Crimen de Buin-Maipo, condena a Soto Romero a 5 años y un día a presidio como autor del delito de robo con violencia. En informe entregado ayer por el Fiscal de la Corte de Apelaciones, Luis Hermosilla, se pide confirmar la sentencia.

TRITURADO POR UNA CHANCADORA MURIO MINERO EN CHUQUICAMATA

Una horrosa muerte tuvo en la mañana de ayer un obrero del mineral de cobre de Chuquicamata, de propiedad de la Chile Exploration Company, subsidiaria de la ANACONDA.

Eugenio Tudela Cortés, de 27 años, murió triturado por una de las correas transportadoras de mineral, cayendo al interior de una chancadora. En los instantes de ser alcanzado por la correa, Tudela estaba trabajando a una altura de tres metros, cayendo de cabeza a la chancadora, maquinaria que le ocasionó una muerte instantánea.

Tan trágico accidente de trabajo ocurrió justo a las 6.45 horas de la madrugada de ayer.

De acuerdo a declaraciones prestadas por compañeros de trabajo, que fueron testigos oculares del lamentable suceso, todo se debió a una desafortunada mala maniobra de la propia víctima, la que perdió el equilibrio, produciéndose el accidente fatal.

GEMINI... (De la 1a. ...

piarán minúsculas partículas del vacío, las ... examinadas posteriormente por los científicos ... minar si existen "organismos capaces de vivir ... aerolitos".

Si todo se desenvuelve de acuerdo con lo ... la nave descenderá el viernes en el Océano ... unos 550 kilómetros al este de Cabo Kennedy ... mienzo de lo que hubiera sido su circunvalación ...

ALTERACIONES FISICAS

MOSCU, 16 (UPI). — Los exploradores del ... tico pueden sufrir alteraciones físicas ... vuelos prolongados, según expresaron hoy ... viéticos que estudian los resultados del vuelo ... cumplidos por los perros Vientino y Carbon...

Los especialistas en vuelos espaciales Nikolai ... Boris Yegorov, Alexander Kiselev y Vladimir ... dijeron que los dos perros sufrieron cambios ... ron aumentando por algún tiempo, para desap... pués gradualmente.

CREAN... (De la 1a. P...

buscar a las criaturas a quienes sus padres ... que les ha sucedido alguna desgracia.

Para concebir esta planificación, la policía ... cuenta con una serie de hechos concretos ... alarmado justificadamente a los jefes de ... cios. Así lo manifestó el Subdirector de ... ciones, Eduardo Zúñiga Pacheco.

Desde luego, lo más reciente es el extra... aparecimiento de la pequeña Nancy del Rosario ... lera González, de dos años cuatro meses, ... nada se sabe desde el 31 de enero pasado ... sunto autor del secuestro estaba a punto de ... tenido esta madrugada. Justamente investig... te caso, el detective de Quinta Normal, Mario ... llegó a la Población La Legua, donde encontr... nor Juan Carlos Martínez Novoa, de 10 años ...

Cuando el muchachito fue consultado ... domicilio de sus padres, dijo textualmente al ... nario policial:

"Desde hace un año fui traído a este lu... mi vecino Bernardo Valdivieso Ramírez, el que ... gañó, ya que me invitó a una chacra a una ... cebollas. Como pasara el tiempo y extrañara ... gar, le pedí que me llevara a casa de mis padres ... haberlo conseguido. En una oportunidad ... sorprendido saliendo a la calle, Bernardo Va... me castigó con una huasca que usa para pegar ... caballos".

CASO CONCRETO

Posteriormente, en su domicilio de Catán ... la Población Simón Bolívar (al frente de don... de Nancy Aguilera se entrevistó al padre del ... Horacio Segundo Martínez Riquelme, de ... quien confirmó que en marzo del año pasado ... desaparecido su hijo, pero que no había "ten... ninguna denuncia".

NUEVOS CARGOS

Agregó el padre que en 1958, Violeta ... Saavedra, madre de Bernardo Valdivieso, le ... su hija Rosa Esmeralda Martínez, que a la ... nía seis años. La niña fue mantenida encerr... rante sesenta días, obligándola a efectuar que... domésticos, hasta que un día, de madrugada ... escapar de la residencia de sus raptores luego ... calar el techo del inmueble".

LO CONFIRMA

La afectada al ser interrogada dijo que ... tivo todo lo manifestado por su padre. Añ... se le hacía dormir en el suelo, bajo una mes... de realizar durante el día toda clase de labo... mésticas. Además, se le prohibía estrictamen... se acercara a las piezas que tienen venta... calle.

Sin embargo, cuando fueron interrogados ... culpados negaron el secuestro, aún cuando ... Ramírez reconoció que el menor Juan Carlo... llegado a su casa gracias a la intervención de ... jo Bernardo.

MAS DENUNCIAS

El 8 de febrero del año en curso, Haydée ... do González denunció el desaparecimiento de ... Carlos Leiva de 9 años, el que fue raptado ... lida del cine Baquedano por un individuo de ... años de edad, aproximadamente, que vestía ... lones y vestón de color plomo y exhibe una ... el ojo izquierdo. Pese a estos antecedentes ... raptor ni del menor desaparecido ha podido ... nerse antecedente alguno en torno a su actu... radero.

EN UN MICROBUS

En esa misma fecha, María Cristina Mu... zarro, de 24 años, dio cuenta a Investigaciones ... desde hace tres años trata de ubicar a su hi... mena del Carmen Pizarro. Manifestó que en ... fecha, mientras viajaba en un microbús del ... do Ovalle-Negrete, hacia el Hospital Barros Lu... quedó dormida con su criatura de tres meses ... brazos. A su lado se ubicó una mujer que se ... para ayudar a llevarle la guagua. La identific... Hermosina de las Mercedes Díaz Cabezas, ... aprovechó un descuido para bajar del micro ... movimiento y huir con la guagua sin que ... ahora pueda saber su domicilio, diligencias que ... poco ha podido materializar la policía.

EN UN RESTURANTE

Finalmente, la policía de Investigaciones ... el caso de Silvia Flores Neira, quien manifestó ... mientras se encontraba en el interior de un ... rante ubicado en calle Gandarillas, una mujer de ... o menos 25 años, le llevó a su criatura de cinco ... ses, que ella le dejó encargada mientras pasaba ... las dependencias interiores del negocio. T... han prosperado las diligencias para ubicar a ... Serafín Montoya Flores.

Todos estos casos que conoce la policía ... para presumir que una poderosa maffia que ... cializa a los menores, está operando impune... desde hace años en nuestra capital.

Sin embargo, pese al hermetismo que ... sus nexos, no se descarta la posibilidad que ... aprehensión del individuo implicado en el secu... frustrado de una menor de seis años, registrado ... Antonio Ebner esquina Martínez de Rozas, pued... garse al hilo conductor de este sistema delictu... causa desconcierto, incertidumbre y angustia en ... chos hogares santiaguinos.

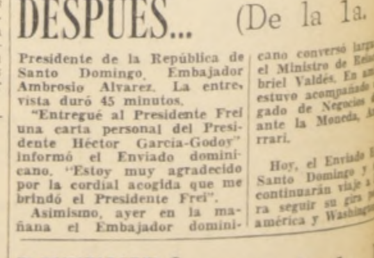

DESPUES... (De la 1a. P...

Presidente de la República de Santo Domingo, Embajador Ambrosio Alvarez. La entrevista duró 45 minutos.

"Entregué al Presidente Frei una carta personal del Presidente Héctor García-Godoy" informó el Enviado dominicano. "Estoy muy agradecido por la cordial acogida que me brindó el Presidente Frei".

Asimismo, ayer en la mañana el Embajador dominicano conversó larga... el Ministro de Relaciones ... briel Valdés. En ambas ... estuvo acompañado del ... gado de Negocios d... ante la Moneda, A... rrari.

Hoy, el Enviado E... Santo Domingo y ... continuarán viaje a ... ra seguir su gira p... américa y Washington.

DETENIDO... (De la 1a. P...

esperaba que en las primeras horas de hoy el ma... sumariante se pronunciara acerca de la situación ... tenido, ya que anoche cumplió los cinco primeros ... incomunicación.

Mientras tanto, en Valparaíso, la Superintendencia ... Aduanas anunció que hoy viajará a la ciudad de ... abogado Arnaldo Concha, quien asumirá la defensa ... funcionarios de esa repartición, pero en carácter ... mente particular. Sin embargo, en este trámite del ... toda acción destinada a lograr la libertad bajo fianza ... los inculpados resulta estéril, por cuanto al caratularse ... expediente como infracción a la Ley de Cambios In... nacionales, el delito es inexcarcelable.

GREMIOS ★ CONFLICTOS ★ TRABAJO ★ CAMPESINOS ★ SEGURIDAD SOCIAL

...eación de fuentes de trabajo piden obreros cesantes de Coronel

Un memorándum con las aspiraciones del gremio en materia económica, de seguridad social y nuevas fuentes de trabajo, hicieron entrega al Ministro del Trabajo los dirigentes del Comité de Cesantes de Coronel.

En sus partes principales, el memorándum de los trabajadores cesantes plantea al Gobierno la creación e instalación en la zona de nuevas fábricas de conservas de mariscos y pescado; rehabilitación del muelle fiscal, puesta en marcha del matadero municipal y de una planta termoeléctrica.

Solicitan, además, la creación de un auxilio de cesantía, financiado con aportes estatales; posibilidad de jubilación para los obreros cesantes de edad mayor de 55 años que no hubieren logrado obtener trabajo, y preferencia, en materia de contratación de personales, sobre los jubilados con goce de sueldo superior a un vital.

AL MINISTRO DEL INTERIOR

Por otra parte, el Comité envió también un memorándum similar al Ministro del Interior, Bernardo Leighton, en algunos de cuyos puntos solicitan la declaración de Coronel como puerto comercial y pesquero, y creación de fuentes de trabajo.

...pleados y obreros municipales normalizaron ayer sus actividades

Ayer lunes reanudaron sus labores los 205 obreros de la Industria Agro-técnica ...T, ubicada en el camino a Melipilla, quienes llevaban más de una semana en huelga. ...se informó al finalizar la semana pasada, se llegó a un acuerdo entre las partes, ...través de las conversaciones directas, con intervención de la Dirección General del Trabajo ...se firmó el Acta de Avenimiento que puso fin al conflicto. Los trabajadores lograron ...mejoramiento economico y otros beneficios de tipo social.

TAMBIEN LOS MUNICIPALES

...nte normalizada quedaron ayer las faenas de los ...res municipales de ...cuyos organismos ...de empleados y ...habían decretado un ...ral de protesta por ...definido a causa de ...dad de pago del rea...

...blema fue superado ...el movimiento llevaba dos días de vigencia, luego que el Alcalde de la comuna, Manuel Fernández, llegara a un acuerdo con los dirigentes en base al pago de un anticipo de E° 200.— para esta semana, y el resto de las diferencias para fines del presente mes.

Los obreros municipales han anunciado que si no se les paga el anticipo de E° 200 en la fecha indicada, volverán a paralizar sus labores.

SE CURSO DESPIDO DE 30 OBREROS EN FORMIO CHILENA

...mostrar sus libros de ...dad que demuestren ...empresa trabaja a pérdida ...Inspección del Trabajo ...rechazó la petición de desahucio para treinta ...de la Empresa FORMIO Chilena de Máfil. ...de la Inspección ...respectiva ha de... ...mente satisfecha a ...del sindicato res... ...que dio a conocer ...ción pública infor... ...los hechos.

...parte, las autoridades ...nuevamente al ...de FORMIO Chilena ...de los libros de ...para el 24 de mayo ...además que en ...fecha deberá reunirse con la directiva sindical, a fin de buscar una solución al problema.

El sindicato de FORMIO Chilena lo preside Isidoro Pailamilla.

NUEVA SEDE SINDICAL EN LA CALERA

El Sindicato Industrial de la firma Schacht inauguró recientemente una nueva sede social para sus actividades gremiales. El acto dio lugar a una ceremonia que permitió reunir en esta oportunidad a trabajadores y familiares. El nuevo local es lo suficientemente espacioso para que los diversos servicios asistenciales del gremio cumplan normalmente con sus funciones.

...DO REYES PRESIDE EL ...DICATO COMUNAL TALAGANTE

...centración pública ...en el Teatro Muni... ...lagante con motivo ...el Sindicato Co... ...en localidad, en el ...graron los gremios ...Trebunco, Santa ...Los Olmos, El ...Amelia, San Vi... ...Naltagua y Per...

...presentes en esta ...campesina, el ...de Talagante, Ra... ...el presidente de ...Mario Alarcón; el se... ...general, Luis Campos; ...Guillermo Gu... ...dirigentes y abogados ...Confederación Nacional ...

Varios dirigentes campesinos hicieron uso de la palabra; lo hizo, también, el Gobernador Departamental, quien se refirió a la preocupación del Gobierno por las inquietudes del trabajador del campo. Mario Alarcón, presidente de ANOC, quien explicó con amplios detalles las responsabilidades de los dirigentes de un sindicato comunal, y el papel que les correspondería realizar en el futuro.

Luego se procedió a la elección de la nueva directiva, resultando elegidos presidente, Eduardo Reyes; secretario, Florencio Alracoj; tesorero, Manuel Madariaga, y directores, José Castro y Manuel Gómez.

...S DIAS DE PARO CUMPLEN ...EFES DE TALLERES DE FF. CC.

...madamente 620 fun... ...que se desempeñan ...de talleres y espe... ...de la Empresa de Fe... ...del Estado man... ...desde el fin de sema... ...un paro indefinido ...por motivos eco...

...dichos personales ...víctimas de trami... ...el arreglo de su ...administrativa, lo que ...en gran medida al no poder percibir aumentos en sus remuneraciones".

La Empresa, por su parte, ha señalado al respecto que la solución del problema depende, fundamentalmente, del decreto N° 544, que se encuentra aún pendiente para la firma del Presidente de la República y el Ministro de Hacienda.

Los funcionarios en huelga están agrupados en la Sociedad de Jefes de Talleres y Especialistas de Ferrocarriles.

...EVA SEDE INAUGURARON ... DE BAHIA DE VALPSO.

...120 socios del Sindicato ...de Empleados de ...cuentan desde ayer con ...y moderna sede so... ...el puerto. El local se ...ubicado en calle ...y fue inaugurado ...solemne ceremonia, a ...asistieron autoridades ...Interior, edilicias ...del gremio.

...la ceremonia la di... ...sindical que integran ...Serrano, presidente; ...Correa, secretario; ...Arauca, tesorero, y Arturo Verdugo y Leonardo Flores, secretario.

La inauguración de esta nueva sede forma parte de una serie de beneficios que el sindicato entrega a sus asociados, entre los cuales destacan la asignación de escolaridad, asignación de fallecimiento y bono de jubilación. En el aspecto cultural, el Sindicato ofrece, asimismo, ciclos, organizados por la COMACH y ORIT, sobre problemas del sindicalismo actual.

...REVES GREMIALES

AMPLIADO FEDERACION METALURGICA.— El próximo 21 de mayo se realizará un ampliado de la Federación Metalúrgica, organismo afiliado al Frente de Organizaciones Sindicales Libres, FOSL. En este ampliado se procederá a elegir la nueva directiva de la Federación y, además, se dará a conocer la plataforma de lucha para el próximo período. Se tratarán también problemas relativos al gremio y de las gestiones de la actual directiva que encabeza Darío Ormeño.

HUELGA FANTUZZI.— A su cuarto día de huelga entraron hoy los trabajadores de la Industria Fantuzzi. La huelga se votó al no concretarse las conversaciones de las partes sobre un petitorio socio-económico presentado por los trabajadores. La gerencia ofrece un 27 por ciento de aumento, porcentaje que fue rechazado por los trabajadores, además que les desconoce una serie de regalías socia...

En un acto realizado en el Salón de Honor de la Universidad de Chile, fueron entregados los títulos a los nuevos médicos egresados de la Facultad de Medicina de las Universidades de Chile y Católica. EN EL GRABADO, el nuevo facultativo, doctor Alejandro Peña Martínez, recibe su título de manos del vicepresidente del Colegio Médico de Chile, doctor Emilio Villarroel.

Inaugurado Consultivo de Empleados del Registro Civil; mañana se inicia el del Banco del Estado

A las 10 horas de ayer se inauguró en Santiago el Consultivo Nacional de los Empleados del Registro Civil e Identificación, en un torneo que se prolongará hasta el próximo miércoles.

El acto tuvo lugar en la sede de la Asociación respectiva, calle Huérfanos 1531. Terminada la primera etapa de la Convención, la comisión de Poderes prosiguió sus actividades de calificación para los delegados que vienen a participar en esta convención. Las sesiones de trabajo, se iniciaron en la tarde a las 16 horas.

Concurren a esta Convención cerca de 80 delegados, de provincias, más otros que actúan por derecho propio. Cada uno viene premunido de poderes otorgados por las Direcciones Provinciales.

Entre los temas que está considerando este torneo figura el pago de horas extraordinarias a todo el personal a partir del 2 de mayo, con un tope máximo y la aceleración del pago del reajuste.

Al acto de clausura programado para el miércoles asistirá el Ministro de Justicia, altos personeros de Gobierno, y autoridades de la Dirección General del Registro Civil.

MAÑANA LOS BANCARIOS

Por su parte, la Confederación Nacional de Asociaciones de Funcionarios del Banco del Estado inaugura su Consultivo Nacional, mañana, en la localidad de Machalí, Rancagua, provincia de O'Higgins.

A la ceremonia inaugural ha sido especialmente invitado el Ministro del Trabajo, William Thayer, y otras autoridades de Gobierno, como ejecutivos del Banco mencionado. El Consultivo se prolongará hasta el día 21 de mayo, fecha en que culminará con la elección de su nueva directiva nacional.

Arturo Moreno Patiño, y una comisión organizadora han desarrollado intensa actividad en orden a lograr que este torneo laboral bancario alcance el mejor de los éxitos.

Por un plazo de 25 años, la Universidad Católica de Valparaíso cedió al Servicio de Cooperación Técnica de la CORFO un inmueble ubicado en la Avenida Argentina de ese puerto, como conclusión del Convenio firmado recientemente por esas dos Corporaciones, en un plan para la formación masiva de técnicos y profesionales.

El acuerdo logrado entre la Universidad y la CORFO permitirá a este último organismo refundir en uno solo, el instrumental de sus Centros Franco-Chileno y Anglo-Chileno, con el fin de lograr un aprovechamiento más racional. También se llevará a ese plantel abundante material que hará de este nuevo centro laboral una verdadera escuela técnica a nivel universitario.

La inversión que se hará en el Centro de Capacitación Profesional de Valparaíso es del orden de los 2 millones 500 mil escudos. El funcionamiento de este Centro permitirá a la Universidad Católica aumentar la matrícula en sus escuelas e institutos tecnológicos.

Cláusulas especiales determinan que la Universidad Católica porteña podrá utilizar las dependencias e instalaciones de este centro en determinadas horas de la semana.

PENSIONADOS PROTESTAN POR EXPERIMENTO

La Asociación Provincial de Pensionados Ley N° 10.383 proyecta realizar hoy una marcha y concentración en la Plaza Baquedano en protesta por el eperimento nuclear anunciado por Francia en el Pacífico.

El acto tendrá lugar a las 11 horas, y a él ha sido convocada la totalidad de los miembros de la Asociación Provincial de Pensionados por Invalidez, Viudez y Orfandad, ley N° 10.383, del SSS.

REASUME EMILIANO CABALLERO

Después de algunos días de ausencia, por haber concurrido a la reunión de Ministros del Trabajo realizada recientemente en Caracas, regresó al país el Subsecretario de esa Cartera, Emiliano Caballero. Inmediatamente, reasumió sus funciones, después de haber recibido felicitaciones por el destacado papel que le cupo desempeñar en Venezuela, como representante del Gobierno de Chile.

La prensa caraqueña prestó especial importancia a la participación de Caballero, por el interés que ha despertado en ese país la experiencia laboral chilena, especialmente en lo referente a participación de los sindicatos en los planes de gobierno del Presidente Frei.

POBLADORES DE SAN RAMON DENUNCIAN ANORMALIDADES

En total abandono se encuentra la población San Ramón, ubicada en el Paradero 22 de la Gran Avenida, con el consiguiente perjuicio para los miles de personas que viven en ese sector.

El principal problema lo constituye el aseo de las calles. Desde hace cinco días que no pasan por allí los camiones recolectores de basuras, creando verdaderos focos de infección de enfermedades en esa zona. Otro de los problemas que amargan la existencia de esos pobladores, es la total falta de vigilancia policial, por lo que el barrio se ha constituido en el paraíso de los ladrones y "cogoteros". Principal foco de estas anormalidades es la calle Blas Vial esquina de Argentina, en donde hace mucha falta la presencia de Carabineros. Finalmente los pobladores protestan por el pésimo servicio de locomoción colectiva que hay hacia ese sector; los pocos buses que atienden ese servicio, están prácticamente inservibles, y no reúnen ninguna condición de seguridad para los pasajeros. Aparte de eso, demoran casi 60 minutos en el recorrido desde la Alameda hasta la citada población.

"Estructura actual de I. Internos facilita evasiones tributarias"

"La gran evasión de Impuestos que se registra y se ha registrado en nuestro país obedece, fundamentalmente, a fallas en la estructura funcionaria del Servicio de Impuestos Internos, y que se originan en el sistema de distribución del personal dentro de nuestra repartición. Nosotros estimamos que una regulación de los sueldos y remuneraciones que percibe el personal permitiría superar en gran medida estas deficiencias y recuperar, al mismo tiempo, a través de una estricta y más efectiva fiscalización los tributos que no se pagan en el país".

Estas opiniones corresponden al presidente nacional del Escalafón Administrativo del Servicio de Impuestos Internos, Carlos Coray, quien ha viajado recientemente a provincias para estudiar la realidad de la situación económica del gremio que representa.

Según Coray, los mejoramientos de remuneraciones que se encuentran solicitando, significará un total aproximado de dos millones y medio de escudos, cifra que considera "reducida" en comparación con los doscientos cincuenta millones de escudos de pérdida que sufre anualmente el país como resultado de la evasión tributaria.

A juicio del dirigente, la planta administrativa a la cual pertenece, no goza de las prerrogativas de otras secciones del servicio, lo cual redunda en sueldos inferiores al del resto del personal. Los empleados están pidiendo actualmente que se les nivele con la planta técnica a objeto de superar en parte su problema económico.

Informó, finalmente Coray, que dentro de los próximos días, la directiva que encabeza proyecta entrevistarse con el Presidente de la República para darle a conocer la situación.

Cientos de campesinos de 18 fundos de Curacaví se concentraron ayer en la plaza de esa ciudad para protestar por los numerosos despidos arbitrarios que se han estado produciendo en los campos. Los trabajadores de la tierra realizaron, además, un paro por 24 horas por los mismos motivos. Los obreros se reintegrarán hoy a sus faenas.

CAMPESINOS DE CURACAVI PROTESTAN POR DESPIDOS

Campesinos de 18 fundos de Curacaví hicieron efectivo ayer lunes un paro de 24 horas, en protesta por los numerosos despidos de obreros agrícolas que se han estado registrando últimamente en los campos del país.

Los inquilinos, en número de 300, se concentraron en la tarde en la plaza de Curacaví, junto a sus esposas e hijos, para escuchar la palabra de sus dirigentes respecto del grave problema que se ha suscitado en el agro nacional. Intervinieron en esta oportunidad, representantes gremiales del campesinado de la zona y parlamentarios, quienes coincidieron en reiterar la importancia de unificar los esfuerzos para impedir que continúen produciéndose los despidos arbitrarios en los fundos del país.

Los campesinos deberán reintegrarse hoy a sus faenas.

ACLARACIONES DE INTERES PUBLICO GENERAL TRAE EL ULTIMO BOLETIN DE LA D. DE IMPUESTOS INTERNOS

Se encuentra en circulación el Boletín del Servicio de Impuestos Internos N° 149, correspondiente al mes de abril del presente año. Del sumario destacamos los siguientes títulos, por considerarlos de interés público general:

Modificaciones tributarias contenidas en la Ley N° 16.464, publicada en el D. Oficial de 25/4/66, que reajusta los sueldos y salarios del sector público y privado.

Modificaciones tributarias contenidas en la Ley N° 16.466, publicada en el D. Oficial de 29/4/66, que reemplaza escala de sueldos para el personal dependiente del Ministerio de Defensa Nacional y modifica, además, los Impuestos a las Compraventas y otras convenciones sobre Bienes y a los Servicios.

Instrucciones del Servicio de Impuestos Internos para las modificaciones a los Impuestos de Compraventas y Cifra de Negocios.

No procede deducir de la renta de primera categoría las pérdidas originadas en la enajenación de valores mobiliarios cuando el mayor valor que pudiera obtenerse de dichas operaciones no constituya renta.

Las asignaciones en dinero para almuerzo, pagadas a empleados y a obreros con motivo de la jornada única de trabajo, en general no se considerarán renta y, en el caso de empresas sujetas a la Ley de la Renta, se aceptarán como gasto.

Aclaraciones sobre las normas de actualización del valor inicial de los bienes afectos al Impuesto a las Ganancias de Capital.

Forma de calcular el impuesto a la renta sujeto a retención en los casos en que el tributo es de cargo del deudor o pagador de la renta.

Situaciones relacionadas con las Empresas Pesqueras acogidas al DFL N° 266, de 1960.

Calendario tributario para los meses de mayo y junio de 1966.

ALBERTO NOVOA, FISCAL SUBROGANTE DE CAJA EE. PP.

En el carácter de subrogante asumió ayer la Fiscalía de la Caja de Empleados Particulares, el abogado Alberto Novoa Frías, quien reemplazará al titular Diego Barros Aldunate, que se encuentra en gira de dos meses por Europa.

El nuevo Fiscal fue Presidente del Consejo Nacional de Comercio Exterior.

Al ser recibido ayer por el H. Consejo de la Caja, el Vicepresidente de esa institución previsional, Roberto León Alquinta, hizo especial mención a la importancia que otorga el Supremo Gobierno a las labores previsionales de la Caja de EE. PP., al designar fiscal subrogante a un abogado de la trayectoria de Alberto Novoa, vastamente conocido en todo el país.

SE REINTEGRARON A SUS LABORES CAMPESINOS DE 30 FUNDOS, AYER

Totalmente normalizada quedaron ayer las faenas agrícolas en 30 fundos de la zona de Colchagua, cuyos 1.400 trabajadores habían declarado un paro de advertencia y protesta por el despido de muchos trabajadores en diversas regiones del país.

Este movimiento se había acordado por 48 horas, pero luego de conversaciones con las autoridades del trabajo de parte de los dirigentes campesinos del MCI, redujeron el paro a 24 horas, reintegrándose en la mañana de ayer.

Las autoridades del trabajo manifestaron que exigirán a los agricultores reducir los despidos a las cifras normales. Once fundos se mantienen, en cambio, con personal que ha sido desahuciado.

No obstante esta solución, otros dirigentes nacionales campesinos, de la UCC y ANOC, siguen realizando viajes a las diversas zonas, con sus respectivos asesores jurídicos, defendiendo a los trabajadores que han sido objeto de despidos arbitrarios, especialmente los dirigentes sindicales, cuyo porcentaje de desahucios es el más elevado.

Cámara de Diputados

SESION 85ª EXTRAORDINARIA, EN MARTES 10 DE MAYO DE 1966

(De 16.15 a 23.24 horas)

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES BALLESTEROS E ISLA

SECRETARIO, EL SEÑOR CAÑAS IBAÑEZ; PROSECRETARIO, EL SEÑOR KAEMPFE

(Versión Oficial)

(Conclusión)

REGIMEN SINDICAL AGRICOLA

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor). — Pido la palabra.

El señor MOMBERG.— Pido la palabra.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Héctor Valenzuela.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor). — Señor Presidente, durante la discusión general del proyecto que nos ocupa, sólo diré muy pocas palabras, en nombre del Partido Demócrata Cristiano, a fin de reservar nuestro tiempo para intervenir en la discusión particular de esta iniciativa.

No cabe duda alguna de que, entre los múltiples problemas que aquejan a un país en desarrollo como el nuestro, quizá si el básico consiste en la actual situación de la agricultura chilena, que nos obliga a cambiar la relación existente entre las clases del campo y a transformar fundamentalmente a estos sectores de la población. Sin esta transformación, será imposible acelerar nuestro proceso de desarrollo económico y elevar las condiciones de vida de todos los habitantes de Chile, no sólo de los que viven en el campo, sino también de los que habitan en la ciudad, porque la relación existente entre un sector y otro es de extraordinaria y vital importancia.

Por esto, es preciso realizar la reforma agraria. Esta es una de las metas básicas que está impulsando el Gobierno de la Democracia Cristiana, y no puede cejar en su propósito, aunque haya muchos que se opongan a esta necesidad fundamental.

Por otra parte, una de las ideas básicas de esta reforma agraria es la de posibilitar a los campesinos su organización, porque una revolución en libertad, como la que queremos hacer, no puede llevarse a la práctica si el pueblo no está organizado, y si no está consciente de sus derechos.

Nada obtenemos con tener un magnífico marco legar, si el pueblo campesino no está organizado en comités, en cooperativas y, sobre todo, en sindicatos, para hacerse presente en la solución de sus problemas y contribuir a la construcción de un Chile más grande y más próspero.

Esta es —me atrevería a decir— la esencia misma de la reforma agraria: la organización del pueblo campesino. Del mismo modo, la prenda de la revolución básica de este país hacia el progreso es la organización permanente de todo el pueblo trabajador.

¡Son tantos los problemas que es necesario resolver! ¡Y por otro lado, los recursos fiscales son tan escasos! ¿Cómo se pueden resolver los problemas? ¿Cómo se puede acelerar este proceso? Con una sola condición, que estimamos como base fundamental; algo que muchas veces se dijo durante el curso de las campañas electorales: "Ayúdate, que yo te ayudaré".

En la medida en que nos organicemos y procuremos que las cosas que se pueden realizar sean hechas, en esa misma medida, cambiaremos los destinos de Chile. Ello se está realizando, a pesar de la campaña en contra que promueven muchos sectores. El otro día, por ejemplo, supimos que los campesinos de la provincia de Coquimbo habían realizado, mediante su propio esfuerzo, una serie de obras en diversos pueblos. Este trabajo se podría apreciar en pueblo tras pueblo; unos habían dado terrenos; otros habían puesto los materiales, y aquéllos, el trabajo. Y allí están las postas, las escuelas y los caminos, obras que, realmente, contribuyen a mejorar sus condiciones de vida.

Falta ahora que los propios campesinos se organicen dentro de un marco legal, para que hagan valer los derechos inherentes a su condición humana de trabajadores.

Esta es una tarea de todos los chilenos. Esta es una tarea que no se compadece con ciertos mitos. Aquí la gente creía que para resolver los problemas de Chile bastaba con que, cada seis años, se eligiera un Presidente de la República, y que ese hombre, como por arte de magia, iba a resolver todos los problemas del país.

¡Eso nunca lo hemos creído nosotros! ¡Eso nunca lo ha creído Eduardo Frei! ¡Ninguno de nosotros ha pensado eso! De ahí que la construcción de un Chile nuevo, de un país más próspero, más progresista, es tarea en la cual tienen responsabilidad todos los chilenos. Y el que estime que en esto no tiene nada que hacer, está equivocado, porque si no trabajamos todos, sencillamente las cosas no van a cambiar. Por eso, uno de los conceptos fundamentales que debemos hacer penetrar en Chile es éste de la organización, y que el Gobierno no lo constituyen unos cuantos Ministros o funcionarios aislados sino el pueblo chileno entero, que no anda por un lado y el Gobierno por otro, sino todos juntos. El Gobierno de Chile es el pueblo, que elige a sus gobernantes; es el pueblo organizado, colaborando y trabajando junto a los gobernantes, que ha elegido, porque, en caso contrario, no hay solución para los problemas de fondo.

Ahora nos encontramos frente a un hecho real.

Hasta el momento, los campesinos chilenos no tienen un marco legal que les permita organizarse.

Durante muchos años, yo diría desde el nacimiento de la República, los campesinos han tenido gravísimas trabas en este sentido, porque la ley no les dio jamás facilidades para organizarse. Además, ha existido oposición de los terratenientes, de los latifundistas, de los dueños de la tierra para que pudieran hacerlo.

Es preciso destacar que ésta es la primera vez en que se presenta en el Parlamento de Chile la oportunidad de otorgar a los campesinos un marco legal, para que se organicen y forjen ellos las herramientas que les permitan luchar por el reconocimiento de sus legítimos derechos y, de esa manera, hacer respetar su dignidad de trabajadores.

Este es el aporte de la Democracia Cristiana y del Gobierno Demócrata Cristiano."

Otros partidos políticos le habían prometido antes a los campesinos —sobre todo en períodos electorales—, abrirles el ancho camino del reconocimiento legal de su dignidad de trabajadores. Pero el hecho concreto que nadie puede desmentir es que, en más de cien años que tuvieron en sus manos la plenitud del poder o que participaron decisivamente en él, nada efectivo hicieron para cumplir tal promesa. Y los campesinos seguían siendo los parias de la sociedad, sin derecho a organizarse sindicalmente.

Pero yo debo destacar esta tarde, en ésta la más alta tribuna de la democracia chilena, y para conocimiento del pueblo, otro hecho: en la pasada campaña presidencial, el abanderado de la Democracia Cristiana, Eduardo Frei Montalva, también prometió abrir un camino de dignificación y progreso a los campesinos. Y la diferencia con otros hombres, con otros Gobiernos, con otros partidos políticos resalta justamente aquí: lo que en sagrada promesa dijimos al pueblo, nosotros lo estamos cumpliendo, a pesar de los ataques de la Oposición, y sin que nos tiemble la mano ni se nos doblen las rodillas.

Por una parte está ya en marcha el proceso legal de la reforma agraria, la que convertirá en realidad el viejo sueño del campesino, de ser dueño de la tierra que trabaja. Y por otra, se inicia en esta tarde histórica el proceso de liberación social de los trabajadores del campo, al discutirse hoy en la Cámara en el primer trámite constitucional, el proyecto de ley que abre las puertas a la sindicación libre y amplia a los campesinos.

Bien podemos por ello proclamar, con la alegría de la conciencia limpia, que para el trabajador agrícola empieza hoy a morir la larga noche del siervo y a despuntar la aurora del maravilloso día de hombre libre y digno. Así el Partido Demócrata Cristiano y el Presidente Frei estamos cumpliendo nuestra promesa al pueblo que puso su fe y su esperanza en el programa de la revolución en libertad.

No cabe duda de que, como en toda obra humana, en este proyecto puede haber errores. Pero nadie podría discutir que éste es un paso positivo, en la imprescindible tarea de ir abriendo el camino que permita hacer justicia a los pobres, a los sectores modestos de Chile. Y no existe otro sector más pobre, desamparado y modesto que el de los campesinos de nuestra patria.

Nada más.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Había solicitado la palabra el Honorable señor Renato Valenzuela.

Tiene la palabra Su Señoría.

El señor VALENZUELA LABBE (don Renato).— Señor Presidente, sólo deseo dar respuesta a las observaciones del Honorable señor Osorio. Insisto en que el contrato de trabajo es un contrato consensual, que se perfecciona por el mero consentimiento de las partes.

Por lo demás, el artículo 123 de la ley Nº 16.250, en su letra a) establece: "El patrón que no celebre por escrito los contratos de trabajo dentro del plazo de 15 días siguientes a la incorporación del obrero, será sancionado con una multa a beneficio fiscal, cuyo monto será igual al que corresponda por la infracción a la norma establecida en el artículo 119."

En consecuencia, el patrón tiene la obligación de celebrar el contrato por escrito, dentro del plazo de 15 días, esto sin perjuicio de que se haya perfeccionado por el mero consentimiento.

O sea, en caso de contravención, sólo incurrirán en la sanción señalada en el artículo 123 citado, y, además que se considerarán como ciertas esas estipulaciones del contrato que indique el obrero, salvo que el patrón pruebe lo contrario, todo de acuerdo con lo que dispone el artículo del Código del Trabajo.

El señor OSORIO.— ¿Me permite, Honorable Diputado? Deseo hacerle una pregunta.

El señor VALENZUELA LABBE (don Renato).— Voy a terminar, Honorable Diputado.

El señor OSORIO.— ¿Cuántas multas ha hecho efectivas este Gobierno desde que esa ley está en vigencia?

Varios señores DIPUTADOS. — ¡Muchas!

El señor ISLA (Vicepresidente).— Puede continuar el señor Diputado informante.

El señor VALENZUELA LABBE (don Renato).— Voy a terminar, para que pueda intervenir el señor Ministro.

No podemos dejar flotando, ni por un instante, aquí en la Sala, para la historia fidedigna de la ley, la idea de que si el contrato de trabajo no se celebra por escrito no existe contrato, porque, en tal evento, serían los propios obreros los perjudicados, ya que podría un patrón...

El señor PALESTRO.— Si no se cumple el contrato escrito, menos se cumplirá el verbal.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor VALENZUELA LABBE (don Renato).— Señor Presidente, soy muy respetuoso de los derechos de los señores Diputados. Por eso, deseo que también se respeten los míos.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Ruego a los señores Diputados se sirvan guardar el respeto que se merece el Honorable señor Valenzuela Labbé, quien es un parlamentario muy respetuoso de los derechos de todos los señores Diputados.

El señor GUASTAVINO. — Como todos nosotros.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Puede continuar el señor Diputado informante.

El señor VALENZUELA LABBE (don Renato).— Como decía, si se dejara flotando en la Sala la idea de que el contrato debe perfeccionarse por escrito y que no es consensual, muchos patrones, en vista de que no han celebrado contrato escrito con sus trabajadores, bien podrían decir: "No he celebrado contrato alguno. No tengo ningún vínculo con este caballero; no le debo nada ni tengo por qué pagarle un centavo, porque no existe contrato". Esto, indudablemente, perjudicaría a los obreros.

No podemos aceptar ni por un momento, repito, para la historia de la ley, dejar estampada la idea de que el contrato debe celebrarse por escrito y que, mientras no se haya hecho en esa forma, no existe contrato.

Nada más.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Lorenzini.

El señor LORENZINI.— Señor Presidente, en realidad, quienes llevamos una larga vida en las luchas campesinas, tenemos la impresión de que esta tarde se está viviendo un momento histórico. Por fin se abre a los campesinos una ancha puerta, que les permitirá constituir poderosas organizaciones. En efecto, por medio de este proyecto se dan a los propios campesinos y a sus dirigentes, las herramientas del caso para realizar una lucha auténticamente revolucionaria. Debemos hacer efectivo este derecho, a fin de que no caoga en desuso y se transforme en un sindicalismo pequeño, atomizado.

No puedo menos que recordar, como lo hizo un Honorable colega del Partido Comunista, a Luis Emilio Recabarren, para mí, figura señera en las luchas sindicales. Tampoco puedo dejar de recordar otros nombres ignorados, de obreros campesinos, y algunos de otros hombres que tal vez podrían ser calificados de pequeños burgueses. Quiero recordar a Manuel Silva Padilla, a Luis Navarro y a una muchacha como Gladys Gutiérrez. Además, a dos farmacéuticos: Elías Selman y Lucrecia Godoy Quezada.

También debo recordar a los que iniciaron, en nuestra zona, el auténtico sindicalismo campesino, en medio de una gran persecución. Entre ellos debemos recordar a los pioneros Ricardo Boizard, uno de nuestros primeros Diputados de aquella época, a Bartolomé Palacios, que presentó un pliego de peticiones en el fundo "Huelquén", de Buin, el año 1940; a Pancho Morey, a Alberto León Pizarro, a Rubén Baltierra, a Juan Calderón y a "Juanito" Cifuentes. Todos ellos lucharon por el sindicalismo y hoy día se sienten felices de haberlo hecho. También sería injusto olvidar a otros hombres que han realizado una labor inconmensurable en el sindicalismo campesino y que lo seguirán haciendo, en especial a uno que demostró su espíritu revolucionario, de auténtico luchador, y un gran conocimiento de la realidad no sólo chileno, sino también latinoamericana; me refiero a José Luis Pistono. También debo recordar los nombres de Miguel Mora Troncoso, Alberto Moraga, Luis Correa, Luis Loyola y Tomás Ramírez, todos ellos obreros campesinos. No podemos ignorar a otros que, sin ser campesinos, lucharon por el sindicalismo, como Ramón Venegas, Jefe del Programa de Desarrollo Económico Latinoamericano. También se encuentra presente nuestro estimado Ministro, el compañero William Thayer Ojeda, que fue uno de los primeros dirigentes y que participó activamente en la huelga del año 1953. También quiero recordar, en este momento, los nombres de algunos abogados que han defendido a los trabajadores, y que han estado con ellos, tales como Hernán Troncoso y Clemente Pérez.

No podría olvidar a otros hombres, oficiales de Ejército, que renunciaron a sus cargos para dedicarse a los campesinos. Es el caso del ex Capitán Manuel Naranjo.

Sería injusto olvidar a un grupo de sacerdotes, tenaz y duramente perseguidos por defender a los campesinos; entre ellos, los curas Enrique Quiroz y Santiago Tapia, y al que nunca nadie dejará de recordar sin emoción, el Padre Alberto Hurtado. Toda esta pléyade de hombres, y muchos más, se han jugado por el movimiento sindical campesino. Y este movimiento, que en el pasado nació en medio de dificultades y persecuciones, sigue creciendo con hombres como Héctor Alarcón, tenaz luchador de la Unión de Campesinos Cristianos; Mario Alarcón, más próximo a nosotros; a los que se agrega Ulises Díaz, del Movimiento Campesino Independiente, M. C. I.

Este es el sindicalismo auténtico y poderoso por el que nos estamos jugando, porque, como lo decía el colega Palestro, tenemos conciencia de que hay algunos patrones sinvergüenzas y bellacos, que tienen a los trabajadores en condiciones subhumanas, ni siquiera comparables con las bestias, porque a veces en las chancheras hay luz eléctrica y en las casas de los campesinos, no. Por eso, porque tenemos conciencia de que también se roba impunemente a los campesinos, luchamos con fe por esta ley, que permitirá, de una vez por todas, barrer con la prepotencia de los latifundistas, lo que los Inspectores del Trabajo, por sí solos, no han sido capaces de conseguir, porque mientras no haya un movimiento sindical fuerte y organizado, será imposible que se hagan respetar los derechos de los campesinos.

En este proyecto se ha reconocido una situación de hecho: que la historia y la realidad no han creado una división campesina, sino dos movimientos concordantes: la Confederación Nacional Campesina y la Federación Campesina e Indígena de Chile, que representan dos visiones diferentes del mundo, pero que tienen un propósito común frente al abuso. No queremos que la unidad sindical campesina se tranforme en un grupo de compañeros revueltos que se muerden y se arañan, como ha ocurrido con la aparente unidad de los trabajadores de la industria. ¿Cuál es el porcentaje actual de trabajadores industriales organizados? Una miseria. Por eso queremos una unidad seria de los campesinos; y como nada impide que ambas asociaciones se pongan de acuerdo para una lucha concordante y reivindicativa, queremos la libertad sindical; no el sindicalismo único, que sólo existió en la Alemania nacista, en la Italia cooperativista y, hasta donde puede llamárselo así, en el régimen de Franco y en el de otros países totalitarios. Queremos libertad sindical frente al patrón, frente al Estado; pero también frente a los grupos minoritarios que pretenden apoderarse de la mayoría mediante su férrea organización, el dinero y el soborno. Este es el sindicalismo actual.

Pero el proyecto en debate significa, entre otras cosas, acabar con el último vestigio de la esclavitud en Chile. Veinticinco años luchamos por la ley de la "puerta"; ahora lo hacemos contra algo que es una forma de esclavitud para el campesino encerrado en el fundo en que trabaja, porque sin permiso del patrón o del mayordomo, no puede abrir las puertas de su hogar para recibir a sus amigos. Gracias al aporte democratacristiano logramos obtener que cualquier hombre libre pueda ahora visitar a sus amigos en el interior de los fundos, porque los campesinos son seres humanos que deben gozar de la plenitud de sus derechos, y los que creemos en una vida superior y en que el hombre ha sido hecho a imagen y semejanza de Dios sabemos que a los campesinos se les ha atropellado y arrebatado sus más elementales derechos.

Esto es lo que entendemos por sindicalismo. Por eso presenté una indicación en compañía del Honorable Diputado compañero Tejeda, que permitirá a los asesores de los campesinos llegar hasta los fundos a enfrentarse con los patrones, a los que por su mayor educación y poderío económico resulta difícil abordar. Ahora serán asesores como José Luis Pistono, ingeniero agrónomo, o que, enfrentados a los patrones, actuarán con mayores posibilidades de éxito.

Todas las innovaciones que se plantean en este proyecto son un gran paso hacia el futuro; significan saltar una barrera y comenzar una etapa nueva y diferente. Esto no es sólo un cambio; es romper con el pasado para abrir las puertas a un futuro mejor, superando la barrera feudal.

Espero que, cuando este proyecto sea ley de la República, los campesinos serán más libres y revolucionarios; y Chile, grande, fuerte y feliz.

Concedo una interrupción al Honorable señor Raúl Fuentes.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Raúl Fuentes.

El señor FUENTES (don César Raúl).—Señor Presidente, si intervengo en este debate es porque los colegas del Partido Socialista han hecho algunas observaciones con el buen ánimo de obtener un beneficio para los campesinos, pero olvidando, por desgracia, el texto expreso de la ley. En esta materia, para ser objetivos, debemos atenernos a lo que la ley dice y no a lo que nosotros deseamos. Aquí está la clave del problema. Los colegas socialistas han expresado su manera de pensar sobre algo que desean ver traducido en la realidad, pero han olvidado los términos expresos de la ley.

Para ser más objetivo, voy a leer su texto.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor PALESTRO.— ¡Ese no es el problema!

El señor ISLA (Vicepresidente).—¡Honorable señor Palestro! ¡Honorable señor Dueñas!

Puede continuar el Honorable señor Fuentes.

El señor FUENTES (don César Raúl).— La primera afirmación que se hace en beneficio de los campesinos es que el contrato se perfecciona por el sólo consentimiento de las partes, esto es, que el contrato de trabajo nace con efectos válidos y obligatorios cuando se ha convenido, entre patrón y obrero, una determinada prestación de servicios.

Ahora bien, desde muy antiguo, la ley...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor FUENTES (don César Raúl).—Ruego a mis Honorables colegas que me escuchen, porque la materia es importante.

El señor ISLA (Vicepresidente)— El Honorable señor Fuentes solicita que los señores Diputados lo escuchen con atención, a fin de explicar su pensamiento.

El señor FUENTES (don Raúl)—Voy a leer la ley, que me da la razón en esta materia.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor ISLA (Vicepresidente).—La Mesa, en el deseo de amparar el derecho del Honorable señor Fuentes, ruega a los señores Diputados guardar silencio.

El señor FUENTES (don César Raúl).— El Código del Trabajo establece, en su artículo 4º, que "el contrato de trabajo se celebrará por escrito, firmado por ambas partes, en dos ejemplares. Si el contrato de trabajo se pactare sólo verbalmente, el patrón deberá entregar al obrero una declaración firmada por aquél, que contenga las estipulaciones acordadas."

Es decir, se pone en el caso de un contrato de trabajo válido, pero impone al patrón la obligación de entregar una declaración escrita.

Ahora bien, esta formalidad de la escritura se estableció evidentemente en beneficio del obrero. El deseo de la ley es que el contrato de trabajo conste por escrito, pero, lamentablemente, no se establece ninguna sanción eficaz para el caso de que así no ocurra.

Pero la ley Nº 16.250, en su artículo 123º, llena este vacío: parte de la base de que el contrato de trabajo convenido verbalmente es válido, porque el deseo de la ley...

El señor PALESTRO.— No hay testigos...

El señor DUEÑAS.— Nadie quiere servir de testigo por temor a represalias...

El señor FUENTES (don César Raúl).— ... es que el contrato conste por escrito. Si el contrato no consta por escrito...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor FUENTES (don César Raúl).— Yo creo que los Honorables colegas que me interrumpen cometen un grave error táctico y desconocen los aspectos fundamentales de la ley.

Si el contrato de trabajo no consta por escrito y el patrón ha sido negligente para usar del derecho que le confiere el artículo 123 de la ley Nº 16.250, la ley presume válidas las declaraciones...

El señor PALESTRO.— Pero ¿quién respeta eso?

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor FUENTES (don César Raúl).— ...que haga el trabajador acerca de las condiciones del contrato.

Leo el artículo respectivo.

El señor PALESTRO.— No está en discusión. En eso estamos todos de acuerdo.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor ISLA (Vicepresidente).— ¡Honorable señor Dueñas! ¡Honorable señor Palestro!

El señor FUENTES (don César Raúl)— Dice el artículo 123º de la ley N.o 16.250: "Introdúcense en el Código del Trabajo las siguientes modificaciones: "a) Agrégase el siguiente artículo 6º bis.

"El patrón que no celebre por escrito los contratos de trabajo dentro del plazo de 15 días siguientes a la incorporación del obrero será sancionado con una multa a beneficio fiscal, cuyo monto será igual al que corresponda por la infracción a la norma establecida en el artículo 119º."

Ahora, para el caso de que el obrero no quiera firmar el contrato por escrito, se agrega: "En caso que el obrero se niegue a firmar el contrato, el patrón enviará el contrato al respectivo Inspector del Trabajo para que éste requiera la firma. Si el obrero se negare nuevamente ante dicho funcionario, podrá ser despedido, sin derecho a desahucio, a menos que pruebe haber sido contratado en condiciones distintas del contrato escrito."

Es decir, la ley se pone en el caso de que el obrero se niegue a firmar el contrato por escrito.

Ahora bien, aquí viene lo interesante: "si el patrón no hiciere uso del derecho que le confiere el inciso anterior, la falta de contrato escrito hará presumir legalmente que son estipulaciones del contrato las que declare el obrero."

Esta es una norma muy desconocida en el país y que yo he aplicado en algunos casos especiales. En los casos en que falta el contrato escrito es el patrón el que está a la defensiva, el que parte de atrás, porque al obrero sólo le basta declarar que las estipulaciones del contrato son éstas y aquéstas, para que al patrón le corresponda probar lo contrario.

El señor SILVA ULLOA.— ¿Me permite, Honorable colega?

El señor FUENTES (don César Raúl).— En seguida, Honorable Diputado.

De manera que si el obrero prueba —cosa fácil en general— que ha prestado determinados servicios, todo se presenta a su favor, porque es el patrón quien debe defenderse y probar que no es así.

Si el alcance que deseaba hacer el Honorable señor Silva Ulloa era éste, creo haber dado una respuesta anticipada.

Varios señores DIPUTADOS. — Más o menos.

El señor SILVA ULLOA.— ¿Me permite, Honorable Colega?

El señor FUENTES (don César Raúl).— Lo grave en este instante —lo digo por la experiencia que tengo en conflictos colectivos en el campo—, no es la falta de contrato escrito. Lo que se pone en duda no es que una persona esté al servicio de otra, como obrero, sino las estipulaciones del contrato. Más que esto, lo que se pone en duda normalmente es el haberse hecho ya las prestaciones. Esto es lo grave, en la mayoría de los casos en que me ha correspondido actuar.

Por ejemplo, la ley estableció para el año agrícola de 1965 un salario mínimo, si no me equivoco, de 3.620 pesos diarios. Pues bien, con contrato escrito o sin él, solamente diciendo: "Esta persona es obrero de este señor", significa necesariamente que debe pagársele ese salario, porque la ley suple la voluntad de las partes al establecer determinada remuneración mínima. Pero, si el contrato no se cumplía, no se pagaba, ni se respetaba en la parte de las regalías ni en la que correspondía fundamentalmente al salario en dinero efectivo, surgía un problema de prueba.

Creo que aquí está la cuestión fundamental de los conflictos del trabajo. Por eso, como conozco este tipo de conflictos, porque me ha tocado actuar en ellos y no tengo miedo de conocer la realidad de esta situación, comparto el deseo de pedir a la Inspección del Trabajo una lista de las sanciones aplicadas durante 1965 y los cinco años anteriores para que comparemos la aplicación de las disposiciones del Trabajo por este Gobierno con la de los regímenes anteriores.

Le concedo una interrupción al Honorable señor Silva Ulloa con cargo a su tiempo.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor ISLA (Vicepresidente).— ¡Honorable señor Palestro! ¡Honorable señor Lorenzini!

Como el Honorable señor Fuentes está haciendo uso de una interrupción, solicito el asentimiento unánime de la Sala a fin de que el Honorable señor Silva Ulloa pueda hacer uso de la palabra con cargo al tiempo de su Comité.

Acordado.

Tiene la palabra Su Señoría.

El señor SILVA ULLOA.— Señor Presidente, en realidad, la intervención del Honorable colega señor Fuentes, ne ha venido a aclarar el problema, porque lo que ha analizado son disposiciones antiguas, que existen desde 1931, en relación con los contratos de trabajo. Eso se ha pretendido aclarar por la ley Nº 16.250, pero la disposición sustantiva existe desde 1931. En la práctica, esto no ha resultado, especialmente porque se trata, del sector campesino. Que un campesino recurra a los Tribunales del Trabajo y afronte todas las consecuencias de una demanda de esta naturaleza, es prácticamente imposible. Por las exprsiones del Honorable colega, señor Fuentes, entiendo que ha sido el Juez del Trabajo.

El señor FUENTES (don César Raúl).— No.

El señor FERNANDEZ.— Abogado de los trabajadores, que es distinto.

El señor SILVA ULLOA.— Dijo que había resuelto problemas. En eso estuvo errado y me hizo incurrir en un error a mí.

Puede haber sido muy buen abogado de los trabajadores, pero no haber resuelto conflictos, porque esto corresponde a los Tribunales. Reconozco que incurrí en un error, pero ello se debió a las propias expresiones del Honorable Diputado.

El señor FUENTES (don César Raúl).— Ese argumento es impropio de Su Señoría.

El señor SILVA ULLOA.— Los Tribunales del Trabajo resuelven los litigios en conciencia. Pero en los Tribunales de Alzada y en la Corte Suprema existe un criterio totalmente diferente. Allí los jueces prácticamente no tienen conciencia de lo que es el derecho nuevo, y lo confunden con el derecho tradicional. Por eso, aplican las reglas tradicionales para resolver los conflictos del trabajo.

En realidad todo lo que hemos expresado sobre la defensa de los intereses de los campesinos frente a los tribunales es letra muerta. En futuros proyectos de ley, tendremos que buscar una ecuación que les permita a los obreros agrícolas obtener una justicia efectiva y al alcance de sus medios. Es obligación del Estado procurarles la defensa, por medio de los organismos fiscales correspondientes.

Nada más, y muchas gracias.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Puede continuar el Honorable señor Fuentes.

El señor FUENTES (don César Raúl).— Señor Presidente, en verdad, lamento que un colega a quien todos estimamos, por la seriedad de sus planteamientos, haya llevado el debate a un curso totalmente diferente del que tenía.

Expresaré en dos palabras mi pensamiento. Estábamos precisando cuál era la realidad: si el contrato verbal vale o no, es decir, si es o no contrato.

El señor PALESTRO— ¡Eso no está en discusión!

El señor ISLA (Vicepresidente).— Con el propósito de facilitar el debate, la Mesa ruega a los señores Diputados, de las bancas de los Partidos Socialista y Comunista, no interrumpir al Honorable señor Fuentes, a fin de que pueda expresar su pensamiento sobre la materia.

El señor PALESTRO.— ¡Es que insiste en el mismo error!

El señor FUENTES (don César Raúl).— De ahí partió mi argumentación. Yo sostengo, y lo digo una vez más, con entera precisión, que el contrato verbal es válido. Espero que el señor Silva Ulloa responda a sus precedentes en la Cámara y nos diga si él lo estima así o no.

Agregué que la formalidad escrita se estableció en beneficio de los trabajadores.

señalé que la establecida en el Código antiguo, de 1931, no era suficiente. La ley Nº 16.250 fija otras obligaciones: primero, sanciona con multa al patrón que no celebre contrato escrito; y, en segundo lugar, a falta de éste, presume que son estipulaciones del contrato las que declare el trabajador.

Tengo enormes reservas en cuanto a los procedimientos de algunos organismos y a la intervención de algunos tribunales en estos conflictos. Pero no es ésta la materia en debate. No está en discusión la eficacia de los organismos del Trabajo, de las Inspecciones del Trabajo. Sólo he dicho que la formalidad escrita se ha establecido en beneficio de los trabajadores y que, durante este Gobierno, se han utilizado permanentemente estos mecanismos legales, todavía defectuosos, para defender a los obreros.

Eso es todo.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Ha terminado el tiempo del Comité del Partido Demócrata Cristiano.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor ISLA (Vicepresidente).— ¡Honorable señor Palestro!

Tiene la palabra el Honorable Diputado señor Momberg.

El señor TEJEDA.— ¿Me concede un minuto?

El señor MOMBERG. Con el mayor agrado.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Puede hacer uso de la interrupción el Honorable señor Tejeda.

El señor TEJEDA.— Señor Presidente, creo que se ha estado discutiendo un poco fuera de lugar. Lo afirmado por el Honorable Diputado señor Osorio no es antecedente para todo lo que se ha dicho aquí.

Esta tercera copia, que es creada por el artículo 35, debe darse dentro de quince días de celebrado el contrato. Pero, como éste puede ser verbal o escrito, cosa que el Honorable señor Osorio no ha negado, debe esclarecerse, en la ley, que el plazo se contará desde el contrato, verbal o escrito. Porque se trata del plazo para entregar las copias del texto del contrato. Esto es lo que ha pedido el Honorable señor Osorio. Como son copias, podría entenderse que el plazo corre únicamente desde que se ha extendido el contrato escrito. Me parece que el asunto está totalmente claro.

En cuanto a lo dicho por el Honorable Diputado señor Fuentes, es efectivo que, en ciertos casos, se presumen las condiciones del contrato. Pero el Honorable señor Osorio va más allá: quiere que, por el sólo hecho de prestarse los servicios, se presuma la existencia de un contrato, que es la parte más dificultosa del juicio. Esto está expresado en una indicación que hemos presentado para modificar el artículo 35. Allí, en su discución particular podremos explayarnos más. Aquí ha habido una tempestad en un vaso de agua.

Nada más.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Puede usar de la palabra el Honorable señor Momberg.

El señor MOMBERG.— Señor Presidente, a través de mi voz, los Partidos Liberal y Conservador desean hacer un planteamiento claro con respecto a este proyecto de sindicación campesina. Estamos conscientes de que es necesario avanzar. Algo se ha hecho ya en proyectos anteriores.

Con la vehemencia que lo caracteriza, sobre todo al tratarse estas materias, el señor Lorenzini planteó algunos puntos que, a mi parecer, era necesario aclarar. Compartimos algunas de sus apreciaciones. Pero en su vehemencia, presentó este proyecto como una nueva reivindicación del trabajador del campo, como el despertar de una nueva era en Chile. No cabe duda de que tiene su importancia. Pero, con el mismo ánimo del señor Lorenzini, con la mejor buena fe y sinceridad, quiero expresar mi deseo de que no vaya a servir para iniciar la época de la revancha.

Reconozco que en el agro de Chile han sucedido hechos lamentables. Ha habido patrones no uno o dos, sino varios, muchos, si se quiere, que han trabajado mal el campo y han explotado al obrero. Incluso, han tenido a los animales en mejores condiciones que a los propios campesinos. Este es un hecho evidente y efectivo. Hay que reconocerlo hidalgamente. Pero ello no significa que todos los agricultores sean así. Planteo esto, porque no sólo en lo que

El señor MOMBERG.— ¡Le ruego a Su Señoría que acepte la invitación.

El señor PALESTRO.— Conforme.

El señor MOMBERG.— El Honorable señor Phillips también está de acuerdo.

En la discusión particular del proyecto tendremos oportunidad de exponer algunos otros planteamientos.

Nada más.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Rodríguez, don Juan.

El señor RODRIGUEZ (don Juan).— Señor Presidente, he escuchado con profunda atención las observaciones de los Honorables colegas que han intervenido en este debate. Me complace que la inmensa mayoría de ellos tiene el propósito de legislar en forma acabada respecto de la situación de este sector de trabajadores tan postergado, como son los campesinos.

Pero para dictar una ley que satisfaga el anhelo de los trabajadores agrícolas,, es fundamental recordar previamente algunos convenios internacionales y textos legales que se refieren a esta materia.

Voy a citar, en primer lugar, el Convenio Internacional del Trabajo Nº 11, aprobado el 12 de noviembre de 1921, en la Tercera Convención Internacional del Trabajo, celebrada en Ginebra, y ratificada por el Gobierno de Chile mediante el decreto con fuerza de ley Nº 463, de 10 de agosto de 1925.

¿Qué establece este convenio? Su artículo 1º dispone lo siguiente: "Todo miembro de la Organización que ratifique el presente convenio se obliga a asegurar a todas las personas ocupadas en la agricultura los mismos derechos de asociación y de coalición que a los trabajadores de la industria...", etcétera.

¿Qué derechos tienen los trabajadores industriales? Fundamentalmente, hacer peticiones, el arbitraje facultativo y la huelga. Sin embargo, nuestro Gobierno, al legislar por primera vez sobre sindicación campesina, en la ley N.o 8.811, de 29 de julio de 1947, incorporada hoy al Código del Trabajo...

El señor LORENZINI.— Fue una disposición dictada por la Sociedad Nacional de Agricultura, a través de facultades extraordinarias del Ejecutivo.

El señor RODRIGUEZ (don Juan).— ... violó en forma abierta el convenio internacional ya citado.

Por ello, han sido postergadas las reivindicaciones económicas y sociales de los campesinos chilenos. A esa causal, hay que agregar el escaso desarrollo de nuestra agricultura, que obedece, precisamente, a que la clase trabajadora agrícola ha visto entrabadas sus posibilidades de lucha para obligar al patrón a pagarle mayores remuneraciones, lo que le exigiría el cultivo intensivo de su tierra.

Pero tenemos el ánimo de legislar sobre la materia. ¿El proyecto que estamos discutiendo modifica a fondo la ley Nº 8.811, incorporada al Código del Trabajo? Yo creo que no sólo se trata de una enmienda formal. Se modifica la legislación sobre conflictos colectivos y el arbitraje obligatorio se transforma en facultativo.

El fondo del problema consiste en el arma que se le entrega al trabajador para obtener sus legítimas reivindicaciones, y que no es otra que el derecho de huelga.

El artículo 30 del proyecto comienza con la siguiente frase:

"Declarada la huelga quedarán suspendidas las labores de la empresa o predio correspondiente al personal en conflicto". Esta disposición cumple con la finalidad, pues llega al fondo de la cuestión debatida en esta oportunidad. Pero el párrafo que se agrega enseguida desvirtúa esta afirmación, porque restringe este derecho en los siguientes términos: "Se exceptúan las labores indispensables destinadas a la conservación de cosechas, plantaciones y animales".

¿Qué significa esto? Se siembra, se espera el desarrollo de las plantas y se cosecha, se intercambia animales. Lisa y llanamente, significa que la huelga declarada en los fundos o en los predios agrícolas queda automáticamente suspendida, porque las labores agrícolas son impostergables. Luego, esta parte no pasa de ser una declaración especiosa. Nosotros debemos terminar con ello.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor).—Honorable Diputado, ¿me permite una interrupción?

El señor RODRIGUEZ (don Juan).— Yo he escuchado las demás intervenciones con mucha atención. Ruego a Su Señoría que proceda en la misma forma.

Se habla del temor de que los trabajadores puedan declarar la huelga, en un momento determinado por gusto, por el placer de ir en contra de su patrón para obtener reivindicaciones injustas.

Creo que la clase trabajadora chilena es muy consciente, y cuando reclama algo es porque sus legítimos derechos la obligan a esta reclamación.

No existe en el país un solo chileno que esté actuando de mala fe. Creer lo contrario sería una ofensa para nuestros esforzados trabajadores. Ellos son los primeros en colaborar con sus patrones y los primeros en prestar servicios a la patria. Sin embargo, cuando se pretende hacerles justicia, la negamos.

Estamos en la discusión general del proyecto. Los Diputados radicales hemos formulado indicación para eliminar este excepción y establecer categóricamente el legítimo derecho de huelga. Esta paralización de labores será la única arma de los trabajadores para obtener reivindicaciones sociales, un arma contra los malos patrones. Cuando el patrón es bueno, ni siquiera se necesita el pliego de peticiones.

A quienes están temerosos, puedo decirles que, actualmente, hay una disposición en la ley sobre reajuste de remuneraciones de los sectores público y privado cuya aplicación podría impedir esta paralización de labores. Se trata de una restricción de derecho de huelga y que nosotros refutamos durante la discusión del proyecto respectivo. Es la misma norma establecida en la Ley de Seguridad Interior del Estado vigente en el Código del Trabajo, que faculta al Ejecutivo para decretar la reanudación de faenas en casos determinados.

No podemos inferir a los trabajadores una injuria, al decirles que les daremos el derecho de huelga para, inmediatamente después, restringirlo o eliminarlo. De ese modo no les haríamos justicia y este proyecto dejaría de ser eficaz, justo y legítimo.

Los Diputados radicales votaremos favorablemente este proyecto en general. El Honorable señor Valenzuela Valderrama reconoció que el proyecto puede contener errores. En realidad, éstos son innumerables y los iremos señalando en el curso del debate, a fin de que podamos rectificarlos, a conciencia, aquí en la Sala y dictar una legislación positiva y de avanzada social, para hacer justicia a estos trabajadores.

El señor THAYER (Ministro del Trabajo y Previsión Social).— Pido la palabra.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el señor Ministro del Trabajo.

El señor THAYER (Ministro del Trabajo y Previsión Social).— Señor Presidente, en primer lugar, quiero agradecer a la Comisión de Trabajo y Legislación Social, el esfuerzo, empeño, acuciosidad e inteligencia con que analizó y estudió este proyecto de ley tan trascendental, lo que, indudablemente, ha permitido someter a conocimiento de la Honorable Cámara un texto que corrige, mejora o perfecciona el proyecto primitivo, presentado por Su Excelencia el Presidente de la República. Me parece que ésa es la democracia y, en nombre del Poder Ejecutivo, debo dejar constancia de esta valiosa ayuda.

En segundo lugar, para no abundar en conceptos ya expresados aquí me referiré a algunos aspectos o alcances concretos del proyecto que es indispensable tener presentes cuando se proceda a su votación particular.

Deseo recalcar ante esta Honorable Cámara, como tuve oportunidad de hacerlo en la respectiva Comisión, que esta iniciativa legal permitirá evidenciar claramente ante el movimiento sindical chileno, las diferencias que existen entre dos organizaciones de especial significación en el orden social: la asociación y la comunidad.

El sindicalismo chileno ha vivido durante largos años detenido en su impulso y en sus posibilidades, en nuestro concepto, por esa confusión existente entre lo que es una asociación y lo que es una comunidad.

El sindicato es propiamente una asociación, un hecho voluntario, que agrupa a los trabajadores con un sentido abierto, que debe tender a ser lo más amplio posible, a reunir el mayor número de afiliados dentro de la actividad que representa.

La comunidad, en cambio, es una forma de agrupación solidaria, que se genera entre quienes por un hecho determinado, conviven en idénticas circunstancias, y en la medida en que están constreñidos por esas circunstancias y ambiente, se sienten solidarios de un mismo destino y buscan necesariamente una forma de defensa o de expresión común. Por eso, la comunidad tiende a ser cerrada, vale decir, comprende sólo el ámbito del grupo que la integra. Se forma una comunidad, naturalmente, entre los trabajadores de una misma empresa, región o vecindad, o entre los hombres, mujeres y niños que viven en semejantes y determinadas circunstancias. El sentido solidario que nace de estas comunidades es tan fuerte e imperativo, que existe el riesgo de que la asociación sindical tome la dimensión de alguna de estas comunidades naturales, restringiéndose así sus límites.

En el caso de la industria o de la minería, este problema presenta complejidades y es extraordinariamente interesante examinarlas.

Me referiré a la situación que se plantea en el campo. Por lo general, los trabajadores que prestan servicios en un determinado predio o fundo viven con su familia en el mismo predio. Esto crea necesariamente una comunidad de trabajo, que nace del hecho de una común dependencia, de un riesgo común, de una vinculación a los frutos, resultados o contingencias de la explotación agrícola de ese terreno, de su productividad, de los elementos climáticos o de otro orden que puedan afectar la situación en que ellos viven.

Quiero destacar un hecho conocido, al cual no se da suficiente importancia. En el sector campesino ocurre normalmente lo que no sucede en la ciudad: el hombre vive en el mismo lugar donde trabaja. Por eso, los lazos de la vida comunitaria suelen ser más fuertes. En consecuencia, resultaría peligroso que en el sector rural se estructurara una organización sindical dividida o atomizada en tantas asociaciones como fundos, predios o explotaciones independientes pueda haber en el país.

De esta manera, una dinámica propia de la reforma agraria que tienda como es normal, a limitar las dimensiones que bajo una misma autoridad pueda tener una explotación agrícola, estaría contribuyendo a la división, parcelación, disolución y multiplicación de organismos sindicales cada vez más débiles mientras más eficiente pudiera ser una subdivisión de la propiedad.

Por eso, estima el Gobierno, y creemos que el país entero, que ha llegado el momento de seguir una línea absolutamente nueva en el cauce del sindicalismo chileno, da abrir sus puertas, derribar sus limitaciones artificiales y hacer de la sociación sindical una institución lo más amplia y representativa posible, de tal modo que el proceso de incorporación del trabajador a las responsabilidades de la vida económica y social que el signo de este tiempo le impone, se opere a través de entidades que permitan eficientemente esta forma de participación.

Nosotros pensamos —y creemos que en eso expresamos un sentir universal— que esta segunda mitad del siglo XX está viviendo la era del trabajo, de su dignidad, organización, remuneración y participación. Se le considera al trabajador por lo que en sí significa el hecho de su acción productiva o intelectual: en definitiva, de la acción humana puesta al servicio de una idea o de un legítimo interés. Estimamos que la sociedad se está construyendo, me atrevo a decirlo, bajo cualquier régimen, y los hombres que tenemos responsabilidad en el Gobierno deseamos que se encauce, en todo caso, dentro del ambiente de libertad en que vivimos, sobre la base de una jerarquía social que se irá determinando, cada vez más, por lo que el hombre hace y no por lo que el hombre tiene.

Lo que un hombre tiene puede ser muy respetable; pero no es la propiedad, lo que el hombre posea en tierras, valores, acciones, dinero o cualquier otra clase de elementos materiales, lo que puede definir el papel, la jerarquía o la estimación social que debe darse al ser humano. Nosotros pensamos que ello lo determina la acción del hombre. El hombre que estudia, el hombre que trabaja; la mujer que cuida un niño, el profesor que enseña, son considerados y valorados en razón del trabajo que efectúan, del estudio que realizan, del cuidado que dan, de la enseñanza que profesan. Ese debe ser la principal fuente de distinción, de categoría de significación dentro de la sociedad que se está construyendo.

Pero para que esta dignidad sea realmente respetada, se requiere, ante todo, la organización.

Creemos que el hombre, que filosóficamente es digno, que en la vida social no tiene el respaldo de una organización eficiente, no va a ser realmente respetado.

Nosotros hemos señalado, en alguna oportunidad, que la organización del trabajador es, a través de toda la historia, el gran elemento que determina el proceso de menosprecio o de valorización del trabajador.

Nosotros creemos —y yo sé que este pensamiento nos diferencia de algunos otros grupos y sectores, que respetamos— que la raíz de la explotación humana no está dada, fundamentalmente, en el hecho de que el Estado, el poder o la autoridad tenga o no el control total de la vida económica. Nosotros creemos que la explotación humana se produce cuando hay grupos o sectores que, por carecer totalmente de organización, no tienen fuerza. Y como son débiles, por consiguiente, en ellos se concentra la explotación y la injusticia.

La remuneración del trabajo, que es otro elemento esencial para que la dignidad del trabajador no sea una declaración, sino un hecho realmente reconocido, tiene enemigos poderosos en nuestro país. Nos correspondió señalarlo en la exposición, que sobre remuneraciones hicimos, el año pasado, en Concepción. Ellos son: la inflación, el atraso, la depresión de la agricultura, el lento crecimiento de la producción, la falta de oportunidades para la capacitación profesional y la desorganización sindical.

Nuestra política laboral ha estado inspirada, precisamente, en el propósito de combatir, al mismo tiempo, armónicamente, estos factores adversos del salario. Hemos enfrentado la inflación. Procuramos superar el atraso y depresión de la agricultura. Y para eso está la reforma agraria, el esfuerzo hecho por el Gobierno en pro de la elevación de las condiciones del hombre de trabajo. Queremos acelerar el crecimiento de la producción, que debe incrementarse y aun multiplicarse para este mayor desarrollo económico del país. Pretendemos facilitar la capacitación profesional de nuestros trabajadores, y, así, dentro de no mucho tiempo tendremos oportunidad de poner en conocimiento del Congreso el "Estatuto de Capacitación Profesional". Y, sobre todo, pondremos término a la desorganización sindical, que ha sido, a nuestro modo de ver, una de las principales causas que han originado al mismo tiempo, la baja del nivel económico-social del trabajador del campo y la mantención de la propia agricultura en un nivel de postración y retroceso.

Porque sólo cuando surge la exigencia de una remuneración más alta, aparece, al mismo tiempo, el imperativo de una planificación, de una mayor productividad y de un mayor mercado, en fin, de un mayor desarrollo económico, para hacer frente a las nuevas responsabilidades sociales.

Estos objetivos, los cumple esencialmente, en concreto el proyecto que está conociendo la Honorable Cámara. Hemos creído importante destacar que la organización sindical, en nuestro concepto, es la base para una efectiva remuneración del trabajador. Creemos que, sin organización sindical, sólo en las dictaduras es posible asegurar un respeto pleno de las disposiciones legales, si bien se corre, evidentemente el riesgo, de que el Estado dictador sea el primero que no las respete. Por eso, para nosotros, es elemento esencial de la democracia el desarrollo y fortalecimiento de la organización sindical. Y ésta debe ser no sólo el fundamento para una mejor remuneración, sino también el principio y la vía para una efectiva participación del trabajo, a través de las entidades representativas que los trabajadores constituyan, una participación del trabajo, digo, en todo el proceso de planificación por ejecutarse para el adecuado desarrollo económico-social.

Esta organización sindical va a corresponder, de una vez por todas, al derecho que tiene el hombre a organizarse. No será el Estado el que otorgue la personalidad jurídica, la niegue o la cancele. Serán los propios trabajadores quienes por el solo hecho de organizarse, tendrán derecho al reconocimiento jurídico como colectividad, como consecuencia de la condición social que el hombre tiene y que no puede ser desconocida por el Estado.

Creemos —y ésta es la última observación que haré, para no restar más tiempo a la Honorable Cámara— que si no llegamos a una estructuración sindical en grandes organismos, no se podrán resolver los problemas fundamentales de los trabajadores, no sólo por la debilidad e ineficacia de los organismos pequeños, constituidos dentro del marco del fundo o por un número limitado de trabajadores, sino porque la máquina administrativa del Estado es incapaz de atenderlos dada su multiplicidad.

El año 1965, para 300.000 trabajadores que estuvieron comprometidos en conflictos colectivos del trabajo, se requirió que pasaran por las Juntas de Conciliación 3.23[illegible] conflictos, lo cual significó, aproximadamente, 10.000 sesiones de ellas y la elección de 15.000 delegados. Esto representa todo un fárrago de sesiones, de horas de trabajo, de preocupaciones, de papeleo que hace absolutamente imposible el rodaje administrativo en un proceso social creciente.

Y esto, para 300.000 trabajadores que negocian colectivamente sus condiciones de trabajo, ya que la negociación colectiva toma en nuestro Código el nombre de "conflicto". ¿Qué ocurriría si pasáramos de los 300.000 a los 600.000, a los 900.000 ó a los 1.500.000 trabajadores que celebran tales negociaciones colectivas, y mantuviéramos el esquema administrativo actual? Tendríamos, probablemente, de 9.000 a 15.000 conflictos, y 30.000, 45.000 ó 50.000 sesiones de las Juntas de Conciliación; es decir, ello demandaría la existencia de una máquina burocrática insostenible para un país en vías de desarrollo, como es el nuestro.

En este momento realmente histórico, cuando ha sonado la hora para que el trabajo se organice en pro de su dignidad, de su justa remuneración y de su participación, creemos que la Honorable Cámara de Diputados, al prestar su aprobación a este proyecto, hará, por fin, justicia a un sector largamente postergado de nuestros compatriotas, quienes, con todo derecho y razón, como lo han expresado varios Honorables Diputados, reclamaban, desde hace mucho tiempo, este derecho, que les fuera tan injusta y tan inveteradamente negado.

Nada más, señor Presidente.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Cerrado el debate.

En votación general el proyecto.

Si le parece a la Cámara, se aprobará.

Aprobado.

Si le parece a la Cámara, se omitirá la lectura general de las indicaciones formuladas al proyecto en este momento, las cuales se leerán al votarse el artículo pertinente.

Acordado.

Están aprobados reglamentariamente, por no haber sido objeto de indicaciones durante la discusión general, los siguientes artículos: 2º, 3º, 5º, 6º, 7º, 11, 12, 13, 16, 18, 19, 20, 21, 22, 24, 26, 29, 31, 32 y 34.

En discusión el artículo 1º del proyecto.

Se van a leer las indicaciones.

El señor MONTES.— ¿No se acordó omitir su lectura?

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Se leerán sólo las que inciden en el artículo 1º, señor Diputado.

El señor CAÑAS (Secretario).— Indicación de los señores Robles, Tejeda, Pontigo y Aravena, don José Andrés, para reemplazar el artículo 1º por el siguiente: "Los trabajadores agrícolas, sin ninguna distinción y sin autorización previa, tienen el derecho de constituirse en sindicatos campesinos, con la sola condición de observar las disposiciones legales".

"Los sindicatos de trabajadores agrícolas deberán ser formados por un mínimo de 100 personas que trabajen en un mismo o en distintos fundos, empresas o predios. Obtenida la personalidad jurídica del sindicato, se considerarán sindicados todos los trabajadores de la empresa, fundo o predios. Al mismo tiempo, los trabajadores, organizados o no en sindicatos de empresas, fundos o predios, podrán constituirse en sindicatos que agrupen a los campesinos de la comuna, departamento o provincia, en no más de un sindicato. Los sindicatos agrícolas y similares tienen derecho a asociarse o a afiliarse en federaciones, confederaciones o en cualesquiera otras agrupaciones nacionales o internacionales."

"Los trabajadores de los fundos o predios expropiados o comprados por la Corporación de Reforma Agraria no pierden su derecho de organización sindical y pueden continuar en su sindicato."

"La mujer casada y los menores de 18 años no requerirán autorización alguna para sindicarse, ni para intervenir en la administración o dirección de los sindicatos a que pertenezcan."

El señor BALLESTEROS (Presidente).— En discusión el artículo con la indicación.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor).— La Honorable señora Retamal me ha solicitado una interrupción, señor Presidente.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala, a fin de que, con cargo al tiempo del Comité del Honorable Diputado señor Héctor Valenzuela, pueda hacer uso de la palabra la Honorable señora Blanca Retamal, ya que está agotado el tiempo del Comité al cual pertenece la Honorable Diputada.

El señor DUEÑAS.— Que se adopte el mismo procedimiento para todos los Comités, señor Presidente.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se adoptará igual procedimiento, a fin de que todas las interrupciones sean concedidas con cargo al tiempo de quien las concede.

Acordado.

Puede usar de la palabra, la Honorable señora Retamal.

La señora RETAMAL.— Señor Presidente, deseo referirme, en forma muy especial, al último inciso del artículo 1º del proyecto en discusión. Es satisfactorio ver, en este proyecto de ley, que se han acordado de las mujeres casadas, a quienes se ha mantenido en las leyes, a través de los siglos, como esclavas y siervas de nuestros compañeros varones.

—Risas en la Sala.

La señora RETAMAL.— Esta noche se ha aprobado en general un proyecto de ley magnífico, que libera a los campesinos y también a nuestras compañeras que trabajan, codo a codo, con los varones, como las he visto, por ejemplo, en las "sacas" de papas, cargando verduras y en muchas otras labores agrícolas.

Por eso, no podía dejar de levantar mi voz esta noche, porque no está lejano el día en que la mujer dejará de ser "menor de edad", y en todos los aspectos legales será considerada en igualdad de condiciones con los varones.

Gracias.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Héctor Valenzuela.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor).—He terminado, señor Presidente.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación el artículo con la indicación que consiste en sustituir el texto por el leído hace un instante.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 19 votos; por la negativa, 38 votos.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Rechazada la indicación.

Si le parece a la Cámara, se aprobará el artículo 1º en su forma original.

Aprobado.

Los artículos 2º y 3º se encuentran aprobados reglamentariamente.

Se va a dar lectura a una indicación al artículo 4º.

El señor CAÑAS (Secretario).— Indicación de la señorita Saavedra y de los señores Héctor Valenzuela, Lorenzini, Canales, Renato Valenzuela, Torres, Aylwin y Alfredo Lorca para agregar como inciso segundo el siguiente: "La base mínima territorial del sindicato agrícola será la comuna. El reglamento señalará las normas para la filiación de los trabajadores que laboran en predios situados en dos o más comunas".

El señor BALLESTEROS (Presidente).— En discusión.

El señor RODRIGUEZ (don Juan).— Pido la palabra.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor RODRIGUEZ (don Juan).— Señor Presidente, yo formulé indicación en el seno de la Comisión para establecer que la base territorial del sindicato agrícola debía ser el distrito. Por tanto, me alegro de que los Honorables colegas democratacristianos hayan acogido la idea que propuse circunscribiéndola a la comuna.

Nada más, señor Presidente.

El señor MOMBERG.— Pido la palabra.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MOMBERG.— Señor Presidente, quiero consultar si la indicación presentada al artículo 4º significa reducir la zona territorial de la comuna.

Varios señores DIPUTADOS.—No. Es la misma.

Un señor DIPUTADO.— ¿Cómo se van a reducir las comunas!

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación el inciso primero del artículo 4º.

Si le parece a la Cámara, se aprobará.

Aprobado.

En votación la indicación que consiste en agregar un inciso segundo al mismo artículo.

Si le parece a la Cámara, se aprobará la indicación...

El señor MOMBERG.— Con mi abstención, señor Presidente.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— ...con la abstención del Honorable señor Momberg.

Aprobado.

Se dará lectura a las indicaciones formuladas al artículo 8º.

El señor CAÑAS (Secretario).— Indicación de los señores Tejeda, Pontigo, Robles y Andrés Aravena, para sustituir el Nº 3 del artículo 8 por el siguiente: "3) No haber sido condenado a pena aflictiva, ni estar actualmente procesado por delito que merezca esta pena".

Indacación de los mismos señores Diputados para agregar al artículo 8º un inciso final que diga: "No produce inhabilidad alguna el hecho de haber sido condenado o procesado con anterioridad a la promulgación de esta ley, aún a pena aflictiva, por delitos contemplados en la Ley de Seguridad Interior del Estado".

El señor BALLESTEROS (Presidente).— En discusión el artículo 8º con las dos indicaciones leídas.

El señor TEJEDA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor TEJEDA.— Señor Presidente, la indicación tiene por objeto no hacer tan drástica la inhabilidad para ser director sindical.

El Nº 3) del artículo en discusión establece que, para ser elegido director, se requiere "no haber sido condenado ni hallarse procesado por crimen o simple delito". Sin embargo, hay simples delitos que son insignificantes. En tal caso se encuentra, por ejemplo, el delito de injuria; pero quien esté procesado por tal motivo no podrá ser director sindical. Al mismo tiempo, quedará al margen de esas funciones la persona que haya sido condenada a una pena ínfima por haber injuriado a otra. Hay una enorme desproporción entre la sanción de inhabilidad y el delito mismo. En consecuencia, la indicación que modifica el inciso primero tiene el objetivo señalado.

También formulamos otra indicación para cambiar el texto del inciso segundo, pero parece que no fue entregada a la Mesa.

Señor Presidente, en general, se piensa que el trabajo es una fuente de rehabilitación para quien ha delinquido; pero naturalmente, ésta nunca podrá ser completa si se deja a la persona menoscabada en sus derechos sindicales; si va a volver a su trabajo con esta tara de que no puede ser director sindical.

La inhabilidad es comprensible en casos de comisión de delitos que merezcan pena aflictiva, siempre que, en realidad, haya sido condenada la persona a pena aflictiva. Porque ocurre, a veces, que aun cuando algunos hechos tengan como sanción una pena aflictiva, no acarrean al autor responsabilidades de pena aflictiva.

Bien puede suceder, por ejemplo, que una persona mate a otra en defensa de su padre. El delito de homicidio merece pena aflictiva; pero, si el hechor ha actuado en defensa de su padre y por falta de recursos —como acontece tan frecuentemente en los medios campesinos— no puede probar que actuó en defensa propia, se acoge no a la eximente, pero sí a las atenuantes. Entonces si el tribunal judicial estimó que la pena debía ser menor, es natural que consideremos esa realidad para no llevar la inhabilidad a los extremos a que puede llevar esta ley.

Este es, señor Presidente, el fundamento de la indicación que hemos presentado.

El señor GUASTAVINO.— Muy bien planteado.

El señor VALENZUELA LABBE (don Renato).— Pido la palabra.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor VALENZUELA LABBE (don Renato).— Señor Presidente, contestaré las observaciones del Honorable señor Tejeda poniendo un solo ejemplo. El dice que se podría procesar y condenar a una persona por delito que no merezca pena aflictiva; peso, como no se trata de pena aflictiva, podría y debería ser dirigente sindical. Entonces, una persona condenada por el delito de hurto podía haber estado presa durante el proceso correspondiente; pero como no se trata de delito que merezca pena aflictiva, puede llegar a ser director sindical y, aún más, a administrar fondos sindicales. Y todavía más, podría ser director sindical y administrar fondos sociales mientras cumple en la cárcel condena por hurto.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Cámara, se aprobará el artículo 8º, con excepción del número 3) por cuanto la indicación que lo sustituye se votará aparte.

Aprobado.

En votación la indicación que sustituye el Nº 3 del artículo 8º.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 21 votos; por la negativa, 38 votos.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Rechazada al indicación.

Si le parece a la Sala, se aprobará el número en su forma original.

Aprobado.

Se votará, a continuación, la indicación que agrega un inciso final, propuesta por los mismos señores Diputados y a la cual se dio lectura.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 22 votos; por la negativa, 38 votos.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Rechazada la indicación.

En discusión el artículo 9º del proyecto.

Se dará lectura a las indicaciones.

El señor TEJEDA.— ¿Por qué no se leen las indicaciones en el momento de votarlas?

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Se procede así para poderlas discutir conjuntamente, señor Diputado.

El señor CAÑAS (Secretario).— Indicación de los señores Tejeda, Pontigo, Andrés Aravena y Robles para intercalar en el artículo 9º, después de la frase, "gozarán igualmente de inamovilidad" y antes de "los directores elegidos" lo siguiente: "desde el instante mismo de su elección".

El señor TEJEDA.— Pido la palabra.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor TEJEDA.— Señor Presidente, esta indicación tiene por objeto salvar una omisión.

Cuando se discutió esta materia en la Comisión de Trabajo y Legislación Social, tuve la impresión de que el fuero y la inamovilidad regían desde el momento mismo de la elección de los directores sindicales agrícolas y, en el caso de la presentación de candidatos, a partir de su designación como tales, pues entre ese momento, la designación o la elección y la comunicación del resultado queda un lapso en el cual el patrón puede despedir a toda la directiva. El dueño del fundo los despide mientras los elegidos van a la oficina de Correos a poner la carta por medio de la cual comunican a la Inspección del Trabajo su elección.

El señor MOMBERG.— No hay patrones de ese tipo.

El señor TEJEDA.— La disposición, sin ese agregado, sería totalmente inoperante.

El señor SILVA ULLOA.— ¿Me permite una interrupción?

El señor TEJEDA.— Con cargo a su tiempo.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— ¿Terminó Su Señoría?

El señor TEJEDA.— Sí, señor Presidente.

El señor SILVA ULLOA.— Pido la palabra.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor SILVA ULLOA.— Señor Presidente, el Honorable señor Tejeda tiene toda la razón, porque el artículo 10º, que está a continuación, dice:

"Las nóminas de los candidatos a directores, de los directores elegidos y de los miembros del sindicato agrícola en formación, deberán ser comunicadas a la Inspección del Trabajo del domicilio del sindicato y los empleadores se entenderán notificados una vez hecha la publicación de los directores elegidos".

En consecuencia, existe la posibilidad señalada por el Honorable colega debido a la redacción del precepto contenido en el artículo 10º. Es conveniente, entonces, aprobar la indicación. Lo que abunda no daña; y, en todo caso, es una garantía para los directores elegidos.

El señor VALENZUELA LABBE (don Renato).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra el señor Diputado informante.

El señor VALENZUELA LABBE (don Renato).— Ese peligro está salvado en la parte final del artículo 10º, que dice: "Bastará el envío de la comunicación a la respectiva Inspección para gozar de la inamovilidad establecida en esta ley".

El mismo día en que se hace la elección se envía la comunicación a la Inspección del Trabajo respectiva y los directores elegidos quedan amparados, desde ese instante, con la inamovilidad.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor).—¿Podría leerse nuevamente la indicación, señor Presidente?

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Con la venia de la Sala, se leerá nuevamente la indicación.

El señor CAÑAS (Secretario).— La indicación tiene por objeto intercalar la frase "desde el instante mismo de su elección", después de la palabra "inamovilidad". O sea, el período quedaría redactada en la siguiente forma: "Gozarán igualmente de inamovilidad, desde el instante mismo de su elección, los directores elegidos con las más altas mayorías...".

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Refuerza la idea contenida en el inciso primero de esta disposición.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará el artículo con la indicación.

Aprobado.

En discusión el artículo 10º del proyecto.

Se va a dar lectura a una indicación.

El señor CAÑAS (Secretario).— Indicación de los mismos señores Tejeda, Aravena, don Andrés; Robles y Pontigo, para suprimir la oración final después del último punto seguido, o sea, la que dice: "Bastará el envío de la comunicación a la respectiva Inspección para gozar de la inamovilidad establecida en esta ley".

El señor TEJEDA.— Es consecuencia de lo otro.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Tejeda.

El señor TEJEDA.— El objetivo de la supresión, es, precisamente, concordar con lo que acabamos de aprobar, porque, de lo contrario, se desvirtuará lo ya sancionado en el artículo 9º.

Nada más, señor Presidente.

El señor THAYER (Ministro del Trabajo y Previsión Social).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor THAYER (Ministro del Trabajo y Previsión Social).— Tengo una pequeña duda. Estoy perfectamente de acuerdo con la necesidad de suprimir esta oración final, como consecuencia de la indicación ya aprobada respecto de la situación de los directores permanentes, o sea, elegidos. Sin embargo, en relación con los candidatos a directores, creo que sería indispensable mantener esta disposición, con el objeto de fijar el momento en que para ellos rige la inamovilidad.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— ¿Ha terminado el señor Ministro?

El señor THAYER (Ministro del Trabajo y Previsión Social).— Sí, señor Presidente.

El señor TEJEDA.— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Con la venia de la Sala, tiene la palabra Su Señoría.

El señor TEJEDA.— La inamovilidad de los candidatos a directores está garantizada en el artículo 9º, y lo estaba aún antes de ser presentada mi indicación.

Lo que faltaba era asegurar la inamovilidad de los directores elegidos. Por esto, resultaba un contrasentido que se aprobara una disposición que garantizaba la inamovilidad de los candidatos a directores y no se contemplara una frase referente a la inamovilidad de los directores elegidos en propiedad.

De manera que, aun cuando a la Democracia Cristiana no le guste suprimir oraciones, en este caso habría que suprimir la última del artículo 10º.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor). — Sobre todo, cuando las oraciones provienen de los marxistas.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor ROSALES.— Está en su noche el Honorable señor Tejeda.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Valenzuela Valderrama.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor). — Concedo una interrupción al Honorable señor Valenzuela, don Ricardo.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Puede hacer uso de la interrupción Su Señoría.

El señor VALENZUELA (don Ricardo).— Muy brevemente, sólo deseo manifestar, con referencia a la indicación que significa suprimir la oración final del artículo 10º, que la considero absolutamente concordante con lo que hemos aprobado en el artículo 9º, porque lo que da el fuero a los dirigentes sindicales, o sea, el privilegio de la inamovilidad, es, precisamente, el hecho de que se les designe candidatos a directores y no el envío de la comunicación a que alude la disposición en referencia. Por esta razón, nosotros estamos totalmente de acuerdo en suprimir la frase final del artículo 10º.

El señor ACEVEDO.— En suprimir la oración.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— ¿Habría acuerdo para suprimir la frase final del artículo 10º?

Varios señores DIPUTADOS. — La oración.

El señor GODOY URRUTIA. — Cuando una frase tiene sentido completo, se llama oración.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Me parece que habría acuerdo para suprimir la oración en referencia.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará el artículo 10º, con la indicación.

Aprobado.

Los artículos 11, 12 y 13 se encuentran reglamentariamente aprobados.

En discusión el artículo 14.

Se va a dar lectura a una indicación.

El señor CAÑAS (Secretario).— Indicación de los señores Robles, Pontigo, Tejeda y Aravena, don Andrés, para reemplazar el artículo 14 por el siguiente:

"Artículo 14º.— Los empleadores agrícolas deberán conceder las facilidades convenientes a los dirigentes sindicales, a fin de que puedan cumplir adecuadamente sus funciones y, a éstos y a los trabajadores en general, para los fines de la educación sindical.

"Cada director podrá emplear hasta tres días hábiles mínimo durante el mes, en actividades inherentes a las funciones de su cargo de dirigente, los que serán cancelados por cuenta del empleador y entendiéndose trabajados para todos los efectos legales. El Reglamento determinará las modalidades en que se han de aplicar estas normas".

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor). —Pido la palabra, señor Presidente.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor). Concedo una interrupción al Honorable señor Valenzuela, don Ricardo.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Ricardo Valenzuela.

El señor VALENZUELA (don Ricardo).— Señor Presidente, considero que la indicación de nuestros Honorables colegas es muy limitativa. Además, va en perjuicio de la labor de los dirigentes sindicales, porque, precisamente, el artículo 14, en la última parte, dice: "El tiempo empleado en labores sindicales, conforme al Reglamento, se entenderá trabajado para todos los efectos legales..." Y agrega: "...siendo su pago de cargo del sindicato respectivo, salvo que por acuerdo de las partes el empleador asuma sobre sí esta responsabilidad". O sea, toda la labor sindical es pagada por el sindicato respectivo, y no crea los problemas que se podrían suscitar en caso de que se aprobase la indicación presentada por nuestros Honorables colegas. Por eso, los Diputados de la Democracia Cristiana vamos a votar la disposición signada con el número 14 tal como ha sido informada por la Comisión de Trabajo y Legislación Social.

El señor SILVA ULLOA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Silva Ulloa.

El señor SILVA ULLOA.— Señor Presidente, los Diputados de estos bancos estamos de acuerdo con el artículo 14 del informe de la Comisión de Trabajo y Legislación Social; pero, para la historia fidedigna del establecimiento de la ley, quisiéramos dejar constancia de que la oración: "El tiempo empleado en labores sindicales conforme al Reglamento se entenderá trabajado para todos los efectos legales", debe comprender no sólo el pago de las remuneraciones que debe percibir el dirigente, sino también las imposiciones; porque si no queda establecido en la ley —y esto el señor Ministro del Trabajo y Previsión Social lo conoce perfectamente— habría que consignarlo en otro cuerpo legal, como ocurrió en el caso del Estatuto de los Trabajadores del Cobre, ya que esta situación la sufrieron sus dirigentes, al no hacérseles las imposiciones por permisos sindicales, puesto que el actual reglamento sobre organización sindical no lo contempla. Como existe el propósito de que sea para todos los efectos legales, creo que debemos dejar constancia en la historia fidedigna del establecimiento de la ley que en dicha expresión están comprendidas las imposiciones, de modo que el Reglamento deberá considerarlas.

Ese ha sido el propósito que me ha animado al intervenir en este aspecto del debate. Incluso podríamos facultar a la Mesa, si hubiera unanimidad en la Honorable Cámara, para que le diera la redacción adecuada, a fin de que en la expresión "trabajado para todos los efectos legales" quedaran comprendidas las imposiciones de los dirigentes.

El señor MORALES (don Carlos).— ¿Quién las pagaría?

El señor SILVA ULLOA.— El sindicato o el patrón, según el caso.

El señor RODRIGUEZ (don Juan).— Pido la palabra.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor TEJEDA.— Señor Presidente, pido que se lea nuevamente la indicación.

El señor RODRIGUEZ (don Juan).— Señor Presidente, el artículo en discusión establece que "el tiempo empleado en labores sindicales conforme al Reglamento se entenderá trabajado para todos los efectos legales..." Pero agrega enseguida lo siguiente: "...siendo su pago de cargo del sindicato respectivo..."

En realidad, no puede considerarse como patrón al sindicato para los efectos del pago de las remuneraciones ni de las imposiciones. Por esta circunstancia, estoy de acuerdo con la indicación, cuyo texto es claro.

El señor PONTIGO.— Exactamente, eso debe ser.

El señor TEJEDA.— Señor Presidente, pedí que se diera lectura nuevamente a la indicación.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Si le parece a la Cámara, se leerá nuevamente la indicación.

Acordado.

El señor CAÑAS (Secretario).— La indicación tiene por objeto reemplazar el artículo 14 por el siguiente:

"Los empleadores agrícolas deberán conceder las facilidades convenientes a los dirigentes sindicales, a fin de que puedan cumplir adecuadamente sus funciones y, a éstos y a los trabajadores en general, para los fines de la educación sindical.

"Cada director podrá emplear hasta tres días hábiles mínimo durante el mes en actividades inherentes a las funciones de su cargo de dirigente, los que serán cancelados por cuenta del empleador y entendiéndose trabajados para todos los efectos legales. El Reglamento determinará las modalidades en que se han de aplicar estas normas".

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación la indicación que consiste en reemplazar el artículo por el que se acaba de dar lectura.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 21 votos; por la negativa, 37 votos.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Rechazada la indicación.

Si le parece a la Cámara, se aprobará el artículo en su forma original, con el siguiente alcance: se establecería, en forma expresa, que también quedan comprendidos los derechos previsionales, o sea, el pago de las imposiciones. Para la historia fidedigna del establecimiento de la ley....

El señor RODRIGUEZ (don Juan).— Lo paga el sindicato.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— ...la Mesa propone que se la faculte, a fin de darle una redacción a esta disposición, con el objeto de que quede clara, en vista de que se ha manifestado que existen precedentes sobre la materia.

Si le parece a la Cámara, se aprobará el artículo 14, facultándose a la Mesa para ampliarlo con el alcance antedicho.

El señor THAYER (Ministro del Trabajo y Previsión Social).— Pido la palabra.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Cámara para reabrir el debate en este artículo, a fin de conceder la palabra al señor Ministro del Trabajo y Previsión Social.

Acordado.

Tiene la palabra el señor Ministro.

El señor THAYER (Ministro del Trabajo y Previsión Social)— Señor Presidente, estimo conducente dejar constancia, para la historia fidedigna del establecimiento de la ley, de la observación formulada por el Honorable señor Silva Ulloa. Pero debo prevenir lo siguiente: si en este caso hacemos expresa salvedad de que el tiempo empleado en labores sindicales se entenderá trabajado para todos los efectos legales, "incluso los previsionales", en todos los preceptos legales en que aparezca esta salvedad se invocará como un antecedente de que no procede el reconocimiento de los derechos previsionales. Esta disposición fue incluida en el proyecto pensando, precisamente, en el caso de los trabajadores del cobre, citado por el Honorable Diputado señor Silva Ulloa. Creo que basta con establecer "para todos los efectos legales" para que se considere que comprende también los derechos previsionales.

Como digo, quiero dejar constancia de esto, para la historia fidedigna del establecimiento de la ley; pero no me parece conveniente hacer una salvedad al respecto al modificar la redacción de este artículo.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará el artículo con este alcance.

Acordado.

En discusión el artículo 15.

Se va a dar lectura a las indicaciones.

El señor CAÑAS (Secretario).— Indicación de los señores Valenzuela, don Héctor; Valenzuela, don Ricardo; Canales, Lorenzini, Torres, Aylwin; Lorca, don Alfredo, y de la señorita Saavedra, doña Wilna, para suprimir en el inciso tercero del artículo 15º la palabra "por" y se reemplaza por la expresión "que deberá pagar".

De los mismos señores Diputados, para reemplazar en el "1%" por "2%".

De los mismos señores Diputados, para suprimir en el inciso tercero del artículo 15 la palabra "mensual".

De los mismos señores Diputados, para agregar el siguiente inciso quinto nuevo:

"El empleador agrícola hará un aporte correspondiente al 2% del salario imponible por cada trabajador de su dependencia. Dicho aporte deberá ingresarlo el respectivo empleador a la Dirección del Trabajo. Esta destinará el 50% a incrementar el Fondo de Educación y Extensión Sindical y el otro 50% lo distribuirá proporcionalmente entre las Federaciones y Confederaciones, en la forma que determine el Reglamento".

De los mismos señores Diputados, para agregar el siguiente inciso sexto nuevo:

"El empleador deberá entregar a la Dirección del Trabajo tanto su aporte como las cuotas descontadas a los trabajadores, dentro de los cinco primeros días de cada mes".

De los mismos señores Diputados, para agregar el siguiente inciso séptimo nuevo:

"Los trabajadores independientes que se organicen o se afilien sindicalmente deberán pagar una cuota mínima obligatoria equivalente al 2% del salario imponible campesino".

El señor BALLESTEROS (Presidente).— En discusión el artículo con sus indicaciones.

El señor ZEPEDA COLL.— Pido la palabra.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ZEPEDA COLL.— Señor Presidente, el inciso tercero del artículo 15 dice: "La cuota mínima por cada trabajador, no podrá ser inferior al 1% de su remuneración mensual imponible". Debemos hacer presente que dichas cuotas no son fijadas voluntariamente por los trabajadores, sino determinadas en los Estatutos, porque el inciso primero del mismo precepto establece lo siguiente: "Las cuotas de los afiliados serán determinadas en los Estatutos". O sea, los Estatutos pueden fijar una cuota superior a este 1%. Por lo demás, los Directorios de los sindicatos están investidos de la facultad de requerir que los empleadores deduzcan dichas cuotas de las remuneraciones de sus asociados. Por este motivo, creo inconveniente que no se haya establecido un tope máximo en esta materia. Porque podría ocurrir que en los Estatutos se fijaran cuotas ascendentes al 10, 15, 20, 50 u 80% de la remuneración imponible. Por eso deseo que se me aclare la disposición a que me acabo de referir, porque me parece necesario establecer un límite máximo respecto de estas cuotas.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor). — Pido la palabra.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor). — Señor Presidente, esta disposición es muy simple. El inciso primero expresa que las cuotas de los afiliados serán determinadas en los Estatutos. El inciso tercero agrega que la cuota mínima por cada trabajador no podrá ser inferior al 1% de su remuneración imponible. La máxima será la que fijen los propios trabajadores.

El señor ACEVEDO.— ¡Voluntariamente!

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor). Ahora bien, no resulta lógico pensar que los trabajadores vayan a ser tan tontos, por así decirlo, como para fijar una suma equivalente al 80% de su remuneración mensual imponible, a que se refería mi Honorable colega. Nosotros hemos preferido partir de la base de que los propios obreros deben fijar las cuotas máximas que estimen convenientes. O sea, les dejamos en absoluta libertad en esta materia. Pero creemos que ellas son indispensables para los efectos de financiar los gastos propios de las respectivas organizaciones sindicales.

El señor ZEPEDA COLL.— Pido la palabra.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ZEPEDA COLL.— Señor Presidente, debo manifestar que nosotros no nos estamos oponiendo a la cuota mínima establecida en el inciso tercero. Estamos de acuerdo con ella. Pero creemos de toda conveniencia que también se determine un tope máximo en esta materia. Digamos las cosas como son en nuestro país. Los sindicatos están muchas veces, politizados e incluso intervienen en ellos factores respecto de los cuales la ley no se pronuncia. Puede ocurrir que, en un momento dado, una determinada mayoría, de acuerdo con los Estatutos, fije cuotas mínimas del 2,3 ó 4% de la remuneración imponible de los afiliados. Pero será la mayoría la que determinará dichas cuotas.

Todo ello puede prestarse para abusos, razón por la cual creo necesario que se contemple también, en el inciso tercero, una cuota máxima para evitar problemas en el futuro.

He concedido una interrupción al Honorable señor Momberg.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Momberg.

El señor MOMBERG.— Señor Presidente, concuerdo totalmente con las expresiones del Honorable señor Zepeda Coll. En cuanto a lo manifestado por el Honorable señor Valenzuela Valderrama, es fácil comprender que los componentes de un sindicato no van a ser tan tontos como para aceptar que se les descuente un 50% ó un 80 o|o de su remuneración mensual imponible por concepto de cuota sindical. Pero, para los efectos de proteger al obrero campesino, que tiene escasa preparación, sería conveniente establecer un tope máximo respecto de dichas cuotas.

Al respecto, quiero hacer presente que hay estudios estadísticos realizados en torno del sueldo vital, que algunas instituciones aplican, según los cuales, el empleado sólo podrá invertir hasta un máximo del 25% de su sueldo en pago de arriendo. Se considera que el resto debe ser destinado a gastos de vestuario, alimentación, educación, etcétera.

Lo que acabo de indicar, se aplica a aquellas personas que tiene cierto grado de cultura, por el hecho de haber pasado por humanidades. Con mayor razón creo conveniente que se fije un tope máximo respecto de las cuotas sindicales a que se refiere este artículo 15. Es preciso que su monto guarde relación con el salario de los trabajadores agrícolas. Puede ocurrir, como lo ha señalado el Honorable señor Zepeda Coll, que se lleguen a cometer abusos en esta materia, porque en un momento dado una mayoría politizada puede fijar una cuota excesiva para ayudar a una campaña política de cualquier naturaleza, lo que iría en desmedro de la economía de los trabajadores.

No creo que existan mayores dificultades para fijar una cuota máxima a los trabajadores afiliados a los sindicatos agrícolas, ya que se trata de resguardar, principalmente a los obreros analfabetos de los abusos que puedan cometerse con ellos en esta materia...

El señor BALLESTEROS (Presidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado? Ha terminado el tiempo del Comité Independiente.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobarán los dos primeros incisos del artículo 15 que no han sido objeto de indicaciones.

El señor ZEPEDA COLL.— Con nuestros votos en contra, señor Presidente.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Quedan aprobados, con los votos en contra de los Honorables señores Zepeda Coll y Momberg.

En votación el inciso tercero con la indicación que consiste en suprimir la palabra "por" y reemplazarla por la expresión "que deberá pagar".

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobado.

En votación la indicación que consistente en reemplazar, en el inciso tercero, el guarismo "1%" por "2%".

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará la indicación...

El señor ZEPEDA COLL.— Con nuestros votos en contra.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— ..., con los votos en contra de los Honorables señores Zepeda Coll y Momberg.

¿Habría acuerdo?

El señor MONTES.— No, señor Presidente. Que se vote.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— En votación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 47 votos; por la negativa, 8 votos.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Aprobada la indicación.

En el mismo inciso tercero se ha formulado indicación para suprimir la palabra "mensual".

En votación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará la indicación.

Aprobada.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará el inciso cuarto, que no ha sido objeto de indicaciones.

Aprobado.

Se dará lectura a los nuevos incisos propuestos en este artículo.

El señor CAÑAS (Secretario).— Indicación de los señores Valenzuela, don Héctor, Valenzuela, don Ricardo, Canales, Lorenzini, Torres, Aylwin y Lorca, don Alfredo y de la señorita Saavedra, doña Wilna, para agregar el siguiente inciso quinto nuevo: "El empleador agrícola hará un aporte correspondiente al 2% del salario imponible por cada trabajador de su dependencia. Dicho aporte deberá ingresarlo el respectivo empleador a la Dirección del Trabajo. Esta destinará el 50% a incrementar el Fondo de Educación y Extensión Sindical, y el otro 50% lo distribuirá proporcionalmente entre las Federaciones o Confederaciones, en la forma que determine el Reglamento".

El señor BALLESTEROS (Presidente).— En votación el inciso nuevo propuesto.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Varios señores DIPUTADOS. El señor Ministro ha pedido la palabra, señor Presidente

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Está cerrado el debate.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará...

El señor MOMBERG.— Con nuestros votos en contra.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— ... con los votos en contra de los Honorables señores Momberg y Zepeda.

Aprobado.

El señor CAÑAS (Secretario).— Indicación de los mismos señores Diputados, para agregar el siguiente inciso sexto nuevo: "El empleador deberá entregar a la Dirección del Trabajo tanto su aporte como las cuotas descontadas a los trabajadores, dentro de los cinco primeros días de cada mes".

El señor BALLESTEROS (Presidente).— En votación.

Si le parece a la Sala, se aprobará el inciso a que se ha dado lectura.

El señor MOMBERG.— Con nuestra abstención.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Aprobado el inciso, con la abstención de los Honorables señores Momberg y Zepeda Coll.

El señor CAÑAS (Secretario).— Indicación de los mismos señores Diputados para agregar el siguiente inciso séptimo nuevo: "Los trabajadores independientes que se organicen o se afilien sindicalmente deberán pagar una cuota mínima obligatoria equivalente al 2% del salario imponible campesino".

El señor BALLESTEROS (Presidente).— En votación el inciso nuevo propuesto.

Si le parece a la Sala, se aprobará.

Aprobado.

El artículo 16 se encuentra reglamentariamente aprobado.

En discusión el artículo 17.

Se va a dar lectura a las indicaciones que inciden en este artículo.

El señor CAÑAS (Secretario).— Indicación de los señores Pontigo, Tejeda, Robles y Aravena, don José Andrés, para agregar como inciso nuevo al artículo 17, el siguiente: "En ningún caso habrá acción penal por simples errores en materia de gastos o contabilidad, que no importen lucro para el afectado. El juez apreciará en conciencia si hubo justa causa de error y estimada que la hubo, se sobreseerá en forma definitiva y de inmediato, sin necesidad de consulta, en los casos que ordinariamente procede este trámite".

De los mismos señores Diputados, para agregar como inciso nuevo el artículo 17 el siguiente:

"Prescribe en 18 meses la acción para hacer efectiva la responsabilidad civil o criminal de los directores sindicales en relación a la administración de fondos sindicales a que se refiere este artículo".

De los mismos señores Diputados para agregar como inciso nuevo al artículo 17 el siguiente:

"El plazo de prescripción correrá desde que se haya efectuado la inversión impugnada".

El señor BALLESTEROS (Presidente).— En discusión el artículo 17 con las indicaciones.

El señor TEJEDA.— Pido la palabra.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para conceder la palabra por dos minutos al Honorable señor Tejeda.

Acordado.

Tiene la palabra Su Señoría.

El señor TEJEDA.— Parece que el señor Secretario incurrió en un error al agregar a la expresión "acción" la palabra "penal".

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor CAÑAS (Secretario).— La primera indicación así lo expresa.

El señor TEJEDA.— Respecto de esta indicación, quiero expresar lo siguiente: el artículo 16 establece que se podrá llevar a la justicia a los directores en el caso de posibles defraudaciones sindicales. Ocurre muchas veces, sobre todo en estos sindicatos agrícolas, que se incurre en pequeños errores, que, posteriormente, pueden constituir figuras delictivas. Se trata, entonces, de establecer una disposición similar a la que existe en las leyes tributarias, en el sentido de que, cuando hay buena fe del que incurre en un error tributario, no tiene sanción penal. Me parece conveniente entregar a la conciencia del juez el hecho de calificar si se ha incurrido o no de buena fe en error. Creo que esta disposición incide mejor en el inciso final del artículo 16. Por lo demás, podría facultarse a la Mesa para dar, al inciso propuesto, en caso de ser aprobado, la ubicación que le corresponde.

El señor ZEPEDA COLL.— Parece que la indicación no está redactada en buen castellano.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Se va a votar la indicación que consiste en agregar el inciso que se leerá nuevamente.

El señor CAÑAS (Secretario).— "En ningún caso habrá acción penal por simples errores en materia de gastos o de contabilidad, que no importen lucro para el afectado. El juez apreciará en conciencia si hubo justa causa de error y, estimada que la hubo, sobreseerá en forma definitiva e inmediata, sin necesidad de consulta, en los casos que ordinariamente procede este trámite".

El señor BALLESTEROS (Presidente).— En votación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 16 votos; por la negativa, 41 votos.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Rechazada la indicación.

El señor CAÑAS (Secretario).— Indicación de los mismos señores Diputados, para agregar el siguiente inciso: "Prescribe en 18 meses la acción para hacer efectiva la responsabilidad civil o criminal de los directores sindicales en relación a la administración de fondos sindicales a que se refiere este artículo".

Hay otra indicación de los mismos señores Diputados, para agregar el siguiente inciso: "El plazo de prescripción correrá desde que se haya efectuado la inversión impugnada".

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para votar conjuntamente estos dos incisos que se agregan por ser complementarios uno del otro.

Acordado.

En votación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 20 votos; por la negativa, 41 votos.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Rechazadas las indicaciones.

Si le parece a la Cámara, se aprobará el artículo en su forma original.

Aprobado.

Los artículos 18, 19, 20, 21 y 22, se encuentran aprobados reglamentariamente.

Se va a leer una indicación al artículo 23.

El señor CAÑAS (Secretario).— Indicación de los señores Tejeda, Pontigo, Robles y Aravena, don José Andrés, para reemplazar el artículo 23 por el siguiente:

"El Presidente de la República podrá establecer como beneficios mínimos para los trabajadores del campo, en una determinada región, los que se hayan establecido en los contratos colectivos celebrados por las organizaciones más representativas de los trabajadores de la zona.

"El decreto que así lo establezca, no será obstáculo para que los trabajadores afectados soliciten u obtengan condiciones mejores".

El señor BALLESTEROS (Presidente).— En discusión el artículo con la indicación.

El señor TEJEDA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Si le parece a la Cámara, se concederá un minuto al Honorable señor Tejeda.

Acordado.

Tiene la palabra Su Señoría.

El señor TEJEDA.— Muchas gracias, señor Presidente.

Deseo explicar a la Sala la diferencia que hay entre lo que se propone en el proyecto y la indicación nuestra.

El artículo 23 establece una innovación bastante interesante respecto de las ventajas que se obtengan en los contratos colectivos, las que, por decreto supremo, se harán extensivas a todos los trabajadores agrícolas. Ese es el fondo del contenido de la disposición.

En nuestra indicación, se establece que esas serían las condiciones mínimas que se otorgarían a los trabajadores, las que no serían un obstáculo para obtener mejores condiciones todavía.

Nada más.

El señor THAYER (Ministro del Trabajo y Previsión Social).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra el señor Ministro.

El señor THAYER (Ministro del Trabajo y Previsión Social).— Señor Presidente, la indicación que se acaba de leer destruye el objetivo del artículo, que busca precisamente coordinar las relaciones del trabajo con con los acuerdos a que lleguen las entidades más representativas, a fin de impedir que grupos o sectores minoritarios, mediante convenios o conflictos aislados, destruyan la eficacia de la uniformidad de la extensión. Si se establece que la extensión no es obligatoria, es decir, que no es el convenio el que se extiende, sino las bases, que se transforman en mínimas para los demás, significaría que los que no son miembros de la entidad representativa quedarán en superiores condiciones que los integrantes de la entidad que firma el convenio.

De acuerdo con ese razonamiento, la indicación destruye el objetivo del artículo, porque tiende a meter en cintura a los sectores que quedan al margen de las entidades sindicales más representativas, para obligarlos a regirse, en definitiva, por las normas fijadas por ellas.

Nada más.

El señor SILVA ULLOA.— ¿Podría hacer una observación, señor Presidente?

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Le queda medio minuto a Su Señoría.

El señor SILVA ULLOA.— Necesitará un minuto.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para prorrogar por un minuto el tiempo del Honorable señor Silva Ulloa.

Acordado.

Tiene la palabra Su Señoría.

El señor SILVA ULLOA.— Señor Presidente, esta disposición es novedosa e interesante. El inciso segundo dice que "para los fines señalados en el inciso primero, el Director del Trabajo, ya sea de oficio o a solicitud de tales organizaciones agrícolas o empleadores agrícolas", podrá aplicar las disposiciones que tenga el sindicato más representativo. Aquí hay dos cosas. Por una parte, cuestión de criterio, que lo que se aplique a los trabajadores agrícolas de una zona no sea lo más conveniente; y por otra, la inclusión de los empleadores está de más, porque serán las organizaciones agrícolas las que establezcan el contrato colectivo más ventajoso. Es indudable que la redacción de este inciso se presta para toda clase de interpretaciones lesivas para los trabajadores agrícolas.

El señor PONTIGO.— Así es.

El señor THAYER (Ministro del Trabajo y Previsión Social).— Pido la palabra.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra el señor Ministro del Trabajo.

El señor THAYER (Ministro del Trabajo y Previsión Social).— Señor Presidente, vale la pena detenerse en esta disposición. En realidad, no es tan novedosa; lo es en nuestra legislación, donde hace una falta enorme, pero en otros países no. ¿De qué se trata? De que los empleadores también tengan interés en la extensión de los convenios, porque si las mayores obligaciones a que son conducidos por las organizaciones agrícolas no se extienden a otros sectores empresariales, se crea una competencia desleal, porque los que llegan a acuerdos en los convenios colectivos se perjudican en los gastos con respecto a los que han conseguido mantenerse al margen del nuevo régimen. Por eso el proceso tiene que ser muy abierto.

Si hay un convenio celebrado por las entidades más representativas, se parte de la presunción de que es preferible aplicar la norma de las entidades más fuertes y poderosas, a fin de evitar, por un lado, la competencia desleal y, por otra, la explotación inicua de los trabajadores aislados.

El señor TEJEDA.— ¿Me permite hacer una consulta al señor Ministro, señor Presidente?

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Con la venia de la Sala, tiene la palabra Su Señoría.

El señor TEJEDA.— Señor Presidente, quiero preguntar al señor Ministro si en virtud de esta disposición, por la forma en que está redactada, se podrá desmejorar las condiciones de algunos trabajadores. Tengo el convencimiento de que el señor Ministro así lo dijo, porque la imposición de condiciones, para evitar competencias desleales, puede significar imponer una condición mínima para otros, inferiores a las que tenían.

Me gustaría que se aclarara esto.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra el señor Ministro.

El señor THAYER (Ministro del Trabajo y Previsión Social).— La rebaja de condiciones implicaría la modificación de los contratos y del derecho que tienen los trabajadores. El elemento propio de un convenio es hacer extensivo sus beneficios a toda la colectividad, de tal manera que la misma disposición que rige para los que la han convenido rija también para los que se han mantenido al margen de la organización. Ahora bien, esto tiene evidentemente una cara y un sello. Si por un lado se deja abierto el camino para que los trabajadores no comprometidos en el convenio exijan más, y, a la inversa, para que los empleadores, en idénticas condiciones, paguen menos, se crearía una situación perjudicial a la producción de las actividades más representativas. En cuanto a la competencia, en cuanto a la posibilidad de que por un decreto de extensión se rebaje un beneficio, no es algo operante, porque significaría quitar derechos adquiridos.

Si se quiere dejar constancia de este hecho, no veo la dificultad para hacerlo.

El señor SILVA ULLOA.— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala, a fin de conceder la palabra, por un minuto, al Honorable señor Silva Ulloa.

Acordado.

Tiene la palabra Su Señoría.

El señor SILVA ULLOA.— Señor Presidente, es indudable que, si no se aprueba la indicación para reemplazar el artículo Nº 23, éste tendrá que ser corregido en el Senado, a fin de aclarar una serie de factores que se contemplan en la disposición. Desde luego, el inciso tercero dice que "el reglamento establecerá el criterio y el procedimiento para la determinación de las organizaciones más representativas...". Este es un factor, pero la zona en que se aplicará también es un factor importante. Por ejemplo, en el valle central hay una región considerada unitaria en el aspecto agrícola; sin embargo, no lo es en materia de productividad ni de condiciones para los trabajadores. Si se provoca esta relación y se toma como institución más representativa la de la zona más pobre, se perjudicaría la posibilidad de petición de los trabajadores agrícolas de las zonas más favorecidas, lo que, indudablemente, no es el espíritu del legislador.

La disposición, si bien es cierto no es nueva, es novedosa e interesante por la aplicación que se le quiere dar en Chile, pero adolece de grandes defectos. Su redacción es redacción es incompleta e imprecisa, lo que perjudicará a los trabajadores, porque, de acuerdo con el inciso segundo, la negociación colectiva se hará por el Director del Trabajo de oficio o a solicitud de parte, no sólo de los trabajadores, sino también de los empleadores.

Nada más, señor Presidente.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor) —Pido la palabra.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor) —Señor Presidente, el Honorable señor Silva Ulloa sabe que en el desarrollo práctico de esta disposición, serán las federaciones, y luego las confederaciones, las que, en una etapa muy alta, a la que esperamos llegar, buscarán la negociación de los convenios colectivos. En consecuencia, serán las organizaciones más representativas las que fijen el más alto nivel para todos los trabajadores.

El señor THAYER (Ministro del Trabajo y Previsión Social) — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra el señor Ministro.

El señor THAYER (Ministro del Trabajo y Previsión Social) —Señor Presidente, el Honorable señor Silva Ulloa se ha referido en cada una de sus intervenciones a un hecho que

tidad o ilegalidad del conflicto y sobre el pase para la huelga. ¿Y si el representante del Estado dice: "Este no es el procedimiento legal"?

Nada más.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor).— Pido la palabra.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor).— Señor Presidente, yo quiero aclarar este punto, porque, realmente, es importante y extraordinariamente beneficioso para los trabajadores, dentro del cuadro de la más amplia libertad que se quiere darles, a fin de que ellos busquen, a través de un mecanismo libre, las mejores condiciones.

Puede ocurrir que los trabajadores designen una comisión para que vaya a conversar con las entidades patronales. Puede suceder también que, no obstante la buena intención de hallar una solución armónica, no lleguen a un acuerdo. Si se aceptara el criterio del Honorable señor Rodríguez, es decir, si se suprimiera este artículo, todo lo conversado durante un mes, por ejemplo, quedaría perdido y tendría que empezar de nuevo toda la tramitación propia de la junta de conciliación.

Lo que se quiere es, precisamente, evitar esa pérdida de tiempo y aprovechar lo ya conversado. Pero para ello es indispensable darle el carácter de junta de conciliación a esta comisión nacida por propia voluntad de los trabajadores. Luego hay que designar al Presidente de la Comisión. ¿Quién lo designará, si no lo hace el Estado? Alguien tiene que nombrarlo y, evidentemente, debe ser el Estado. Pero la finalidad es que no se pierda el tiempo valioso de los trabajadores, cuando ellos mismos han buscado otro cauce para encontrar una solución.

Este es el espíritu de la disposición.

El señor RODRIGUEZ (don Juan).— Pido la palabra.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor RODRIGUEZ (don Juan).— Señor Presidente, siguiendo el mismo ejemplo, supongamos que esta comisión se haya reunido y haya trabajado durante dos meses, sin llegar a ningún acuerdo. Después, esta comisión procederá a nombrar su presidente. Este dirá que tal parte del pliego es legal o ilegal, y ahí termina todo. No se ha establecido ningún procedimiento ni pauta para precisar lo que es legal o ilegal. O sea, después que han finalizado todas estas conversaciones amigables y de buena voluntad, llegará el representante del Estado y dirá lo que a su juicio es legal o ilegal. En este caso, los trabajadores no sólo habrán perdido dos meses, sino que también todos sus derechos y las reivindicaciones por las que estaban luchando.

Por eso consideramos necesaria la supresión del artículo.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación el artículo 27.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 40 votos; por la negativa, 20 votos.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Aprobado el artículo.

En discusión el artículo 28.

Se va a dar lectura a las indicaciones que se han formulado.

El señor CAÑAS (Secretario).— Indicación de los señores Juan Rodríguez y Samuel Fuentes, para sustituir el artículo por el siguiente:

"En caso de empates en la Junta de Conciliación Agrícola sobre la legalidad o ilegalidad del conflicto y sobre el pase a la huelga, resolverá el Juzgado del Trabajo respectivo en última instancia."

Indicación de los señores Tejeda, Robles, Pontigo y Andrés Aravena, para sustituir el artículo por el siguiente:

"No habiéndose producido acuerdo de la Junta de Conciliación, los trabajadores tienen derecho a declarar la huelga sin más trámites.

"La Junta Especial de Conciliación no podrá pronunciarse sobre la legalidad o ilegalidad del conflicto o del pliego y deberá, en todo caso, entrar al procedimiento de conciliación.

"La parte que considere ilegal el conflicto o pliego podrá ocurrir al Juzgado del Trabajo dentro del segundo día.

"Si el Juzgado del Trabajo declara ilegal el pliego o el conflicto, deberá indicar las infracciones en que se ha incurrido y fijará un plazo razonable, no mayor de diez días, para que sean subsanadas, indicando, concretamente, las medidas que deberán adoptarse para legalizarlo.

"En las gestiones judiciales que incidan en la tramitación del recurso de ilegalidad no podrá decretarse por ningún Tribunal o autoridad orden de no innovar que importe paralizar o suspender el procedimiento de conciliación.

"Si se produjere conciliación antes de haber fallo ejecutoriado en el recurso de ilegalidad, se ordenará el archivo inmediato de los antecedentes y se tendrá el recurso como no presentado."

El señor BALLESTEROS (Presidente).— En discusión el artículo con las indicaciones.

Tiene la palabra el señor Ministro del Trabajo y Previsión Social.

El señor THAYER (Ministro del Trabajo y Previsión Social).— Señor Presidente, a nuestro juicio, la indicación formulada a este artículo implica alargar la solución del empate o diferendo en lugar de acortarla. En cambio, según la disposición en debate, corresponde al Presidente de la Junta de Conciliación Agrícola pronunciarse sobre la legalidad o ilegalidad del conflicto. Se ha usado premeditamente esa expresión. En nuestro concepto, este artículo disipa la vacilación mantenida por la jurisprudencia durante mucho tiempo respecto a si los acuerdos de las juntas de conciliación pueden ser revisados por la Corte Suprema o deben ser objeto de reclamo ante el Juzgado del Trabajo respectivo. Reclamar ante la Corte Suprema de una resolución equivocada, parcial o injusta, como se la quiera llamar, del Presidente de la junta de conciliación agrícola en materia de legalidad o ilegalidad es un procedimiento más breve que establecer una reclamación ante el Juzgado del Trabajo pues en contra del fallo de este Tribunal se puede recurrir de queja ante la Corte Suprema, a menos que se modifique la Constitución Política. Por eso, la disposición en debate le asigna al Presidente de la Junta una función esencial. Comprendo que algunos Honorables señores Diputados piensen que ese funcionario siempre va a proceder mal, pero ocurre que no hay otro procedimiento más breve que facultar al Presidente para resolver un diferendo cuando se ha producido empate.

El señor RODRIGUEZ (don Juan).— Pido la palabra.

El señor SILVA ULLOA.— Pido la palabra.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Rodríguez, don Juan.

El señor RODRIGUEZ (don Juan).— Señor Presidente, esta disposición reviste extraordinaria gravedad. Los Honorables colegas de la Democracia Cristiana en la Comisión creyeron que por el hecho de haberse agregado la frase: "Dicha resolución deberá ser fundada y expedirse dentro de un plazo de cinco días.", se había solucionado el problema de la eventual incapacidad del Presidente de la Junta para pronunciarse sobre un punto de Derecho. Porque, generalmente, salvo en el gran Santiago y en las demás comunas vecinas, el Presidente de la Junta será un Inspector del Trabajo sin mayor conocimiento del Derecho. En consecuencia, su decisión, aunque sea fundada, puede resultar un disparate y perjudicar los legítimos derechos de los trabajadores. Ahí terminarían sus reivindicaciones y todo este mecanismo sobre el cual estamos legislando.

Nada más.

El señor TEJEDA.— Pido la palabra.

El señor SILVA ULLOA.— la palabra por dos minutos, señor Presidente.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala, a fin de que puedan usar de la palabra los Honorables señores Tejeda y Silva Ulloa hasta por dos minutos cada uno.

Si le parece a la Sala, así se acordará.

Acordado.

Tiene la palabra el Honorable señor Tejeda.

El señor TEJEDA.— Señor Presidente, el artículo, en la forma en que viene redactado por la Comisión, consagra, sin que esto vaya en menoscabo suyo, una corruptela jurídica. Esta consiste en permitir que la Junta, que está formada por legos en la materia —tres patrones y tres campesinos, que no saben nada de Derecho— y además, por un Inspector del Trabajo, que, generalmente, sabe menos que los anteriores, resuelva el problema jurídico de la legalidad o ilegalidad del conflicto. Lo natural es radicar este asunto en los tribunales que están llamados a hacer estas declaraciones. Entonces, ¿qué alcance tiene la indicación que hemos presentado? En ella proponemos que este problema lo decida el Juzgado del Trabajo, sin paralizar, por ningún motivo, el procedimiento de conciliación. Solamente en el caso que resultare ilegal el pliego, el Tribunal tendría que indicar en qué consiste la ilegalidad y cómo se va a solucionar. Porque en la práctica ha ocurrido que el Juzgado declara ilegal el pliego por una causa; éste se redacta de nuevo y el Tribunal lo vuelve a declarar ilegal por otro motivo. Esto fue lo que sucedió en la Fábrica de Papeles y Cartones de Laja, en que el pliego se declaró ilegal. Luego de legalizarlo, se insistió en su ilegalidad por otra causal.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor).— ¡Todavía no había llegado al Gobierno la "Revolución en Libertad"!

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor TEJEDA.— ¡Imagínese cómo será ahora!

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Se le descontarán a Su Señoría los segundos utilizados por el señor Valenzuela Valderrama.

El señor TEJEDA.— Nosotros hemos buscado la manera de impedir que se declare la legalidad o ilegalidad por la Junta de Conciliación, a la que el proyecto faculta para ello. Me pareció entender que el señor Ministro se expresó también que contra el fallo de la Junta de Conciliación procedería recurso de queja ante la Corte Suprema. Si esto fuera así, sería de mayor gravedad aún, porque estos recursos de queja han determinado que existan en la actualidad dos normas distintas: las establecidas en el Código del Trabajo y las que ha creado la Jurisprudencia de la Corte Suprema...

El señor BALLESTEROS (Presidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado? Ha terminado el tiempo que le concedió la Cámara.

Puede hacer uso de la palabra, hasta por dos minutos, el Honorable señor Silva Ulloa.

El señor SILVA ULLOA.— Señor Presidente, los artículos 28 y 29 son extraordinariamente graves, porque no sólo el Presidente de la junta se va a pronunciar sobre la legalidad o ilegalidad de los conflictos, sino que también sobre el pase a la huelga en una resolución que puede estar bien o mal fundada. En este último caso, se le pueden aplicar las sanciones correspondientes, pero no procede ulterior recurso contra la decisión de ese funcionario.

Honestamente, debería reconocerse que los conflictos del trabajo planteados por los trabajadores agrícolas ni siquiera van a estar sometidos al procedimiento de conciliación, porque en el hecho una misma persona va a resolver el problema y a emitir el informe pertinente, como lo establece el artículo 29. En consecuencia, habría sido más honesto decir que los trabajadores agrícolas no pueden presentar pliegos de peticiones ni declarar la huelga, porque es indudable que en la forma en que están redactados estos preceptos se liquida toda posibilidad de ejercitar el derecho de petición. Se dice que este proyecto de ley permitirá sindicarse a los campesinos. Es indudable que estos necesitan formar organizaciones gremiales. Pero en la práctica y de acuerdo con el articulado en discusión, ellas no podrán plantear reivindicaciones propias de este tipo de asociaciones, sino problemas de orden deportivo, social o cultural.

Los problemas que pueden suscitar el conflicto los va a resolver sólo el Presidente de la junta de conciliación.

Por eso, estimamos inconveniente este artículo.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra el señor Ministro del Trabajo y Previsión Social.

El señor THAYER (Ministro del Trabajo y Previsión Social).— Señor Presidente, estas disposiciones, que tienden a resolver un problema que se presenta en la actualidad no merecen ni los calificativos ni las críticas que se les han formulado. Desde luego, parto de la base de que tanto los calificativos como las críticas se expresan con la más sana intención de corregir el proyecto.

Respecto de la observación del Honorable señor Tejeda, quiero aclarar lo que manifesté denantes. Sostuve que desde el momento mismo en que se asigne competencia al Juzgado del Trabajo para conocer de un reclamo contra la resolución del Presidente de la Junta de Conciliación, se le está reconociendo, además, jurisdicción a la Corte Suprema. Porque de las resoluciones de cualquier tribunal se puede recurrir de queja ante la Corte Suprema. Y no será suficiente, no digo en nuestro concepto, sino que en el de la Corte Suprema, que una ley disponga que este Tribunal no podrá decretar orden de no innovar. Por consiguiente, la indicación del Honorable señor Tejeda, en lugar de abreviar el procedimiento en esta "impasse", lo alarga por el hecho de crear una especie de tribunal intermedio que resuelva el problema.

En cuanto a lo observado por el Honorable señor Silva Ulloa, el cargo es enteramente gratuito. Del texto del proyecto no se desprende ninguna conclusión en el sentido de que se esté negando a los trabajadores agrícolas el derecho de presentar pliegos de peticiones. El mecanismo actual que el Código del Trabajo establece un procedimiento para que los sindicatos industriales o mineros puedan declarar la huelga: le asigna a un representante o delegado de la Junta Permanente de Conciliación la facultad de comprobar junto con el control de la votación, el cumplimiento de los respectivos requisitos legales para que ella pueda operar. Esta función es típicamente de fiscalización del cumplimiento de la ley, y para ello, están, entre otras entidades, las Inspecciones del Trabajo.

En la actualidad, el mecanismo que rige en caso de empates en las juntas Permanentes de Conciliación crea un gravísimo problema que han debido soportar, a través de mucho tiempo, principalmente los trabajadores, quienes en muchos congresos y en reuniones de sus confederaciones, han estado pidiendo que, de una vez por todas, se asigne al Presidente de la junta la posibilidad de resolver el empate.

Si esta función del Presidente de la junta de conciliación de tipo judicial, fuera incontrolable, yo aceptaría la crítica, porque se podría decir que actuará bajo la presión gubernamental, por ejemplo. Pero este funcionario no sólo estará sometido al control administrativo, sino, además, al control judicial por cualquier forma de prevaricación o actuación contraria a la ley, y podrá ser castigado por el tribunal.

Yo espero que la reforma de los procedimientos judiciales relativos a conflictos del trabajo e incluso la reforma de la Constitución permitan asegurar un mecanismo para que la Corte Suprema, en una Sala de trabajo, resuelva este problema en forma expedita y no con la demora actual.

Por último, creo que estos conflictos laborales, dentro del mecanismo en estudio, ya no serán como las 3.238 huelgas que se producen ahora en el año, sino que corresponderán a una discusión operada a través de organizaciones sindicales representativas que tendrán, evidentemente, mejores formas para defenderse y hacerse respetar. Nada más.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Se va a leer nuevamente la primera indicación, que consiste en sustituir el texto del artículo 28.

El señor CAÑAS (Secretario).— Indicación de los señores Juan Rodríguez y Samuel Fuentes, para sustituir el artículo 28 por el siguiente:

"En caso de empates en la Junta de Conciliación Agrícola sobre la legalidad o ilegalidad del conflicto y sobre el pase a la huelga resolverá el Juzgado del Trabajo respectivo en última instancia."

El señor BALLESTEROS (Presidente).— En votación la indicación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 20 votos; por la negativa, 36 votos.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Rechazada la indicación.

Se votará la indicación que consiste en sustituir el artículo por el texto que se leerá.

El señor CAÑAS (Secretario).— Indicación de los señores Tejeda, Robles, Pontigo y Andrés Aravena, para sustituir el artículo 28 por el siguiente: "No habiéndose producido acuerdo en la Junta de Conciliación, los trabajadores tienen derecho a declarar la huelga sin más trámite.

"La Junta Especial de Conciliación no podrá pronunciarse sobre la legalidad o ilegalidad del conflicto o del pliego, y deberá, en todo caso, entrar al procedimiento de conciliación.

"La parte que considere ilegal el conflicto o el pliego podrá ocurrir al Juzgado del Trabajo, dentro del segundo día.

"Si el Juzgado del Trabajo declara ilegal el pliego o el conflicto, deberá indicar las infracciones en que se ha incurrido y fijará un plazo razonable, no mayor de diez días, para que sean subsanados, indicando concretamente las medidas que deberán adoptarse para legalizarlo.

"En las gestiones judiciales que incidan en la tramitación del recurso de ilegalidad, no podrá decretarse por ningún Tribunal o autoridad orden de no innovar que importe paralizar o suspender el procedimiento de conciliación.

"Si se produjere conciliación antes de haber fallo ejecutoriado en el recurso de ilegalidad, se ordenará el archivo inmediato de los antecedentes y se tendrá el recurso como no presentado".

El señor BALLESTEROS (Presidente).— En votación. Si le parece a la Honorable Cámara, se rechazará esta indicación con la misma votación anterior.

Acordado.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— En votación el artículo 28 en su forma original.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 37 votos; por la negativa, 20 votos.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Aprobado el artículo 28 en su forma original.

El artículo 29 está aprobado reglamentariamente.

Se dará lectura a una indicación al artículo 30.

El señor CAÑAS (Secretario).— Indicación de los señores Pontigo, Tejeda, Robles y Aravena, don José Andrés, para sustituir el artículo 30 por el siguiente:

"Declarada la huelga, quedarán suspendidas las labores de la empresa, fundo o predio correspondiente al personal en conflicto. Se exceptúan las labores de conservación, de imprescindible necesidad.

"Por ningún motivo el empresario o empleador podrá sacar o retirar productos, animales y maquinarias del predio durante el proceso de huelga".

Indicación de los señores Rodríguez, don Juan, y Fuentes, don Samuel, para suprimir la parte final del artículo 30, desde "se exceptúan las labores indispensables..." hasta "se dedique exclusivamente a dichas labores". O sea, el artículo quedará reducido al primer párrafo: "Declarada la huelga quedarán suspendidas las labores de la empresa o predio correspondiente al personal en conflicto".

El señor MOMBERG.— ¿Quiénes firman la primera indicación, señor Presidente?

El señor CAÑAS (Secretario).— Los señores Robles, Tejeda, Pontigo y Aravena, don José Andrés.

El señor RODRIGUEZ (don Juan).— Pido la palabra.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor RODRIGUEZ (don Juan).— Señor Presidente, la indicación que hemos formulado los Diputados radicales está acorde con lo que sostuvimos en la discusión general del proyecto.

Al hacer esta excepción, el artículo 30 niega o limita el derecho de huelga, porque dice: "Se exceptúan las labores indispensables destinadas a la conservación de cosechas, plantaciones y animales. Para estos efectos se destinará personal de emergencia".

A nadie se le va a ocurrir que para las cosechas se dejarán dos o tres personas. Los dueños de fundo ocupan apenas un personal de emergencia y no gastan un peso más de lo indispensable, en trabajadores. Tienen el mínimo de obreros. Igual cosa pasará en las plantaciones y con el cuidado de los animales.

Este es un juego de palabras que a nada conducirá. Al hacer estas faenas con el personal de emergencia, las que deberán ser fiscalizadas por el Inspector del Trabajo respectivo, las labores en los fundos no se suspenderán. Esta es la negación del derecho de huelga.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Ruego a los señores Diputados conservar la calma.

El señor RODRIGUEZ (don Juan).— Con estas interrupciones se trata de impedir que haga uso del tiempo que me queda.

¿Qué dijo Su Excelencia el Presidente de la República cuando se le comunicó, por oficio Nº 230, de 24 de agosto de 1965, un proyecto de ley sobre sindicación campesina, aprobado por el Parlamento anterior? Manifestó en unos párrafos de sus observaciones:

"En cuanto a los procedimientos de conciliación y arbitraje, existen también normas discriminatorias para el sector agrícola. Es así como no pueden presentarse pliegos de peticiones durante las épocas de siembra y cosechas, lo que ha impedido, en diversos casos, la presentación de dichos pliegos en forma total, ya que los períodos de siembra y cosecha se hacen rotar a lo largo del año agrícola".

El señor MOMBERG.— ¿Y quién dijo eso?

El señor RODRIGUEZ (don Juan).— El señor Eduardo Frei, quien fue Ministro del Trabajo.

Más adelante, el Presidente de la República agrega, en el fundamento de sus observaciones: "Además, las normas actualmente en vigor, constituyen una flagrante violación de las disposiciones del Convenio Nº 11 de la OIT, que Chile ratificó hace años, cuya constante transgresión le ha significado, incluso, la denuncia por parte de organizaciones nacionales de trabajadores, y el incumplimiento de sus disposiciones".

Y en otro párrafo sostiene: "Todas estas limitaciones han traído como consecuencia, un desarrollo embrionario del sindicalismo campesino, que no juega ningún papel dentro de nuestra estructura socioeconómica".

Ahora, cuando es la oportunidad de reconocer por ley a los trabajadores agrícolas el derecho de huelga, legítimo, auténtico, pleno, con esta disposición que establece ciertas excepciones o limitaciones injustas, en realidad, se les está negando ese derecho. ¿Para qué los colegas demócratacristianos hacen declaraciones grandilocuentes? ¿Qué sacan con decir a los campesinos: "Ustedes pueden declarar la huelga; suspendan las labores", si, en el fondo, se les está negando tal derecho, mediante una disposición que permitirá en la práctica que no se paralicen las actividades en determinado predio y se puedan cosechar, aunque con el mínimo de trabajadores?

Varios señores DIPUTADOS.— ¡No, señor!

El señor RODRIGUEZ (don Juan).— El artículo establece que se destinará personal de emergencia para realizar ciertas labores. Estas labores no se harán con uno o dos obreros...

El señor BALLESTEROS (Presidente).— ¿Me permite, señor Diputado? Ha terminado el tiempo del Comité Radical.

El señor VALENZUELA LABBE (don Renato).— Pido la palabra.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra el señor Diputado informante.

El señor VALENZUELA LABBE (don Renato).— Señor Presidente, parece que el Honorable señor Rodríguez Nadruz no ha leído el artículo. Se lo voy a leer. Dice: "Declarada la huelga quedarán suspendidas las labores de la empresa o predio correspondiente al personal en conflicto". O sea, quedan suspendidas las labores. Sigue: "Se exceptúan las labores indispensables destinadas a la conservación de cosechas...". Como se ve, se trata de labores destinadas, no a cosechar, no a sembrar, sino a conservar las cosechas existentes.

El señor RODRIGUEZ (don Juan).— Por ejemplo, galpones y bodegas para conservar cosechas.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor VALENZUELA LABBE (don Renato).— Continúa el artículo: "...plantaciones...". Es decir, no serán labores destinadas a plantar ni a seguir plantando, sino a conservar las plantaciones ya hechas, de modo que no se pierdan. Luego agrega: "... y animales".

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Ruego a los señores Diputados guardar silencio.

Está con la palabra el señor Diputado informante.

El señor VALENZUELA LABBE (don Renato).— ¿Qué hará el personal de emergencia? Exclusivamente mantener las cosechas.

El señor MOMBERG.— ¡Las cosechas no se mantienen, se hacen! ¿Cómo van a conservar las cosechas?

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Honorable señor Momberg, está agotado el tiempo del Comité de Su Señoría.

Puede hacer uso de la palabra el Honorable señor Héctor Valenzuela.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor). —Señor Presidente, la indicación formulada por los Honorables señores Robles, Pontigo etcétera...

El señor TEJEDA.— ¡No me ponga entre los etcéteras!

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor). — ...y el Honorable señor Tejeda también, al decir que sólo se exceptuarán las labores indispensables —así a secas— es demasiado amplia, porque podrían ser calificadas como labores indispensables muchas otras además de las que hemos definido; podrían ser consideradas como labores indispensables, por ejemplo, la reparación de locales, la atención de maquinaria y una serie de otras faenas. Podría ser también la siembra. Hemos querido restringir el significado de este concepto, diciendo que son "labores indispensables" aquellas destinadas a la conservación de las cosechas, de las plantaciones y de los animales. ¿Por qué excluimos estas faenas de las actividades que deben necesariamente suspenderse durante la huelga? Porque, por sobre el interés individual, de un grupo, está el de la comunidad. Es a la comunidad a la que interesa que no se pierdan las cosechas, que no se enfermen los animales, que no se malogren las plantaciones. Estas son cosas fundamentales para el bien de todos los chilenos. Y estamos seguros de que el buen sentido y criterio de los trabajadores, que así como en el campo industrial jamás dejan que se apague un alto horno o que, en determinadas faenas mineras, se paralicen algunas funciones esenciales, manteniendo siempre personal de emergencia para atenderlas, también, en el sector campesino, no permitirá que estas cosas fundamentales para la comunidad, como son las cosechas, las plantaciones y los animales, se pierdan. Esto es lo que resultaba necesario aclarar.

El Honorable señor Lorenzini me solicita una interrupción, señor Presidente.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Lorenzini.

El señor LORENZINI.— Señor Presidente, este artículo fue motivo de grandes discusiones. En realidad, es sólo una forma de legalizar lo que hemos venido haciendo en la práctica.

Indudablemente hay que explicar algunas cosas, para que quede constancia de ello en la historia de la ley. No se acepta la comercialización de los productos en el curso de una huelga. En suma, se aplicó el mismo sistema empleado en algunas industrias: si hay huelga de lecherías, se ordeñan las vacas, de todos modos; pero el patrón no puede vender la leche durante la huelga...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor MOMBERG.— ¿Quince días después?

El señor LORENZINI.— Lo que el patrón podría hacer es regalar esa leche, como se ha hecho en algunas oportunidades, a establecimientos educacionales. En este sentido entendemos nosotros la ley.

El señor MOMBERG.— ¡No señor...!

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Honorables Diputados, ruego a Sus Señorías guardar silencio.

El señor LORENZINI.— En segundo lugar, se ha concedido un resguardo para que esto se cumpla. Por eso, en su parte final el artículo dice: "El Inspector del Trabajo fiscalizará que personal de emergencia se dedique exclusivamente a dichas labores". Esto tiene por objeto evitar que el patrón del fundo trabaje con gente de su casa a puertas cerradas. Esto va, precisamente, en resguardo de los trabajadores en huelga.

Esto es lo que pretendemos con este artículo.

El señor RODRIGUEZ (don Juan).— Pero ¿podrán cosechar?

El señor LORENZINI.— Eso no se puede.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— La Mesa advierte que, desde este instante, queda cerrado el debate.

Se va a proceder a votar las disposiciones restantes.

6.—ACUERDO PARA AGREGAR LOS TURNOS DE LA HORA DE INCIDENTES DE LA PRESENTE SESION A LA DEL MARTES PROXIMO.

El señor SILVA ULLOA.— ¿Me permite, señor Presidente? Sólo deseo hacer una proposición.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para conceder la palabra al Honorable señor Silva Ulloa.

El señor ARAVENA (don Jorge).— No, señor Presidente. Votemos.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— No hay acuerdo.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor SILVA ULLOA.— No es para referirme al proyecto. Es para hacer una proposición, simplemente. Recabe de nuevo el asentimiento, señor Presidente.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Solicito nuevamente el asentimiento unánime de la Sala, para conceder un minuto al Honorable señor Silva Ulloa, a fin de que pueda formular una proposición.

Acordado.

Tiene la palabra Su Señoría.

El señor SILVA ULLOA.— Señor Presidente, la discusión del proyecto despachado anteriormente, sobre exportaciones y la de éste, sobre sindicatos agrícolas, nos ha hecho llegar a las 11 de la noche. Como aún queda toda la Hora de Incidentes, en la cual tienen turnos varios Comités, yo propongo que ella se agregue a la del próximo martes —salvo que algún Comité quisiera usar de su tiempo ahora— con el propósito de dar descanso al personal.

El señor BALLESTEROS (Presidente). — Honorable Diputado, Su Señoría se ha adelantado a una proposición que la Mesa pensaba formular al término de la discusión del proyecto en debate.

En todo caso, la Mesa va a plantear la indicación de Su Señoría.

Solicito el asentimiento de la Cámara para agregar la Hora de Incidentes de la presente sesión a la del martes próximo, con la salvedad indicada por el Honorable señor Silva Ulloa, esto es, que si algún Comité desea usar de su tiempo ahora, lo haga.

Acordado.

7.—AUTORIZACION PARA QUE LA COMISION DE CONSTITUCION, LEGISLACION Y JUSTICIA PUEDA SESIONAR SIMULTANEAMENTE CON LA CAMARA.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Al mismo tiempo, en vista de la proposición aprobada anteriormente, solicito también el asentimiento unánime de la Cámara, con el objeto de que la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia pueda sesionar simultáneamente con la Cámara durante el día de mañana, para seguir tratando las materias que tiene en Tabla.

Acordado.

8.—REGIMEN SINDICAL AGRICOLA.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Continúa tratándose el proyecto sobre sindicación agrícola. Está cerrado el debate.

El Honorable señor Momberg solicita un minuto y medio.

Si le parece a la Sala, se le concederá el tiempo solicitado.

Acordado.

Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MOMBERG.— Señor Presidente, **es sólo para aclarar un concepto. Creo que hay un error profundo en este artículo. Se dice en él que se exceptuarán únicamente "las labores indispensables destinadas a la conservación de cosechas, plantaciones y animales".** Y el Honorable señor Lorenzini mencionó el caso de las lecherías. Pues bien, en este caso concreto se producirá algo muy grave, porque imaginémonos que no se puedan transportar, durante los días de huelga, 1.500 ó 2.000 litros de leche que se producen en el fundo. La solución que aquí se ha propuesto para este problema ha sido, simplemente, la de regalar esa leche a las instituciones de beneficencia y a las escuelas. Sin embargo, hay lecherías ubicadas a tal distancia de los establecimientos escolares de la región, que si la leche se les regalara, no podría llevarse hasta ellos.

No se trata de un simple cambio de palabras, porque es evidente que, en el caso de estos conflictos, los artículos perecibles como la leche, tienen que entregarse a las cooperativas para su comercialización.

Por último, los artículos de primera necesidad, como son los productos del campo, son de propiedad privada, de modo que el dueño está en su derecho al venderlos. No pueden quitárselos, porque no son del Estado. Este es un país libre y soberano, donde todavía existe el derecho de propiedad. Y mientras exista, hay que respetarlo. Cuando caigamos en otra "órbita", podrá hacerse lo contrario.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— La Mesa recuerda a la Sala que está cerrado el debate respecto de todas las disposiciones restantes, que se procederán a votar.

En votación la indicación a que se dio lectura, de los Honorables señores Robles, Pontigo y Aravena, don Andrés, para sustituir el artículo 30 del proyecto.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 20 votos; por la negativa, 37 votos.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Rechazada la indicación.

En votación la segunda indicación, que consiste en suprimir las oraciones finales del artículo 30...

Un señor DIPUTADO.— Esa debe ser de los Diputados radicales.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— ... que comienzan con las palabras: "Se exceptúan las labores...".

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 20 votos; por la negativa, 37 votos.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Rechazada la indicación.

Si le parece a la Cámara, se aprobará el artículo en su forma original, con la misma votación, a la inversa.

Aprobado.

Los artículos 31 y 32 están aprobados reglamentariamente.

Se van a leer las indicaciones presentadas al artículo 33 del proyecto.

El señor CAÑAS (Secretario).— Respecto de este artículo, se han presentado dos indicaciones. Una es de la señora Aguilera y de la señorita Saavedra y de los señores Valenzuela, don Héctor; Valenzuela, don Renato; Torres, Canales, Lorca, don Alfredo, y Lorenzini para sustituir el inciso primero del artículo 33, por el siguiente: "Deróganse los títulos IV y V del libro III del Código del Trabajo".

La otra indicación, de los mismos señores Diputados, es para agregar a este artículo 33 un inciso nuevo, que diga: "El régimen sindical en la agricultura se regirá por las disposiciones generales contenidas en los títulos I, II y III del libro III del Código del Trabajo, en lo que no estén modificados por la presente ley".

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor). — Las normas comunes quedan incorporadas.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— El título IV del libro III del Código del Trabajo se refiere a los sindicatos agrícolas, y el título V al procedimiento de conciliación y arbitraje para los trabajadores agrícolas. Por la primera indicación, se propone suprimir ambos títulos.

Si le parece a la Sala, se aprobará la primera indicación.

Aprobada.

Si le parece a la Sala, se aprobará la segunda indicación, que dice: "El régimen sindical en la agricultura se regirá por las disposiciones generales contenidas en los títulos I, II y III del libro III del Código del Trabajo, en lo que no estén modificados por la presente ley".

Si le parece a la Sala, se aprobará el artículo con la indicación.

Aprobado.

El artículo 34 está aprobado reglamentariamente.

Se van a leer las indicaciones al artículo 35.

El señor CAÑAS (Secretario).— Respecto de este artículo, se han presentado tres indicaciones: Indicación de los señores Osorio, Dueñas, Silva, Ulloa, Aravena, don Andrés, Aguilera y Palestro, para reemplazar la frase final del artículo: "quince días de celebrado el contrato", por la siguiente: "los quince primeros días en que el trabajador agrícola esté laborando en la empresa o predio".

Indicación del señor Valenzuela Valderrama, don Héctor, y del señor Valenzuela Labbé, don Renato, para sustituir la expresión final: "celebrado el contrato", por "iniciada la prestación de servicios".

Indicación de los señores Dueñas, Aravena, don Andrés, Palestro, Rosales y Tejeda, para suprimir el punto final y agregar las siguientes palabras, a continuación de lo que actualmente establece: "verbal o escrito"; y a continuación esta frase: "La sola prestación de servicios hará presumir la existencia de un contrato de trabajo".

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará la primera idea, que está contenida en las dos primeras indicaciones leídas, que hacen efectivo el plazo de quince días desde que se inicia la prestación de servicios, autorizándose a la Mesa para refundirlas.

Acordado.

(PASA A LA PAGINA 14)

FARMACIAS DE TURNO

SEMANA COMPRENDIDA ENTRE EL 11 DE MAYO Y EL 21 DE MAYO DE 1966

[illegible]

...profesión Químico Farmacéutico hace a la comunidad, sin mayor remuneración, los turnos nocturnos son sólo para la atención del despacho de recetas, medicamentos de urgencia y útiles de curación y podrán ser atendidas después de las 21 horas por la ventanilla correspondiente.

10) Construcción y sus materiales

CORTINAS METALICAS FACORmet. Presupuesto reparaciones. Atención domicilio y provincias. Precios fuera toda competencia, puntualidad en los compromisos. San Diego 1671, fono 31096. Casilla 7132, Santiago.
A. 10—29

14) Estatutos y legales

HABIENDOSE EXTRAVIADO LA libreta número 1949, de la cuenta 109225, de la ex Caja Nacional de Ahorros, se da el aviso correspondiente.
A. 17—14

NOTIFICACION.— ANTE CUARTO JUZgado Civil Mayor Cuantía Santiago presentóse Noemí Ancaress Viscioni, domiciliada estos efectos Morandé 440, oficina 10, exponiendo, lo principal que consta libreta matrimonial, día 5 septiembre 1953, ante Oficial Registro Civil San Fernando, contrajo matrimonio con Agapito Segundo Kong Galdames, cuya profesión y domicilio ignora, cuya inscripción lleva el Nº 179; que el matrimonio es nulo por no haber sido autorizado por Oficial Civil competente; que para contraer matrimonio en San Fernando dieron como domicilio calle Chillán 321, en circunstancias que residía desde tres años antes en esta ciudad, calle Real Audiencia 1474 y su cónyuge en Valparaíso calle Lord Cochrane 254 junto con sus padres; que en la dirección dio como domicilio o residencia vivía su tío don Juan Ancaress donde iba a pasar sus vacaciones todos los años. En mérito de artículos 31, Ley Matrimonio Civil, Ley 4.808, 308 del Código Civil y 253 y siguientes Código Procedimiento Civil, pide se tenga por interpuesta demanda contra su cónyuge individuali- [illegible] acreditar procedencia notificación por avisos. Cuarto otrosí, designa abogado patrocinante Nelson Paz Campos y confiere poder a Joaquín Nash Torres con facultades ambos incisos artículo 7º Código Procedimiento Civil, ambos domiciliados Morandé 440, oficina 10. Juzgado proveyó, primero julio 1965. Lo principal, por interpuesta demanda, traslado; primer otrosí, ofíciese previamente a Dirección Carabineros, Correos y Telégrafos, Policía Internacional y Registro Civil; al segundo, acompáñese previamente el documento; al tercero, recíbase; al cuarto, téngase presente. Papel Eº 0,50. Rol 170.008. G. Navas B., Juez; F. o. Pérez, secretario. Devueltos sin resultados los oficios despachados Juzgado día 5 presente, dispuso notificar por avisos extractados por tres días diarios "La Nación" y El Mercurio y correspondiente Diario Oficial.— El secretario.
A. 14, 16, 17|14

TERCER JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia Julio Altmann Grimer a Pedro Jorge y Verónica Esther Altman Rosinger, sin perjuicio derechos cónyuge Magdalena Rosinger Meissls. Practicaré inventario solemne 20 actual, 16 horas.— Secretario.
A-17-14

JUZGADO CIVIL MAYOR CUANTIA San Miguel, resolución 7 mayo 1966, concedió posesión efectiva herencia intestada de Etelvina Flores Pérez a hijo legítimo Tomás Arnoldo Lillo Flores, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Oscar Lillo Rojas.— Secretaria.
A-17-14

CAUSA 11.938, AUTO FECHA 11 mayo 1966, Juzgado Letras Buin concedió posesión efectiva herencia quedada fallecimiento Carolina Martínez Espinoza, a sus hijos legítimos: Luis Alberto, José Mercedes, Carlos Enrique, María Isabel, Armando Gonzalo, Juan Gabriel, Inés del Carmen, Matilde de las Mercedes Orellana Martínez y a sus nietos legítimos: Hilda del Carmen, José Aníbal, Guillermo Humberto, Ariel Hernán, Oscar Gustavo, Olga Victoria y Graciela Isabel Orellana Rojas. Practicaré inventario solemne 24 actual, a las 9.30 horas.— Secretaria.
A. 14, 16 y 17—14

TERCER JUZGADO CIVIL, SANtiago, Concedióse ampliación posesión efectiva Carlos Vicente Price Mac Cornell y Sara González Morales a nieta Sara Esther Price Gutiérrez, representación Santiago Washington Price González.
A. 13, 14, 16 y 17|14

SEGUNDO JUZGADO DE LETRAS DE Menores.— Conformidad artículo 12, Ley 7.613, cítase audiencia parientes día 30 de mayo, a las 15.15 horas. Motivo: adopción menor Cornejo Ordenes, María. Solicitante, María Fresia Escárate Basoalto.— Secretaria.
Z. 14, 16, 17|14

4) Automóviles, garajes y vehículos

¿NECESITA DINERO SEÑOR? ENtregue a Jorsacor su automóvil Avenida Bulnes 187.
C. 4|4

¿QUIERE VENDER SU COCHE (comprar otro? Jorsacor Avenida Bulnes 187.
C. 4|4

JORSACOR NECESITA URGENTE automóviles y camionetas. Avenida Bulnes 187.
C. 4|4

8) Arriendos ofrecidos

SECTOR BILBAO-AMAPOLAS, ARRIENdo pieza, casa de familia a caballero solo. Entrada de auto. Verla en las tardes. Montenegro N.o 1818.
Z-18-8

10) Construcción y sus materiales

PARA CORTINAS METALICAS, puertas plegables y mallas transparentes, reparaciones domicilio. Atención a provincias. Solicite cotizaciones módicas a Rivadeneyra, Arturo Prat 1444. Teléfono 568171, casilla 5106, Santiago.
C. 13—10

GUIA PROFESIONAL

MEDICOS

DR. JOSE FROIMOVICH
Medicina geriátrica, vejez. Avenida Bulnes 377. Departamento 605. Fono 67176.
GP. 31/1

DOCTORA NAVARRETE
Señoras. Obstetricia, Ginecología. Vicuña Mackenna 923, Teléfono 35912, Consultas de 16 a 19 hrs.
GP. C. H/O

DR. GASTON RAMIREZ
Piel. Manuel Rodríguez 56. Fono 68833.
H/O. C. PG.

DR. HERNAN DEL PINO
Enfermedades de Niños. Rayos X. Consultas de 14 a 16 horas. Mac Iver 142, 2º piso, Oficina 204, Fono 393601. Lunes miércoles y viernes. Domicilio. Fono 496745, Pedir hora.

Dr. VITERBO PARRA BARAHONA
Señoras: Obstetricia, Ginecología, Consultas: Clínica Boston, Alameda 1620. Fono 81921. Atención de 11.30 a 14.30. Domicilio: Teléfono 372399.

DR. ABRAHAM WAISSBLUTH
Especialista Corazón. Pulmón, Estómago, Hígado. Rayos X. Consultas República N.o 68, Santiago. Teléfono 94092-465451. Atención de 16 a 19 hrs.
GP. 12—IX

MONTERO
MEDICINA INTERNA
Hernias, várices, hemorroides, hígado, impotencia, reumatismo. Avda. Santa María 449. Teléfono 373379.
GP.-28-V-66

NORBERTO SAINZ RECIO
Medicina General. Corazón, Hígado, Riñón, Estómago, Obesidad. San Antonio 427. — Oficina 715. Fonos: 35361 — 495474.
7-VI-66

SOCIEDAD ASISTENCIAL MEDICA DE CHILE
Atiende todas las especialidades médicas-quirúrgicas. Adultos y niños. Internistas, Cardiología, Cirugía, Ginecología, Pediatría, Urología, Otorrinología, Obstetricia, Oculista, Piel, Neurología, Traumatología, Odontología, etc. Cuerpo médico de 40 doctores y 15 dentistas.

TARIFAS MINIMAS
Atención permanente. Consultorio: Victorino Lastarria 93, segundo piso (frente Universidad Católica), Teléfono 382112.
GP.-7-VI-66

DENTISTAS

DENTISTA RODRIGUEZ
Extracciones, prótesis inmediata, coronas, fundas. Rapidez. Compañía 1068. Oficina 1103. Fono 85702.
C-30-V-66

SOLDADURAS DE PLACAS ENTREGA, 30 MINUTOS
Molina 12, esquina Alameda Dr. FROIMOVICH. Fono 90536, sábados abierto todo el día.
GP.12-VI-66

ESPECIALISTA: PLACAS-REAJUSTES. Reparaciones reforzadas. Garantizadas. LIBERTAD 11 — 92768.
GP.-16-VI

Prótesis dentales, soldaduras, reparaciones inmediatas: CLINICA DENTAL EDWARDS. Pasaje Agustín Edwards 29, entrepiso 111. Entrada por Ahumada 312, fono 673/8.
GP. 31/1

RESTAURACIONES URGENTES
Placas, puentes, reparaciones. Clínica Dental "Central" Compañía 1068. Oficina 1103 — 85702. Fono 85702.
GP. 31/1

DENTISTA KRUMM
Prótesis, rapidez. Pasaje Agustín Edwards 29, entrepiso 111. Fono 67378.
GP. 31/1

DR. AGUILAR
DENTISTA
Atiende diariamente en Alameda 2458, Fono 97904.
GP. 27-VI-66

EDUCACION

"ARMANDINI", ACADEMIAS
Profesionales del Peinado. Matrícula abierta. AHUMADA 131.
GP.-4-66.

CONSEJO PROFESORES
711415 — 88315.
GP.-8-XI-66

LABORATORIOS CLINICOS

Dr. BENJAMIN FICH
Exámenes Sangre, Orina, Hermatología, Bacteriología, San Antonio 418, Depto. 1003. Teléfono 392843.
GP. 30-V-66

MATRONAS

SEÑORA PHERINY
Lord Cochrane 114.
H/O. C. GP.

Dr. SEPULVEDA
Atención a domicilio. Fono 32356
A-26-VI-

OCULISTA

DRA. TOBAR
Moneda 1040 — Oficina 1203. TELEFONO 64837. CONSULTAS 6 a 7.30 P. M. SABADOS, 12 a 1 P. M.
6-VII-66

ORTOPEDICOS

ESTABLECIMIENTO ORTOPEDICO EDUARDO THEODULOZ
Prótesis sobre medida. Fajas ortopédicas. Medias elásticas. Aparatos Colostomía. Urinales. Piernas, Brazos artificiales. Plantillas, Vendas, Sillas ruedas, Pantinas. CARMEN 105 — 382068.
GP-30-X-66

ABOGADOS

SANCHEZ DEL POZO
Especialmente asuntos matrimoniales, posesiones efectivas, particiones, alimentos, rectificaciones nombres. Cobranzas, cheques. Moneda N.o 1137, oficina 78. Teléfono 80813.
H-O C. GP.

RAQUEL KOGAN B.
Toda clase de asuntos. Compañía 1048, 9.o piso, departamento "A". Fono 84844. Horas: 18 a 20.

ELIAS NEGHME RODRIGUEZ
Juicios civiles y comerciales. Ahumada 131, oficina 318. Teléfono 88387.
GP.-6-VI-66.

CLINICAS

MATERNIDAD EVANGELICA PRESBITERIANA
"Madre e Hijo"
Santa Rosa 1503 — Fono 52229. Control médico prenatal — Partos. Clínica de niños hasta los 6 años.
GP. A. 30/IX/66

OPTICAS

LENTES DE CONTACTO, BAJO prescripción médica. Optica ANDRES HAMMERSLEY. Bandera 183 (subterráneo). Fono 88243.
GP. 12/X/66

PRACTICANTES

PRACTICANTE
ARAYA — SALAZAR
RECOLETA 320 — 372515.
GP.-30-VI-66

LUIS ALDUNATE
PRACTICANTE
Edificio Waldorf, Ahumada 131, departamento 916, fono 60828. Atiendo prescripciones médicas en vías urinarias, curaciones, Inyecciones. Atención domiciliaria.

PEDICUROS

AVILES
PEDICURO — PRACTICANTE
Mañanas: Cumming 662 — 65842. Tardes: Baños Cousiño, fono 89061. También domicilios. INDOLORO.
GP. 11|VI

RADIO Y TELEVISION

RADIO TELEVISION
Reparaciones — Amplificadores. Parlantes — Jugueras. Transistores. Catedral 1049 — Local 6. Fono 64333.
GP. 30/VII.

14) Estatutos y legales

HABIENDOSE EXTRAVIADO LIBRETO de cheques serie S-1795901 al 1795950, cuenta 75015, Banco Francés Italiano, queda nulo por aviso correspondiente.
Z-18-14

SEGUNDO JUZGADO CIVIL CONCEdió posesión efectiva Alfredo Cristi Silva a Herminia, Adriana, Sylvia, Olga y Angélica Cristi Ruiz, sin perjuicio derechos cónyuge, Herminia Ruiz.
A. 14, 16, 17|14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia Ana Delia del Carmen Cariaga y Humberto Ortega Gutiérrez a Guillermo del Carmen, Orlando y Naciánceno Ortega Cariaga.— Secretario.
A. 14, 16, 17|14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva Eliana Margot Araneda Araneda a Carlos Víctor, Luis Humberto, Carolina Eliana, Víctor Enrique, Esperanza, Víctor Manuel y Lucía Justiniana Guerra Araneda, sin perjuicio derechos cónyuge, Víctor Guerra Vargas. Inventario solemne practicaré 18 actual, 15 horas.— Secretario.
A. 14, 16, 17|14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia Avelina Prieto Ponce a Daniel Prieto Ponce, por sí y cesionario derechos Manuel María, José Domingo y Uberlinda del Carmen Prieto Ponce.— Secretario.
A. 14, 16, 17|14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia Benjamín Salvo Yáñez a Marta Fernanda, Luis Alberto, Bernarda Zulema, Guillermo Arcadio, Juan Osvaldo y René Salvo Arroyo y Benjamín Remigio Salvo Aguilera. Inventario solemne practicaré 18 actual, 15 horas.— Secretaril.
A. 14, 16, 17|14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia Hernán del Carmen Rivas Leiva a Cecilia de Lourdes y Ricardo Rivas Ubeda, sin perjuicio derechos cónyuge, Elena Ubeda González. Inventario solemne practicaré 18 actual, 15 horas.— Secretario.
A. 14, 16, 17|14

SEGUNDO JUZGADO CONCEDIO posesión efectiva Daniel Silva Matta a Teresa, Gilda, Silvia, Luisa y Atalivar Daniel Silva Arriola, último por sí y como cesionarios derechos hermanos Juan y Rosa Silva Arriola y madre Auristela Arriola Acevedo.— Tramítase artículo 33-35, Ley 16.271.
A-14-17

SEGUNDO JUZGADO, CONCEDIO posesión efectiva Rafael Vergara Oempiept a Rafael Vergara Farías, sin perjuicio derecho, cónyuge Irma Farías Palma.
A-14-18

SEGUNDO JUZGADO CIVIL MAyor Cuantía, Santiago.— Expediente N.o 11.096, "Farcuch Cherit, Rafael", quiebra don Mario Lavandero Guilliet, verifica crédito extraordinario Eº 2.010,48, proveniente dos letras cambio aceptadas fallido por compra mercaderías.— Proveyóse.— Santiago, mayo cinco 1966.— A lo principal, por verificado el crédito, notifíquese en forma legal, y a los otrosíes, como se pide.— A. Arancibia.— Elia Osorio G.— Lo que se notifica a interesados.— Secretaria.
A. 18—14

TERCER JUZGADO CONCEDIO posesión efectiva herencia testada de Emma Anguita Muñoz a herederos universales testamentarios: Lisandro Anguita Muñoz, Cecilia, Santiago y Pedro Anguita Izquierdo y María Elena Anguita Ramírez.— Secretario.
A. 18—14

SEGUNDO JUZGADO CIVIL CONCEdió posesión efectiva Berta Madrid Pino a Orfilia, María, Luisa, Adriana, Luis y Carlos Salas Madrid, sin perjuicio derechos cónyuge, Luis Salas Cordero.
A. 14, 16, 17|14

SEGUNDO JUZGADO CONCEDIO posesión efectiva Alamiro Correa Díaz a Rebeca y Enrique Correa Montero.
A.-14-18

JUZGADO CIVIL MAYOR CUANTIA San Miguel, resolución 11 mayo 1966, concedió posesión efectiva herencias intestadas de Dorila Bustamante Muñoz y Belisario Herrera Rojas, la primera sin perjuicio derechos último nombrado, calidad cónyuge sobreviviente a época apertura sucesión, a hijos legítimos Dolores del Carmen Rosa Edelmira, Dorila Rosa y Gaspar del Carmen Herrera Bustamante.— Se-
A-17-14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Teresa Cabrales Alvarez a Luis Alberto, e Inés del Carmen Sotelo Cabrales, sin perjuicio derechos cónyuge Luis Sotelo Cruz. Posesión efectiva herencia Luis Sotelo Cruz concedióse a Luis Alberto, e Inés del Carmen Sotelo Cabrales, Jorge Alberto, Verónica Angélica y Hernán Enrique Sotelo Galgani, y a cónyuge María Dolores Galgani Gutiérrez, sin perjuicio de sus derechos. Inventario solemne practicaré 20 actual, 15 horas.— Secretario.
A.-14-16-17-18

TERCER JUZGADO CIVIL — SANtiago.— Industria Pesquera Pisagua S. A., Quiebra. Por resolución tres actual, se fijó para celebrar la Junta el día veintitrés del presente a las 16 horas.— Secretario.
A-14-18

TERCER JUZGADO CIVIL — SANtiago, Quiebra Industria Pesquera Pisagua S. A., Resolución veintiséis abril 1966, túvose por verificado crédito Banco Crédito e Inversiones por Eº 183.830.97 proveniente letras protestadas compra dólares.
A-14-18

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Pedro Cárcamo Gutiérrez a Aída, Oscar Raúl, Luisa Fidalma, Pedro Armando y Héctor Hernán Cárcamo Uribe, sin perjuicio derechos cónyuge María Paniagua Barroso.— Secretario.
A.-14-16-17-18

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Rebeca de las Mercedes Herrera Silva a Clara y Carlos Jesús Santelices Herrera, sin perjuicio derechos cónyuge Carlos Santelices Donoso.— Secretario.
A.-14-16-17-18

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia David Graham Ewart a Adelina Graham Howard, sin perjuicio derechos cónyuge Adelaida Howard Eves.— Secretario.
A.-14-16-17-18

VERIFICACION.— QUEBRA SOCIEdad Minera Cerro Imán, Cuarto Juzgado Civil Mayor Cuantía, fecha 13 mes en curso, tuvo por verificado crédito por Eº 57.622,91, proveniente de capital, intereses y gastos de protesto de letras en favor Sociedad Ferromine Ltda., según nueva minuta acompañada.— El Secretario.
A-14-18

QUIEBRA NARCISO ARTIGAS MIR.— Cuarto Juzgado Civil de Mayor Cuantía.— Por resolución de fecha 9 de mayo de 1966, se fijó como fecha de cesación de pagos el día 30 de abril de 1964.— El secretario.
C-19-14

POR HABERSE EXTRAVIADO TIMBRE del Colegio de Contadores N.o 5534, queda nulo y sin valor.
A-18-14

POR HABERSE EXTRAVIADO LIBRETA Corvi N.o 19529, perteneciente a Víctor Ramírez Saavedra, queda nula por haberse dado aviso.
A-19-14

14) Estatutos y legales

TERCER JUZGADO CIVIL RECTIFICA auto posesión efectiva herencia José Tomás Pizarro Vilches, excluyendo cónyuge Ester Venegas Garay.— Secretario.
A-17-14

POR EXTRAVIO, ORDEN NO PAGAR cheque serie HY 0017714, por Eº 25, Banco de Crédito e Inversiones, Suc. Bulnes.
A-19-14

HABIENDOSE EXTRAVIADO CHEQUE del Banco de Crédito e Inversiones, Sucursal Plaza Bulnes, serie HY N.o 0015318, por Eº 55, queda nulo, por haberse dado el aviso correspondiente.
A-19-14

HABIENDOSE EXTRAVIADO LIBRETA Corvi 16851, de Sucursal Bandera, queda nula por aviso.
A-19-14

HABIENDOSE EXTRAVIADO LIBRETA Corvi N.o 5820, perteneciente a Félix López Cisterna, queda nula por aviso correspondiente.
A-19-14

15) Fábricas diversas

NOVIOS, COMPREN SUS ARGOllas en la fábrica más antigua de Chile. Casa Sostin. Nueva York 66.
O. Ind.

"FABRICA DE MARMOL RECONSTItuído".— Lavarropas, cubiertas, bancos, etc. Juan Colina Moreno, Yrrázaval 291, Santiago.
C. 18-VII/15

18) Instrucción y Educación.

"ACADEMIA HENRY", CURSOS RAPIdos de peluquería con Sucursal en Arica y Los Angeles, Teatinos 750.
C-30-18

"HENRY", INTERNADO MODERNO, Teatinos 750.
C-30-18

"HENRY", CABALLEROS, NIÑOS, TEAtinos 750.
C-30-18

"HENRY", PELUQUERIA SEÑORAS, Bascuñán 333.
C-30-18

"HENRY", PERMANENTES PEINADOS, corte "gratis", Teatinos 750.
C-30-18

VACANTES PARA PRIMER AÑO de Comercio, intensivo de secretariado y vespertino de Contador Auxiliar. Instituto Alonso Figueroa, Catedral 1257.
A. 25—18

INSTITUTO ALONSO FIGUEROA, ofrece Cursos de Modas y Cortador Sastre; también Peluquería para Señoras y Caballeros. Solicite prospecto. Catedral 1257.
A. 25—18

20) Libros, estampillas y útiles de escritorio

COMPRO LIBROS PAGO LOS MEJORES precios. 10-13, 16-20 horas. San Martín 185.
A-16-VI-20

CAMBIO, COMPRO, VENDO, REvistas y novelas. "El Rebelde". Gabriel Jerez Mena. Arturo Prat 1018. Santiago.
C-8-VIII-66|20

24) Máquinas de escribir

REPARACIONES MAQUINAS ESCRIBIR, sumar y calcular. Llévelas a Talleres "Continental". Bandera 517, fono Nº 85479.
C. 13|24

33) Negocios Venden

SE VENDE ACADEMIA DE PEInados. Tratar Alameda 3045.
A. 18—33

36) Ocupaciones buscan

COBRADOR JUBILADO CON REFErencias bancarias se ofrece efectuar personalmente cobranzas zona Valdivia, Puerto Montt. Dirigirse, Mena, casilla 509, ciudad Valdivia.
A. 19|36

38) Peinados, belleza y modas

"VENTA PESTAÑAS POSTIZAS". SE enseña colocarlas. Líquido importado, maquillajes. Pedir hora 86081, Ejército 102, Depto. 15.
C-30-38

ACADEMIA "JACQUELINE", CURSOS rápidos en corte, peinados, permanentes, etc. Gran Avenida 2565, Paradero 1, San Miguel.
A-22-38

48) Remates y Citaciones

REMATE CASIMIRES.— ORDEN Patricio Rámila, Alameda 3125, 16 al 20 mayo, 11 y 16 horas.— Germán Geell, Martillero.
A. 18|48.

REMATE CASIMIRES.— ORDEN José Jorratt, San Diego 205, 16 al 20 mayo, 18 horas.— Germán Geell, Martillero.
A. 18|48.

48) Remates y Citaciones

[illegible]

50) Sastrerías y confecciones

[illegible]

53) Varios no clasificados

[illegible]

55) Citaciones Cías. de Bomberos

[illegible]

58) Joyerías y rel[ojerías]

"AVELLAN RELOJERO".— [illegible] turas cronómetros, despertadores [illegible] Antonio 446, segundo piso [illegible]

... del Cerro Santa Lucía", obra del celebrado pintor Raúl Ulloa Burgos, que integra la muestra de arte ... del 60", que se exhibe en Independencia Nº 2857. Permanecerá abierta hasta el 30 del presente.

...A SEDE EN LA CISTERNA ...NDRA ASOCIACION DE CIEGOS

...CISTERNA.— Con la asistencia de las autorida... de La Cisterna, y de personeros de la ... de Ciegos de Chile, se efectuó en la mañana ... ceremonia de colocación de la primera piedra ... sede de la Institución, en el paradero 26 y ... Gran Avenida. La nueva casa se erigirá en ... donados por Abraham Atala Zacur, en calle ... Nº 785.

... uso de la palabra ... de la Asociación, ... Martínez, quien agra... ... de Atala, be... ... permanente de la ... quien, en cada ... que cumple años. ... a la Asocia... Ciegos; el dirigente ... Robert Wag... ... ejecutivo de la ... Foundation quien se ... de paso en Chile; ... miembro de ... y Juan Bascu... ... del Directorio ... Primera Dama en el Directorio de la Asociación.

Atala colocó la primera piedra, y posteriormente, se depositó junto a ella un tubo metálico con el acta de la ceremonia firmada por todas las autoridades presentes.

En esta ocasión, en que el benefactor de la Asociación de Ciegos cumplía cuarenta años de casado, amigos de la Colonia Arabe y parientes le hicieron llegar donaciones por un monto total de mil escudos novecientos mil pesos.

... presentación de la es... ... Presidente de la Re... ... la señora Ele... que representa a la

NOTAS SOCIALES

Pro Hogar de Ancianos de las Hermanitas de los Pobres.—

Las religiosas de la Congregación Hermanitas de los Pobres, ante la proximidad del invierno y las serias dificultades que han tenido para sostener su Hogar de Ancianos, hacen un llamado a todas las organizaciones sociales, personalidades y firmas comerciales que deseen colaborar con ropas, zapatos y víveres para continuar su tarea. Los interesados deben dirigirse a calle Carmen Nº 1200, teléfono 50289.

Rotary Club Santiago Sur.—

Hoy, a las 20 horas, el Rotary Club Santiago Sur celebrará su sesión semanal en el Hotel Carlos V, bajo la presidencia de don Jorge Mellafe Mellafe. Se encarece a los socios la asistencia.

Nacimiento.—

Ha nacido una hija del señor Alejandro Fernández Espinoza y de la señora Carmen Tagle de Espinoza.

Día de Contadores Americanos.—

La directiva del Comité Femenino Cooperador de la Asociación Provincial de Santiago de la Sociedad Nacional de Contadores, ofrecerá esta tarde un té, en conmemoración del Día de los Contadores de las Américas. Mayores informaciones y adhesiones pueden solicitarse en el teléfono 63332.

A China y Japón.—

Se ha dirigido por una temporada a China y Japón, el señor Horacio Serrano Palma.

Parte de matrimonio.—

Circula el siguiente parte de matrimonio: Pedro Donoso Bañados y Sara Pinto de Donoso participan a usted el matrimonio de su hija Paula con el señor Roberto Labbé Achondo y le invitan a la ceremonia religiosa que se efectuará en la Iglesia de Nuestra Señora de los Angeles (El Golf), el miércoles 18 de mayo, a las 19.30 horas en punto.

—Germán Labbé Franco y Graciela Achondo de Labbé participan a usted el matrimonio de su hijo Roberto con la señorita Paula Donoso Pinto y le invitan a la ceremonia religiosa que se efectuará en la Iglesia de Nuestra Señora de los Angeles (El Golf), el miércoles 18 de mayo, a las 19.30 horas en punto.

Velada en el Instituto Chileno-Francés de Cultura.—

El Instituto Chileno Francés de Cultura ofrecerá hoy, a las 19 horas, en su sede de la calle Agustinas Nº 719, una velada cinematográfica, con el siguiente programa: Siphon 1122, de Georges Marny; Une foule Enfin Reunie, de Monique Chapelle y Frederic Rossif; Slalom, de Georges Jouvert; Ski du Monde, de Jacques Ertaud, y Ski Total, de Jacques Ertaud. La entrada es libre.

Camareras del Carmen.—

Mañana, miércoles tercero del mes, a las 11 horas, se oficiará en la Basílica El Salvador, una misa por el eterno descanso del alma de la Camarera de la Virgen del Carmen, señora María Ruiz Tagle de Fuenzalida.

Enfermos.—

Mejor ha continuado el señor Raúl Phillips Toro.

Se encuentra delicada de salud, la señora María Elba León de De Allendesalazar.

Té en Club Suizo.—

Hoy, a las 17 horas, se efectuará en el Club Suizo, Duble Almeyda Nº 2191, un té-canasta a beneficio de las obras sociales del club. En esta oportunidad "Donky Boutique" —Tobalaba Nº 34— presentará su colección exclusiva de alta costura, en cooperación de las obras sociales de esta colectividad. Presentarán la colección las modelos Pamela, María Eliana y Marcela.

A Estados Unidos.—

Se ha dirigido a Estados Unidos, donde permanecerá una temporada, la señora María Adela Cerda Larraín.

Comida.—

La señorita Alicia Sánchez Zañartu ofreció en su residencia una comida a un grupo de sus relaciones sociales.

Matrimonio Amenábar González-Millie Robinson.—

El sábado 28 del presente, a las 18 horas, será bendecido en The Union Church, de Viña del Mar, el matrimonio de la señorita Diana Millie Robinson con el señor Jaime Amenábar González.

La Moda al Día.—

"SCOTT", traje-capa confeccionado en lana escocesa, color naranja, azul marino y verde. Blusa de seda color beige. El sombrero es del mismo tono de la blusa y lleva una cinta de grosgrain color negro. Colección de Nina Ricci.

JURAN 10 NUEVOS FUNCIONARIOS DE LA CANCILLERIA

A las 10 horas de ayer, se llevó a efecto en la Cancillería, el Juramento de Lealtad al Gobierno de Chile, por parte de los nuevos diez "cancilleres" —jóvenes recién ingresados al servicio del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Los jóvenes que ingresan a la Planta de la Cancillería fueron seleccionados de un total de 90 postulantes. El Subsecretario Subrogante del Ministerio, Alvaro Droguett del Fierro, pronunció un breve discurso, destacando la importancia que tienen en el futuro del país, los funcionarios de esa repartición y el importante papel que juegan ante los ojos de América Latina y el mundo entero.

Niños con chupetes enfrentan a viejos crack de La Pintana

LA GRANJA.— El próximo jueves a las 16 horas, en el Estadio La Pintana, los viejos cracks de la Unión Española, Atilio Cremaschi, Nano Fernández, Benito Armingol, Campeña, etc., jugarán con el seleccionado local.

Como preliminar jugarán los viejos cracks de La Pintana, con el cuadro juvenil Los Macabros, dando un colorido humorístico a la reunión, pues los jugadores del "Macabro" jugarán con un chupete en la boca, invalidándose cualquier jugada que no cumpla con este requisito.— (El corresponsal).

85 familias de San Bernardo solicitaron su erradicación

SAN BERNARDO.— Un grupo de 85 familias que están ubicadas provisoriamente en terrenos municipales ubicados a la altura del paradero 29 de la Gran Avenida, se están movilizando a través de sus dirigentes para conseguir que se les traslade a un lugar definitivo. En la actualidad viven en "mejoras" levantadas por ellos mismos, las cuales carecen de los servicios indispensables como agua potable, alcantarillado, etc.

El Comité de esta población integrado por Oscar Merino Rojas, Roberto Iriarte y Rina Miranda cuentan con la ayuda y el apoyo del Alcalde de San Bernardo, Guillermo de la Cuadra, de la Gobernadora Departamental Danitza Vilches y de Promoción Popular, quienes se han preocupado de estudiar la solución definitiva al problema, pero hasta la fecha por razones de fuerza mayor no han podido convertir en realidad sus deseos.

Ante la proximidad del invierno, el Comité de este sector visitó LA NACION para informar que se entrevistarán con el Ministro de la Vivienda, Modesto Collados, con el objeto de solicitarle su intervención para lograr la erradicación de estas 85 familias. Agregaron que estaban profundamente agradecidos de las autoridades locales por el apoyo y ayuda recibidos, pero que comprendían que la solución de este problema debía ser abordado directamente por el Ministerio de la Vivienda para lo cual pedirían el apoyo de los diputados del PDC del Cuarto Distrito.

(El corresponsal).

SAN BERNARDO.— DESEAN ERRADICACION DEFINITIVA.— Un grupo de 85 familias de modestos recursos económicos que actualmente ocupan con sus mejoras un terreno municipal, ubicado a la altura del paradero 39 de Gran Avenida, están luchando por obtener su erradicación definitiva. Así se lo darán a conocer al Ministro de la Vivienda, Modesto Collados, en una entrevista próxima. EN EL GRABADO, un aspecto de la población ocupada por estas familias. — (Foto, Muñoz Romero).

PROMOCION POPULAR ORGANIZA:

Cursos de monitoras para 90 mujeres de Centros de Madres

VALPARAISO.— "Promoción Popular se encuentra empeñada en impulsar una serie de cursos y actividades en el curso del presente año", señaló a LA NACION en este puerto Ricardo Zambrano, uno de los encargados del Departamento de Capacitación que desarrolla una positiva labor en dicha entidad. "Mediante los convenios que hemos suscrito con INCASIS y SIEP, se dictarán 40 cursos en el lapso de estos meses que restan del año, para elementos de base y dirigentes. Estos cursos se dictarán con SIEP, y con INCASIS serán dictados 60 cursos más, en pueblos de interior de la provincia. A su vez, SIEP se encarga de ellos en Valparaíso y Viña".

Nos destaca nuestro informante que la importancia de estos cursos consiste en que ellos son organizados por la propia comunidad, evidenciándose con ello el interés que los pobladores están sustentando día a día. Es así como los propios pobladores buscan el local para los cursos, reúnen a los alumnos, se preocupan de su motivación, etc.

"A fines del mes pasado, se firmó un convenio entre SIEP y la Unión Comunal de Juntas de Vecinos para llevar adelante estas iniciativas que son auspiciadas en todos los casos por Promoción Popular", nos agrega Ricardo Zambrano, que además nos informa acerca de otras actividades, como la preparación de los Cursos para Monitoras de Centros de Madres, que cuentan con el creciente interés de los diversos Centros de Madres de nuestra provincia, que se iniciarán en el próximo mes de junio. Ellas mismas nos están solicitando una formación técnica que las capacite en los conocimientos de juguetería, lencería, economía doméstica, etc. Como no hay profesoras para llenar este anhelo, hemos conversado con la Escuela Técnica Femenina y hemos obtenido su colaboración. El local lo facilitará INCASIS y la organización misma estará a cargo de nuestro equipo de educadoras familiares y asistentes sociales. De este modo serán preparadas 90 monitoras que recibirán preparación técnica y pedagógica y que posteriormente impartirán su experiencia en los Centros de Madres.

Los cursos se inician en los primeros días de junio y durarán tres meses. Si el interés es apreciable, como ya se ha anticipado, serán repetidos. Los cursos funcionarán en Valparaíso y Viña, encontrándose representados en ellos todos los Centros de Madres que se matriculen en esta enseñanza.

CALAMA:

ILUMINARAN EL AEROPUERTO PARA ATERRIZAJES NOCTURNOS

CALAMA.— El Alcalde de esta comuna, Osvaldo Olguín, solicitó al jefe del Subdepartamento de Meteorología que se traslade a esa ciudad para estudiar la iluminación del aeropuerto de Calama, a fin de permitir las operaciones nocturnas aéreas. Dichos trabajos se efectuarán con fondos de la Municipalidad, provenientes con dinero recaudado por la explotación de los minerales cupríferos existentes en la zona. La iluminación con que contará el aeropuerto de Calama será la misma que actualmente existe en Concepción, Chillán y Osorno. Dicho sistema, denominado "Duarillite", fue ideado y construido por el técnico de Línea Aérea Nacional, Guillermo Duarte.

Fundamentalmente, el sistema de luminarias consiste en paneles luminosos, de material acrílico difusor, de color amarillo-anaranjado. Los paneles se colocan al costado de la pista, al término y en el cabezal. Los del costado van indicando los metros que restan para el término de la pista. Su principal característica y efectividad reside en la alta penetrabilidad que el color amarillo-anaranjado posee en noches de neblina.

La iluminación de la pista de Calama significa un gran adelanto para la ciudad norteña, ya que de este modo se permitirá la operación nocturna de los cuadrimotores DC-6B de Línea Aérea Nacional.

En la actualidad, los únicos aeropuertos existentes al norte de Santiago que poseen iluminación, son los de Arica, Antofagasta e Iquique. La Serena también posee pero por estar encajonado precisa de excelentes condiciones atmosféricas para efectuar aterrizajes o despegues nocturnos. — (El corresponsal.)

SE ENTREGO EXTENSION DE ALUMBRADO EN REÑACA ALTO

VIÑA DEL MAR.— Un día de fiesta vivieron los miles de pobladores del sector de Reñaca Alto en Viña del Mar cuando el Alcalde de la ciudad jardín, Juan Andueza, la totalidad del cuerpo de regidores y el Senador Benjamín Prado Casas dieron por inaugurado oficialmente el servicio de alumbrado público en este nuevo sector habitacional.

La obra entregada al uso público representa una inversión de Eº 35.000 en donde tanto la Municipalidad como el Supremo Gobierno dispusieron de fondos especiales. La obra significa una colocación de 25 postes de los cuales 12 están con ganchos de luz en tanto que el resto sirve de red de alimentación eléctrica de alta tensión. Se han colocado ampolletas de 100 watts. El tendido total de línea eléctrica alcanza a 1.200 metros de cables aéreos. Para su funcionamiento permanente esta red de alumbrado dispone de un sistema de dispositivo de control fotoeléctrico, es decir, que según sea la obscuridad ambiente el alumbrado se enciende en forma automática.

Todo el conjunto de trabajos desarrollados y la inversión hecha, permite una extensión del alumbrado en todo el sector y al respecto existe una gestión iniciada ante el Consulado de la República Federal Alemana en relación con la oferta hecha de obsequio de un transformador eléctrico para ser usado en esta población.

En el acto de entrega habló el Alcalde de Viña del Mar, Juan Andueza, quien destacó que en su presupuesto de este año la Municipalidad había dispuesto la suma de Eº 50.000 para la ejecución de obras de agua potable. Habló también el presidente de la Asociación de Juntas de Vecinos de Reñaca Alto Pedro Leyton y el presidente de la Sociedad Inmobiliaria José Acevedo.

RENCA:

INAUGURAN SEMAFOROS EN "EL PASO DE LA MUERTE"

RENCA.— Con asistencia del Alcalde de esta comuna, Luis Jiménez Olivera; de los regidores José Verdugo y Eduardo Parra; del Subdelegado, Valentín Soto, y de numeroso público se efectuó el domingo pasado la inauguración de semáforos instalados en la Carretera Panamericana con Domingo Santa María.

Durante el acto inaugural, habló el Alcalde Jiménez quien se refirió a la importancia que tenía para esta comuna y la de Santiago la instalación de semáforos en este lugar que por los frecuentes accidentes era conocido por el "paso de la muerte".

Terminó expresando que así se ponía fin a esta situación que constituía un peligro para la vida de los habitantes de Renca. — (El corresponsal).

LAS CONDES:

Vecinos de Villa "El Trabajo" esperan títulos de dominio

Desde hace 30 años que viven en terrenos municipales

LAS CONDES.— La directiva de la Junta de Vecinos de Villa El Trabajo, de acuerdo a una resolución adoptada en una asamblea general de socios, dirigió una comunicación al Alcalde de esta comuna, José Rabat, en que le expresan la intranquilidad que existe en el sector por la iniciativa del Municipio de crear un aeródromo municipal en los terrenos que ellos ocupan desde hace 30 años. Luego de manifestar la extrañeza que les causa esta determinacin municipal, debido a que hace poco el Alcalde Rabat, en una reunión con los pobladores afectados, el Subdelegado, Aldo Trufello, y un inspector sanitario, autorizó a la Junta de Vecinos para efectuar trabajos de mejoramiento en la población señalan que este cambio de criterio traerá funestas consecuencias para modestas familias de escasos recursos económicos.

Luego la Junta de Vecinos dice que la lógica ambición de todos los pobladores es vivir en lo propio, por lo cual le solicitan que se estudie en otro lugar la construcción de un campo deportivo y se les otorgue los títulos de dominio para dar solución definitiva a este problema habitacional que se arrastra desde hace treinta años. Agrega que lo conveniente es subdividir los terrenos en sitios de 20 metros.

Otras de las aspiraciones que expresa la Junta de Vecinos de Villa El Trabajo, es que la Municipalidad se preocupe de la instalación de la red de agua potable con lo cual se pondría término al reparto de agua en cubas, dos veces por semana. Finalmente, la organización termina solicitando al Alcalde, una mejor locomoción colectiva.— (El corresponsal)

CONCHALI.— ELIMINACION DE MALOS COMERCIANTES.— Atendiendo las numerosas reclamaciones del público por venta de mercadería de mala calidad o por kilos de 800 gramos, la directiva del Sindicato de Comerciantes de Ferias Libres, que preside Manuel Lobos Monsálvez, se entrevistó con el Alcalde de esta comuna, Alfonso Ortega Morales, para pedirle la eliminación de todos los comerciantes que sean sorprendidos robando a las dueñas de casa, señalando que los casos denunciados hasta la fecha sindicaban como autores a personas que se iniciaron en estas actividades en virtud de un reciente acuerdo municipal. El alcalde Ortega expresó que sería inflexible con estos malos elementos, pues no aceptaba que se cometieran abusos con el público.— EN EL GRABADO, el presidente, Lobos Monsálvez, con miembros de su directiva en LA NACION, para dar a conocer el pensamiento alcaldicio frente a esta materia.

Niñez será víctima de radiación sobre América

LIMA, 16 (Inter Press Service).— El próximo jueves 19 se reunirán en esta capital los expertos nucleares de Chile, Ecuador, Perú y Colombia, para discutir los alcances y probables consecuencias de las experiencias nucleares que Francia proyecta realizar en el archipiélago de Tuamotu.

El anuncio fue hecho por el Canciller Jorge Vásquez Salas, quien se mostró escéptico sobre las posibilidades de que el Gobierno de París desista de su programa de experimentación nuclear en el Pacífico. No obstante, el Ministro afirmó uqe el Perú continuará con toda energía su actitud contraria a dichas experiencias.

LLUVIA RADIACTIVA

El Canciller dijo no conocer nada oficialmente sobre los rumores que circularon aquí del pedido de postergación de la reunión de expertos nucleares que plantearía Colombia.

Simultáneamente, los expertos nucleares peruanos han prevenido al Gobierno que los anunciados experimentos nucleares franceses provocarán "sin remedio y contrariando cualquiera suposición", una lluvia radiactiva cuyo índice de peligrosidad recaería principalmente sobre la niñez. El dictamen no ha sido dado a conocer íntegramente.

NERVIOSIDAD PERUANA

LIMA, mayo 16 (UPI).— La inquietud despertada por la decisión de Francia de efectuar pruebas nucleares en sus posesiones del Pacífico Sur va aumentando a medida que se acerca la fecha de su realización.

El paso por Lima de aviones de la Fuerza Aérea francesa, hacia la zona de Polinesia, conduciendo científicos de esa nacionalidad, ha dado lugar a comentarios e informaciones que ocupan las primeras páginas de los órganos de prensa de Lima. Un aparato a reacción francesa que estuvo ayer en el aeropuerto internacional durante cinco horas, fue inspeccionado por la policía peruana y permaneció fuertemente custodiado.

El Agregado Aeronáutico de la Embajada de Francia, que recibió a la tripulación, dijo a los periodistas que el avión es un transporte militar, que está movilizando a los científicos de su país en conexión con los próximos ensayos atómicos en el Pacífico.

La semana pasada el Ministro de Relaciones Exteriores, Jorge Vásquez Salas, había dicho que de acuerdo con convenios internacionales los aviones militares extranjeros, desprovistos de armamentos, están en condiciones de hacer escala en Lima previo conocimiento de las autoridades.

PARLAMENTO LATINOAMERICANO

Lima será también la sede de la Junta Directiva del Parlamento Latinoamericano, que se reunirá el 2 de junio próximo para acordar un pronunciamiento en torno a esos experimentos. La sesión, que se espera dure dos días, será dirigida por el presidente del organismo parlamentario el diputado argentino Luis A. León. Concurrirán los senadores Héctor Paysee Reyes, del Uruguay y **TOMAS PABLO, de Chile**; los diputados Pable Bernal, de Colombia, José Raúl Castro, de El Salvador, y Ulises Guimaraes, de Brasil; el senador peruano David Aguilar Cornejo y el diputado peruano Andrés Townsend Ezcurra, Secretario General del Parlamento Latinoamericano.

Instituciones científicas, partidos y dirigentes políticos, agrupaciones sindicales y de diverso carácter se han pronunciado contra el proyectado ensayo atómico francés.

El movimiento sindical cristiano de este país ha pedido la intervención del Nuncio Apostólico, Monseñor Rómulo Carbone, ante el Gobierno del Presidente Charles de Gaulle para evitar que se lleve a cabo la prueba.

Budistas amenazan con suicidios en masa si EE. UU. no derroca a Cao Ky

SAIGON, 16 —(UPI)— Los budistas desafiaron hoy abiertamente al Gobierno del Primer Ministro Nguyen Cao Ky, en Hué y la ciudad ocupada de Danang, mientras en esta capital uno de sus más altos dirigentes anunciaba que sus partidarios "lucharán hasta la última gota de sangre" para salvar a Vietnam del Sur, de una "traición salvaje y cruel".

LLAMAMIENTO A EE. UU.

La Emisora de Hué, dirigida por fuerzas contrarias a Ky, transmitió llamamientos dirigidos a Estados Unidos, para que deponga al actual régimen militar de Saigón. Informaciones recibidas de la antigua capital imperial, situada 40 kilómetros al norte de Danang, dicen también que civiles y militares están cavando trincheras ante la posibilidad de una acción del Gobierno.

ACTITUD DESAFIANTE

En Danang, el estratégico puerto 660 kilómetros al norte de Saigón, los budistas mantuvieron su actitud desafiante, pese a que la plaza fue ocupada ayer por tropas adictas a Ky, en una operación relámpago realizada por paracaidistas e infantes de marina.

Los dirigentes budistas ordenaron la iniciación de una huelga general, amenazaron con el suicidio por el fuego de tres ancianos bonzos e impidieron el entierro de las víctimas caídas en la lucha de ayer, para protestar contra el Gobierno central.

EN SAIGON

En Saigón, el venerable Thien Minh, militante dirigente de los budistas metropolitanos, afirmó que todos los bonzos y laicos se sacrificarán "hasta la última gota de sangre" para proteger a su religión y al país contra el Gobierno de Ky.

FRENTE DE GUERRA

Pese a la tensión política, las tropas vietnamesas continuaron sus acciones contra los comunistas y en la región del delta del Mekong, dieron muerte a 37 guerrilleros, ocupando una aldea defendida por el Vietcong.

LLAMADO DE JOHNSON

WASHINGTON, 16 (UPI).— El Presidente Lyndon B. Johnson exhortó hoy a la unidad de los elementos no comunistas de Vietnam del Sur, a fin de llegar a la formación de un Gobierno constitucional, y reiteró que la finalidad de Estados Unidos es "derrotar a la agresión comunista y la miseria social".

ATAQUE DE KOSYGIN

EL CAIRO, 16 (UPI).— El Primer Ministro soviético Alexei Kosygin, declaró hoy que Vietnam está gobernado por "generales traidores que son movidos de un puesto a otro o sustituidos fácilmente por los norteamericanos".

Acusó, asimismo, a Estados Unidos de seguir una política de exigir una "rendición incondicional" en la guerra de Vietnam.

En el discurso más enérgico que pronunció en su visita de ocho días se dirigió a los estudiantes de la Universidad de El Cairo, manifestando que el gobierno militar de Vietnam hacía frente a una creciente agitación popular y amenazas de guerra civil.

REHABILITACION DEL FUTBOL COLOMBIANO PIDEN A LA FIFA

LIMA, 16 (UPI) La rehabilitación inmediata del fútbol colombiano por la FIFA, ha sido uno de los acuerdos adoptados por el Congreso de la Confederación Sudamericana de Fútbol (CSF) reunido en esta capital la semana última.

En el pedido formulado ante el máximo organismo mundial de ese deporte, se señala a la Federación de Fútbol Colombiana como la entidad representativa oficial. El reconocimiento de Colombia fue defendido por el representante de ese país, Alfonso Senior en el seno del Congreso de la CSF.

FRACASO SOVIETICO ANTE RUMANIA

Leonid Brezhnev regresó con las manos vacías de su secreta visita a Bucarest, para superar crisis del bloque comunista

LONDRES, 16 (UPI). La Unión Soviética fracasó en su intento de asegurar la cooperación rumana en sus planes para lograr una integración militar más estrecha dentro del bloque del Pacto de Varsovia.

Fuentes diplomáticas agregan que el secretario del Partido Comunista soviético, Leonid Breznev, regresó de Bucarest con las manos vacías, debido a la insistencia del jefe de los comunistas rumanos, Nikolee Ceausecu, en lograr mayor independencia de Moscú.

CRISIS DEL BLOQUE

Se cree que Rumania trata de reducir sus compromisos militares, lo mismo que sus alianzas económicas con la Unión Soviética, a fin de tener las manos libres para negociaciones más amplias con los países que ella prefiera, incluidos los de Occidente.

Los informes diplomáticos agregan que hay una verdadera crisis dentro del bloque que sólo podría remediarse en forma temporal, excluyéndose la idea de una vuelta de Moscú al papel predominante que tenía en el pasado.

RETIRO DE RUMANIA

Sin embargo no se da mayor crédito a la posibilidad de un retiro de Rumania del Pacto de Varsovia, porque semejante actitud podría traer más complicaciones que ventajas para el gobierno de Bucarest.

SOLUCION TIPO DE GAULLE

Se comentó asimismo que Rumania está buscando una "solución al estilo Presidente Charles de Gaulle" que sustituiría su asociación en el Pacto de Varsovia con un acuerdo de alianza bilateral, dejando a Rumania el control absoluto de sus fuerzas armadas y de sus decisiones militares.

PACTO DE VARSOVIA

El Pacto de Varsovia, que cumple once años en esta semana, incluye a la Unión Soviética, Polonia, Rumania, Bulgaria, Checoslovaquia, Hungría y, nominalmente, Albania.

Socorren a India contra hambruna

NUEVA DELHI, 16 (ANSA).— Fueron enviadas ayudas de emergencia al Estado de Orissa, donde se registraron casos de muerte por hambre y donde la carestía fue oficialmente parangonada por su gravedad con la "gran carestía" de Bengala de 1943.

El Gobierno Central envió, en la cantidad de 1.000 toneladas por día, 10.000 toneladas de productos agrícolas, entre los cuales 5.000 toneladas de granos.

El Ministro de Agricultura, Senor C. Subramaniam, admitió ante el Parlamento que las medidas tomadas por el Gobierno para aliviar la carestía de Orissa "fueron inadecuadas".

"Orissa sufrió la peor sequía de los últimos cien años", dijo el Ministro. El Ministro anunció una serie de disposiciones no solamente para hacer frente a la presente situación de emergencia, sino también para asegurar las necesidades futuras con la próxima cosecha.

VERSION DE SEÑORA GANDHI

NUEVA DELHI, 16 (UPI).— La Primera Ministra de la India, Indira Gandhi, reconoció hoy en el Parlamento que se habían producido muertes por hambre en algunas zonas del Estado de Orissa.

Sin embargo, la señora Gandhi atribuyó los fallecimientos a la avanzada edad "agravada por la mala nutrición".

La mayoría de las víctimas eran ancianas abandonadas por completo, sin nadie que se preocupara por ellas. Agregó la Primera Ministra que los fallecimientos "no se debían solamente a una lenta inanición".

"La situación está controlada", declaró Indira Gandhi, después de una gira de tres días por la zona asolada por la sequía.

ALIMENTOS GRATUITOS

Manifestó también que se calculaba en 200.000 el número de personas que recibieron alimentos gratuitamente y que el Gobierno impartió instrucciones para que todos los niños de la zona recibieran una comida al mediodía.

WASHINGTON Y LONDRES DE ACUERDO PARA SALVAR OTAN

WASHINGTON, 16 (UPI).— Gran Bretaña y Estados Unidos parecían haber llegado a un acuerdo hoy sobre la estrategia a seguir con el fin de preservar la eficacia de la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN), después de que Francia se retire de ella en el aspecto militar.

Al terminar las conversaciones que tuvieron durante el día de hoy, el Secretario de Estado, Dean Rusk, y el Ministro de Asuntos Europeos de Gran Bretaña, George Thomson, habían llegado a un acuerdo, según se informó, sobre los pasos necesarios para hacer frente a la crisis sobre la OTAN, que podría presentarse este verano.

En las conversaciones de hoy tomaron parte también, entre otras figuras, el Secretario de Defensa, Robert S. Mac Namara, y el Subsecretario de Estado, George W. Ball.

Chile integra Flota Mercante ALALC

Barcos de Línea de Las Américas, circunvalarán el Continente

LIMA, 16.— (Inter Press Service).— Armadores de Perú, Argentina, Brasil, México, Colombia, Ecuador y Chile, han entrado en la etapa final del proceso para la constitución de una flota mercante latinoamericana.

El anuncio fue hecho por el Secretario General de la Asociación Latinoamericana de Armadores (ALAMAR), capitán Enrique Luis Díaz, quien calificó las gestiones como "el primer intento formal de integración en el sector privado de los países miembros de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio" (ALALC).

LINEA DE LAS AMERICAS

El capitán Díaz informó también que la flota se denominará "Línea de las Américas" y circunvalará todo el continente y llegará a convertirse en el pivot de la industria naval en esta parte del hemisferio.

INGENIERIA NAVAL

Declaró asimismo que el 28 de mayo se inaugurará en Río de Janeiro un Congreso Latinoamericano de Ingeniería Naval y anunció, finalmente, que se halla bastante adelantado el convenio sobre transporte marítimo que comenzará a ser considerado por las comisiones especializadas de ALALC y a nivel gubernamental en los países miembros de esa organización regional.

FALLECIO EL EX PRESIDENTE DEL BRASIL, W. BRAAS

RIO DE JANEIRO, 16.— (ANSA).— El ex Presidente de la República, Wenceslau Braas, de 98 años, falleció en su habitación de Itajuba, en el Estado de Minas Gerais, tras algunos días de agonía. El gobierno federal decretó duelo oficial en todo el país. Por expreso deseo de los familiares del fallecido, no fueron prestados honores militares durante el sepelio.

Wenceslau Braas fue el único Presidente brasileño que pudo festejar el 50 aniversario de su elección. El 11 de noviembre de 1964 había hecho su última aparición pública en el curso de una manifestación oficial, en cuya oportunidad recibió el homenaje de los representantes del gobierno en ocasión de celebrarse el cincuenta aniversario de la declaración de guerra del Brasil a las potencias centrales, por él firmada.

CAMARA FILMA EN COLORES EL INTERIOR DEL CUERPO HUMANO

TOKIO, 16 (EFE).— Una cámara japonesa capaz de filmar dentro del estómago acaba de ser probada en Inglaterra. Se trata de uno de los instrumentos más extraordinarios para descubrir las úlceras gástricas y cánceres en su primer grado de desarrollo.

La cámara y su fuente luminosa se introducen en el estómago del paciente. El médico controla el aparato gracias a un flexible que sale de la boca del enfermo.

32 DIAPOSITIVAS

Los clichés de esta pequeña cámara fotográfica, que podrá obtener 32 diapositivas, reproducen los colores naturales de la pared del estómago, tal como aparecerían a la mirada del cirujano, pero con la indiscutible ventaja de que el examen del estómago por este procedimiento no implica ningún riesgo de irradiación ionizante, aunque el médico desee impresionar la totalidad del carrete fotográfico.

OTRAS VENTAJAS

Un diminuto cuadro de mando, que se encuentra en el extremo del flexible que va unido a la cámara, permite al cirujano escoger ángulo y tiempo de exposición y hacer correr la película. Un conductor eléctrico pasa por el flexible y junto a él se encuentra un tubo para inflar el estómago, que se emplea en el caso de que el médico desee obtener una vista más amplia de la pared estomacal. Para ello basta enviar aire por el mencionado tubo de modo que distienda las paredes del estómago. La distancia focal del objetivo es fija, pero el ángulo puede variar. Su apertura máxima es de 80° y el tiempo medio de exposición de 1,15 segundos.

CALENDARIO OFICIAL 1966 DE SEGUNDA DIVISION

1ª FECHA

Antofagasta — L. Rossel
Iberia — Ñublense
S. Bernardo — Coquimbo
Trasandino — Schwager
S. Antonio — Huachipato
Concepción — Colchagua
Ovalle — U. Técnica
Luis Cruz — Municipal

2ª FECHA

Municipal — Antofagasta
U. Técnica — L. Cruz
Colchagua — Ovalle
Huachipato — Concepción
Schwager — S. Antonio
Coquimbo — Trasandino
Ñublense — S. Bernardo
L. Rossel — Iberia

3ª FECHA

Antofagasta — Iberia
S. Bernardo — L. Rossel
Trasandino — Ñublense
S. Antonio — Coquimbo
Concepción — Schwager
Ovalle — Huachipato
L. Cruz — Colchagua
Municipal — U. Técnica

CUARTA FECHA

U. Técnica-Antofagasta.
Colchagua-Municipal
Huachipato-Luis Cruz
Schwager-Ovalle
Coquimbo-Concepción
Ñublense-San Antonio
L. Rossel-Trasandino
Iberia-San Bernardo

QUINTA FECHA

Antofagasta-San Bernardo
Trasandino-Iberia
San Antonio-L. Rossel
Concepción-Ñublense
Ovalle-Coquimbo
Luis Cruz-Schwager
Municipal-Hachipato
U. Técnica-Colchagua

SEXTA FECHA

Colchagua-Antofagasta
Huachipato-U. Técnica
Schwager-Municipal
Coquimbo-Luis Cruz
Ñublense-Ovalle
L. Rossel-Concepción
Iberia-San Antonio
San Bernardo-Trasandino

SEPTIMA FECHA

Antofagasta-Trasandino
S. Antonio-S. Bernardo
Concepción-Iberia
Ovalle-L. Rossel
Luis Cruz-Ñublense
Municipal-Coquimbo
U. Técnica-Schwager
Colchagua-Huachipato

OCTAVA FECHA

Huachipato-Antofagasta
Schwager-Colchagua
Coquimbo-U. Técnica
Ñublense-Municipal
L. Rossel-L. Cruz
Iberia-Ovalle
S. Bernardo-Concepción
Trasandino-S. Antonio

NOVENA FECHA

Antofagasta-S. Antonio
Concepción-Trasandino
Ovalle-S. Bernardo
L. Cruz-Iberia
Municipal-L. Rossel
U. Técnica-Ñublense
Colchagua-Coquimbo
Huachipato-Schwager

DECIMA FECHA

Schwager — Antofagasta.
Coquimbo — Huachipato.
Ñublense — Colchagua.
L. Rossel — U. Técnica.
Iberia — Municipal.
S. Bernardo — L. Cruz.
Trasandino — Ovalle.
S. Antonio — Concepción.

DECIMOPRIMERA FECHA

Concepción — Antofagasta.
Ovalle — S. Antonio.
Luis Cruz — Trasandino.
Municipal — S. Bernardo.
U. Técnica — Iberia.
Colchagua — L. Rossel.
Huachipato — Ñublense.
Schwager — Coquimbo.

DECIMOSEGUNDA FECHA

Antofagasta — Coquimbo.
Ñublense — Schwager.
L. Rossel — Huachipato.
Iberia — Colchagua.
S. Bernardo — U. Técnica.
— Municipal.
S. Antonio — L. Cruz.
Concepción — Ovalle.

DECIMATERCERA FECHA

Ovalle — Antofagasta
Luis Cruz — Concepción
Municipal — San Antonio
U. Técnica — Trasandino
Colchagua — San Bernardo
Huachipato — Iberia
Schwager — L. Rossel
Coquimbo — Ñublense

DECIMA CUARTA FECHA

Antofagasta — Ñublense
L. Rossel — Coquimbo
Iberia — Schwager
S. Bernardo — Huachipato
Trasandino — Colchagua
S. Antonio — U. Técnica
Concepción — Municipal
Ovalle — L. Cruz

DECIMA QUINTA FECHA

L. Cruz — Antofagasta
Municipal — Ovalle
U. Técnica — Concepción
Colchagua — S. Antonio
Huachipato — Transandino
Schwager — S. Bernardo
Coquimbo — Iberia
Ñublense — L. Rossel.

NOTA.— La segunda rueda se cumplirá en éste mismo orden, correspondiéndole hacer de locales a los nombrados en segundo término.

"U" - MAGALLANES, EL JUEVES EN ÑUÑOA

Antofagasta-L. Rossel, por el ascenso

El Directorio de la Asociación Central fijó anoche la siguiente programación para los encuentros de la tercera fecha del Campeonato Profesional de Fútbol de la División de Honor:

Jueves 19.— Estadio Independencia, 15.30, U. Católica con Green Cross Temuco; Estadio Nacional: 13.45, Palestino con San Felipe; 15.45, Magallanes con U. de Chile.

Sábado 21.— Estadio Santa Laura, 13.45, Santiago Morning con Audax Italiano; 15.45, Unión Española con Ferrobádminton.

Domingo 22.— En La Serena, Deportes La Serena con Colo Colo; en Viña del Mar, Everton con O'Higgins, en La Calera, Unión Calera con San Luis; y en Talca, Rangers con Wanderers.

PROGRAMA DEL ASCENSO

La primera fecha del torneo de Ascenso se disputará de acuerdo al siguiente programa:

Sábado 21.— En Puente Alto, Iberia con Ñublense; en San Bernardo, San Bernardo con Coquimbo.

Domingo 22.— En Antofagasta, Antofagasta Portuario con Lister Rossel; en Los Andes, Transandino con Schwager; en San Antonio, San Antonio Unido con Huachipato; en Concepción, Deportes Concepción con Colchagua; en Ovalle, Ovalle Ferroviario con Universidad Técnica; y en Curicó, Luis Cruz con Municipal.

Peligra barco con 150 person[as]

MANILA, 16 (UPI).— El huracán Irma azotó hoy el centro de las Filipinas con vientos de hasta 140 kilómetros por hora. El viento y la mar gruesa vararon un barco inter-isleño que conducía a 150 personas, e interrumpieron los vuelos entre Manila y las ciudades sureñas.

SITUACION CRITICA

La motonave "Pioneer Cebu", de 740 toneladas, se encontró esta mañana en el paso del tifón y quedó varada en la punta norte de la isla de Cebu, unas 300 millas al sur de Manila.

El último despacho radial dijo que el marco se hallaba "en una situación crítica, luchando contra olas inmensas con visibilidad cero."

La Compañía Naviera Filipinas, propietaria de la nave en peligro, declaró a United Press International que por el momento no se tenía información sobre la suerte corrida por los pasajeros.

AUXILIO A LA NAVE

El Centro de Salvamento y

SECTORES BOLIVIANOS IRIAN A LA ABSTENCION ELECTORAL

LA PAZ, 16 (INTER PRESS SERVICE). — "Falta de garantías reales para algunos políticos, marcada y clara parcialidad del Gobierno, que favorece al candidato oficial René Barrientos, escaso interés electoral de la ciudadanía", son los argumentos fundamentales que seis partidos de oposición manejan en un documento oficial enviado a la Junta Militar de Gobierno solicitando la postergación de las elecciones generales previstas para el 3 de julio próximo.

GRUPOS POLITICOS

Los grupos, que continúan promoviendo la iniciativa de aplazar los comicios, a pesar de la reiterada negativa del Jefe del Gobierno, General Alfredo Ovando, son el Partido Demócrata Cristiano (PDC), la Falange Socialista Boliviana (FSB), uno de los partidos opositores más importantes, el Partido Revolucionario de Izquierda Nacionalista (PRIN) del ex Vicepresidente e influyente dirigente laboral Juan Lechín Oquendo, el Movimiento Nacionalista Revolucionario (MNR) del depuesto Presidente Víctor Paz Estenssoro, el Partido de la Unión Socialista y el Partido Liberal.

ABSTENCION COLECTIVA

En los círculos políticos de esta ciudad se opina que si el Gobierno del General Ovando no depone su aparentemente firme actitud contra el aplazamiento de las elecciones aquellos partidos podrían acordar una abstención colectiva. Esta posibilidad no fue mencionada en el documento oficial que los seis grupos acordaron dirigir —a instancias del PDC— a la Junta Militar, pero se considera muy probable.

Copa Davis:

Por Zona Europea: España y Brasil empatan a dos

BARCELONA, 16 (ANSA).— Brasil y España empatan dos a dos al término del match individual entre el brasileño Thomas Koch y el español Manuel Santana, que fue ganado por el primero. Koch se impuso a "Manolo" Santana por 7/5, 6/1 y 6/2.

Falta jugador todavía un encuentro singular para definir el match Brasil-España, valedero para los cuatros de final de la zona europea de la Copa Davis.

Cámara... (De la P[ágina] ...)

..Se va a leer nuevamente, la segunda indicación.

El señor CAÑAS (Secretario).— Es para suprimir el punto final del artículo y agregar las palabras: "verbal o escrito"; y la siguiente frase: "la sola prestación de servicios hará presumir la existencia de un contrato de trabajo".

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se rechazará.

El señor TEJEDA.— Nosotros establecemos una presunción ahí.

—**Hablan varios señores Diputados a la vez.**

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene toda la razón Su Señoría.

En todo caso la votaremos. En votación.

—**Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 16 votos; por la negativa, 37 votos.**

El señor BALLESTEROS (Presidente). — Rechazada la indicación.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor).— ¿Se va a votar en su forma original?

El señor BALLESTEROS (Presidente).—El artículo está aprobado con las otras indicaciones, de manera que no procede votarlo en su forma original.

Se va a leer una indicación al artículo 36.

El señor CAÑAS (Secretario).—Indicación de la señorita Saavedra y de los señores Valenzuela Valderrama, don Héctor; Valenzuela Labbé, don Renato; Lorenzini; Torres; Lorca, don Alfredo; y Canales, para agregar la siguiente frase final al artículo 36, suprimiendo el punto: "y para reglamentar sus disposiciones".

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor).— La indicación tiende a salvar un "lapsus" de la Comisión, señor Presidente.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— En votación.

—**Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 38 votos; por la negativa, 16 votos.**

El señor BALLESTEROS (Presidente).—Aprobado el artículo con la indicación.

Se va a dar lectura a los artículos nuevos propuestos por diversos señores Diputados.

El señor DAIBER.— ¿Cuántos son?

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Son dos, señor Diputado.

El señor CAÑAS (Secretario).— Indicación de los señores Pontigo, Robles y Aravena, don José Andrés para agregar un artículo que diga:

"Artículo... — Introdúcense las siguientes modificaciones a la ley Nº 16.455, de 6 de abril de 1966:

"a) Agrégase el siguiente inciso cuarto al artículo 4º: "En el caso de que el que invoque las causales números 10 y 11 del artículo 2º sea un empleador agrícola, el plazo a que se refiere el inciso anterior será de sesenta días".

"b) Agrégase el siguiente inciso final al artículo 17º: "La multa a que se refiere el inciso anterior se aumentará al doble en el caso de que el infractor sea un empleador agrícola y se destinará al sindicato a que pertenezca el trabajador afectado".

El señor BALLESTEROS (Presidente).—La ley en referencia es, por cierto, la de inamovilidad.

En votación la indicación.

—**Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 16 votos; por la negativa, 36 votos.**

El señor BALLESTEROS (Presidente). — Rechazada la indicación.

Se va a dar lectura a una nueva indicación.

El señor CAÑAS (Secretario).—Indicación de los señores Robles, Pontigo y Aravena, don José Andrés, para agregar el siguiente artículo:

"Artículo... — Los obreros agrícolas que formen parte de un Comité o Sindicato Agrícola creados o formados en conformidad a las disposiciones de esta ley, tendrán derecho a gozar de un feriado anual de 25 días corridos o en forma fraccionada, según el acuerdo con el patrón o representante de él".

El señor BALLESTEROS (Presidente).— En votación la indicación.

—**Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afir-**

SEGUNDA SECCION

LA NACION

SANTIAGO DE CHILE — MARTES 17 DE MAYO DE 1966 —

FUNDADO EL 14 ENERO DE 1917

La Gran Instancia: ¿River o Peñarol?

Por JUAN CARLOS FRANCO
Enviado Especial de LA NACION

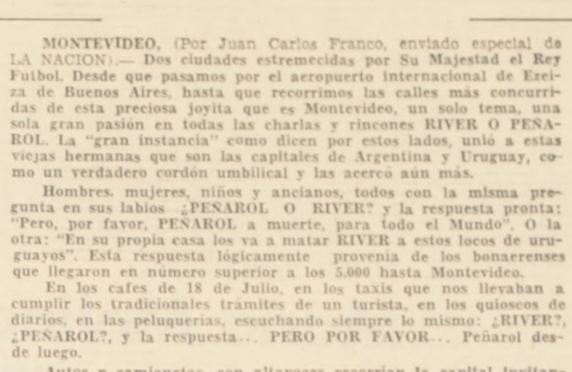

MONTEVIDEO, (Por Juan Carlos Franco, enviado especial de LA NACION).— Dos ciudades estremecidas por Su Majestad el Rey Futbol. Desde que pasamos por el aeropuerto internacional de Ezeiza de Buenos Aires, hasta que recorrimos las calles más concurridas de esta preciosa joyita que es Montevideo, un solo tema, una sola gran pasión en todas las charlas y rincones RIVER O PEÑAROL. La "gran instancia" como dicen por estos lados, unió a estas viejas hermanas que son las capitales de Argentina y Uruguay, como un verdadero cordón umbilical y las acercó aún más.

Hombres, mujeres, niños y ancianos, todos con la misma pregunta en sus labios ¿PEÑAROL O RIVER? y la respuesta pronta: "Pero, por favor, PEÑAROL a muerte, para todo el Mundo". O la otra: "En su propia casa los va a matar RIVER a estos locos de uruguayos". Esta respuesta lógicamente provenia de los bonaerenses que llegaron en número superior a los 5.000 hasta Montevideo.

En los cafes de 18 de Julio, en los taxis que nos llevaban a cumplir los tradicionales trámites de un turista, en los quioscos de diarios, en las peluquerías, escuchando siempre lo mismo: ¿RIVER?, ¿PEÑAROL?, y la respuesta... PERO POR FAVOR... Peñarol desde luego.

Autos y camionetas, con altavoces recorrían la capital invitando a los peñarolenses primero y luego a todos los uruguayos a llegar hasta el Estadio Centenario, para gritar: VIVA PEÑAROOOOOL.

Y a la salida del Estadio, esos mismos vehiculos ahora trabajando por cuenta de las agencias de turismo, anunciando las facilidades para viajar a Buenos Aires a alentar al glorioso Bi-Campeón de América que debe llegar hasta el Monumental de Núñez a jugarse su gran carta.

Politicos, profesores, garzones, estudiantes, y toda la gama de personas de las más disímiles actividades de la vida diaria, envueltos totalmente en un hecho tan simple como un partido de fútbol.

ASI SE SIENTE EL FUTBOL por estas tierras, de Gardel, Matos Rodríguez, Leguisamo, Juana de Ibarbourou, Hipólito Yrigoyen, José Batlle y, desde luego, de decenas de nombres gloriosos, que a ambas márgenes del Plata escribieron páginas inolvidables del fútbol rioplatense.

[illegible] DE JOYA.— El jugador peruano fue el autor del [illegible] de los peñarolenses. El Estadio Centenario y en general la ciudad de Montevideo se estremeció con esta nueva [illegible] que aseguraba el triunfo del cuadro local frente a [illegible] Rocha es quién se lanza a abrazar al puntero, por la [illegible]. (Foto enviada por JUAN CARLOS FRANCO).

JULIO CESAR ABADIE, "EL PARDO" del cuadro de Peñarol, se le ve en ágil salto enfrentando al meta Amadeo Carrizo, a quien la prensa de Buenos Aires le "cargó la mano" de los dos goles con que los uruguayos vencieron a River en el Estadio Centenario.— (Foto enviada por Juan Carlos Franco).

GOL DE ABADIE.— La secuencia fotográfica muestra [illegible] de cómo el veterano puntero de Peñarol anota el [illegible] para su cuadro. Arriba cayéndose, a empujones [illegible] a la trayectoria del balón mientras Carrizo, ya no tiene nada que hacer. Abajo, ya el balón ha cruzado la línea de sentencia, por el impulso que le dá el puntero, que prácticamente se arrojó con "todo" para conseguir el gol (Fotos enviadas por JUAN CARLOS FRANCO).

CUANDO RIVER CREYO PODER GANAR EL MATCH, LO PERDIO

Mientras los argentinos mantuvieron inflexiblemente el esquema preparado para empatar con Peñarol, éste dominó, pero infructuosamente.— Salió el cuadro millonario a buscar un "golcito" y los campeones uruguayos le hicieron dos, aprovechando los vacíos.— Una victoria de Peñarol, en el más puro estilo uruguayo

MONTEVIDEO (Por JUAN CARLOS FRANCO, Enviado Especial de LA NACION).— Triunfo de Peñarol, ante River, en el más puro estilo del Campeón uruguayo, sin convenecr, dejando siempre la duda sobre si el marcador no fue demasiado generoso, para un equipo que mostró superioridad sólo en sus atributos característicos: FUERZA Y CORAJE, además con algo muy importante y muy uruguayo: GANAS DE GANAR. Jugando con los dientes apretados, sin preocuparse de la elegancia de una maniobra y sin marcar atinadamente. Se trataba de ganar el partido "echándole para adelante" con todo.

Para quienes hemos visto a Peñarol, casi siempre mal en Santiago, esta actuación no sorprende. ¿Que el triunfo fue exagerado en el marcador? Es posible. Pero lo concreto es eso: El Campeón uruguayo ganó el partido y como dicen por acá, "a otra cosa".

Los aurinegros aceptaron el reto de Renato Cesarini (Director Técnico de River) que le cedió el medio campo y la iniciativa. Como sabemos Peñarol practica una suerte de cerrojo con Lezcano el Paraguayo, como "Batitore liberó", sin poseer los recursos técnicos que se le debe exigir a un hombre que tiene esa misión. Luego están en una línea de 4 Forlan, Goncálvez, Díaz y Caetano. En el mediocampo trabajan Cortés y Rocha, quedando para el ataque neto Abadie, Silva y Joya. River se atrincheró en su zona. Marcando bien, achicando los espacios cuando los aurinegros llegaban al área. Antes nada. Abandonados totalmente a su suerte Cubilla, Loayza y Daniel Onega, a los que se pretendía habilitar mediante pelotazos (siempre por elevación) de 30 a 40 metros. Con su línea de 4 (Sainz, Guzmán, Matosas y Vieytez) reforzada por Sarnari y Daniel Bayo, dejaron maniobrar a su antojo a Goncalvez, Cortés y Rocha, los que sin marca se fueron con sus compañeros de ataque, poblando la zona de los argentinos.

Casi todo el primer tiempo, o para ser más precisos, hasta los 35 minutos, ese fue el panorama. Peñarol con un tremendo dominio territorial, con todos sus jugadores en campo **"millonario"**, pero sin fuerza en la jugada final. Un dominio improductivo, que estaba favoreciendo los planes del "mago" Cesarini". Pero sin que River creara peligro ya que por alto siempre mandó la defensa "charrúa" y fracasaron Loayza y Solari. En los minutos finales, salió el peruano Loayza y lo reemplazó Hermindo Onega y además River se dió cuenta que los locales estaban actuando fuera de ritmo y que en el área no eran peligrosos.

Esto significó una levantada del equipo argentino. Se dejó Cubillas de luchar a solas en un duelo inútil con Caetano (que casi siempre ganó éste) y se dedicó a trabajar muy cerca de H. Onega, el que le dió más profundidad al ataque, obligando a levantar el juego de su hermano Daniel y hasta de Solari, que hasta ese momento estaba haciendo número en el campo de juego, inútil, sin claridad y además "aterrorizado" por la presencia del **"nene"** Forlan.

En esos minutos River probó que podía hacer más en ataque. ¿Habrá sido ese el momento fatal? Me explico: mientras River mantuvo su planteo rigidamente fue inútil el dominio de Peñarol. Se estaba cumpliendo el objetivo de Cesarini **lograr el empate.** Estas posibilidades que entrevieron los riverplatenses en ataque ¿no habrá sido lo que los empujó en la parte final del 2º tiempo a arriesgar y posibilitar los dos goles de Peñarol?

Lo cierto es que el entretiempo, y luego de esos minutos finales del primer tiempo, abrieron una alternativa que River utilizó. Salió de su cerrada defensa y atacó más. Cambió la mentalidad y el planteo conque llegaron a Montevideo y que se cumplió a ratos muy bien. Hasta los 30' en que Abadie inició el desastre de River con su esforzado gol, los argentinos estaban atacando con insistencia. Incluso Mazurkewiecz había hecho la mejor atajada del partido ante un cabezazo de D. Onega que era gol cantado. River estaba engolosinado. Matosas salió de su posición defensiva y se fue a lo que le gusta: el apoyo. Por ese sector fueron los contraataques de los uruguayos. Peñarol está más hecho, se ve más comodo contraatacando que dominando en forma **"atoradora".** Y así estructuró su victoria. Primero Abadie y luego Joya liquidaron el partido, clavando dos goles en el pórtico que el "Maestro" Carrizo, la verdad sea dicha no custodió bien.

En otras palabras, cuando **River salió de su esquema, ante la posibilidad de ganar el partido, lo perdió.** ¿Fueron los jugadores "millonarios" los que desobedecieron las instrucciones de Cesarini, o fue el "tano" el que se equivocó? Es difícil saberlo, lo concreto fue que Peñarol se alzó con la victoria, que significa media Copa América, cuando muchos hinchas locales veían venir el 0 a 0 que favorecía a River.

Así es Peñarol y el fútbol uruguayo. Muchos los criticamos, pero a la hora de las grandes victorias y ocasiones, ahí están llevándose por delante "la catedra" y llenándose de laureles, hasta ahora inalcanzables para muchos, entre otros para nosotros los chilenos.

JUAN CARLOS FRANCO

SUCULENTOS PREMIOS PARA LOS CRACKS DE PEÑAROL SI GANAN "COPA LIBERTADORES"

MONTEVIDEO, 16 (UPI).— Con una suma equivalente a 500 dólares (33.000 pesos uruguayos), fueron premiados los integrantes del equipo de Peñarol, que el sábado pasado derrotó a River Plate, de Buenos Aires, por dos a cero, en el primer partido final por la Copa Libertadores de América.

Si el miércoles próximo Peñarol empata o gana el segundo partido, a disputarse en Buenos Aires, cada uno de los jugadores recibirá 700 dólares más.

Peñarol se concentró hoy en su retiro de Los Aromos, donde realizará algo de fútbol y ejercicios gimnásticos, antes de su partida, mañana por la tarde, hacia la vecina capital.

Se estima que por lo menos 5.000 partidarios del club uruguayo cruzarán el Río de la Plata para ver el partido. La totalidad de los pasajes aéreos de las compañías que hacen regularmente los viajes, están vendidos para los vuelos de mañana y el miércoles. Hay, además, centenares de pasajes reservados en los barcos y para el servicio de Aliscafo, este último entre Colonia y Buenos Aires.

Graves cargos contra la Federación formula boxeo de Valparaíso

VALPARAISO (Por Arnoldo Jorquera Márquez) [illegible] innegable que la [illegible] boxeril que mantiene la Federación Chilena de Boxeo conjuntamente con el Sindicato de Má[illegible] en contra de la Asociación de Valparaíso, [illegible] vías de solución. Más ahora que el organismo rector dispuso la instrucción de una [illegible] investigación sumaria, consecuencia de las declaraciones que formuló a este diario, el presidente de la entidad Rafael Aguirre.

La medida la tomó la Comisión de Disciplina, [illegible] reglamentaria [illegible] las sanciones que puedan aplicarse no pueden afectar mayormente la intervención del dirigente señor Aguirre.

Todo se suscitó luego que la propia Federación Chilena de Boxeo comunicó que tomaría cartas en el asunto para subsanar el problema que impide que se realicen confrontaciones de profesionales en Valparaíso. Para [illegible] el organismo rector [illegible] primero la marginación del director Alfonso Moreno Serey, separación que también alcanzaba al delegado Dagoberto Hidalgo.

Sin embargo, ambas peticiones no encontraron acogida favorable en el presidente de la Asociación Local, Rafael Aguirre.

Más tarde, Renato Court se puso en contacto con personeros del baloncesto porteño quienes controlan las actividades que se desarrollan en el cuadrilátero del Fortín Prat, en su calidad de propietarios del gimnasio. Todo esto repercutió en la reacción violenta de Rafael Aguirre, quien señaló que "somos nosotros los que no queremos que se haga boxeo profesional en Valparaíso. Esto hasta mientras no se ofrezcan buenos espectáculos. De lo contrario se estaría estafando al público. Por eso nos extraña la actitud de la Federación de querer organizar ellos confrontaciones de púgiles rentados, cuando ni siquiera son capaces de organizar sus torneos nacionales que son entregados a promotores particulares".

Estas declaraciones fueron consideradas ofensivas por la Comisión de Disciplina y dispuso la instrucción de un sumario. En conocimiento de las principales autoridades deportivas de Valparaíso de esta situación, respondió que respaldaría unánimemente a Rafael Aguirre, de lo que se entiende que la "guerra ha sido declarada".

SANTIAGO NO HA SIDO DESCARTADO PARA UN PARTIDO DE DEFINICION

MONTEVIDEO. (Por Juan Carlos Franco enviado especial). Washington Cataldi nos dijo al término del primer match entre Peñarol y River que hasta ahora no hay nada cierto en cuanto al país en que se jugaría el tercer y decisivo partido para la Copa América. Sólo el lunes decidiremos en conversación realizada con las autoridades de River y de mi club el lugar del tercer partido. Y quiero que diga en su diario que es muy posible, que no está descartado de ningún modo Santiago de Chile. Aquí delante de todos los periodistas uruguayos y argentinos desmiento que los de Peñarol no queríamos jugar en Chile. Ahora que todo es cuestión de ponernos de acuerdo y pienso que no habrá problema alguno, como no los hubo con Universidad Católica y como no los tendremos con nadie."

EL 14 DE SEPTIEMBRE PARTE REESTRUCTURACION DEL FUTBOL

En dicha fecha vence el plazo que tiene la Comisión encargada de su estudio

El 14 de septiembre comenzará a ser realidad la reestructuración de la organización del fútbol chileno. En dicha fecha tendrá que estar listo el informe que, para el efecto, ha encomendado el Consejo de la Federación a una comisión especial. Esta comisión estará integrada por el directorio del organismo máximo del fútbol nacional, y seis representantes; tres del sector profesional y tres del sector amateur.

Tanto la Federación, como la Asociación Central y la Asociación Amateur, están vivamente interesadas en una modificación substancial de la estructura organizativa del fútbol nacional. Y, por lo tanto, su reestructuración se estima como una cosa cierta.

A la Comisión Especial que estudiará la reestructuración se le dio como plazo máximo para presentar su estudio el 14 de septiembre, pero bien podría estar antes terminado el mismo. Entonces lo conocerá el Consejo de la Federación, y luego de las modificaciones a que haya lugar, se procederá a su encausamiento por el conducto oficial.

Todo hace pensar, en consecuencia, que en 1967 el fútbol chileno estará totalmente reestructurado,

ACTIVA PARTICIPACION EN TODAS las mejoras introducidas en el Balneario de Montana, Farellones, le ha cabido al personal del Ejército. EN EL GRABADO, algunos integrantes del destacamento militar que está al mando del Comandante Orlando Jorquera, asegura las uniones de un andamiaje de fierro.

FARELLONES SE REMOZA PARA EL TORNEO MUNDIAL DE ESQUI

Dirección de Vialidad, Municipalidad de Las Condes y el Ejército trabajan a full time para entregar todas las obras antes del comienzo de la temporada

La Ilustre Municipalidad de Las Condes, la Dirección de Vialidad y el Ejército trabajan organizadamente para dotar a Farellones, de todas las necesidades que permitan a este centro de deportes de invierno cumplir con sus compromisos oficiales en vísperas y durante el próximo Campeonato Mundial de Esquí.

Esto lo pudimos apreciar en reciente visita a Farellones, gentilmente invitados por la Ilustre Municipalidad de Las Condes. El más próximo centro de deportes de inviernos, cercano a Santiago, se comprende, ha sido transformado en pocos meses de trabajo, gracias a la diligencia de los encargados de las mejoras. Nada se ha descuidado, desde barrenieves, pasando por nuevos andariveles, central de radio, instalación de teléfonos, y lo principal, la ampliación y construcción de nuevos refugios y la pavimentación casi total del camino desde Santiago y entre Farellones, La Parva y El Colorado.

Estimándose que durante la próxima temporada competencias pre-mundial y entrenamientos de los ases extranjeros que vendrán a Farellones tendrá un movimiento diario de cerca de 5.000 vehículos; la preocupación fundamental ha sido la pavimentación del camino y la ampliación de los lugares destinados a estacionamiento, calculándose que éstos tendrían capacidad para un número superior a los 2.500.

Respondiendo a los planes que se habían elaborado previamente, la Ilustre Municipalidad de Las Condes logró instalar una línea de energía eléctrica que, junto con proporcionar fuerza a los andariveles y otras maquinarias, dará alumbrado público a domicilios particulares y calles del balneario cordillerano.

Otras de las necesidades apremiantes que sufría Farellones era la relacionada con las comunicaciones telefónicas. Se consiguió la importación de una central telefónica y de radio. Por medio de este nuevo servicio de tipo permanente, las comunicaciones desde y para Santiago serán normales, como asimismo para cualquier parte del mundo.

Debido a estas mejoras, muchos particulares se han interesado en la construcción de refugios, lo que ha permitido aumentar el número de camas para los próximos eventos.

Parte activa de las mejoras realizadas en Farellones, corresponde al Ejército. Un destacamento de 80 hombres al mando del comandante Orlando Jorquera, trabaja en la preparación de las canchas de estacionamiento, para lo cual emplean el material mecánico pesado de que dispone el Ejército y que entró al país gracias al Pacto de Ayuda Militar con los Estados Unidos, y que fue empleado ya con ocasión de los sismos de 1965. Parte de este personal trabaja también en la construcción de la Villa Militar, la que servirá para concentrar el personal que viaje a la Antártida.

Según lo manifestó el secretario de la Municipalidad de Las Condes, todos estos trabajos se financiarán con derechos a estacionamiento y peaje que se cobrará durante la temporada.

AMPLIACION DE ESTACIONAMIENTOS.— Los parques de estacionamiento de Farellones, La Parva y El Colorado, serán ampliados y podrán recibir cerca de 2.500 vehículos cada uno, asegurando de esta manera la comodidad de los aficionados que concurran a presenciar los torneos previos al Mundial de Esquí.

Clubes profesionales no quieren que se aumente el valor de pases de amateurs

No miran con muy buenos ojos los clubes profesionales la solicitud que presentó la Asociación Nacional de Fútbol Amateur, ante el Consejo de la Federación, de que se aumente de 3 a 10 sueldos vitales la suma que se abone por el pase de un jugador amateur. Y que dicha cantidad se pague al contado. Hasta la fecha los tres sueldos vitales se pagan en tres cuotas, lo que significa que el pase del jugador amateur se cancela cuando éste ya se halla prácticamente consagrado. En caso contrario se paga la primera cuota, y luego el club profesional no cancela las posteriores, y se deja sin efecto la contratación del jugador. Esto, es lo que quiere la ANFA que no continúe. Y fue por ello, que junto con apoyar el aumento de clubes profesionales —por 1966— solicitó la modificación indicada.

Los representantes de la Asociación Central ante el Consejo de la Federación se comprometieron a propiciar lo pedido por la Asociación amateur. Pero se anticipa que los clubes profesionales, en su Consejo, le pondrán una dura barrera al aumento de vitales indicalo.

ESTE ES SU EQUIPO PARA EL MUNDIAL

Guillermo Ugalde, con carnet Nº 497.722, y domiciliado en Valparaíso, calle Guacolda 249, cerro Barón, expresa su opinión respecto a nuestra Sección, "Este es su equipo para el Mundial" en los siguientes términos:

Con mucho gusto voy a dar mis opiniones en el Diario de los Deportistas. Empezando, no creo que Luis Alamos esté haciendo o hará algo con el equipo nacional, ya que existe mucho compadrazgo entre el entrenador y jugadores. Yo no creo que sean jugadores para una selección H. Landa, Araya, Hodge, etc., porque juegan un partido bien y otro mal.

Yo tampoco creo que jugadores jóvenes, tan jóvenes Barrales, Vallejos, Laube, Inostroza y otros deban estar en la selección. Todos dicen que juegan bien, que se defienden, etc., pero lo que pasa es que defender el honor de un país tan hermoso como el de nosotros: Chile. Ojalá Alamos lea esta opinión, ya que debe dejar el compadrazgo a un lado y que no deben haber jugadores que sean amigos de él. Que piense sólo en el nombre de CHILE. Por último, este es mi equipo ideal: Godoy; Eyzaguirre, Figueroa y González; Cruz y Rojas; Fouilloux, Prieto, Tobar, Marcos y Sánchez. El equipo reserva: Olivares, Valentini, Donoso y Villanueva; Contreras y Cortés; Méndez, Valdés, Juan Soto, Ramírez y Arancibia.

Se despide de ustedes, un hincha del "Santiago Wanderers. **Guillermo Ugalde.**

BASQUETBOL:

ANTE MACCABI DEBUTA UNION EN EL CERTAMEN DE TANTEO

En el preliminar de la segunda fecha del tanteo se enfrentan Municipal y Dávila Baeza.— Algunas novedades

La segunda fecha del Torneo de Tanteo, que organiza la Asociación Santiago, se cumple esta noche en el Gimnasio Nataniel, ofreciendo un programa doble en el que figura como match estelar, el debut del cuadro campeón del certamen anterior, Unión Española, ante Israelita Maccabi, que actúa en segunda división.

En el cotejo preliminar se enfrentan los elencos de Municipal y Dávila Baeza. Los horarios fijados para estos encuentros son: 20 horas, para el preliminar, y 21.30, para el cotejo de fondo.

ALGUNAS NOVEDADES.— Deportivo Municipal este año ha reforzado su plantel con algunas conquistas que pueden levantar el nivel de juego mostrado en el certamen de 1965. Bernardo Pacheco, que actuaba en Colo Colo, pasó este año al elenco edil, que dirige Clemente Ramírez. Otra conquista fue Francisco Rozas, junto a los ex juveniles Restovic, Unda y los hermanos Fernández. Mas que por el aporte técnico que pueden ofrecer, se trata de jugadores que están a nivel de división de honor, engrosando la banca de reservas que fue una de las fallas más visibles que mostró el cuadro municipal el año pasado.

Junto a los nombrados, están los consagrados Figueroa, Acuña, Vásquez, que pueden configurar un plantel de gran capacidad.

Unión Española tiene casi el mismo cuadro del año pasado. Se anunció el retiro definitivo de Mario Donoso, pero, en cambio, están las nuevas conquistas como Edgardo Arizmendi, jugador juvenil que el año pasado destacó en el torneo sureño como gran goleador. Otra nueva figura en Unión Española es Sergio Becerra, seleccionado juvenil de Santiago que sólo tiene 19 años y un altura de 1.96 metros con 90 kilos de peso. Puede ser una de las figuras destacadas del certamen que se inició el domingo. Al frente de Unión Española sigue el técnico Gustavo Ortlieb.

U. Católica venció a San Antonio en match amistoso

En un match amistoso jugado en el vecino puerto de San Antonio, el cuadro titular de San Antonio Unido que ahora es dirigido por el entrenador Santiago García, enfrentó a una formación juvenil de Universidad Católica, en la que actuaron varios de los defensores de la selección cadete que alcanzó el título en Sudamericano de Lima.

El triunfo fue para los jóvenes integrantes de la UC, que consiguieron un marcador de tres tantos por uno, cifras anotadas por Gaete, Mario Livingstone y Hormazábal. El descuento de los locales fue conseguido por Guillermo Páez, entreala que está justamente a préstamo en la institución porteña, ya que pertenece a Universidad Católica.

El conjunto cruzado alineó así: Anabalón; Hormazábal, Torres, Amoresano y Andrés Livingstone; L. H. Carvallo y Gaete; Jeria, Mario Livingstone, Herrera y F. Carvallo.

La presentación del equipo universitario fue bien recibida por el público local, no así con la realizada por San Antonio Unido, ya que se esperaba más de esa formación que se apresta a iniciar el próximo domingo su actuación en el Campeonato de la División de Ascenso del Fútbol Profesional.

MARIO MOLINA, el invicto peso pluma nacional, tendrá su prueba de fuego en el match con el campeón brasileño de los plumas, Rosemiro "Pelé" Dos Santos.

BOXEO PROFESIONAL:

Mario Molina es el próximo rival de "Pelé" Dos Santos

El match se efectuará el viernes 27 y en el semifondo debuta Jorge Barcia. Firmado el contra[illegible] por el título de los livianos, entre Luis Zúñiga y Dagoberto Poblete. Rubio-Pereda en [illegible] "triple" del viernes

Para el viernes 27 fue pactado el combate del brasileño Rosemiro Dos Santos, reciente derrotado de Godfrey Stevens con el invicto peso pluma nacional Mario Molina.

Con esta confrontación, Mario Molina que sólo ha tenido rivales de 3ª y 2ª categorías, entraría definitivamente en un primer plano del ambiente boxeril y ya [illegible] proyecciones internacionales.

Rosemiro Dos Santos el campeón brasileño es [illegible] sar de su derrota ante Stevens, un adversario peligro[illegible] simo y podría considerarse ante la calidad de Mario Mo[illegible] lina, que es una verdadera prueba de fuego para el [illegible] victo pegador nacional.

PACTADO TITULO DE CHILE

Fue firmado el contrato en virtud del cual se comprometen a disputar el título de Chile de los livianos profesionales el actual campeón Dagoberto Poblete y el primer aspirante e invicto en el profesionalismo Luis Zúñiga.

Zúñiga, de brillante campaña y sin lugar a dudas, el mejor profesional de la categoría, viene persiguiendo desde hace bastante tiempo la oportunidad de conquistar la corona, ocasión que Poblete no había querido otorgarle.

El título será disputado el viernes 3 de junio y ambos hombres están desde ya sometidos a intenso entrenamiento.

BARCIA ANTE LABRA

El 27 del presente mes debutará en el profesionalismo el campeón latinoamericano aficionado de los gallos Jorge Barcia, que se presentará en el semifondo del match que disputarán Mario Mo[illegible] y Rosemiro Dos Santos.

El casi seguro oponente [illegible] Barcia será el gallo [illegible] Labra o en su defecto [illegible] Gallardo.

RUBIO - PEREDA

El campeón nacional de mediomedianos profesio[illegible] Domingo Rubio, será el [illegible] mador principal de la [illegible] nión pugilística del [illegible] en el Teatro Caupolicán [illegible] nuevo campeón enfrentará [illegible] panameño Enrique "A[illegible] Pereda en combate a [illegible] vueltas.

Habrá además dos [illegible] profesionales de semi[illegible] que serán los que anime[illegible] olímpico Guillermo [illegible] con Roberto Chetta, y [illegible] viano Italo Sini, con el [illegible] meño Serafín García.

FUTBOLERIAS

HUACHIPATO QUIERE A RICARDO CABRERA

VALPARAISO.- (Por Armando Jorquera Márquez).- Desmintió el jugador Ricardo Cabrera que tuviese problemas con Wanderers. "No los tengo de ninguna especie —dijo—. Y si no he jugado, ha sido porque estaba algo lesionado, y nada más". Sobre el particular, circuló en el Puerto el rumor que el vigoroso delantero tenía dificultades con su club, derivados del aspecto económico. Sin embargo, nada de esto es efectivo, y lo más probable es que Cabrera, ya repuesto, integre el cuadro que el domingo próximo enfrentará a Rangers, en Talca.

Cabrera fue operado hace algún tiempo de los meniscos, y durante un partido amistoso con Everton se le hinchó su rodilla, razón por la que fue separado del plantel hasta mientras no se recuperara totalmente.

En todo caso, lo que sí es efectivo es que Huachipato está muy interesado en sus servicios, disponiéndose a pagar incluso hasta 35 mil escudos por su transferencia, operación que dependería exclusivamente de las conversaciones entre las directivas de ambas instituciones. Como sucede que Cabrera no ha jugado aún por Wanderers, estaría en situación Huachipato de adquirirlo, ya que el período de contrataciones vence en la quinta fecha de esta primera rueda. De ahí que cualquier gestión tendrá que hacerla Huachipato en lo que resta de esta semana.

CONQUISTAS DE SAN ANTONIO

San Antonio Unido inscribió ya en la Asociación Central los pases de Angel Riquelme, delantero de la Selección Alejo Barrios, y el de los jugadores Páez y González, que fueron cedidos a préstamos por Universidad Católica. El primero es medio zaguero, y el otro defensa derecho. Conforme lo señalaron los directivos del SAU, fue para ellos una verdadera odisea obtener los servicios del goleador alejino que estaba con un pie en Huachipato. Estaba podría decirse, en calidad de "preso" en el sur, ya que ni siquiera lo dejaban abandonar el hotel donde estaba hospedado. Tenía un vigilante de "punto fijo" en la puerta. Pero Riquelme cuando supo que Huachipato lo contrataría para facilitarlo posteriormente a Fernández Vial se las ingenió para "arrancar" y regresó a Valparaíso.

Por su parte, las autoridades de San Antonio Unido que lo andaban buscando, lo encontraron en su domicilio y se lo llevaron al puerto donde lo enrolaron en la nómina de sus 25 jugadores y será Angel Riquelme el centrodelantero titular del cuadro.

CASTRO CON FRACTURA

Con la mandíbula zafada quedó el arquero argentino de Wanderers, José Manuel Castro a raíz de un pelotazo ue recibió de parte del jugador Villagarcía de Palestino, en el encuentro que ambos equipos sostuvieron el domingo en Playa Ancha. En la actualidad, Castro está guardando cama, luego de la intervención a que fue sometido para ubicar su mandíbula en el lugar que corresponde y permitirle así poder siquiera conversar, a la espera de su restablecimiento. En este momento Wanderers cuenta exclusivamente con el arquero suplente Luis Aránguiz, después que contaba con tres titulares. Pero, al estar Olivares en la selección y haber sido negociados Velásquez a Audax y Robles, a La Serena afronta el serio problema de no tener siquiera otro de reserva.

NO PROSPERO UN TRUEQUE

No prosperaron las gestiones que el directorio de Everton estaba tratando de materializar con Wanderers por un trueque entre Carlos Verdejo por el mediozaguero Carlos Pacheco. El club porteño copó su cuota de jugadores con el concurso de Vicente Astorga. Por lo demás, no tenía mayor interés en Pacheco, el que seguramente se enrolará en Coquimbo Unido. Por su parte, Verdejo también desechó la oferta de Colo Colo, Unión Española y Huachipato, pese a que directivos de esos clubes se trasladaron al puerto para conversar con él. El ex internacional señaló que no dejaría Valparaíso, pues tiene que atender personalmente su fábrica de cecinas, que le está dejando suculentos dividendos, superiores —según él— a lo que gana como jugador de fútbol.

LESION DE JIMENEZ

El que guarda cama en estos momentos es Walter Jiménez, delantero de Colo Colo, que se lesionó en una rodilla en el cotejo jugado contra Everton.

Claro qua la lesión del crack albo no es tan grave, y estiman en la tienda alba que con unos días de reposo estará en condiciones de jugar.

PARA VARIAR, OTRO LESIONADO

Y en la cuota de lesionados de cierta consideración en la segunda fecha del torneo oficial, hay que incluir al centrodelantero Herrera, de San Felipe.

Difícilmente este jugador podrá actuar en la próxima fecha, ya que al parecer su dolencia es de cierta gravedad y se le recetará reposo absoluto durante una semana.

MEDIOZAGUERO PARA COQUIMBO

Raúl Pino, entrenador de Coquimbo Unido, continúa con el problema de la falta de un mediozaguero.

Como se informó en su oportunidad, el técnico nortino solicitó a Colo Colo que le cedieran a préstamo por un año a Cáceres, cosa a la cual se opuso el entrenador Rodríguez, que, en cambio, le ofreció a Rafael González, un jugador de las divisiones inferiores del instituto popular.

Esta oferta la aceptó Pino y se espera concretar de un momento a otro la transferencia.

RICARDO CABRERA: No ha debutado en el torneo por Wanderers, pero los directivos de Huachipato no pierden las esperanzas de llevárselo al sur.

Pedro Foncea aclar[illegible] una información

Con relación a la información aparecida en nuestra edición de ayer y que se refería a la Asamblea General que el Club Colo Colo realizó el domingo pasado en la mañana en el Teatro Carlos Cariola, hemos recibido una carta de don Pedro Foncea Aedo, cuyo tenor es el siguiente:

Santiago, 16 de mayo de 1966.

Señor
Director del Diario
"La Nación".
Presente.

Estimado señor:

En la edición de hoy de ese diario se publica una crónica relativa a la Asamblea de Colo Colo efectuada ayer en el Teatro Cariola. En ella se expresa que el señor Guillermo Herrera leyó una memoria muy completa acerca del estado y situación de Colo Colo en el último año y medio, la que fue "aprobada con una cerrada ovación". Se informa, además, que al levantarse el infrascrito para hacer uso de la palabra, los asistentes me impidieron hablar, motivo por el cual hube de retirarme del recinto.

Debo expresarle que la información que contiene la crónica es categóricamente falsa. Desde luego, por primera vez en la historia de Colo Colo y de todos los clubes deportivos se impidió, por orden del presidente señor Herrera (que no fue conocida por la Asamblea), la presencia en la sala de ningún periodista. De esa manera, no me explico, señor Director, que el cronista no haya dicho una sola palabra ante una prohibición tan terminante y vejatoria para la prensa escrita y hablada.

A la inversa, me explico también que, sorprendiéndose a su diario, se haga una relación que físicamente no pudo ser testificada por el autor de la información. Voy a limitarme sobre ella a dos rectificaciones. El primero es que la memoria no fue "completa". Baste decir para probarlo que el se[illegible] ñor Herrera no dijo [illegible] sola palabra —¡ni una so[illegible] la!— acerca de los [illegible] millones de pesos [illegible] Colo Colo recibió en [illegible] curso del año de 1965 [illegible] mo entrada bruta [illegible] partidos oficiales, amisto[illegible] sos e internacionales. Pa[illegible] rece que sobre esto [illegible] necesito agregar [illegible] más.

Cuando al serme con[illegible] dida la palabra pedí, co[illegible] mo es natural, el micró[illegible] fono para hacerme oír, [illegible] señor Herrera me lo ne[illegible] terminantemente. Mi [illegible] sistencia sólo sirvió pa[illegible] que se mantuviera [illegible] mente en su negativa. An[illegible] te conducta tan abusiva [illegible] que me impedía en el [illegible] cho la intervención, [illegible] ponsabilicé al expresado [illegible] señor Herrera de este pro[illegible] cedimiento destinado a [illegible] impedir toda crítica en la [illegible] única Asamblea que Colo [illegible] Colo ha celebrado bajo su [illegible] presidencia; y acto segui[illegible] do abandoné el Teatro. [illegible] Fui respetado por todos [illegible] los colocolinos, inclu[illegible] por aquellos que no pien[illegible] san como yo. El puñado [illegible] de sujetos que, sin con[illegible] seguirlo, pretendió ac[illegible] llarme, no pertenecen [illegible] Colo Colo ni tienen nada [illegible] que ver con el deporte. [illegible] Son otra serie. Por [illegible] más, los traté a quema[illegible] rropa como se lo mere[illegible] cían.

Por último, mientras [illegible] estuve en la Sala la Me[illegible] moria no fue aprobada. [illegible]

Creo que la invocación [illegible] que hago de los fueros [illegible] la verdad es suficiente pa[illegible] ra que Ud. se sirva [illegible] poner la publicación [illegible] la presente carta.

Muy atentamente lo sa[illegible] luda, su S. S.

(Firma)
Pedro Foncea Aedo.

NOTA DE LA REDACCION:

Sin pretender polemizar con el señor Foncea, pero con el propósito de establecer hechos que son total y absolutamente verídicos, puntualizamos:

1º) El reportero de la LA NACION estuvo presente en la Asamblea del Club Colo Colo. Por razones obvias y de estricto orden profesional no damos a conocer los medios que usó para ingresar a la sala y que, sin embargo, podrían probarse en cualquier momento.

2º) Las manifestaciones contrarias al señor Foncea se produjeron como lo reconoce el mismo al final de su carta, no obstante que al reportero no le fue posible acreditar si eran o no socios de Colo Colo.

3º) La cuenta de Tesorería, relativa a los ingresos y egresos del Club Colo Colo, correspondientes al año 1965, fue leída por el tesorero de la institución, señor Alberto Orfali, después que el señor Foncea se había retirado de la sala.

4º) Este diario sólo informa objetivamente, sin pronunciarse a favor o en contra de ninguna posición determinada. En razón de esta política, LA NACION está llana a ofrecer sus páginas para que a través de ellas tanto los personeros de uno como de otro sector, den a conocer públicamente sus puntos de vista.

[As]OCIACION SANTIAGO DE FUTBOL CELEBRA ORGULLOSA SUS 63 AÑOS DE EXISTENCIA

[E]s considerada la "decana" del fútbol santiaguino, [u]na de las primeras del país. Numerosas actividades recordarán su fundación

[El] próximo 21 de mayo la más [anti]gua y prestigiosa entidad [...] de la capital cumpli[rá] su 63º aniversario. Se tra[ta] de la Asociación de Fútbol [de] Santiago, conocida por los [...] como la "decana". [...] Asociación Santiago, que [...] en sus competencias [...] un gran número de clu[bes] agrupados en tres impor[tantes] series: Honor, Unión y [...], y que, además, es [...] organizadora cada año del [Cam]peonato Provincial de [...], puede recordar orgullo[samente] su nuevo aniversario en be[neficio] del deporte amateur.

[La]s actividades aniversarias [se ini]ciaron ayer con torneos de [...]. Se inscribieron en bris[ca] [...] más de cincuenta [...] de delegados. [Las] eliminatorias proseguirán [ho]y y mañana, en los horarios de 20.30 a 22.30 horas, [en] la sede social de la Asociación, calle Santo Domingo [...].

[El] jueves se realizará una [jornada] deportiva en la cancha [del] Club Ilharreborde, bajo el [siguiente] programa:

[...]: Equipo B de delegados de la Asociación Santiago con el cuadro de honor del "Estrella".

[...]: Equipo A de los delegados de la Asoc. con el [equipo] de honor del club Deportivo Ilharreborde.

[...]: Viejos Cracks de la [...] del Deportista de la Asociación Santiago con [su] similar del Ilharreborde.

[El] viernes 20, a las 22 horas, [tendrá] lugar el tradicional [Banque]te de Aniversario en la [sede] social de la "decana". [Han] sido invitados en forma [especi]al el Director de Deportes del Estado, Horacio Walker [...]; dirigentes deportivos del fútbol amateur (Fe[deración] y ANFA), del Consejo [Nacion]al de Deportes, de la [Asocia]ción de Arbitros y representantes de prensa y radio.

[Con] este banquete, se pondrá término a las actividades [...] para continuar el sábado 21, entre las 20 y 21.30 [horas] con los partidos finales [de] juegos de salón.

[Como] broche de oro para este [...] de actividades aniversarias, la Asociación Santiago [...] acudirá el domingo al [Estadio] Municipal de Maipú, [a] presenciar la final del [...] de Fútbol que pa[...]. [A] las 15.45 horas disputarán [el título] de campeón provincial los fuertes equipos de "Pizarreño", representante de la Asociación de Maipú, y Juan García, de la Asociación de Quinta Normal, quienes llegan a esta confrontación tras haber derrotado a cuanto rival les salió al paso.

Luis Oyarse venció en la Regularidad Rancagua-Cartagena

Para Luis Oyarse, campeón de 1965, fueron los laureles del triunfo en la carrera de regularidad que organizó entre Rancagua y Cartagena el Auto Club de Regularidad de Aconcagua, prueba que correspondía al Campeonato de la Zona Central. Intervinieron en la competencia 23 binomios, entre ellos numerosos nuevos pilotos de esta especialidad del automovilismo deportivo.

Acompañó a Luis Oyarse su copiloto habitual, Remigio Vitores, que sólo acumularon 13 puntos en contra, dos menos que la pareja que resultó segunda, integrada por Ramiro Castro y Rolando Sánchez; tercero en la clasificación final, Francisco Morinson y Nicolás Andalaff, con 47 puntos en contra. Todos estos resultados corresponden a la serie libre.

En la serie Limitada, el triunfo fue para Daniel Urquiza y Rodolfo Abud, con 11 faltas; segundo, Mario Hoffman y Nefer Valenzuela, con 15; tercero, Isaac Anich con Norman Villalobos, 22; cuarto, Luis Cádiz-Ramón Torres, con 23.

PRUEBA E. ESPAÑOL

En cuanto a la competencia organizada por Estadio Español, entre Santiago-Llay-Llay, ida y vuelta, el triunfo en primera categoría fue para Miguel Miranda-Miguel Miranda, hijo, con 16 faltas; 2.o, Ricardo Pérez-Apolonio Pérez, 20; 3.o, Jorge Albarrán-Antonio Albarrán, 26. En segunda categoría: 1.o, José López-Jesús Mathiu, 17 faltas; 2.o, Manuel Torres-Manuel Torres, hijo, 30; 3.o, Ramón Laubé y Jorge Coombs, 33.

Campeón Monumental de los Barrios

Elenco del Deportivo "Línea Tropezón", que acaba de regresar de su brillante gira realizada en canchas de San Juan (República Argentina), donde logró tres resonantes triunfos en un torneo internacional que organizó el Club Atlético Pocitos. Entre sus vencidos figura el Atlético Andes, animador del torneo oficial del fútbol sanjuanino. Dos de sus cracks, Mora (cuarto de la fila de arriba) y Orellana (cuarto de los hincados), fueron contratados por el Atlético Andes de, San Juan, donde debutaron con éxito y elogiosos comentarios. Tropezón, como Campeón del Monumental, defenderá este año su título en la rueda de Campeones de Talca y Valparaíso. En julio próximo han sido invitados a Buenos Aires para actuar en un certamen internacional organizado por la Asociación de Deportes y Cultura de Y. P. F. El cuadro autobusero del Tropezón, es uno de los tantos clubes surgidos del Campeonato Monumental de Fútbol de los Barrios, a quien debe su consagración.

[Nu]EVOS ASCENSOS DE [S]ERIES EN EL PIMPON DE LA ASOC. SANTIAGO

[Hac]e algunos días finalizó el segundo torneo oficial in[...] de varones, adultos con la sola excepción de la [serie] honor A, que se disputará el jueves en el Gimna[sio] [...]abí.

[Lo]s ganadores se hicieron merecedores a premios otor[gados] por Unión Española y además ascendieron de ca[tegoría].

[Los c]ampeones fueron los si[guientes]:

[Segunda] B: Miguel Flores, de [...], asciende a Honor A.

[Terce]ra A: Luis Astrelli, de ["Rufino] Melero", asciende a [Segunda] B.

[Terce]ra B: Guillermo Inzunza, [de] Gimnástico Arturo Prat, [asciende] a Primera A.

[Seg]unda A: Renán Estay, [de Unión] Española, asciende a [Prime]ra B.

[Seg]unda B: Andrés Lagos, de [Unión] Española, asciende a [Segu]nda A.

[Terc]era A: Pedro Muñoz, de "Rufino Melero", asciende a Segunda B.

Tercera B: Hilda Avaria, de Unión Española, asciende a Tercera A.

Cuarta A: Alicia Campos, de Unión Española, asciende a Tercera B.

La Asociación Santiago incluyó por esta vez a las damas de los diferentes clubes en las dos últimas series, con el objeto de que mejoren su juego para las próximas competencias interasociaciones e internacionales que se avecinan.

[TO]RNEO DE BABY FUTBOL [IN]ICIA CLUB "LOS BEATLES"

[Es]te jueves, en la cancha [del] Liceo Catedral-Chileno [...] esquina de Sotomayor), [dará] comienzo, a las 9 horas, [e]l Campeonato de Baby-[Fútb]ol, organizado por el De[portivo] Los Beatles en honor [de Di]ario LA NACION.

[El] torneo se completará en [tres] jornadas: el jueves, sábado y domingo.

[El] programa completo es el [sigui]ente:

[Jue]ves 19.— (1) Emelec con [...]. Arbitro y turno, Ban[field]. [...] 9.35 horas, (2): Estu[diantes] con Clásico Belgrano. [Arbit]ro y turno, Grecia.

10.50 horas, (3): Roto Chileno con Los Piratas. Arbitro y turno, Albos.

11.30 horas, (4): Il Successo con Reims. Arbitro y turno: Estudiantes.

15 horas, (5): Los Beatles con Buhos. Arbitro y turno, Banfield.

15.55 horas, (6): Grecia con Real Esperanza. Arbitro y turno, Los Beatles.

16.50 horas, (7): Banfield con Bénfica. Arbitro y turno, Grecia.

17.20 horas, (8): Modelfun con Chile Juniors. Arbitro y turno, Il Successo.

BATEANDO

Por CARLOS BONILLA

Siguen soplando vientos favorables para la amplia difusión del deporte del bate y la bola.

La campaña iniciada por la Liga Infantil y Juvenil de Béisbol de Santiago, que preside Aldo Piccozzi, puede mostrar con orgullo los resultados de su trabajo. Cerca de un centenar de niños se han incorporado al alero de algunos tradicionales clubes y otros, contando con el respaldo de "viejos jugadores", han dado vida a varios institutos beisboleros.

En una anterior edición de "bateando" dábamos cuenta de la creación de once clubes infantiles. La cifra es de por sí sola significativa, ya que quince equipos interviniendo en una competencia dan fe del interés que ha logrado despertar entre la juventud.

Con el objeto de darle al torneo mayor interés, los organizadores han decidido confeccionar el fixture con la participación de sólo 10 equipos. Las restantes novenas tendrán tiempo para seguir entrenando y adentrándose sus jugadores en los fundamentos mínimos, que les permitirán posteriormente competir con mejores armas en la competencial oficial del mes de agosto.

Este primer campeonato empezará el jueves 19 de mayo con una programación doble matinal. El torneo llevará el nombre de "Campeonato Minneápolis" como homenaje y reconocimiento a la ciudad norteamericana que obsequió varios equipos [de] juego a la Liga Infantil, con los cuales se pudo fome[ntar] este deporte entre los niños santiaguinos.

Las diez novenas participantes están divididas en tres series. La serie A, lo hará con: Remache, Caupolicán e Y. M. C. A. La serie B: Universidad Católica A, Tigres y Unión Española. La serie C: Universidad de Chile, U. Católica B, San Gaspar y Cachorros.

Los ganadores de las series A y B pasarán a disputar la final con los dos primeros de la serie C.

La programación para los 3 días festivos de esta semana: Jueves, sábado domingo en el Torneo Infantil Minneápolis, será la siguiente:

Jueves 19.— Estadio Nacional, a las 10.30 horas: Cancha Nº 1: Tigres con U. Española. Arbitro, G. Villalón; anotador, J. Larach. Cancha Nº 2: Cachorros con Universidad de Chile. Arbitro, A. Piccozzi; anotador, O. González.

Sábado 21.— Estadio Nacional, a las 10.30 horas: Cancha Nº 1, San Gaspar con U. Católica. Arbitro, L. Simonet; anotador, A. Román. Cancha La Florida, de La Florida, a las 15.30 horas: Caupolicán con Y. M. C. A. Arbitro, C. Poblete; anotador, E. Iribarren.

Domingo 22.— Estadio Nacional, a las 10.30 horas: Cancha Nº 1: Remache con Y. M. C. A. Arbitro, O. González; anotador, G. Ragga.

Cancha Nº 2: U. Católica A. con U. Española. Arbitro, J. Olate; anotador, E. Iribarren.

Liga Manhattan se incorporó al Consejo Local

Satisfechos están los dirigentes y socios de la Liga de Deportes Manhattan, ya que, desde hace poco, al afiliarse al Consejo Local de Deportes de Ñuñoa, tienen una cómoda secretaría en la Casa del Deporte de dicha comuna.

Además de recibir esta inestimable ayuda, han sido obsequiados por el Consejo con una serie de premios y otros implementos deportivos. La selección de fútbol de la Liga Manhattan participará en un gran torneo organizado por el Consejo Local de Deportes.

La actual directiva de la Liga Manhattan está compuesta por los siguientes dirigentes: Presidente, Carlos Mora Morales; secretario, Ricardo Sánchez Acevedo; vicepresidente, Waldo Kahid Fernández; tesorero, Germán López Boegeholt; director, Luis Icart Núñez.

El torneo oficial de fútbol, que se inició el 8 de mayo, tiene un total de 13 clubes compitiendo, y están dirigiendo los encuentros los árbitros de la Liga Universitaria de la U. de Chile.

LA ADEC CITA HOY A SESION

Las competencias oficiales de la Asociación Deportiva de Empleados de Cajas empezarán la segunda quincena de mayo, siendo por lo tanto de suma importancia que los clubes inscriban a sus jugadores en las papeletas entregadas por la ADEC.

Con el propósito de tratar diversas materias de interés para la buena marcha de las actividades de la Asociación de Empleados, se cita para esta noche, a las 21 horas, en Morandé 348 (altos), a todos los miembros del Consejo.

Por otra parte, la directiva de la ADEC informa que también esta noche se atenderá en la secretaría de la institución a los clubes antiguos que deseen participar en las competencias del presente año.

Los delegados deben asistir premunidos de los poderes de su club, que les acredite como representantes ante la ADEC.

BOXEO.-

De mucho colorido resultó la velada entre amateurs de Valparaíso y Santiago

VALPARAISO.— (**Por Armando Jorquera Márquez**).— Decididamente, el boxeo aficionado se ha metido en las simpatías del público porteño. Esto a menos que se ofrezcan espectáculos de púgiles profesionales de cierta envergadura. Pero, hasta mientras no ocurra, seguirán las reuniones amateurs arrastrando público en cantidades importantes. Fue lo que aconteció con ocasión del nuevo "encontrón" entre los contingentes de Valparaíso y Santiago, en el cuadrilátero del Fortín Prat.

Se tuvo oportunidad de presenciar boxeo para todos los gustos. Desde peleas encarnizadas, hasta combates de buen nivel técnico y también confrontaciones emotivas y dramáticas. Y sucede que eso es lo que buscan los aficionados. Vaya que la pelea de los mediomedianos ligeros Roberto Gálvez, capitalino, y el porteño Luis Rodríguez, recibió una larguísima ovación cuando se cumplió el último round. Un encuentro violento, matizado con habilidad de ambos contendores. Se trenzaron a golpes desde el comienzo y no pararon hasta el último segundo. Fue, sin lugar a dudas, el "peleón" de la noche, a tal extremo que a coro los espectadores pidieron el empate que, con muy buen tino, el jurado lo dictaminó.

En estas reuniones no interesa tanto el triunfo para el representativo local o visitante, como el buen espectáculo. Más aún, cuando se miden pugilistas de fuerzas parejas. Esto lo demuestra el cómputo final que dio dos victorias para Santiago, dos para Valparaíso y 4 empates.

Una vez más, asimismo, el porteñito Guillermo Velásquez tuvo bastante maltrecho al cotizado campeón sudamericano Alfredo Rojas. Es indudable que en cada ocasión que se cotejan resultará un pleito vibrante. Velásquez es "atorador". Mete sus dos manos y es rápido y diestro. Tiene una destreza singular para arrinconar y es en el clinch donde saca buen provecho de su velocidad. Pero, como sucede que Rojas es un púgil de los más técnicos, no se inquieta jamás. Frente a Velásquez emplea de preferencia el boxeo de distancia para impedir el mejor trabajo de cerca de su adversario. Y en los contrataques recupera los puntos que le saca de ventaja el rival. En síntesis, fue otra de las peleas buenas de la jornada y que al igual que la anterior se definió en empate. Ello, pese a que muchos esperaban la victoria de Velásquez, que no mereció, porque para ganar a un campeón hay que superarlo con nitidez y esto no se produjo.

El "plato fuerte de la reunión" lo brindaron Guillermo Clavería y el "pequeño" porteño Francisco Araya. Es otro de los duelos que se mantiene desde hace mucho tiempo. La vez anterior ganó Araya por KOT, pero no por golpe, sino que por consecuencia de la actitud insolente del capitalino, cuando el árbitro le quiso llamar la atención. Ahora el cotejo se cumplió con relativa normalidad. Pero quedó en evidencia que hay "cuentas pendientes que saldar". Ambos protagonizaron una confrontación violenta, recurriendo a todo lo que su experiencia les permite y al final, otro empate, aunque muy gustador.

Fueron indudablemente los mejores combates de la reunión. El resto de los resultados se definió de la siguiente forma: Liviano, Reinaldo Bustamante (V) ganó por puntos a Roberto Ch[áv]ez (S); Mosca, Nelson Rodríguez (V) ganó por puntos a Hugo Soto (S); Liviano, Moisés Pavez ganó por puntos a Manuel Vergara (V), y Pluma, Pedro Parra (S) empató con Manuel Santana (V).

UNA IMPORTANTE VICTORIA consiguió el porteño Nelson Rodríguez, al superar a Hugo Soto, en el nuevo "encontrón" entre los contingentes aficionados de Valparaíso y Santiago. El nuevo púgil porteño lanza su izquierda, la que no llegará a su destino, por la oportuna reacción defensiva de Soto.

Reunión Extraordinaria de Delegados tendrá esta noche Consejo Nacional de Deportes

Esta tarde se reunirán en sesión secreta todos los presidentes de Federaciones, para ventilar la actual situación que enfrenta el Consejo Nacional de Deportes, ante las renuncias colectivas de la mesa que presidía Alberto Labra Andrade. En esta reunión los dirigentes federativos tomarán un acuerdo definitivo sobre el día que tendrán lugar las elecciones, para formar el nuevo directorio.

Como se recuerda, la renuncia de la mesa directiva del Consejo Nacional de Deportes tuvo su origen en el manifiesto desacuerdo que existía entre Alberto Labra y el resto del directorio.

Para salvar este obstáculo, que la mesa quedara acéfala, se nombró una directiva provisoria, la que quedó formada por Sabino Aguad, presidente de la Federación de Básquetbol, y el delegado más antiguo del Consejo; Luis Lagos y Guido Zolezzi, presidentes de las Federaciones de Pimpón y Esquí, respectivamente.

Estos directores acordaron en principio que las elecciones se efectuaran hoy, pero posteriormente se varió este criterio, reemplazándose las elecciones por una reunión en que estarán presentes todos los presidentes de Federaciones. De esta sesión saldrá la fecha del acto eleccionario.

Deportivo Portenap desea jugar fútbol

De reciente fundación es el Club Deportivo Portenap, que está integrado por el personal que trabaja en la sección portería de la Empresa Nacional del Petróleo.

En la reunión de fundación del deportivo, los socios presentes designaron a LA NACION como su órgano informativo oficial.

El directorio fundador de Portenap está compuesto por las siguientes personas: Presidente, Pedro Piña Vargas; vicepresidente, Julio Plaza Martínez; secretario, Manuel Muñoz Espinoza; tesorero, Jorge Calquín Reyes; director, Pedro Rojas Ortega.

Los clubes interesados en jugar con Portenap, con un solo equipo, pueden comunicarse al teléfono 713481, anexo 234. Portenap acepta rivales en su cancha para los días sábados.

SU ALMANAQUE COMERCIAL

ALMACENES

ALMACENES ROD'LES S. A. - CASACAS, overoles, slacks. Confecciones en general. Alameda 2945.
GC. 13/VII/66

ALMACENES EL TIGRE.— CONFECCIONES finas, sastrería, camisería. Alameda 2880.
GC. 30|IX|66

ARMERIAS

"CASA ITALIANA" - REPARACIONES armas de fuego. La casa del anafe Primus. Lámparas. Petromax, Coleman, Sun Flame. Repuestos en general. Arturo Prat 141 — 382235.
GC. 24/IV/66

ANTENAS T. V.

"OÑATE" - FRECUENCIA MODULADA. Instalaciones; precios fábrica. Providencia 1622, local 11, 254979.
GC. 13/VIII/66

ARTESANIA

"ARTICULOS DE BRONCE" - ESMALtado. Regalos finos, decorativos. Fabrica: Alonso Ovalle 713.
GC.-30-X-66

ART. METALICOS

"MANUFACTURAS NOLLI"
Romanas — Cortinas metálicas, Cerrajería.
Arturo Prat 1464 — 51995.
GC.20-66

CASA BOVE" BRONCERIA. MANIllas, lápidas, reparaciones, plaque plata, bronce, plateados. San Francisco 363 — 382.63.
GC.-30-X-66

ALUMINIO

"LA IDEAL" - VENTAS DETALLES. REparaciones. Diez de Julio 374, 397632.
GC 23/IX/66

AUTOMOVILES

"LORD COCHRANE 182" - CONTADO compro automóviles, camionetas buen estado. Consignaciones, permutas.
GC. 19|IX.66

"ADOLFO SANVILEVICH", COMPRAventa, consignaciones. Desde 1945. Arturo Prat 776 - 383454.
GC. 17/IX/66

"AUTO STOP", CONSIGNACIONES. Autos, camiones, camionetas. Negocios rápidos. San Francisco 347.
GC 24/X/66

"LEAL AUTOS" COMPRA-VENTA, CONsignaciones, financiamientos. Anticipo dinero. San Isidro 600 - 36587.
GC. 2/V/66

"CATALAN & MENESES LTDA". REpuestos automóviles, camiones. Bedford, Vaushall. Santa Rosa 96 — 392479.
GC. 12/VI/66

"CONSIGNACIONES". ADELANTAMOS dinero. Compramos contado, permutamos, cualquier operación. Financiamientos. 10 de Julio 374 - 36712.
GC. 12/VI/66

REPUESTOS MORRIS, AUSTIN, MUFfield, Lucas. Hugo Molina Pérez, Brasil 24, Tel. 712657.

BALATAS

IMPORTADORA "SANTIAGO". FRENOS, embragues. Autos, camiones, tractores, maquinarias, industrias. Avenida B. O'Higgins 1395.
GC. 13/VIII/66

BICICLETAS

"CICLISTAS". BICICLETAS Y REPUEStos. Casa Mena, Arturo Prat 1802, esquina Nuble.
GC. 31/V/66

"EGAÑA" - TALLER CICLISTA, PINturas, cromados, repuestos, reparaciones. Avenida Ossa 146.
1.o/VIII/66

CYCLES ALAMEDA, BICICLETAS ITALSport, todos los tamaños y modelos. Triciclos reparto. Repuestos, accesorios. Alameda 2781, Santiago.
GC. 6/IX/66

CAMISERIAS

"TABAL" INAUGURA. VENTA-DETAlle a comerciantes precios especiales. Loreto 341.
GC 25/IX/66

CASAS DE REMATES

EN SUS TRES GRANDES LOCALES, remates todos los lunes de automóviles, camionetas, camiones, motos, motonetas, maquinarias, industria, agrícola. Muebles, menajes. Consignaciones, anticipos. Informes: Arturo Prat 544, fono 39225. Oscar Zárate Oyarzún, Martillero Público.
GC.-19-X-66

"CECILIA ROMERO CADIZ", AVENIda Matta 777 - 392960. Remates, consignaciones. Venta privada. Living, comedores, dormitorios. Muebles sueltos. Acepto operaciones Banco del
GC.-15-XI-66

CASACAS DE CUERO

"PINTAMOS, CAMBIAMOS CIERRES" Puños, forros, cuellos, etc. Maletería "SAINT GEORGE". Alameda 2620, frente calle Libertad.
GC. 30|IX.66

COCINAS

"TECNIGAS" TRANSFORMACIONES. Cocinas gas licuado, estufas. Arturo Prat 1085, San Pablo 1444.
GC. IX|66

COLCHONERIAS

"EL FERROCARRIL", FABRICA COLchones, ropa de cama. Ventas mayor y menor. Meiggs 66.
GC.-30-X-66

"LA URUGUAYA" COLCHONES, MARquesas, muebles, pino. Vicuña Mackenna 830, teléfono 391345.
GC. 14/V/66

ALMACENES ALAMEDA, VENTAS POR mayor y menor. Hernando Hermanos Limitada, Alameda 2340, teléfono 91738.
GC. 22/VIII/66

"LA FAMILIA". CATRES, COLCHONES, ropa de cama, coches, sillas para niños. Precios fábrica. Alameda 2698.
GC. 22/VIII/66

CONFECCIONES

"CASA DINOTEX".— PANTALONES, camisas, calcetines, corbatas. Ropa interior para hombres. Medias, variedad de marcas. Uniformes, abrigos y pantalón colegiales. Tenderini 20, Santiago.
GC. 19|X|66

"TUTTO". PINTORAS 6.00. DETALLAmos precios mayoristas. San Diego 2061, local 46.
GC. 24/IV/66

"EIFFEL", FABRICA CONFECCIONES señoras. Ventas solamente a comerciantes. Irarrázaval 2308.
GC. 27/V/66

ESCANILLA 106 - 374424, RECIBO hechuras. Tejidos máquina. Costura overlock. Bordados.
GC. 27/V/66

"PILAR". AVENIDA MATTA 324, frente calle Cuevas, ofrece: Vestidos, faldas, blusas, pintoras. Ventas por mayor y menor.
GC. 12/IV/66

"COMERCIANTES"
Ventas por Mayor.
Camisas, enaguas, soquetes, perfumes, etc. — PATRONATO 260.
GC.-28-X-66

CONFITERIAS

CONFITES "DON RAUL", PRECIOS para comerciantes. Tres direcciones para su mejor atención: San Alfonso 43, y San Alfonso 45, Estación Central; Andrés Bello 659, costado Vega Central.
GC.-30-X-66

"COLO COLO" FABRICA CONFITES - dulces. Precios especiales para comerciantes. Especiales Pan de Pascua. Reparto a domicilio. Esperanza 9 - 94287.
GC. 12/IV/66

CLINICA DE JUGUERAS

ENCERADORAS, BATIDORAS, LAVAdoras, estufas, cocinas, bases, repuestos. Eyzaguirre 1016 - 711337.

CUADROS Y MARCOS

"RING", IRARRAZAVAL 3357. EL TAller del marco elegante. Cuadros, marcos.
GC. 1/V/66

"SUTER Y VARAS", PINTURAS OLEOS, acuarelas, reproducciones. Marcos. Providencia 2309.
GC. 13/VIII/66

CARPINTERIA

"ELIZONDO GOMEZ", COMPAÑIA 1853, especialidad muebles cocina, closets. Reparaciones generales.
GC. 23/IX/66

DEPORTES

"MISAEL ESCUTI" AL SERVICIO DE los deportistas. Bandera 767, fono 81715.
GC.-30-X-66

"DEPORTES SANHUEZA". FABRICA artículos deportivos. Cuenta con 20 canchas al servicio de los deportistas. Solicite su cancha en Esperanza 5, teléfono 93166.
GC. 12/IV/66

MESAS PIMPON REGLAMENTARIAS. Entrega inmediata. Fábrica "Vadell" Moneda 1549 - 81394.
GC. 24/IV/66

"RESBALINES, COLUMPIOS". BALANcines metálicos, barras para ejercicio. "Vadell", Moneda 1549.
GC. 24/IV/66

"TACA-TACAS, BILLARINAS". POOLInas comerciales, entrega inmediata. "Vadell", Moneda 1549 - 81394.
GC. 24/IV/66

"KINDUR" FABRICA POLERAS, MAllas ballet, buzos, trajes de baño. Irrázaval 470.
GC. 31/V/66

EMBRAGUES

"BRASIL", REACONDICIONAMIENTO toda clase prensas, balatas, embragues. Brasil 794 - 80041.
GC. 22/VIII/66

ELECTRICIDAD

"GALDAMES", CHACABUCO 9 (EStación Central). Artículos eléctricos. Reparaciones planchas, garantidas.
GC. 24/IV/66

"OFICINA ALBERT". INSTALACIONES eléctricas, en general. Reparaciones: Jugueras, planchas, enceradoras. Arturo Prat 827, fono 31943.
GC. 2/V/66

"CASA AMERICA", ELECTRICIDAD, reparaciones. Ventas artefactos. Pedro de Valdivia 3403.
GC. 31/V/66

"CASA MARTINEZ" RADIOS PHIlips. Refrigeradores. Cocinas gas licuado. Lmparas, enceradoras, marquesas. Avenida Matta 360.
GC. 31/V/66

"GUIMAR". LAVADORAS, ENCERAdoras. Aspiradoras, jugueras. Repuestos. Trabajos garantidos. Irarrázaval 230 - 494261.
GC. 31/V/66

"MEZA HERMANOS". REPARACIONES eléctricas. Hogar, Industria, Comercio. Providencia 1622 - 254877.
GC. 13/VIII/66

CALCETINES

"CALCETINES", SOQUETES STRECH. Fantasías - Blanco. Dos pares 2.000 - 3.000 - 4.000 - 5.000. García Reyes 428.
GC. 14/V/66

CARPAS

"BUSTOS", LA FABRICA MAS ANTIgua de Chile. Ofrece: Carpas para camiones y toldos camionetas. Lonas impermeables. Rosas 2010, teléfono 83677.
GC. 16-X-66

"LAUTARO". TELONES PARA TERRAza con armazón de cañería. Carpas campaña. Natahiel 2001.
GC. 14/V/66

"EL REY DE LAS CARPAS" M. R. Carlos García. Carpas para camiones, campaña, playas. Toldos, jeeps, camionetas, armada cañerías. Lonas impermeabilizadas. Hechuras, composturas. Arturo Prat 1892, teléfono 55989.
GC. 6/IX/66

EMPANADAS

"EMPANADAS ROYSAR". SUS UNIcas fábricas: Antonio Varas 2487, fono 251559. Coverrubias 40, fono 497205. Las Condes 6740, fono 485266. En Viña del Mar: Edificio Montecarlo, Avenida San Martín.
GC. 12/IV/66

COLCHONES

PALOMO HNOS. SOMIERES, COLCHOnes, artículos de terraza y playa. Instalaciones toldos, cortinas. Alameda 173, teléfono 31721.
GC. 19/IX/66

"SAN PEDRO". FABRICA DE COLchones. Ropa de cama. Ventas por mayor y menor. Meiggs 79, teléfono 95022.
GC.-30-X-66

"HIDALGO", FABRICA DE COLCHOnes. Marquesas cromadas, ropa de cama. Ventas por mayor y menor. San Alfonso 54 - 95183.
GC.-30-X-66

COLCHONES DE NOMBRE DESCONOcido. Los nuestros: Algodón, lana. Fábrica "El Sur", San Diego 1852.
GC. 14/V/66

ROPA INTERIOR

"OSO", POLERAS, ROPA INTERIOR. Damas, caballeros, niños. Venta al detalle. Loreto 352.
GC. 23|IX|66

"TEXTIL LIBERTAD". ANTIGUA FABRIca. Ropa interior. Ventas por kilos. Rosas 1367.
GC.-30-X-66

"CUPIDO", DEPOSITO ROPA INTERIOR. Fajas, medias, calcetines. San Diego Nº 1948.
G.C. 24/IV/66

FABRICA DE SOSTENES Y ROPA INterior. Tipo americano, "SENY". Ventas a comerciantes. Precios especiales. Avda. Matta 163-187. Teléfono 383205.
G.C. 2/V/66

DEPOSITO DE FABRICA, TEJIDOS DE punto. Surtido permanente. Productos Mota, Cupido, Victoria. Irarrázaval Nº 2764.
G.C. 27/V/66

"TEJIDOS DE PUNTO". DAMAS, CAballeros. Ventas mayor. Detalle. Precios rebajadísimos. Irarrázaval 2348.
G.C. 27/V/66

RAMONA — POR LINO PALACIO

FAJAS

"FAJAS—SOSTENES", BATAS, MAÑAnitas. Especialidad sobre medida. Arturo Prat 165.
G.C. 7/X/66

FARMACIAS

"ALHAMBRA" PRESTIGIADA DESDE 1921. Enrique Vivanco Edding, Químico-Farmacéutico. Lira - Diez de Julio. Fono 34936.
G.C. 19/V/66

FERRETERIAS

"VEGA NORIEGA". IMPORTADORES: Propietarios Cerrajería Deva. Puente 701. Estacionamiento gratis en Rosas 948.
GC.-30-IX-66

"AUSIN HNOS. LTDA.", IMPORTADOres. Tiros "Tex", todo calibre. Herramientas en general. Teléfonos 94291 y 91774. Casilla 4605. Exposición 32.
G.C. 12/IV/66

"O'HIGGINS", VILLAR HERMANOS LImitada. Herramientas, mecánica, quincallería, materiales, construcción. Artículos eléctricos, menajes. Avda. B. O'Higgins 2102.
G.C. 22/VIII/66

"SIMEX", HERRAMIENTAS DE TORNO. Cepillos con placas de metales duros. Libertad 640.
G.C. 12/III/66

FOTOGRAFIAS

"WINDSOR". CARNET, PASAPORTES. Revelados. Albumes matrimonios. Providencia 1622, local 5 — 497179.
"ELEODORO SOTO", IRARRAZAVAL 323 — 465751. Foto, cine, color. Fotografía en general.
G.C. 31/V/66

"VERGARA", ESPECIALIDAD ALBUMES de matrimonios. Providencia 1622, local 14 — 256577.
G.C. 13/VIII/66

FUNERARIAS

"SANTA CECILIA", BRASIL 896, TELEfono 85829. Atención asegurados. Con su cuota, servicio con urnas. Atención diurna y nocturna.
GC.-30-X-66

"LA BENEFICENCIA". SERVICIO DIURno y nocturno. Atiende asegurados. Independencia 1054, teléfono 371430.
G.C. 14/V/66

"LA SANTIAGO". ATENCION PENSIOnados Seguro Social. Independencia 1044, teléfono 371430.
G.C. 14/V/66

"MUNDUS". ATENCION PERMANENTE. Irarrázaval 1796, teléfono 494086.
G.C. 14/V/66

"LA NACIONAL", ARTURO PRAT 699. Teléfono 382432. Descuentos instituciones, Sindicatos.
G.C. 27/V/66

URRUTIA R. DESCUENTOS ASEGURAdos, Instituciones. Atención nocturna. San Francisco 70.
G.C. 12/VI/66

"LA HUMANITARIA". ATENCION PERmanente. Seriedad. San Diego 1897. Fono 52452.
G.C. 12/VI/66

"SAN JOSE", ESPECIALIDAD SERVIcio para niños. Atención diurna, nocturna. Santa Rosa 1176.
G.C. 12/VI/66

GRABADOS METAL Y GOMA

"TIMBRES GOMA"
En 5 horas. Grabados calados.
ANDRES GARETTO
Alameda 723 - Locales 90-91
Teléfono 31941
GC. 30|IX|66

TIMBRES GOMA "BOLTON". SOMOS fabricantes. Atendemos provincias. Teléfono 52980, Casilla 7100. Nataniel 2129, altos Depto. 2144.
G.C. 14/XI/66

GUITARRAS

"ANTIGUA CASA SANTIBAÑEZ". GUItarras finas Tizonas. Arpas. Cóndor 791, 392330.
G.C. 12/VI/66

GARAJES

"SERVICIO SKODA", TECNICOS ESPEcializados. Reparaciones, repuestos. Trabajos garantidos. Emilio Vaisse 784.
G.C. 12/VI/66

HILANDERIAS

CADENA NACIONAL DE ECONOMIA Textil Chuaqui, con su Sistema Revolucionario de Ventas. Ofertas especiales. Poleras hilo, 1-3 años, 2.500.—; Poleras hilo, 8-7 años, 3.500.—; Chalecas hilo, 23.000.— Chalecas para guaguas, gran calidad, cada una, 7.500.— Descuentos del 10% instituciones y Centros de Madres. En su extensa red de locales: Providencia 2353; San Antonio 726 (Local 7); San Antonio 790; San Alfonso 73; Diagonal Cervantes 875; Los Tres Antonios 77; Irarrázaval 2490 (esq. Pedro de Valdivia).
G.C. 13/VIII/66

IMPRENTAS

"JES", IMPRESOS EN GENERAL. TIMbres, bautizos, diplomas. Arturo Prat 1698 — 53598.
G.C. 25/IX/66

"PERFEX", CALENDARIOS, FACTURAS. Boletas, Formularios. Rapidez, calidad. Bascuñán 76 — 92441.
G.C. 12/VI/66

JARDIN DE FLORES

"MARIO OSORIO", ARREGLOS FLORAles. Iglesias, canastillos, bouquets, coronas. Irarrázaval 2314.
G.C. 31/V/66

JUGUETERIAS

"EL AGUILA". MAYORISTAS EN JUguetes, menajes. Meiggs 40, teléfono 92271.
G.C. 12/VI/66

LENCERIA Y PAQUET.

"EL ROSAL", SAN DIEGO 1138. SURtido completo en lanas. Depósito Edilio.
G.C. 23/IX/66

LETREROS

"RUBEN" STAND, SILK-SCREEN. DIbujos, affiches. San Francisco 711 — 31551.
G.C. 30/IX/66

"ARTELO PUBLICIDAD". LETREROS camineros plásticos. Silk-Screen. Plaza Egaña 88 — 275230.
G.C. 19/VIII/66

"PERLY". LETREROS PINTADOS, CHOLguán, géneros, metálicos. Silk-Screen. Manuel Rodríguez 787 — 68688.
GUAJARDO. DIBUJANTE.— SAN MARtín 720. Letreros, afiches. Precios módicos. Facilidades.
GC. 1c|XI|66

LIBRERIAS

"PERFEX". ARTICULOS ESCRITORIO. Utiles escolares, papel deportivo volantín. Bascuñán 76.
G.C. 12/VI/66

"PROFESOR MONMAR". HOROSCOpo. Envíe Eº 1,00 en estampillas. Fecha de nacimiento. Recibirá su horóscopo gratis. Arturo Prat 1619. Casilla 5111, teléfono 54131.
GC. 15-X-66

LAVADORAS

SERVICIO TECNICO HOOVER. REPUEStos legítimos. Precios de fábrica. Pedro de Valdivia 3398.
G.C. 27/V/66

LAVANDERIAS

"LIBERTY". LAVADOS EN 48 HORAS. "Capitol". Dry Cleaning. Pedro de Valdivia 3336 — 253986.
G.C. 12/VI/66

MAQUINARIAS

"ORNAVEN", REFRIGERACION, BALANzas, bombas, aceiteras, reparamos. San Francisco 50, fono 383119.
G.C. 2/XI/66

ESTABLECIMIENTO TECNICO, MAQUInas coser, escribir, reparaciones. San Pablo 1776 — 86659.
GC.7-XI-66

MALETERIAS

"MALETERIA BRASIL" Estuches, guitarras, maletas, bolsos. Fabricantes. Cóndor 1060 — 81605.
GC.-15-XI-66

MALETERIA BANDERA. GRAN SURTIDO portadocumentos, Bolsones para colegiales. Toda clase artículos para deportes. Bandera 735.
G.C. 6/IX/66

REPARADORA DE MALETAS Y CARTEras "Sylvia". Composturas, teñidos. Cambios de cierre eclair. Fundas para maletas. Transformaciones de carteras de cocodrilo. Alameda 980, local 41.
G.C. 24/IV/66

MALETERIA SANTA LUCIA LTDA — Alameda 299, teléfono 30956. Maletas, carteras, bolsos, billeteras, cinturones, guantes, bolsones, portadocumentos, paraguas, lentes.
GC. 30|IX|66

MENAJE

"CASA HIDALGO", ARTEFACTOS PARA el hogar, Fensa, Sindelén, Hoover. Radios Philips. Amplias facilidades de pago. Alameda 1993. (Mencionando este aviso obtendrá un descuento).
GC. 4|X|66

"HIDALGO", CRISTALERIAS, LOZA, enlozados. Artículos regalos, cocinas. San Alfonso 42.
G.C. 31/V/66

"LA REGALONA", LOZA, CRISTALERIA, aluminio Fantuzzi. Cuchillería, plástico. Artículos para regalos. Alameda 2907.
G.C. 13/VIII/66

MANCINI.— SAN PABLO 1538—69877. Moldes para pastelería en general.
GC. 19|XI|66

MUEBLERIAS

"EL CIRCULO", ARTURO PRAT 571. Muebles de calidad. Precios bajos. Grandes facilidades.
G.L. 25/IX/66

"VALMOY", DEPOSITO, FABRICA. Dormitorios, comedores, livings. Precios sin competencia. Arturo Prat 480.
G.C. 30/XI/66

"FABRICA UNIVERSAL", SAN PABLO 2863. Ofertas para comerciantes. Todo Eº 10. Sillas, veladores, mesas centro.
G.C. 31/V/66

"HONG KONG", MUEBLES FINOS DE caña. Modelos exclusivos. Carmen 538.
GC.-15-X-66

"BRICEÑO", ESPECIALIDAD ENCHAPAdos. Comedores, dormitorios, livings. Créditos. Lord Cochrane 1134 — 52132.
G.C. 19/VI/66

"FABRICA MUEBLES MINOND", ESTIlos y modernos. Finos. Pedidos especiales por catálogos. Carmen 25.
GC.-20-XI-66

"MUEBLES", REPARACIONES. TAPICEría. Transformaciones. Restauración de barniz. Ñuble 1424 — 569617.
G.C. 24/IV/66

"MOROCCO", ESPECIALIDAD MUEBLES pino. Colchones, catres cromados. San Pablo 2901.
G.C. 14/V/66

MUEBLERIAS

"BRISTOL", LIVINGS, COMEDORES dormitorios. Estilos modernos.
G.C. 27/V/66

MUEBLES COCINA. INDEPENDENCIA Nº 869.
G.C. 12/VI/66

FABRICA DE MUEBLES ALAMEDA. Precios fábrica. Calidad de primera. Facilidades para todos los bolsillos. Despachos provincia. Alameda 2597.
G.C. 13/VIII/66

MUEBLES CENTRAL, OFRECE: LIVINGS dormitorios, comedores, modernos y de estilos. Facilidades: Precios bajos. Despachos a provincia. Alameda 2636.

Eº 148.— LIVING. COMPRELOS AL fabricante. La Frontera. San Pablo 1517.
GC. 19|XI|66

NEUMATICOS

ECONOMIA, GARANTIA, AVENIDA ESpaña 72. Para todo vehículo cuatro ruedas.

HECTOR HURTADO U., CONCESIONArio autorizado INSA. Ventas, servicio. Teléfonos 66159 - 65596. Alameda 2295.
G.C. 13/VIII/66

SANTIAGO MARTINEZ E HIJOS LTDA., San Pablo 1990, esquina Brasil. San Pablo 1802, teléfonos 60557 - 61345.
G.C. 22/VIII/66

ROPA DE NIÑOS

"DANNY". LINEA MODERNA, PARA niños, niñitas. Diseños exclusivos. Irarrázaval 2254.
G.C. 2/V/66

OLLAS A PRESION

"CASA DE LA OLLA A PRESION".— Repuestos, reparaciones. Ollas nacionales e importadas. Tenderini 77, teléfono 392494. No tiene sucursal.
GC. 30|IX|66

OPTICAS

"TALLER PRAT". CAMBIO CRISTALES. Toda clase composturas. Repuestos. Arturo Prat 829.
G.C. 24/IV/66

PINTURAS

"OFICINA ALBERT", PINTURAS EN general. Departamentos, casas, oficinas, letreros, affiches, decoraciones, barnices. Arturo Prat 827 — 31943.
G.C. 2/V/66

PLASTICOS

"BOLSAS TODAS LAS MEDIDAS", POR kilos. San Alfonso 33, Santiago, Estación Central.
G.C. 30/III/66

PANTALLAS

"PANTALLAS". ARREGLOS, TRANSformaciones, pantallas, lámparas. Avenida Matta 203, fono 380367.
GC. 2/V/66

"ASTRA". DISEÑOS, CREACIONES. Pantallas, lámparas todos los tipos. Transformaciones y arreglos en general. Fábrica: Puyehue 1464, Sucursal, Alameda 228.
GC/IX/66

PAÑUELOS

"CIERVO". REGALOS POR TRADICION. Ventas mayor y menor. Irarrázaval Nº 2310 — 460559.
G.C. 27/V/66

PESCA Y CAZA

"ARMERIA RICCI", SURTIDO COMpleto para cazadores, pescadores. Reparaciones generales. Arturo Prat 265.
G.C. 12/VI/66

PERSIANAS

"VENECIANAS", VENTA DE REPUEStos .10 de Julio 488, teléfono 35722.
G.C. 23/VI/66

PERFUMERIAS

"CHIPRE", OFRECE POLVOS, EXTRACtos, colonias, lacas sueltas. Surtido completo del ramo. Recoleta 143. No confunda.
G.C. 29/XI/66

FABRICA DE PARQUET

"COIGUE Y EUCALIPTO", ENTREGA inmediata. Gabriel Palma 988, por Recoleta, altura 2650; Liebre 26.
G.C. 11/IX/66

PROPIEDADES

VENDEMOS SITIOS, LOCALES. PUERTO San Antonio. Providencia 1622, local 15.
G.C. 22/VIII/66

RADIO Y TELEVISION

CASA LOPEZ. RADIO, TELEVISION. Repuestos. Fono 51614. San Diego 1994.
GC. 30|IX|66

SERVICIO RADIOS DE AUTOS. TRANsistores, radioelectrolas. Atención domicilio. Roy del Solar, Santa Rosa 270 35887.
G.C. 24/IV/66

"TELERADIO". SERVICIO DOMICILIO. Construcción equipo. Stéreo. Providencia 1622, local 13 — 256577.
G.C. 3/VIII/66

"RADIO AMERICA LTDA.". ANTENAS para T.V. y F.M. Automóviles. Repuestos. San Diego 624, teléfono 85101.
G.C. 13/VIII/66

"ELECTRONICA". REPARAMOS TELEVIsores. Radios transistores. Frecuencia modulada, grabadoras, tocadiscos. Antonio Varas 46.
G.C. 13/VIII/66

"TELESERVICE". REPARAMOS TELEVIsores a domicilio. Rápida y económicamente. Teléfono 34632.
G.C. 2/V/66

"PHOENIX". SERVICIO ESPECIALIZAdo de Tocadiscos. Reparaciones, repuestos. Vicuña Mackenna 848. Fono N.o 31867.
GC. 2|V|66

"AUTO-RADIO", TELEVISION. SERVIcio. Reparaciones. Radios alemanas. Múltiples. Irarrázaval 2381.
G.C. 12/VI/66

"RADIO TELEVISION", REPARACIONES de urgencia. Enceradoras todas marcas. Avenida Larraín 5810|2. Teléfono 273384, La Reina.
G.C. 23/VIII/66

RADIO, TELEVISION, REPARACIONES, Tocadiscos, amplificadores, parlantes, jugueras, enceradoras, transistores. Catedral 1049, local 76, fono 64333.
G.C. 30/VII/66

"CASA ALEJANDRA", SERVICIO TECnico. Radios, autos, televisión, transistores. Portugal 277.
G.C. 6/IX/66

KEIM, VENTAS TUBOS, REPUESTOS. Radios, Taller reparaciones. Teléfono 713501, San Pablo 1664.
GC-7-XI-66

RELOJERIAS Y JOYERIAS

"LEIVA", COMPOSTURAS RAPIDAS, garantidas. Joyas. Arturo Prat 751, local 34.
G.C. 12/IV/66

"JOYERIA - RELOJERIA", REPARACIOnes, ventas, permutas, consignaciones. San Francisco 407 — 383598.
"VICTORIA", OSCAR HODGES MOORE Seriedad, rapidez, garantía. Diez de Julio 705 — 38306.

REPUESTOS DE AUTOMOVILES

"REPUESTOS DE GOMA". SURTIDO completísimo. Colocación rápida pisos. "Cometex", Maturana 2, lado Teatro Carrera. Teléfono 712780.
G.C. 13/VIII/66

"TECNICO ESPECIALIZADO". REPARAciones radios automóviles, en el día. Ejército 25.
G.C. 13/VIII/66

DE TODO PARA SU FORD REPUESTOS accesorios, desarmaduría. Motores. Importación directa. Alameda 2221, teléfono 84458.
G.C. 13/VIII/66

REPARADORAS DE CALZADO

"LA RAPIDA", CALZADO CABALLEros. Cosido, sólo Eº 25.—, y para damas, Eº 18.— Precios especiales comerciantes. Reparaciones generales. Alameda 229.
GC. 19|IX|66

SALONES DE BELLEZA

"LUICIEN". TINTURAS, PEINAdos, cortes. Permanentes, masajes. Atención de 9 a 20.30. Compañía 1526.
GC. 31|V|66

"ESCUELA DEL EXITO MARINA". Academia de Peluquería. Ofrece cursos completos por 90 días, de damas y caballeros. Matrícula abierta todo el año, incluso domingos y festivos. Bascuñán 273 y 117.
GC 31|V|66

"PESTAÑAS POSTIZAS". LIQUIDO importado. Enseñamos colocarlas. Maquillajes. Pedir hora 86081. Ejército 102, departamento 15.
GC. 16|VI|66

SANITARIOS

"ARTURO PRAT 1491". SALAS DE baño. Blancos, color. Surtido completo. Muebles cocina. Lavaplatos. Califont, cocinas gas licuado.
GC. 20|IX|66

"ZENTENO" SALAS BAÑO, MUEbles cocina. Lavaplatos. Santa Rosa 33 — 392702.
GC. 1|VI|66

SEMILLERIA

"MI JARDIN" SEMILLAS, HORtalizas, flores, desinfectantes, abonos, maceteros, greda para modelar. Avenida Egaña 29.
1.o|VIII|66

"EL HUERTERO" — SAN ANTOnio 733 — 384742. Pastos para prados. Bulbos, flores, semillas, flores, hortalizas, maceteros. Alimentos pajaritos. Despacho todo Chile.
GC. 17|IX|66

TARJETAS

FRESIA — OFRECE EXCLUSIVIDADES: Bautizos, matrimonios personales, comerciales, Regalos. En sus locales Huérfanos 1052, local 6. FATIMA, San Antonio 255, local 2.
GC.-2-V-66

BEN CASEY

LUEGO...
CREO QUE PODRÁ SERTE UTIL ESTE TELEVISOR CUANDO NO TENGAS CERCA AL ENCANTADORA PERSONALIDAD.
A PESAR DE TI, RAMÓN RIVERA RECTIFICARÁS EL DAÑO QUE NOS HICISTE...
TAN PRONTO TRAGUE ESTA MEDICINA ME OCUPARÉ DEL ENCANTO...
¡ACETATO DE ACIDO SALICILICO! DICE EL DR. CASEY QUE FUE DESCUBIERTA HACE MUCHOS AÑOS.
¿MEDICINA PARA LA ARTRITIS?
¿CÓMO?
¡ASPIRINA!
© 1965 by NEA, Inc. T.M. Reg. U.S. Pat. Off.

ALMANAQUE PROVINCIAL
- RANCAGUA -

SASTRERIAS

"SASTRERIA URRUTIA".— BUERAS 350, teléfono 21146. Confecciones finas. Corrección, elegancia.

BICICLETAS

CYCLES ALAMEDA.— BICICLETAS ITAL Sport. Todos los tamaños y modelos. Triciclos reparto. Repuestos, accesorios. Alameda 2781, Santiago.
GC. 6|IX|66

ELECTRICIDAD

"JELDRES".— SAN MARTIN 329.— Teléfono 21289. Instalaciones eléctricas en general.

FABRICA DE TEJIDOS

"EL GALLITO".— LANA PARA TEjer a palillo. Guanaco. Rubio 393.
"CONFECCIONES DE NIÑOS".— "Casa San Juan". Precios comerciantes, Brasil 836.

INSTITUTOS DE BELLEZA

"PAULINA".— TRATAMIENTOS CAPIlares. Limpieza profunda del cutis. Independencia 657, departamento 8.

MUEBLERIAS

"ISMAEL MORALES".— RECIBE SUS muebles en pago. San Martín 368.

DEPORTES

"SPORTING".— ARTICULOS DEPORtivos a precios bajísimos. Descuentos. Pasaje Rex 13.

TALABARTERIAS

"EL RODEO".— FINAS MONTURAS, aperos. Maletas, bolsones. Brasil 1057.

[CA]PERUZO REINICIO ENTRENAMIENTO

...ore Cantejondo. Trenzado galopando a la "mano" del Hipódromo ... Araya dirige a Mandorla y Núñez a Banda Azul en el Eduardo Castillo. Otras noticias

...de tres meses de ...d reinició sus entre... el ejemplar CAPERUZO. Su entrenador, Oscar Silva, manifestó que era muy prematuro anunciar la fecha de su vuelta oficial a la actividad.

NO CORRE CANTEJONDO

CANTEJONDO, elemento que se encuentra al cuidado de Pedro Inda, y que aparece anotada para los programas del jueves, no será presentado a disputar ese compromiso. Se encuentra delicado.

ASEGURARON MONTAS

Enrique Araya dirigirá a Mandorla, y Aurelio Núñez a Banda Azul en el premio "Eduardo Castillo U.", prueba central del próximo domingo en la pista del Hipódromo Chile.

REMEDIOS

PARDIS, pupilo de Oscar Silva, y FULGURANTE, al cuidado de Daniel Sandoval, recibieron aplicaciones de remedios. Ambos en los nudos.

NUEVA PUPILA

NEAGRACIA, elemento de dos años, hija de Naucide y Guillotina, ingresó al corral de Juan Melero.

TRENZADO A LA MANO DEL CHILE

TRENZADO, brillante ganador en Brasil, estj galopando a la "mano" del Hipódromo Chile. Ayer lo hizo dirigido por su empleado, aproximadamente a las 10 horas.

FLORERIA AL HARAS

La propia hermana de Guitarrero, FLORERIA, hija de Forest Rop y Guanguali, fue retirada de las pistas y prestará servicios como yegua madre.

[A]DOLFO GONZALEZ NO CORRERA EL JUEVES

...repone de las lesiones en sus rodillas. Re-...s para el Hipódromo Chile. Gruñón a Os-...r Orellana. Paulonio actuará en el clásico ...selección de 1.500 metros para ir a Lima

EN CORRAL

...10ª carrera del Hi-...Chile del jueves 19 ...el Nº 16 LA SYM-...QUE, corre en Co-... el Nº 18 VIENTO ... Ambos ejemplares son ...por Hugo Ja-...

PAULONIO

...pupilo de Emilio Cá-...que dejara óptima im-...en su holgado triun-...el premio Saint Si-...excelente registro ...los 1.500 metros, será ...nuevamente el ..., con ocasión de ...el clásico premio ...del Perú" prue-...selección para los in-...a viajar a Lima. ...de esa actuación ...de Licencioso para ...una resolución defi-...sobre su viaje.

CARGOS DE PESO

...ejemplares que co-...el domingo en el ...y que se en-...inscritos en el pro-...palmeño del jueves ...rán de peso. En ...carrera del Nº 14 IN-...CION, recarga 4 kilos, debiendo actuar con 50 kilos. En la 12ª carrera el Nº 16 HUMANISTA, recarga un kilo. Corre con 51 kilos.

NO CORRERA

El jinete Adolfo González no cumplirá sus compromisos de montas para las reuniones del próximo jueves, en ambos hipódromos. El látigo descansa en su domicilio y se repone de las lesiones, en ambas rodillas, producto de su última rodada.

SIN MONTA

MIRASIERRA, anotada en la 9ª carrera del Hipódromo Chile, no será conducida por Carlos Pezoa.

CAMBIO DE CORRAL

GRUÑON que estaba al cuidado de Enrique Núñez, ingresó al corral de Oscar Orellana.

NO CORREN

En el Hipódromo Chile: 2ª carrera Nº 6 EL TIGRE. 6ª carrera, Nº 6 PINDARO; 9ª carrera, Nº 3 MAQUIGNON; 10ª carrera, Nº 2 NOBLESSE. En el Club Hípico: 6ª carrera, Nº 9 RIACHITA, y Nº 12 SAULLO.

GALLINETA obtiene la segunda victoria de su corta campaña. Por me dio cuerpo derrota a Chicoquita, mientras tercera termina Negra Mia. Cuarta, por el lado interior, Gha na Dora, delante de Porte de Boulogne.

...ARO, con la dirección de Sergio Pradenas, se impuso con facilidad en la sexta carrera de la mañana. A ... cuerpos lo escoltó Caliche, siendo 3º Milonguero, por los palos. Tiempo: 1.13 3|5 para una 10.a serie.

JUANUCHO: 500 METROS EN 29"

PISTA DE ARENA

500 METROS

AMURRADA, R. Romero 30 3/5.
MAMBRINO, E. Guajardo, 30 2/5.
PARIDEL, A. Núñez, 30 3/5.
VARIETE, M. Ramírez 31.
CHOLITO, E. Araya 30 2/5.
MADEMOISELLE TACHOU, A. Núñez 31.
JUANUCHO, C. Ocampo 29.
BARMAID, C. Ocampo 30 1/5.
LUSITANO, M. Ramírez 30 2/5.
VOROBEY, P. Montoya 30 3/5.
EL POLLO, C. Pezoa 29.
LARDANA, E. Guajardo 29 4/5.
VERIDICO, E. Araya 31.
JAJAJA, E. Araya 31.

600 METROS

RABOLIOT, M. Yáñez 36 1/5.
ORIBEL, E. Baeza 37.
PARMALITA, J. Duarte 29.
YASTA, C. Pezoa 37.
KASARINO, J. Duarte 37 2/5.
ARMELLA, Aprendiz 36 2/5.
ARAUCANA, C. Pezoa 39.

700 METROS

AZUCARADO, A. Núñez 46.
FAUSTO, Aprendiz 41 4/5.
NISUKA, M. Ramírez 44.
MAR ROSE, J. Duarte 45 3/5

NORDETTE, C. Ocampo 44.
SHEPARD, C. Sepúlveda 43 2/5.
VALADON, L. Fuentes 44.
SASSOON, A. Núñez 43 3/5.
PIMENTON, H. Pilar 44.
KIKU, J. Duarte y PAULONIA, Aprendiz 44, iguales.

800 METROS

ANDARIN, L. Chávez 52.
TAQUERA, E. Guajardo 51.
EMISOR, C. Sepúlveda 50 2/5.
HERCULES, H. Pilar 50.
ANGOL, C. Pezoa y HILL PETER, L. Chávez 50, iguales.
THUNDERBIRD, J. M. Aravena 50.
DON CARLOS, A. Núñez 50 3/5.
HOSTIGADOR, E. Muñoz y FAIMITO, J. Toro 51 3/5.

1.000 METROS

BROILER, C. Ocampo 1.3.
MILANES, E. Araya 1.4 2/5.
COURT SECRET, J. Toro 1.7 2/5.
NUBE, J. M. Aravena 1.6 3/5.
VICARIO, G. Jorquera y BOTICARIA, E. Muñoz 1.5, iguales.
RUMOROSO, aprendiz 1.5, 2/5.
AUDINA, J. Toro 1.4 3/5
PASIONAL, H. Salas 1.4 2/5.
NAHUELTORO, E. Araya 1.2 1/5.

1.200 METROS

BANDA AZUL, R. Romero 1.16 2/5.
ROZON, E. Navarrete 1.19.
MANDORLA, E. Araya 1.18.
LEBU, E. Guajardo 1.19.
HACENDADO, J. Duarte y SATRAP, E. Guajardo, 1.17 iguales.
TULALA, E. Navarrete 1.19 2/5.
HIDALGUIA, M. Yáñez 1.19.
PARADILLA, A. Núñez, 1.18 4/5.
MATUTINO, C. Sepúlveda 1.18 3/5.
BEITIDDIN, E. Peña 1.18.
COPIHUALERA, J. Toro 1.20
MACHERIO, J. Sepúlveda 1.18.
EVERT, E. Araya 1.19 2/5.
CARILLON, A. Núñez 1.19.
VIAREGGIO, P. Ulloa 1.17 2/5.
VATICINIO, E. Araya 1.18 3/5.
SIUTICAZO, M. Ramírez 1.17 3/5.
CHAMPION, G. Jorquera 1.18 3/5.

1.400 METROS

QUE RABIA, E. Araya 1.33 1/5.
LA MOCHA, L. Fuentes 1.32 3/5.
DINDINA, C. Jorquera 1.32 2/5.
PUERILE, C. Sepúlveda 1.31.
ENOSCHIMA, aprendiz 1.31 2/5.
CORCEL, E. Araya y HALCONERO, C. Pezoa 1.31 iguales.
POLITA, H. Pilar 1.34 2/5.
MIRALCO, H. Pilar 1.31.
ATAHUALPA, P. Ulloa 1.33.
PLASTICO, A. Núñez y AARON, E. Navarrete 1.34 1/5, iguales.
CHUMBO, J. M. Aravena 1.33
CAPERUZO, P. Ulloa 1.34.
ALDINA, A. Núñez 1.32.

ASI CAPTO el "ojo eléctrico" el triunfo de Quiroga. Pese a lo estrecho de la pasada que le quedó a Gatica, éste no se "desacomodó".

CLUB HIPICO

JUEVES 19 DE MAYO DE 1966

... Los caballos marcados con un asterisco tuvieron ... en su última actuación.

...CARRERA.— A las 12 05 hrs.— 1.200 metros.— (Condi-...

1	Chabel	58	4	J. Escobar	A. Castro
2	Paridel	58	10	P. Ulloa	J. Melero
3	Mimica	55	3	E. Araya	J. Melero
4	Clementina	55	12	N. N.	D. Torres
5	Lama	55	9	E. Baeza	C. Tapia
6	Sierra Bella	55	8	R. Parodi	L. Gajardo
7	Charlot	55	2	J. Sepúlveda	H. Inda
8	Emu	52	11	C. Pezoa	O. Silva
9	Gran Bacán	52	7	R. Pinto	E. Castillo
10	Kenuta	52	1	J. M. Aravena	F. León
11	Martonero	52	13	M. Ruiz	P. Medina
12	Armella	49	5	O. 2.o Castillo	P. Bagú
13	Monegasca	49	14	C. Ocampo	A. Abarca
14	Querima	49	6	J. Duarte	S. González

...CARRERA.— A las 12.30 hrs.— 1.100 metros.— (Con-...).— (1a. válida para la Apuesta Triple Inicial).— Habrá ... a la DUPLA.

1	Cholito	55	4	E. Araya	J.M. Baeza
2	Oribel	55	2	C. Pezoa	J.M. Baeza
3	Jason	55	3	P. Ulloa	J. Inda
4	Monumento	55	6	J. Salinas	E. Bécar
5	Pinto	55	7	J. Sepúlveda	J. Castro R.
6	Quiquico	55	1	E. Guajardo	A. Abarca
7	Yega	55	5	C. Astorga	C. Covarrubias

...CARRERA.— A las 13 horas.— 1.100 metros.— Serie C.— ... (2a. válida de la Apuesta Triple Inicial).

1	Amurada	53	10	L. Toro	J. Salas
2	Baranda	53	5	E. Muñoz	F. Jacial
3	Campasion	53	14	J. Duarte	L. Herrera
4	Damietta	53	4	G. Jorquera	O. Silva
5	Etoile Rouge	53	15	J. M. Aravena	V. Ramírez
6	Extrañeza	53	6	H. Pilar	T. Herrera
7	Chilur	53	11	N. N.	F. Castro
8	Grabada	53	16	L. Fuentes	H. Medina
9	Justamente	53	3	R. Romero	R. San Martín
10	Kamakura	53	7	O. 2.o Castillo	P. Bagú
11	Malona	53	12	E. Guajardo	G. Urquidi
12	Mamby	53	2	N. N.	O. Lizama
13	Nota Buena	53	17	C. Astorga	C. Covarrubias
14	Osarina	53	8	H. Salas	P. Chamorro
15	Paoletta	53	13	J. Aliaga	J. Inda
16	Serenera	53	1	J. Sepúlveda	A. Vodanovic
17	Triguerita *	53	18	R. Valenzuela	L.G. Alvarez
18	Yaila	53	9	C. Ocampo	A. Abarca

...CARRERA.— A las 13.25 horas.— 1.100 metros.— Condicio-...— (3a. válida de la Apuesta Triple Inicial).

1	Absala	53	14	L. Salas	A. Sepúlveda
2	Blue Angel	53	7	J. Salinas	A. Ramírez
3	Bonnie	53	13	C. Astrgao	C. Covarrubias
4	Doña Peque	53	15	H. Pilar	T. Herrera
5	Egret	53	1	L. Marchant	P. Fuentes
6	Guillermina	53	16	M. Yáñez	V. Ramírez
7	Hacienda	53	8	R. Romero	A. Valdés
8	Lardana	53	17	J. Aliaga	G. Sarmiento
9	M. Poppins	53	2	C. Pezoa	J.M. Baeza
10	Mutiate	53	12	J. M. Aravena	L. Herrera
11	Nicola	53	5	J. Barrios	E. Cáceres
12	Nube Gris	53	9	P. Muñoz	R. Peralta
13	Orrantia	53	3	C. Ocampo	D. Sandoval
14	Rendidora	53	11	A. Núñez	L.A. García
15	Smolenska	53	8	E. Guajardo	J. Melero
16	Toscania	53	4	L. Toro	G. Urquidi
17	Tribuna	53	6	O. Hermosilla	J. Fuentes
18	Vincennes	53	10	R. Valenzuela	D. Pinochet

...CARRERA.— A las 13.50 horas.— 1.000 metros.— Serie A.— ... (1a. válida de la Apuesta Doble).

1	Aclamada	53	1	E. Guajardo	G. Urquidi
2	Marejada	53	4	C. Astorga	G. Urquidi
3	Baradora	53	6	J. M. Aravena	L. Herrera
4	Bridgestone	53	18	P. Muñoz	E. Jacial
5	Codegua	53	11	M. Yáñez	E. Rodríguez
6	Fancy Opal *	53	17	C. Ocampo	A. Abarca
7	Indeed	53	2	A. Núñez	Norambuena
8	La Yuyito	53	7	R. Valenzuela	L.G. Alvarez
9	Luterana	53	12	E. Suárez	J. Melero
10	Mar Rose	53	16	J. Duarte	J. Melero
11	Marrona *	53	2	G. Jorquera	L. A. García
12	Nicea	53	8	J. Sepúlveda	A. Vodanovic
13	Nicoya	53	13	L. Salas	E. Pinochet
14	Night Life *	53	15	L. Tore	J. Salas
15	S. Limpia	53	9	O. 2.o Castillo	J. Inda
16	Trapalacucha	53	14	L. Fuentes	J.B. Argagnon
17	Wilfrida	53	5	H. Pilar	E. Inda
18	Zurka	53	10	J. Sepúlveda	C. Muñoz G.

SEXTA CARRERA.— A las 14.20 horas.— 1.000 metros.— 7a. serie.— Handicap.— (2a. válida de la Apuesta Doble).

Debuta	1	Navarín	57	6	P. Ulloa	F. Jacial
7 5 3 10 6	2	Mono Fox *	56	11	E. Naranjo	Norambuena
14 13 12 9 1	3	Meshon	54	1	N. N.	A. Sepúlveda
4 2 4 5 8	4	The Curragh	54	12	E. Peña	L. Gajardo
5—2—6—5	5	Abelardo	53	16	J. Sepúlveda	P. Valderrama
4 8 2 0 4	6	Chicharrón	53	7	E. Guajardo	H. Miranda
15—7—6	7	Merilupo	53	13	C. Sepúlveda	J. Salas
Reaparece	8	Ucraniano	53	2	P. Muñoz	P. Inda
1 12 13 14 13	9	Riachita	52	17	S. Godoy	C. Pfau
12	10	Aqua Tofana	51	8	L. Fuentes	J.B. Argagnon
8 3 1 16 16 16	11	Giambattista	51	3	M. Flores	A. Valenzuela
13 16 13 8 10	12	Saullo	50	9	J. García	I. Duque
11 2 2 9 7	13	Tesoro	50	14	L. Yáñez	S. Olivares
16—10	14	Guaraca	49	18	H. Obregón	R. Quiroz
16	15	Titico	49	4	J. Duarte	V. Cepeda
6 12 7 14 3	16	Humildad	48	10	R. Romero	A. Carreño
5 11 14 14 7	17	En Vista	47	15	L. Toro	F. León
10 15 9 18	18	Que Princesa	47	3	N. N.	R. Méndez

SEPTIMA CARRERA.— A las 2.50 P. M.— 2.400 metros.— 3a. serie. CORRAL: 7 y 8.

4—3—4—1—6	1	Saguaró	56	4	P. Ulloa	O. Silva
3—5—1	2	Academista	58	2	C. Astorga	O. Jara
3—2—2—5—7	3	Faimito	56	6	J. Amestelly	F. Jacial
5—1—5—3—1	4	Clown	54	1	C. Pezoa	J. M. Baeza
9—6—4—8	5	Lebú	51	8	A. González	Juan Melero
2—2—1—2	6	Heliogábalo	49	7	C. Sepúlveda	H. Cisternas
7—9—13—3—9	7	Alex	48	9	C. Ocampo	F. León
7—4—2—2—1	8	Thunderbird *	48	5	J. M. Aravena	F. León
8—10—9—2—4	9	Chavalillo *	45	3	E. Suárez	S. Fuentes

OCTAVA CARRERA.— A las 3.25.— 1.100 metros. Clásico.— (1a. válida de la Apuesta Triple Final).

7—1	1	Fructífera	57	5	J. Amestelly	E. Cáceres
8—6—2—1—1	2	Lister *	55	11	P. Ulloa	E. Inda
1—6—4	3	Doara	54	6	H. Pilar	C. Tapia
6—3—2—3—9	4	Cobre	53	4	C. Pezoa	J. Cavieres
3—1—6—4—7	5	Mambrino	53	10	E. Guajardo	Alv. Breque
3—2—7—3—5	6	Sharif	53	1	A. Núñez	H. Inda
10	7	El Pollo	51	7	J. Aliaga	O. Sarmiento
11—9—1—4	8	Raboliot	49	3	F. Arredondo	J.B. Argagnón
7—1—4—3—6	9	Guaruya	47	8	A. González	P. Bagú
1—5—2—6—3	10	Heraldo	46	2	E. Suárez	P. Valderrama
	11	Juanucho	46	9	C. Ocampo	F. Jacial

NOVENA CARRERA.— A las 4 P. M.— 1.000 metros.— 6a. serie handicap.— (Segunda válida de la Apuesta Triple Final).

4—3—2—1—5	1	Orfeón Rojo *	55	6	H. Salas	V. A. Polanco
7—10—14—9	2	Chelsea	54	17	E. Peña	S. Alamos
5 1 2 14 13	3	La Pasiega *	54	5	B. Campos	M. Norambuena
13 14 10 13 3	4	Gouda	53	16	C. Pezoa	J. Chamorro
17	5	Nahuel	53	12	N. N.	J. Melero
9 6 12 11 16	6	Termar	53	13	O. Hermosilla	R. Méndez
10 7 9 1 9	7	Complotada	52	4	L. Toro	A. Valdés
7—11—1	8	Lipita	52	11	C. Ocampo	C. Tapia
3—5—5—4—1	9	Mad. Tachou	52	3	J. Aliaga	J. Salas
3 12 14 7 7	10	Nunca	52	15	E. Guajardo	J. Maldonado
9—13—16—12	11	Tanti	52	10	O. 2.o Castillo	J. Cavieres M.
7—9—13—9—5	12	Fantasio	51	2	A. Núñez	P. Inda
77 8 8 14 2	13	La Menace	51	8	G. Meneses	F. Castro C.
8 6 18 12 16	14	Los Batros	51	14	S. Alcalde	E. Castillo
1 12 7 10 11	15	Beldad	49	1	C. Sepúlveda	L. G. Alvares
3—3—5—17—5	16	Símbolo	48	9	J. Sepúlveda	D. Sandoval
11 12 13 9 9	17	Coneja	45	7	R. Romero	A. Carreño

DECIMA CARRERA.— A las 4.30 P.M.— 1,000 metros.— 2a. serie. (3a. válida para la Apuesta Triple Final).

6 8 5 6 2	1	Banfield	55	9	P. Ulloa	J. Inda
5 9 1 9	2	Milord	55	6	L. Yáñez	P. Bagú
7 5 8 13 13	3	Hostigador	54	1	J. Amestelly	F. Jacial
1 7 7 3 4	4	Mandy *	53	7	H. Pilar	C. Tapia
6 14 2 8 4	5	Murmurio	53	5	S. Godoy	A. Muscatt
5 3 9 9	6	Quemajosa	53	2	C. Pezoa	O. Silva
4 4 1 9 5	7	Fausto *	53	2	A. González	O. Silva
4 1 9 3 2	8	Allentown	51	12	C. Astorga	C. Covarrubias
7 2 3 5 2	9	Melina	47	3	J. Salinas	E. Vidal
6 3 8 8 15	10	Apolista	46	11	R. Romero	T. Herrera
2 6 1 2 3	11	Esfera	46	8	L. Toro	A. Abarca
9—10—14	12	C. Jondo	45	4	F. Arredondo	P. Inda

UNDECIMA CARRERA.— A las 5 P.M.— 1,000 metros.— 4a. serie. (Dupla Combinada).

6 8 5 13	1	Cuncumén	56	7	P. Ulloa	M. Araneda
3 1 6 7 1	2	Vanity	51	3	J. Sepúlveda	A. Breque
9 15 16 8 10	3	S. Magallanes	49	13	L. Salas	C. Castro
1 3 0 6 4	4	Gary	46	10	J. Salinas	F. Gazmuri
6 8 15 1 2	5	Llama Blanca	56	6	C. Astorga	J. Inda
1 7 10 1	6	Bismuto	52	4	J. Aliaga	A. Valdés
7 13 5 8 7	7	Sineus	51	11	S. Godoy	J. Maldonado
10 11 14 1 1	8	Fontenoy	55	8	E. Araya	H. Jara
6 11 4 10 5	9	Alone	51	12	H. Pilar	D. Sandoval
8 11 8 5 1	10	Prima Rosa	50	9	V. Ubilla	H. Gazmuri
6—2—5—2	11	Yasa	54	5	C. Pezoa	O. Silva
8 2 6 11 7	12	Chúcaro	48	2	A. González	P. Briones
3 1 0 3 3	13	Aquilonia	47	14	J. M. Aravena	F. León
10 12 4 4 11	14	Barmaid	46	1	C. Ocampo	J. Melero

DECIMASEGUNDA CARRERA.— A las 5.40 P.M.— 1.000 metros.— 5a. serie.— AISEGUNDE

4 13 9 15 9	1	Malva Rosa	58	7	C. Astorga	C. Covarrubias
9 8 2 9 1	2	Pescadito	57	11	P. Ulloa	J. Melero
4 2 11 2 1	3	Brillo de L. *	53	3	N. N.	J. Melero
10 11 15 2 3	4	La Chilenita	55	2	G. Jorquera	V. Ramírez
14 2 6 2 2	5	Gran Bufo	54	16	J. Aliaga	P. Inda
7 7 9 12 11	6	Quemi	54	15	E. Guajardo	A. Castro
1 5 1 6 12	7	Jora *	53	8	C. Sepúlveda	G. Urquidi
7 4 11 14 16	8	Loca Linda	52	12	J. Salinas	A. Sepúlveda
3 8 3 312	9	Etaphanie	52	4	C. Ocampo	J. Castro R.
14 12 10 13 13	10	Obscuridad	51	9	J. Duarte	R. Méndez
5 2	11	Niña Mora	50	5	A. Núñez	J. Chamorro
10 1 3 9 5	12	Putifar *	50	13	M. Yáñez	J.B. Argagnon
3 10 4 8 1	13	Caraqueño	48	10	G. Fernández	D. Torres
11 2 13 1 3	14	Intimate	48	6	O. 2.o Castillo	J. Salas
2 3 12 3 4	15	Repaso	47	14	S. Alcalde	E. Núñez
4 8 5 11 2	16	Verde Mar	47	1	L. Toro	P. Valderrama

UNA NUEVA OFERTA DE CONTRATO PARA ARAYA

Guillermo Urquidi ya está de regreso. En la mañana de ayer estuvo en la pista del Club Hípico recibiendo felicitaciones y observando los cotejos de sus pupilos.

Urquidi trajo un nuevo ofrecimiento de contrato para el jinete Enrique Araya. Esta vez, se supo que el interesado era el turfman Pablo Machado, alto directivo de la hípica paulistana, quien ofrece a Araya, un sueldo fijo de 400 dólares, fuera de porcentaje y otras granjerías.

El nuevo interesado en los servicios de Araya tiene un stud numeroso y su entrenador es Osvaldo Ulloa.

APRONTES PALMEÑOS

HIPODROMO CHILE
(Pista de carrera)

2.000 metros:
TEMPLARIO, P. Ulloa, en 2.10; últimos 500, en 33.
PROLOGO, C. Astorga, en 2.9 3|5; últimos 500, en 32 2|5.

1.634 metros:
(una vuelta)
FIGURA, C. Astorga, en 1.45 3|5; últimos 1.200 en 1.15; úlimos 500 en 32.
BLACK CARGO, M. Díaz, 1.49; últimos 500, en 34.

1.400 metros:
TANGORA, C. Sepúlveda, en 1.28 2|5; últimos 500, en 34 3|5.
MAULLIN, E. Soto, en 1.30; últimos 500, en 33 3|5.
GALLAZO, P. Ulloa, en 1.27 1|5; últimos 500, en 32 3|5.
BABY JANE, J. Martínez, y LA BARRIENTOS, J. Amestelly, en 1.28; últimos 500, en 33 3|5; iguales.
GHITTON, J. Martínez, en 1.30 1|5; últimos 500, en 31 3|5.

1.200 metros:
ANTIMACO, C. Ojeda, en 1.15 2|5.
BABA, V. Bravo, en 1.14 2|5 (buen cotejo).

1.000 metros:
DIGUILLIN, P. Ulloa, y BOWMAN, L. Caroca, en 1.02 2|5, ganó Diguillín por varios cuerpos.
EXPRESO, aprendiz, y ESPADON, G. Farfán, en 1.01 3|5; iguales (buen cotejo).
DOMINGUITA, E. González, en 1.02 2|5.
PLATAN, P. Cardoza, e IREK, G. Farfán, en 1.02 3|5; iguales.
BRUNO, L. Yáñez, en 1.02.

800 metros:
SIEMPRE LISTO, J. Amestelly, en 48 3|5.

600 metros:
DREYFUS, A. Salas, en 36 2|5; (pista Nº 2).

500 metros:
MIL CARAS, E. Soto, en 29 1|5.

OPERADO DINERAL

Su calidad de reproductor perdió el dos años DINERAL.

RECUPERADO PROCER

PROCER, elemento que fue intervenido de una comprometida infección, fue dado de alta después de un largo reposo. Recibió, su entrenador, la autorización para trasladarlo a su corral.

DIERON DE ALTA A MARK TIME

MARK TIME, valor al cuidado de Antonio Vodanovic, que se vio afectado de cañeras, después de su victoria, fue dado de alta. Estuvo en reposo por algunos días.

SYLVIA FARREL, la popular Cuchi-Cuchi, a la que dieron por desaparecida el año pasado, se encuentra "como se ve" en el grabado, y espera arreglar sus papeles de residencia. Hay muchos interesados en que esto suceda.

"TINIEBLAS" es un apasionante drama de insospechado desenlace

"Tinieblas", cuyo estreno será en el York, es uno de los dramas de misterio de mejor urdida trama que hemos visto últimamente.

Esta película, de la Mancunian Film Corporation que distribuye la Universal, cautiva desde el primer momento el interés del espectador y la tensión va subiendo de punto hasta que estalla dramáticamente en el inesperado desenlace, mientras en movidas escenas va narrando la historia de un compositor ciego, cuya infiel esposa planea su asesinato para heredar su cuantiosa fortuna que espera disfrutar en compañía de su amante y cómplice.

Sus planes resultan fallidos, pues en sus criminales cálculos no tomó en cuenta una posibilidad que hace imposible el crimen perfecto, y que nos abstendremos de revelar, para no privar al lector de tan emocionante sorpresa.

Los aplaudidos artistas ingleses William Sylvester y Bárbara Shelley tienen una excelente actuación en los difíciles papeles del compositor ciego y su maquiavélica esposa, respectivamente. Alex Davion está soberbio en la caracterización del amante, y Elizabeth Sherpherd personifica con gran sinceridad histriónica a la secretaria del músico ciego cuya vida contribuye a salvar.

En "Tinieblas" aparecen asimismo en persona, Ronnie Carroll, famoso cantante inglés que rivaliza con los "Beatles" en popularidad, y Barry Aldis. Mark Eden encarna con toda propiedad al apoderado del compositor.

"Tinieblas" es una película de grandes emociones que nadie debe perderse. MAÑANA AL YORK.

UNA NUEVA DIMENSION ARTISTICA QUE REGOCIJARA A ADULTOS Y NIÑOS DEL NORTE CHILENO:

NUEVO GRAN CIRCO "LAS AGUILAS HUMANAS" 1966, A 2 PISTAS SIMULTANEAS

Nuevo Gran Circo 1966, de la Empresa Chilena "Cóndor" del TEATRO CAUPOLICAN de Santiago, en una nueva dimensión, por primera vez en el norte de Chile, a DOS PISTAS SIMULTANEAS... Atracciones artísticas internacionales y atracciones zoológicas-selváticas combinadas... CARPA IMPERMEABLE.

En Antofagasta

MAÑANA MIERCOLES 18 de mayo, noche debut antofa-

gastino; JUEVES 19, matiné, vermut y noche; VIERNES 20, vermut y noche; SABADO 21, glorioso 21 de Mayo, matiné, vermut y noche patrióticas, el 21, IZAMIENTO DEL SAGRADO TRICOLOR PATRIO, ejecución del Himno Nacional por la Orquesta Sonora "Cuba", de 22 instrumentistas y cantada por todos los antofagastinos asistentes al Circo; DOMINGO 22 triples despedidas de Antofagasta.

En Antofagasta se instalará en el céntrico local de LATORRE esquina COPIAPO.

En Iquique

JUEVES 26 de mayo, debut iquiqueño en CASA DEL DEPORTE, el 27, 28 y 29 de mayo en Iquique.

En Arica

JUEVES 2 de junio, debut en Arica, Estadio CARLOS DITTBORN, el 3, 4 y 5 de junio en Arica. Subirá a LA PAZ, BOLIVIA.

CIRCO Nº 1 DE CHILE

ORQUESTA DEL JAPON EN EL TEATRO MUNICIPAL

LA ORQUESTA DE LA NHK del Japón, con más de un centenar de músicos, se presentará en el Teatro Municipal, el día 20 en función de abono y el 21 en función extraordinaria. Esta orquesta la conducen Hiroyuki Iwaki y Yuzox Toyama, dos jóvenes directores. Trae un repertorio de música occidental clásica y moderna en su primera gira por Sudamérica. En giras anteriores estuvieron en Europa, Australia, Nueva Zelandia, Asia y Estados Unidos.

GUIA DEL ESPECTADOR

CINES

HORARIO FIJO

CALIFORNIA, Irarrázaval 1564 (490061).— 17, 19.45 y 22.30 horas: Lady "L", EE. UU., comedia músicl. Noticiarios y agregados, mayores de 18 años.

CENTRAL, Huérfanos 930 (33555). —13.45, 16, 19 y 22 horas: Operación trueno. EE. UU. Acción. Suspenso. Mayores 18 años.

DUCAL, Agustinas 777 (35375).— 14.30, 18.15 y 22 horas: La Novicia rebelde. Comedia. Musical. Mayores y menores.

ESPAÑA, Huérfanos esquina de Estado.— 13, 15.30, 18.30 y 21.30 horas: Tía Tula. Drama. Española. Mayores de 18 años.

EGAÑA, Los Guindos 3368 (471026) —19 y 22 horas: Flint, peligro supremo. EE. UU. Acción. Suspenso. Mayores de 18 años.

EL GOLF, Apoquindo 614 (480046) —14.45, 18.30 y 21.30 horas: Operación trueno. EE. UU. Acción. Suspenso. Mayores 18 años.

GRAN PALACE, Huérfanos 1176 (60082).— 14.45, 18.15 y 21.45 horas: La primera victoria. Noticiarios y agregados. Mayores de 18 años.

HUERFANOS, Huérfanos 930 (33555) —13, 15.45, 18.45 y 21.45 horas: Operación trueno. EE. UU. Acción. Suspenso. Mayores de 18 años.

LAS CONDES, Noruega 6316 (484067).— 19.15 y 22.15 horas: Lord Jim. EE. UU. Aventuras. Menores.

LAS LILAS, J. de Dios Vial 1299 (43116).— 18.45 y 21.45 horas: El ocaso de los cheyenes. EE. UU. Aventuras, menores.

LIDO, Huérfanos 680 (34366).— 14, 16.15, 19 y 21.45 horas: Los paraguas de Cherburgo. Francesa. Comedia Musical. Colores. Mayores de 18 años.

LO CASTILLO, Vitacura 2284 (481981).— 18.30 y 21.30 horas: la mujer. (La vida conyugal). Francesa. Drama. Mayores de 21 años.

METRO, Bandera 137 (83361). — 13, 16, 19 y 22 horas: Lady "L". EE. UU. Comedia musical. Mayores de 18 años.

ORIENTE, Pedro de Valdivia 099 (41345).— 15.15, 18.45 y 21.45 horas: Operación trueno. EE. UU Acción. Suspenso. Mayores de 18 años.

PEDRO DE VALDIVIA, Pedro de Valdivia 1713 (43948).— 18.30 y 22 horas: Mundo sin sol. Francesa. Mayores de 21 años.

REGINA, Vicuña Mackenna 624 (36097). 18,30 y 21,30 horas: Mundo sin sol. Francesa. Descriptiva. Menores.

REX, Huérfanos 735 (31143-31144). —14.45, 18.15 y 21.30 horas: Primera victoria. EE. UU. Mayores de 18 años.

SANTA LUCIA, Av. B. O'Higgins (34718).— 14.15, 18 y 21.45 horas: La más bella historia jamás contada. EE. UU. Bíblica. Menores.

ROTATIVOS

ALCAZAR, Brasil 373 (80122).— Rotativo desde las 13 horas: Marido a medias. Archivo confidencial. Vuelve amor mío.

ASTOR, Estado 257 (392112). — Rotativo desde las 13 horas: El ocaso de los cheyenes. EE. UU. Acción. Colores. Mayores y menores.

ALAMEDA, Av. B. O'Higgins 2987 (91254).— Rotativo desde las 13 horas: Calles de Laredo. De regreso al infierno. Más allá de la tierra.

A. ALESSANDRI, Av. B. O'Higgins 2879 (96848).— Rotativo desde las 11 horas: Zorba, el griego. EE. UU. Drama. Mayores de 18 años.

AMERICA, Suble 390 (52443). — Rotativo desde las 13 horas: Marido a medias. Archivo confidencial. El castillo de Frankestein. Agregados.

ANDES, Irarrázaval 435 (43811).— Descanso del personal.

AVENIDA MATTA, Av. Matta 618 (51455).— Rotativo desde las 14 horas: Archivo confidencial. Marido a medias. Sangre que pide sangre.

ALHUE (581427).— Rotativo desde las 14 horas: El mundo está loco, loco, loco. Roma contra Roma. Noticiarios y agregados.

BAQUEDANO, Plaza Italia 073 (31787). Rotativo desde las 13 horas: El mundo está loco, loco, loco. Los 3 desafíos de Tarzán. Noticiarios y agregados.

BLANCO ENCALADA, Blanco Encalada 2820 (91787).— Rotativo desde las 14 horas: Amarte fue pecado. La venganza del Conde de Montecristo. Los 9 hermanos.

CAPRI, Monjitas 825 (392414). — Rotativo desde las 14 horas: Las aventuras de Scaramouche. El templo del elefante blanco.

CARRERA, Av. B. O'Higgins 2151 (86685).— Rotativo desde las 14 horas: La era de oro de Laurel y Hardy. El niño y el toro. Fiesta en el harem.

CERVANTES, Matías Cousiño 134 (381894). — 11, 13.35, 16.20, 19.20 y 21.50 horas: Operación trueno. EE. UU. Acción. Suspenso. Mayores de 18 años.

CINELANDIA, Puente 540 (67532). —Rotativo desde las 13 horas: El último cuplé. Pecado de amor. Noticiarios y agregados.

CITY, Agustinas 1022 (66687). — Rotativo desde las 11 horas: Los pictoleros del Río Grande. Acción. Colores. Mayores y menores.

COLON, San Pablo 3001 (90577).— Rotativo desde las 13 horas: Canción del alma. Una estrella, dos estrellados. Voy de gallo. Agregados.

CONTINENTAL, Plaza Bulnes 41 (60735).— Rotativo desde las 13 horas: El ocaso de los cheyenes. Aventuras. Colores. Noticiarios.

CHILE, Recoleta 2104 (372566).— Descanso del personal.

DIEGO PORTALES (94594).— Rotativo desde las 13 horas: Canción del alma. Una estrella, dos estrellados. Voy de gallo.

DANTE, J. Washington 26 (494359) —Rotativo desde las 16 horas: El hombre. (La vida conyugal). Francesa. Noticiarios y agregados. Mayores de 21 años.

ESMERALDA, San Diego 1035 (64303).— Rotativo desde las 14 horas: La conquista del oeste. Cimarrón. Pistola del diablo.

FLORIDA, Estado 226 (34289). — 10.30, 13.05, 15.50, 18.35 y 21.20 horas: Operación trueno. EE. UU. Acción. Suspenso. Colores. Mayores de 18 años.

GRAN AVENIDA, Gran Avenida 4830 (52163). Rotativo desde las 13 horas: Morituri. Vendaval en Jamaica. Sucedió en Atenas.

HOLLYWOOD, Irarrázaval 2900 (42389). Rotativo desde las 14 horas: El rostro de Fu Manchú. Escuela de Sirena. La revista de la Comedia M. G. M.

HUELEN, Huérfanos 979 (31603).— 10, 12.35, 15.20, 18.05 y 20.50 horas: Operación trueno. EE. UU. Acción. Suspenso. Mayores de 18 años.

IDEAL CINEMA, Mapocho 4117 (92188). Rotativo desde las 14 horas: Las aventuras de Scaramouche. El templo del elefante blanco.

IMPERIAL, San Diego 1344 (51112). —Rotativo desde las 14 horas: Amores y aventuras de Alí Babá. Los lanceros negros. Laberinto trágico. Tumulto de pasiones.

LAUTARO, Carmen Mena 602. — Descanso del personal.

IMPERIO, Estado 235 (397960). — Rotativo desde las 13 horas: El ocaso de los cheyenes. EE. UU. Aventuras. Menores.

KING, Huérfanos 840 (32838). — Rotativo desde las 11 horas: Flint, peligro supremo. EE. UU. Acción. Mayores de 18 años.

LIBERTAD, Vivaceta 1564 (361627). Rot. desde las 13 horas: El mundo está loco, loco, loco. Roma contra Roma.

UTA, Pintor Cicarelli 293 (52181). Descanso del personal.

MADRID, Chacabuco 32-C (93657.) Rotativo desde las 14 horas: El día más largo del siglo. El gran escape. Jóvenes y valientes.

MAIPO, San Pablo 4251 (95050). Rot. desde las 14 horas: Canuto Cañete, conscripto del 7. Una estrella, dos estrellados (TIN TAN). Voy de Gallo.

MAYO 879 (391201). Rotativo desde las 10 horas: Lady "L". EE. UU. Comedia. Mayores de 18 años.

MARCONI, Manuel Montt 032 (42867). 18,30 y 21,30 horas: Lord Jim. EE. UU. Aventuras. Mayores de 14 años.

MINERVA, San Pablo 3230 (91464). Rotatvo desde las 13 horas: Maciste en la corte del Zar. El señor Sorges, espía 001. Los caballeros del Rey Arturo.

MISTRAL, San Diego 279 (63994). Rotativo desde las 13 horas: Los invencibles. Mi revólver es la ley. Marisol rumbo a Río.

MODERNO, Gran Avenida 6544 (253) La Cisterna.— Rotativo desde las 14 horas: Ecos del pasado. Mi papá va al colegio. Mujeres en la noche.

MONACO, Arturo Prat 715 (382845) —Rotativo desde las 14 horas: La abeja y su zángano. Strip-Tease. Matrimonio a la italiana.

MONUMENTAL, Avenida O'Higgins 3943 (91555). Rotativo desde las 14 horas: Mariturí, Vandaval en Jamaica. Sucedió en Atenas.

NILO, Monjitas 879 (392078). — Rotativo desde las 11 horas: Duelo de titanes. EE. UU. Acción. Mayores de 15 años.

NACIONAL, Independencia 801 (370594). Rotativo desde las 14 horas: La conquista del oeste. Cimarrón. Pistola del diablo.

NORMANDIE, Avenida O'Higgins 139 (392749). Rotativo desde las 14 horas: Help (Socorro). EE. UU. Musical. Menores.

NAVIA (731720).— Descanso del personal.

O'HIGGINS, San Pablo 2285 (86929). Rotativo desde las 14 horas: El día más largo del siglo. El gran escape. Jóvenes y valientes.

PALACE OVALLE, Iquique 6698. Descanso del personal.

PALMILLA, Pedro Fontova 5021. Rotativo desde las 14 horas: El profesor Voligoma. Fiesta Brava.

PLAZA, Compañía 1068 (84714).— Rotativo desde las 10 horas: Lady "L". EE. UU. Comedia. Musical. Mayores de 18 años.

PACIFICO, Huérfanos 1147 (62921) —Rotativo desde las 11 horas: Los complejos. Italiana. Mayores de 21 años.

PORTUGAL, Diez de Julio 252 (34816). Rotativo desde las 14 horas: Morituri. La flecha apache. Noticiario.

PRAT, San Diego 2117 (50754). Rotativo desde las 13 horas: El mundo está loco, loco, loco. Roma contra Roma. Noticiario y Agregados.

RECOLETA, Recoleta 597 (373133). Rotativo desde las 14 horas: Marisol la nueva cenicienta. Canta mi corazón. Dos años de vacaciones.

REPUBLICA, República 239 (93613). —Descanso del personal.

REAL, Compañía 1040 (65555).— Rotativo desde las 11 horas: Sansón. EE. UU. Acción. Mayores y menores.

RIO, Monjitas 743 (33550). Rotativo desde las 11 horas: Gengis Khan, Sam, el sinverguenza. Noticiario y Agregados.

RITZ, San Antonio 50 (380613).— Rotativo desde las 11 horas: La reina del hampa. Somos todos mujeriegos. Mayores de 21 años.

RIVIERA, Diagonal Cervantes 802 (36093). Rotativo desde las 14 horas: Camino del Pecado. Las Ninfas.

ROMA, San Diego 236 (67258). Rotativo desde las 14 horas: Morituri. La flecha apache. Not.

ROXY, Huérfanos 1055 (80809). Rotativo desde las 11 horas: La era de oro de Laurel y Hardy. EE. UU. Cómica. Menores.

SAN ANTONIO, San Antonio 255 (33605). Rotativo desde las 13 horas: La pandilla de Arizona. Tom y Jerry. Los 3 Chiflados. Not. y Dibujos animados.

SAN DIEGO, San Diego 612 (81093). Rotativo desde las 14 horas. Los primeros en la Luna. Los 3 Chiflados y los pistoleros. Not. y Agregados.

SAN MARTIN, Avenida O'Higgins 766 (35357). Rotativo desde las 11 horas: Gengis Khan. Sam el sinverguenza. Not. y Agregados.

SAN MIGUEL, Euclides 1202 (51262).— Rotativo desde las 14 horas: Los primeros en la luna. Los 3 chiflados y los pistoleros. Noticiarios y agregados.

SANTA FE, San Diego 1950 (55103) —Rotativo desde las 14 horas: Una aparición. Rififí entre los jóvenes. Enemigos de ayer.

SANTA ROSA, Santa Rosa 3890 (50965).— Rotativo desde las 14 horas: Estación 3, secreto supremo. El agente 007 contra Goldfinger. Amarga victoria.

SANTIAGO, Merced 829 (32888). Rotativo desde las 13.15 horas: Cuando la tierra se abre. Mayores de 14 años.

SAO PAULO, Merced 772 (397946). Rotativo desde las 11 horas: "Cri Cri, el Grillito Cantor". Colores. Mayores y Menores.

SEPTIEMBRE, San Dionisio 2565 (94231).— Rotativo desde las 14 horas: Canuto Cañete, conscripto del 7. Una estrella, dos estrellados (Tin Tán). Voy de gallo.

SUR, San Diego 935 (61524). Rotativo desde las 13 horas: Calles de Laredo. De regreso al infierno. Más allá de la tierra.

TIVOLI, Huérfanos 757 (30611). Rotativo desde las 11 horas: La venganza de Jerónimo. Not. y Agregados.

TOESCA, Huérfanos 1313 (63289). Rotativo desde las 11 horas: Las Muñecas. Italiana. Mayores de 21 años.

VALENCIA, Independencia 2199 (370288). Rotativo desde las 14 horas: Marisol la nueva cenicienta. Canta mi corazón. Dos años de vacaciones.

VERDI, Pedro de Valdivia 5273 (499704).— Rotativo desde las 14 horas: Estación 3, Secreto Supremo. El agente 007 contra Goldfinger. Amarga victoria.

VICTORIA, Huérfanos 827 (30021). —Rotativo desde las 13 horas: Flying Clipper. Menores.

YORK, Ahumada 166 (66687). — Rotativo desde las 11 horas: El incorregible. EE. UU. Acción. Mayores de 18 años.

WINDSOR, Moneda 1025 (89761). —Rotativo desde las 11 horas: Los complejos. Italiana. Comedia. Mayores de 18 años.

JEANNE MOREAU se ha convertido en la reina de[l Festival] de Cannes desde la desaparición de Sofía Loren y [sobresale por] su rol en "Mademoiselle", film violento, con guión [de Jean] Gene y dirección de Tony Richardson.

JEANNE MOREAU DESTRONA A SOFIA LOREN EN CANN[ES]

En fuentes allegadas al Festival se insinuó hoy que si la señorita Loren no regresa a Cannes inmediatamente, o si al menos no indica cuáles son sus intenciones futuras, sería reemplazada "de facto" como presidenta del jurado calificador, mencionándose incluso el nombre del académico André Maurois para ocupar el cargo.

En ausencia de la actriz italiana, la reina del festival lo es ahora la actriz francesa Jeanne Moreau, cuya película "Mademoiselle" fue proyectada esta noche, dentro del programa oficial.

Su presencia contribuyó un poco a cambiar el rumbo de las conversaciones, orientadas hasta ahora casi exclusivamente a los deberes de Sofía Loren como presidenta del jurado, así como a sus dificultades con el director Favre Le Bret.

Jeanne Moreau ocupó también la atención de los mismos curiosos, que durante los primeros cuatro días del festival asediaban a Sofía, imposibilitándola, prácticamente, de abandonar el hotel donde se alojaba, hasta que su partida hacia Londres devolvió una apariencia de normalidad, con menos encanto, a esta temporaria capital del mundo cinematográfico.

"MADEMOISELLE" DE RICHARDSON

"Mademoiselle", una película de pasión y violencia, realizada por el director británico Tony Richardson sobre un texto del discutido escritor francés Jean Genet, parece destinada a cosechar altos honores en esta edición del clásico festival.

Jeanne Moreau interpreta el papel de una tranquila maestra de escuela, que acusa a un leñador italiano de haberla violado y provoca la fatal venganza de la población, contra el presunto culpable.

La actriz francesa relató hoy a los periodistas, que había regalado dos entradas para ver su película a una campesina de la población meridional francesa, donde se filmaron la mayoría de las escenas.

"La buena mujer me escribió diciéndome que su padre que figura como extra en algunas de esas escenas, falleció poco después de filmarse "Mademoiselle", explicó Jeanne Moreau. "Dice que le gustaría verlo una vez más, aunque sólo sea en cine".

OTRAS CINTAS MERITORIAS

Otra película proyectada hoy fue la española "Con el viento solano", dirigida por Camus, donde se cuenta la historia de un gitano a quien su novia se niega a compartir el castigo de su delito.

Junto con "Hambre", película danesa proyectada anoche, "Con el viento solano" se perfila como rival de "Mademoiselle" en la lucha por los máximos premios del festival.

TEATROS

SAINT GEORGE, Avda. Pedro de Valdivia 1453 (41...).— Descanso del personal.

MARU, Huérfanos 786 (...).— Descanso del personal.

MONEDA, Estado 82 (...).— 19.10 y 22.10 horas: Cía. Enrico Vargas-Pury. Presenta: "La Mamma", de Roussin.

PETIT REX, Huérfanos 7... —19.10 horas: Cía. de Susana Bouquet, presenta: "... el signo de Tauro", de ... llano M.

REVISTAS

OPERA, Huérfanos 8.. (...).— 19, 21.40 y 23.15 horas: Cía. de revistas musicales Bim Bam Bum, presenta: "Magia..."

COUSIÑO, San Ignacio (50657).— 19.30 y 2... Cía. de Revistas "..."

PICARESQUE, Recoleta 3... —19.30 y 23 horas: Cía. de Revistas Strip-Tease.

ITUCH estrena mañana "Esperando a God[ot]" de Beckett, en el T. Antonio Varas: 22 h[oras]

Tragicomedia vanguardista

He aquí un elenco de primera magnitud para interpretar ESPERANDO A GODOT de Samuel Beckett. Lo integran Lucho Barahona, Agustín Siré, Franklin Caicedo y Roberto Parada, actores del Instituto del Teatro de la Universidad de Chile. ESPERANDO A GODOT es considerada ya una pieza clásica del moderno teatro de vanguardia. Se estrena mañana a las 22 horas en el Teatro Antonio Varas. Permanecerá en cartelera hasta el domingo 22, en horario vermut de las 19 horas, para alternar luego con LA CASA VIEJA, de Abelardo Estorino, que vuelve el martes 24. ESPERANDO A GODOT fue dirigida por Agustín Siré. Traducción: Gabriela Roepke. Escenografía: Guillermo Núñez. Iluminación: Oscar Navarro.

TELETEATRO EN EL CANAL 13

[ES]CENA DEL TELETEATRO del Canal 13, que corresponde a "Bajo el puente", ... Maxwell Anderson, en la adaptación de Hugo Miller, con la participación, entre otros, de Alonso Ovalle y Juan Corral, que aparecen en el grabado.

SAMUEL BECKETT,, AUTOR DE "ESPERANDO A GODOT"

Samuel Beckett es un escritor suficientemente conocido en el mundo entero, tanto como poeta, cuentista, novelista y hombre de teatro. Nació en Dublín, en 1906. Se educó en su país natal, trasladándose a Francia en 1927 donde trabajó como profesor de inglés. En aquel entonces tomó estrecho contacto y recibió la influencia de ese otro gran talento de la literatura contemporánea: James Joyce, el famoso autor de "El Artista Adolescente" y de "Ulises". Volvió a su país durante algunos años, regresando a París en 1938 y radicándose definitivamente en la capital gala. La mayor parte de sus obras han sido escritas en francés. Las traducciones ulteriores al inglés, siempre son realizadas por el propio Beckett.

En toda la creación literaria de Beckett es posible distinguir dos fuentes, que corresponden a su vida ciudadana: la irlandesa, con su acento mágico, su humor, su escepticismo; y la francesa, con su racionalismo, su intelectualismo, su afán de economía en los medios expresivos. Influencias lejanas del Dante, de Descartes, de Homero y de Joyce, pueden advertirse en su obra, a la que no dejan de concurrir las correspondientes al circo, como expresión humana y artística.

Beckett estará de moda este fin de mes y a comienzos de junio. El Instituto del Teatro de la Universidad de Chile estrena el próximo miércoles 18, en el Antonio Varas, su obra, "Esperando a Godot", que fuera estrenada mundialmente hace trece años. El Taller de Arte Dramático estrena, del mismo autor, "La Ultima Cinta", el viernes 3 de julio, en el Talía.

ESTRENO DE "LA FILLE MAL GARDEE"

EN EL TEATRO MUNICIPAL se realizará mañana a las 18.30 horas, el estreno chileno del ballet "La Fille Mal Gardee", obra que es la más antigua en el repertorio universal, ya que fue estrenada en 1786 en el Gran Teatro de Bordeaux, Francia. La Fille Mal Gardeé es incorporada como valioso aporte tradicional al repertorio del Ballet Municipal de Arte Moderno, cuyo Director Artístico es el Maestro Charles Dickson, quien está también a cargo de la coreografía y el remontaje general de este hermoso ballet. La escenografía y los trajes fueron realizados íntegramente por Fernando Colina y la iluminación será de Emilio Hermansen. Bajo la batuta de Joaquín Taulis, la Orquesta Filarmónica Municipal está encargada de la partitura musical de Ferdinandi Hérold. La pareja principal que tendrá a su cargo el estreno de "La Fille Mal Gardeé", son: Xenia Zarkova y Edgardo Hartley. También intervendrán en roles principales los bailarines Paco Mairena, Alan Woodadrd, Virginia Carlovich, Rosario Llansol, Raúl Galleguillos y Waldo Jelman. EN EL GRABADO: Edgardo Hartley y Xenia Zarkova.

[Se] creará Sindicato Nacional de Cineastas en Viña del Mar

[VAL]PARAISO.— La creación de un Sindicato Nacional de cineastas y la formación de un Comité Permanente de Festivales de Cine, fueron los acuerdos más importantes adoptados durante la reunión de productores y técnicos de películas, cumplida recientemente en Viña del Mar.

Las conversaciones se realizaron paralelamente al Cuarto Festival Nacional de Cine, y en ellas tomaron parte las personalidades más representativas de este arte en nuestro país.

FORMACION DEL SINDICATO NACIONAL

En el curso de esta semana se lanzarán en Santiago, las bases, y se acordará la fecha de una asamblea para crear el Sindicato Nacional Profesional de Cinematografistas. Dicha entidad agrupará a los realizadores, técnicos y demás personas que vivan exclusivamente de las realizaciones cinematográficas.

Los cineastas están agrupados actualmente en la DIPROCINE, que es la entidad que reúne exclusivamente a Directores y Productores, razón por la cual gran número de profesionales de este arte se encuentran aún marginados de dicha asociación.

Según se expresó en las reuniones efectuadas en Viña del Mar con ocasión de la realización de este Cuarto Festival de Cine-DIPROCINE, no ofrece ningún beneficio a la gente de cine, y por lo tanto no gozan de previsión, servicio médico y otras garantías sociales.

COMITE DE FESTIVALES

En las reuniones se acordó también la creación de un Comité Nacional de Festivales, con sede en Viña del Mar y cuya oficina funcionará en forma permanente durante todo el año, manteniendo un contacto directo con los realizadores nacionales y extranjeros y con entidades cinematográficas.

Este Comité en el que participarán todas las entidades relacionadas con el cine que funcionen actualmente en nuestro país, celebrarán su primera reunión en el curso del presente mes, en Santiago.

Como plan de acción inmediato se acordó formar una Comisión local, la que estaría integrada por socios y amigos del Cine Club de Viña del Mar, y tendrá por objeto buscar el financiamiento del Festival del mes de octubre en cuanto a fuentes locales de financiamiento respecta.

[OPER]ACION RISAS—LOS CAPORALES, DOMINGO 22, TEATRO CAUPOLICAN

[Pú]blico dominical del [Caupolic]án", que gusta de [pro]gramas humorísticos, [aguar]da con interés el [Fes]tival Operación Risas a efectuarse el domingo [con la] intervención especial [de "Los] Caporales", dúo cómico de vastas simpatías [y fav]oritismo en todos [los secto]res del público capi[talino...] de "Los Caporales", [el domingo] 22 actuará el humorista Pepe Tapia; los conjuntos musicales coléricos "Los Jockerts" y "Los Rocketer"; los cantantes Buddy Richard, Jaime Soval, Bobby Dantes; la rubia que canta al amor, Ruby Day; las hermanas Rosales y Hnos. Rozas, grupo folklórico —un pedazo de Chile criollo en el escenario del "Caupolicán"—; el distinguido cantante Rafael Peralta, y Gina y Los Tickets.

VIII TEMPORADA OFICIAL

I. Municipalidad de Santiago

BALLET MUNICIPAL DE ARTE MODERNO

Director Artístico Maestro Charles Dickson

Presentan el estreno de

LA FILLE MAL GARDEE

Ballet en 3 actos

Coreografía: Charles Dickson
[Mús]ica de Ferdinand Herold arreglada por John Lanchbery
[Esce]nografía y Vestuario: Fernando Colina
Iluminación: Emilio Hermansen.

TEATRO MUNICIPAL

Miercoles 18 a las 18,30 horas

ORQUESTA FILARMONICA MUNICIPAL

Director: Joaquin Taulis

ENTRADAS EN VENTA

AMPARITO JIMENEZ-LUISIN LANDAEZ, FESTIVAL DE CUMBIAS, JUEVES 19, T. CAUPOLICAN

Amparito Jiménez, aplaudida cantante colombiana, jueves 19, en el "Caupolicán", rivalizará con el venezolano Luisín Landáez en competencia de cumbias.

Reina interés y entusiasmo por concurrir el jueves 19 al Teatro Caupolicán, con ocasión de realizarse el desafío-competencias de cumbias entre Amparito Jiménez, cancionista colombiana, y Luisín Landáez, calificado cantante venezolano que domina en cumbias y ritmos tropicales.

En dicho festival competencias de cumbias también actuarán "Los Astorias", conjunto de Buenos Aires de cumbias; humorista Jorge Romero —Pepe Pato— Firulete; Orquesta del Maestro Luis Barragán; cantor colérico Larry Wilson, astro hispano-FERRAN ALABERT; "Los Tres Luceros", magnífico trío internacional; Donald Rey, zapateador de cumbias; excéntrico de color Henry Febres, y Lita, bailando "La Cumbia del Peluquero"; trío folklórico "Los Abolengos", y los pasajes cómicos de "Los Loquibambias", fonomímicos musicales.

A DOS PISTAS SIMULTANEAS, NUEVO CIRCO LAS AGUILAS HUMANAS, MAÑANA, DEBUT EN ANTOFAGASTA

Justificada expectación reina en todos los círculos de Antofagasta —según notician nuestros corresponsales— ante el gran debut a dos —2— pistas simultáneas del NUEVO CIRCO LAS AGUILAS HUMANAS 1966, del Teatro Caupolicán de Santiago, en el céntrico terreno de calle Latorre esquina Copiapó en la noche de mañana MIERCOLES 18.

Por primera vez el público de Antofagasta presenciará a dos pistas el doble espectáculo del "Mundo de los Animales", leones y elefantes africanos, caballos árabes de hermosa estampa y ponies-caballitos enanitos de Shetland, cebras rayadas de Australia y camellos y dromedarios de Asia, combinados simultáneamente con atracciones estadounidenses de tal jerarquía, como The Mitchell Bros, patinadores-skater rollers a full velocidad; Dafne y Apolo, dúo gimnástico acrobático; "Les Dorval", equilibristas rolistas a gran altura; The Williams, conjunto de ciclistas en doce bicicletas de diversos tamaños; Gimar, el trapecista uruguayo de cabeza abajo; Chaplin malabarista; la nueva agrupación de trapecistas voladores españoles "Los Castillas", y los graciosos cómicos "Los Cuatro Brujos", parodia de "Las Cuatro Brujas".

EL NUEVO CIRCO 1966 regocija al público con tonies y clowns de gracia efectiva: Chamaco, Zapatín, Mattita, Cumparsita y Pin-Pin.

Los fondos musicales son magníficos, con la gran orquesta Sonora "Cuba" de 22 instrumentistas.

Con justificado alborozo y regocijo, adultos y niños de Antofagasta se aprestan para gozar con el CIRCO NUMERO UNO DE CHILE, que cada año satisface ampliamente a sus favorecedores nortinos con auténticas atracciones internacionales.

En Antofagasta actuarán bajo la siguiente programación: mañana miércoles 18, noche, debut; el jueves 19, feriado, tres fiestas antofagastinas, matiné infantil, vermut y noche; el viernes 20, vermut y noche; el sábado 21, glorioso 21, tres homenajes a las glorias de la Marina de Chile, con izamiento del sagrado tricolor patrio, ejecución del Himno Nacional por la Orquesta Sonora "Cuba" y gran "parada de las guaripolas de gala", iluminadas con reflectores eléctricos, exactamente igual como en las Fiestas Patrias en el Teatro Caupolicán de Santiago; y el domingo 22, triples despedidas de Antofagasta.

En Iquique actuará el 26, 27, 28 y 29 en la "Casa del Deporte", y en Arica, en el Estadio Dittborn, el 2, 3, 4 y 5 de junio. Subirán a La Paz, Bolivia.

DAFNE y APOLO

Dafne y Apolo, extraordinarios pulsarios plásticos franceses, cuyo arte lo brindan por primera vez a los públicos del norte de Chile.

UNIVERSIDAD CATOLICA
— Departamento de Música —
QUINTETO DE VIENTOS

QUINTETO DE VIENTOS . DIVERTIMENTO	EDUARDO MATURANA CELSO GARRIDO
CUATRO MINIATURAS PARA CUARTETO DE MADERAS	LEON SCHIDLOWSKY
QUINTETO DE VIENTOS Op. 33	DOMINGO SANTA CRUZ

MIERCOLES 18 DE MAYO

SALON DE HONOR, A LAS 19 HORAS
INSCRIPCIONES EN LIRA 28, de 15 a 20 horas

NUEVAS OFICINAS EN EL CANAL 13

El Departamento de Prensa de Canal 13 cuenta desde ayer con una nueva casa, ubicada en la calle Lira Nº 21.

Allá estarán ubicadas las oficinas del director, la sala de los redactores, sala de compaginación, laboratorio fotográfico, archivo de películas, etc.

NUEVO INGENIERO DE SONIDO

La planta de técnicos e ingenieros de Canal 13 se verá aumentada desde el 1º de junio, fecha en que asumirá sus funciones de Jefe de Sonido el conocido ingeniero Luis Marcos Stuven, de larga y reconocida trayectoria en la radiotelefonía chilena.

MAS CAMAROGRAFOS

Alfonso Soler el "veterano" camarógrafo, director de algunos programas de Canal 13, dictó, durante algunas semanas, un pequeño curso de camarógrafos, con verdadero entusiasmo y abnegación, y después de un riguroso examen fueron admitidos dos, que dentro de los próximos días comenzarán a trabajar en los múltiples programas de Canal 13.

SE GRABA EN VIDEO-TAPE

En días pasados se grabaron, para los musicales de Canal 13, una serie de piezas musicales a cargo del conjunto de cuerdas del maestro Apolo Coba, también han grabado, con el mismo objeto, "Los Andariegos", grupo de cantantes folklóricos argentinos que han cumplido brillantes actuaciones en el medio artístico chileno.

SABADOS GIGANTES

Una nueva e interesante sección se agregará al programa "Sábados Gigantes", estará grabada en Video-tape y será un reportaje a la ciudad y sus paseos, personas, plazas y cerros. La primera grabación se hizo en el Cerro San Cristóbal y la Quinta Normal, con la conducción de Don Francisco y la dirección de Arturo Nicoletti, además del trabajo del grupo móvil de Canal 13.

CINES COMUNALES

AVENIDA (Buin). Rotativo desde las 15 horas: Viva Chihuahua. La flecha de oro. Paramelce.
CERVANTES (San Antonio). 11, 13,35, 16 20, 19.05 y 21.50 horas: Operación Trueno. EE. UU. Acción. Mayores de 18 años.
MAIPU. 5 de Abril 19 (571530). Rotativo desde las 15 horas: Cómo asesinar a su esposa. Agregados.
MUNICIPAL (San Bernardo). Rotativo desde las 14 horas: La sonrisa de los pobres. Muerte en la feria.
NACIONAL (Puente Alto). Rotativo desde las 14 horas: Viva Chihuahua. La flecha de oro. Paramelce.
PLAZA (Puente Alto). —Descanso del personal.
PLAZA (Talagante).— Descanso del personal.
SANTIAGO (San Bernardo).— Descanso del personal.

NUEVA PROGRAMACION DE CB-135, Radio PANAMERICANA

DE LA NOCHE A LA MAÑANA, EN SU HOGAR PANAMERICANA, DESTACAMOS:

- ★ INFORMATIVO DIARIO LA NACION: 7.30 horas.
- ★ DISCOS VIEJOS Y VIEJOS RECUERDOS: 9 horas. Anima: Luis Nercellas.
- ★ EL SHOW DE FERRANT ALABERT: 13 y 20.30 horas.
- ★ BLOQUE JUVENIL EN PANAMERICANA: 15.30 a 19.30 horas.
- ★ MACHITUN EN PANAMERICANA: 21.30 horas. Anima: Danny Sans.
- ★ RADIOTEATROS: "AGONIA DE AMOR", 11 horas; "LAS TROMPETAS CELESTIALES", 14.30 horas; "CUENTOS EN GRIS" 22.30 horas.

Radio PANAMERICANA
C.B.-135 y C.E.-96.5 F. M.

BANCO DE CHILE

MERCADO LIBRE BANCARIO

	Comprador	Vendedor
Dólar	E° 3,860	E° 3,870
Libra	" 10,839	" 10,867
Dólar futuro . .	" 3,920	" 3,930

MERCADO DE CORREDORES

Dólar	E° 4,58	E° 4,59
Libra	" 12,860	" 12,889
Dólar billete .	" 4,71	" 4,74

Santiago, 16 de Mayo de 1966.

Informaciones Comerciales

Proporcionadas por Swett y Eyzaguirre, Corredores de la Bolsa

PRECIOS AL CIERRE

BONOS E° NOMINALES

Deuda Interna 7-1, 84 e
Garantía F. 7-1, 84 e
Pavimentación 7-1, 84 e
Municip. Stgo. 6-1, 35 n
Bco. Estado 6-3/4, 70 n
Bco. Estado 10-6, 92 t
Hipot. Chile 6-1, 65 t
Hipot. Chile 10-6, 75 n

BANCARIAS

Central, 2.000 n
Concepción, 100 t
Constitución, 82 c
Continental, 7 n
Crédito, 62 e
Chile, 265 t
Edwards, 29 v
Español, 104 t
Hipotecario, 88 n
Israelita, 73 n
Italiano, 7 1/4 n
Nac. del Trabajo, 13 n
O'Higgins, 7 1/2 n
Osorno, 130 n
Pacífico, 5 1/3 e
Panamericano, 90 c
Sud Americano, 14 c
Talca, 260 c

MINERAS

Andacollo, 1 5/8 n
Aucanquilcha, 20 t
Chañaral, 28 n
Cerro Grande, 670 c
Del Punitaqui, 20 n
Disputada, 120 c
Espino, 10 n
Lota-Schwager, 7 n
Manganesos, 285 n
Merceditas, 2 3/4 n
Minas y Fert., 17 n
Ocurí, 106 n
Oruro, 16 n
Presidenta, 8 n
P. de Lobos, 4 n
Tamaya, 4 1/4 n
Tocopilla, 580 n
Totoral, 21 n

AGRICOLAS Y GANADERAS

Aisén, 745 n
Carampangue, 12 n
Cisnes, 320 c
Colcura, 25 v
Copihue, 25 n
Formio Chileno, 8 n
Gente Grande, 80 v
Laguna Blanca, 112 v

La R. Sofruco, 130 n
Rupanco, 45 n
T. del Fuego, 46 v
Viña C. y Toro, 100 c
Wagner Stein, 15 n

SALITRERAS

Lautaro A Nom., 3.700 n
Lautaro C Nom., 370 n
Iquique Port., 40 t
Iquique Nom., 36 n

TEXTILES

Bellavista-Tomé, 45 c
Caupolicán, 36 c
Chiteco, 25 n
Fiap, 23 n
Lino, 100 c
Paños Concepción, 2 n
Paños de Tomé, 33 n
Rayonhil A, 20 e
Sedylán A, 3 1/4 n
Sedylán B, 3 n
Sumar, 70 c
Tejidos El Salto, 1 1/2 c
Textil Progreso, 33 n
Textil Viña, 6 1/2 n
Vestex, 13 t
Victoria P. Alto, 5 n
Yarur, 103 c

INDUSTRIALES Y VARIAS

Agencias Graham, 8 3/4 c
Arrocera Ega, 9 n
Bima, 7 1/2 n
Carozzi, 12 1/2 n
Cementos Bío Bío, 64 t
Cervecerías, 60 v
Club de Golf, 60.000 c
Club Hípico, 420.000 n
Club de Polo, 13.000 n
Codina, 240 n
Cola, 178 t
Colorantes, 30 n
Cía. Industrial, 25 c
Copec, 19 v
Cristalerías, 17 1/2 n
Ch. Cons. Invers., 117 XD n
CHILECTRA, 27 n
Chiprodal, 100 n
Distrib. Talca, 17 1/4 n
Edit. del Pacífico, 10 t
Electr. Industr., 10 1/2 c
Electromat, 58 n
Embotell. Andina XD, 23 1/2 v
Eperva, 87 t

Farmo Química XED, 14 c
Fósforos XOP, 35 1/8 c
Gas de Santiago, 25 1/2 t
Hotelera, 40 v
Hucke, 34 c
Industrias Varias, 6 1/2 n
Inmob. Huelén, 308 n
Insa, 180 t
Interamericana, 3 1/2 t
Interoceánica, XE, 33 3/8 n
La Rural, 10 1/2 n
Loza de Penco, 35 v
Lucchetti, 5 n
Mac Kay, 120 c
Maderas Cholguán, 8 c
Marinetti, 200 e
Melón, 97 c
Muelles, 2 n
Naviera Arauco, 18 n
Naviera Coronel, 13 t
Pacífico Sur, 16 t
Papeles y Cart., 87 t
Pesquera Iquique, 14 n
Pizarreño, 53 t
Polpaico, 110 n
Quimifarm, 198 c
Refractarios, 7 1/2 c
Refinería Viña, 75 t
Renta Urbana, 87 t
Saavedra Benard, 52 n
Sanitas, 8 n
Sintex, 82 t
Sogeco, 9 c
Soprole B, 1.400 v
Tabacos, 55 c
Tattersall, 37 v
Teléfonos, 14 1/2 v
Termas Panimávida, 7 1/2 c
Vapores, 66 t
Vidrios Planos, 9 1/2 n
Volcán, 42 c
Zig-Zag, 146 n

METALURGICAS

Cap, 118 t
Cap D, 116 7/8 n
Cic, 92 t
Cobre Cerrillos, 95 c
Elecmetal, 150 v
Envases, 4 1/2 t
Fensa, 90 t
Indac, 4 1/4 v
Indura, 10 n
Madeco, 47 t
Mademsa, 19 1/2 t
Mecánica, 13 n
Socometal, 41 1/2 n

SEGUROS

Ch. Consolidada XES 24 1/8 n
Estrella, 70 n
Marítima, 12 1/2 n

INDICE GENERAL DE PRECIOS DE ACCIONES: 1,600,3

TRANSACCIONES

TRANSACCIONES STGO.	300.042
TRANSACC. CON VALPSO. . . .	18.040
BONOS E° NOMINALES	1.900

£ por tonelada — Precio del Cobre en Londres — Tons. Largas

PRIMERA RUEDA	DISPONIBLE	SEGUNDA RUEDA
£ 590. 0.0 Comp. . .	.. ..	£ 586. 0.0 Comp.
" 592.10.0 Vend. . .	FLUCTUACION	" 590. 0.0 Vend.
" 20. 0.0 ALZA . .	A 90 DIAS	" 5. 0.0 BAJA . .
" 550. 0.0 Comp. . .	.. ..	" 547. 0.0 Comp.
" 552. 0.0 Vend. . .		" 548. 0.0 Vend.
" 12. 0.0 ALZA . .	FLUCTUACION	" 3. 0.0 BAJA
FIRME	TENDENCIA .. — ..	Apenas Sost.
775 Tons. Largas .	VENTAS	600 Tons. Largas

AVISO

SERVICIO MEDICO NACIONAL DE EMPLEADOS

Llámase a Concurso Médico, en conformidad a lo establecido en el Reglamento de Concursos Médicos del Servicio Médico Nacional de Empleados, Decreto Supremo Nº 212, de 1957, para proveer el cargo que se indica:

Un "MEDICO CARDIOLOGO INFANTIL" para la atención Preventiva Materno-Infantil del Regional Santiago, con dos horas de jornada diaria y quinquenios correspondientes.

Los antecedentes se recibirán en la Oficina de Partes, Bandera Nº 72, quinto piso, Santiago, hasta el día 1º de junio de 1966, a las 12 horas.

EL VICEPRESIDENTE EJECUTIVO.

SOCIEDAD INMOBILIARIA "LA REPUBLICA S. A."

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

De acuerdo con lo dispuesto en los Estatutos Sociales y lo resuelto por el Directorio, se cita a los señores accionistas a Junta General Ordinaria, para el viernes 27 de mayo de 1966, a las 16.30 horas, en calle Marcoleta 659, de esta ciudad, a fin de considerar la siguiente tabla:

1º Pronunciarse sobre la Memoria y Balance de la Sociedad correspondiente al ejercicio del año 1965;
2º Elección de Directorio y de Inspectores de cuentas en propiedad y suplentes, y
3º Asuntos varios de interés general.

Si a la hora señalada no hubiere quórum, se llevará a efecto la Junta, en segunda citación, el mismo día 27 de mayo en curso, a las 17 horas, con los accionistas que se encuentren presentes.

CIERRE DEL REGISTRO

Para los efectos antes aludidos, el Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 17 hasta el 27 de mayo en curso, ambas fechas inclusive.

EL GERENTE

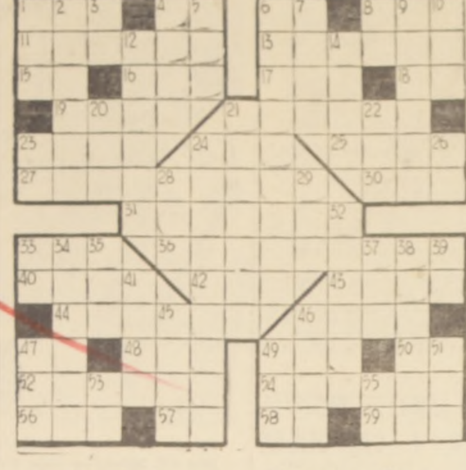

Palabras Cruzadas

HORIZONTALES

1.— Alga filamentosa de las aguas corrientes.
4.— Pron. pers. de 2ª pers. en ambos gén. y Nor. pl. en dat. o acus.
6.— Existe.
8.— Prepos. insep. que significa después de.
11.— Avaro, mezquino.
13.— Acción de salir.
15.— Bajo, debajo de.
16.— Esencia, naturaleza.
17.— Prefijo que significa tres.
18.— Encaminarse.
19.— Hojalata.
21.— Oficial de la milicia romana que cuidaba de los víveres y las pagas.
23.— Tiene vida.
24.— Cierto fermento gástrico.
25.— Fluido que forma la atmósfera terrestre.
27.— Despropósito, desatino.
30.— Apócope de santo.
31.— Unidas, confederadas.
33.— Medida de capacidad de los antiguos hebreos.
36.— Calidad de sonoro.
40.— Uno de los colores del espectro solar.
42.— Dios de la guerra en la mitología germana.
43.— Partícula de un líquido.
44.— Os referís.
46.— Bebida que se extrae de la uva fermentada.
47.— Ciudad de la India, cerca de Bombay.
48.— Voz para ordenar el cese de una maniobra.
49.— Pradería en que suele sestear el ganado.
50.— Dios del sol entre los ant. egipcios.
52.— Tuve trato o comunicación con alguno.
54.— Hospedas, albergas.
56.— Nombre de mujer.
57.— Interjección.
58.— Negación.
59.— Planta aroidea.

VERTICALES

1.— Escultor español del siglo pasado.
2.— Instrumento musical.
3.— Carta de la baraja marcada con un solo punto.
4.— Ventila, expone al aire.
5.— Religiosa.
6.— El que distribuye convenientemente la carga en un barco.
7.— Esposa de abraham.
8.— Relación entre la circunsferencia y su diámetro.
9.— Aborrecerá.
10.— Río de España, afluente del Ulla.
12.— Tejidos de esparto o juncos.
14.— Instrumento musical antiguo.
20.— Terminación que se añade a los números cardinales para indicar las partes en que se divide la unidad.
21.— Formón usado por los carpinteros de ribera. Pl.
22.— Prepos. insep.
23.— Consonante.
24.— Máquina de componer de la cual sale la línea en una sola pieza.
26.— Preposición.
28.— Cierto juego de naipes.
29.— Regalar.
30.— Secreto, reserva.
33.— Fundador del Río de Janeiro.
34.— Instrumento que sirve para cavar tierras blandas.
35.— Tejido que forma mallas exagonales.
37.— Regalo, obsequio, presente.
38.— Obstruir.
39.— Otorga.
41.— Signo exterior de duelo.
45.— Nº cardinal.
46.— Tela delgada con que las mujeres se cubren el rostro.
47.— Ganso salvaje.
49.— Apócope de santo.
51.— Cocino un manjar en las brasas.
53.— Quím. Símbolo del sodio.
55.— Voz que significa la risa.

RESULTADO DEL PUZZLE ANTERIOR)

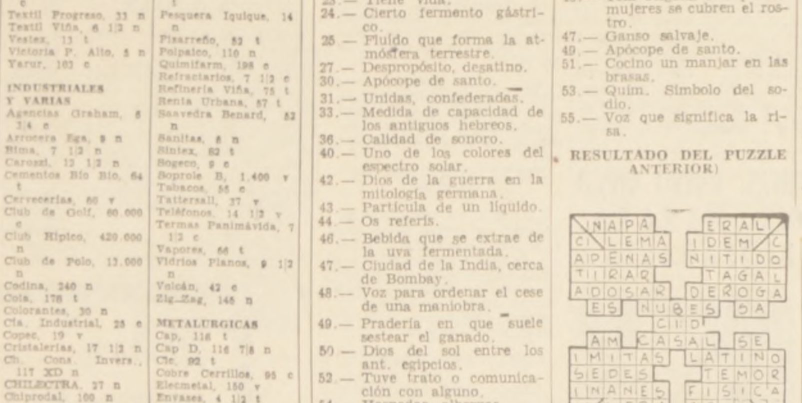

TARZAN

por Edgar Rice Burroughs

DICK TRACY

por Chester Gould

JUAN MARINO

por Leff y Mc Williams

DIRECCION DE INDUSTRIA Y COMERCIO

PROPIEDAD INDUSTRIAL

MARCAS solicitadas desde el 25 de abril al 7 de mayo, inclusive.

SANTIAGO, 15/16/17 MAYO de 1966.

Clase 4.—Metales, cerrajería, ferretería.— "ETIQUETA (figura Merit Symbol)"; "G. P. Z."; "TOM"; "ATOM".
Clase 5.—Substancias minerales elaboradas.— "CELITE".
Clase 7.—Piedras elaboradas, cementos, cales, yeso.— "SUPERSIMPLEX"; "SUPERSIMPLEX etq."; "ARCO"; "GREFCO"; "MAGNEHART"; "OLIVE HILL".
Clase 8.—Arboles y vegetales, sus productos en bruto.— "EXIT".
Clase 11.—Alquitranes vegetales, resinas y gomas en bruto.— "TETORON".
Clase 12.—Caucho, gutapercha, corcho.— "MOCAST"; "OPPANOL"; "TETORON".
Clase 19.—Aceites y grasas lubricantes y para pintura.— "VICTORY"; "SMART".
Clase 20.—Adhesivos, pintura, barnices, pastas.— "CORROLESS"; "MONOCAST"; "RIDE-GOLD"; "HOSTYREN"; "MARSOL"; "SUPER AD-IT"; "EXTERTEX"; "ADARGATEX"; "ADARTEX"; "METROPOLITAN"; "KLAUSER"; "TEROLA".
Clase 21.—Jabón común y preparaciones para lavar y limpiar.— "RIN".
Clase 26.—Escobas, plumeros, brochas y pinceles.— "MAIPU".
Clase 28.—Herramientas, cuchillería, armas blancas y limas.— "MONOCAST"; "ITMA"; "URSUS"; "SANSON".
Clase 30.—Aparatos de servicio higiénico y aseo, planchas.— "SCARLATA".
Clase 32.—Aparatos de calefacción alumbrado y ventilación. — "WEATHERTRON"; "ZONELINE"; "SANAFACCION"; "ETIQUETA (figura Merit Symbol)"; "EUTALLITE".
Clase 34.—Refrigeradores, filtros, extinguidores de incendio.— "ETIQUETA (figura Merit Symbol)".
Clase 36.—Maquinaria y vehículos.— "MONOCAST"; "ETIQUETA (figura Merit Symbol)"; "LUCIFER".
Clase 37.—Telégrafos, teléfonos, radio y señales.— "PIRELLI".
Clase 39.—Receptáculos metálicos, fierro enlozado.— "ETIQUETA (figura Merit Symbol)"; "FAMASOL".
Clase 40.—Recipientes de madera, cartón, papel.— "ETIQUETA (figura Merit Symbol)".
Clase 41.—Recipientes de vidrio, porcelana, loza.— "ETIQUETA (copa serpiente y letra M)"; "ETIQUETA (figura Merit Symbol)"; "TOM"; "ATOM".
Clase 43.—Hilos, hilados, cordeles.— "ANGOLIGUA"; "SUR"; "TEXTIL PROGRESO S. A."; "PORTILLO"; "PROLENE"; "PROLENE D"; "LEAL etq.".
Clase 44.—Hilazas, filásticas, estopas.— "TETORON".
Clase 45.—Telas y tejidos.— "SUR"; "SAFARI"; "SHERPA"; "TATOO"; "BOND STYLE"; "SURF SIDE"; "HARAS"; "PINAUD etq."; "TEXTINSA"; "TEXTIL PROGRESO S. A."; "PORTILLO"; "PROLENE"; "PROLENE D"; "LEAL".
Clase 46.—Ropa de cama, colchones, cortinas.— "SILIRAG"; "GRILON"; "RENATEX".
Clase 47.—Ropa de vestir.— "MAZ"; "KING"; "YAK-MAN"; "BIG-JOHN"; "SANITOS"; "FLEXIBELT"; "PAVANELLO"; "SUR"; "BEL"; "LADY FINGERS"; "FLAÑO etq."; "FLAÑO etq."; "GI-GE etiqueta cabeza gatita, 2 etiquetas"; "PICKLES (cabeza perro con sombrero)"; "PICKLES (etq. perro cuerpo entero)"; "TEXTIL PROGRESO S. A."; "PORTILLO"; "PROLENE"; "PROLENE D"; "CARONILLE"; "DELIGHT"; "FLINT".
Clase 50.—Calzado.— "LA FLORIDA"; "FLAÑO etq."; "FLAÑO etq.".
Clase 53.—Papel de fumar y artículos para fumadores.— "ALAS".
Clase 55.—Grabados en materias y piedras no preciosos.— "GEMIWOODS".
Clase 56.—Instrumentos de tocador.— "LACTONA".
Clase 57.—Productos de perfumería y para el tocador.— "ATLAS"; "EL HOGAR"; "DANDY"; "ROLL-PINK"; "GOLDEN-KEY"; "ARAMIS"; "HYDROTONE"; "BAMBINO"; "AGATA"; "BLAU-GOLD KOLNISCH WASSER DOPPELT etq."; "EAU DE COLOGNE BLUE & GOLD DOUBLE"; "LA MAMY"; "DISCO DE ORO"; "COURREGES"; "JOLIDORE"; "SAINT-TROPEZ"; "EN ROUTE"; "JALIQUE"; "FLAÑO etq."; "FLAÑO etq."; "LOGCILS BONCZA".
Clase 58.—Animales vivos, mariscos, carnes frescas, viandas, huevos.— "GAVISA"; "GOLD KIST"; "EARLY BIRD".
Clase 59.—Grasas comestibles.— "SOLIO"; "HOJALDINA".
Clase 60.—Leche y productos de lechería.— "MEAD JOHNSON"; "ORO BLANCO".
Clase 61.—Aliños y condimentos.— "PRODUCTOS 21"; "SOLIO".
Clase 62.—Productos vegetales comestibles, frescos y secos.— "MEAD JOHNSON"; "PRODUCTOS 21".
Clase 63.—Harinas, fideos, pan.— "MEAD JOHNSON".
Clase 64.—Conservas alimenticias no dulces.— "SOS"; "MEAD JOHNSON"; "BUZO"; "COCOSA"; "SOLIO"; "FLOR DE LIS".
Clase 65.—Te, café, yerba mate y productos similares.— "FLOR DE LIS"; "ETIQUETA (tetera con bolsita filtro de doble cámara)"; "JET-CAFE"; "ETIQUETA (taza con filtro)".
Clase 66.—Galletería, pastelería, confitería, postres, jarabes.— "NESTLE'S KEEN"; "MEAD JOHNSON"; "NEVADILLA"; "DUETTO"; "BRENTA"; "BABBS"; "Sta. CLAUS"; "MEDUSA"; "BIANCANEVE"; "FLINT".
Clase 67.—Alimentos especiales para niños y enfermos.— "MEAD JOHNSON".
Clase 68.—Bebidas analcohólicas, helados.— "KINTONIC".
Clase 69.—Vinos y bebidas alcohólicas.— "ALFORT"; "CINZANO"; "COC"; "SELLO ROJO".
Clase 71.—Cigarros, cigarrillos y tabacos.— "DANVILLE"; "TRUE"; "ALAS"; "PAUL REVERE".
Clase 72.—Aparatos y artículos deportivos, juegos y juguetes.— "YO ACUSO"; "LA PIZARRA MAGICA"; "APRENDIZ DE MILLONARIO"; "APRENDIZ DE CONTADOR".
Clase 74.—Telas y ropa impermeables, zapatillas de goma.— "ESTRELLA"; "ALLIGATOR"; "GRILON".
Clase 75.—Medicinas y productos químicos y farmacéuticos.— "KEFORAL"; "KEFGLYCIN"; "PRIMAMYCIN"; "ETIQUETA copa-serpiente y letra M"; "MASACRON SEVEN"; "DOLO-BUSCAPINA"; "BROSORB"; "DRY-LEATHER"; "DRAPSULE"; "MEAD JOHNSON"; "COPE"; "LOTANAX"; "ETIQUETA (taza con filtro)"; "OPPANOL"; "SEMBRINA"; "LUTOFAN"; "COLLACRAL"; "CITOWETT"; "BAYCHROM"; "SUPER AD-IT"; "BETAGESIC"; "GLYVENAL"; "PEXOL".
Clase 77.—Instrumentos y útiles médicos.— "ETIQUETA (copa-serpiente y letra M)"; "CAVA-LIER"; "LACTONA".
Clase 78.—Relojes.— "DORAL".
Clase 79.—Aparatos y útiles cinematográficos y fotográficos.— "ETIQUETA (copa serpiente y letra M)"; "POLLE".
Clase 81.—Artículos de escritorio, papeles, impresos no periódicos.— "RATIO JURIS Fernando Fuevo L"; "SPEED KING"; "YO-YO"; "SUR"; "JOISA"; "GIDELTA"; "NYLOPEN"; "PINAUD etq."; "TEXTINSA"; "GI-GE etq. cabeza gatita 2 etiquetas"; "PICKLES (cabeza de perro con sombrero)"; "... (perro cuerpo entero)"; "PINTURAS EL ADARGA ... GUARDIA"; "TEXTIL P... S. A."; "PORTILLO"; "PROLENE D"; "GALLET... MA ... LIVIANAS COMO ..."
Clase 82.—Publicaciones periódicas.— "IDOLO"; "REVOLUCION ... SAS KID"; "DIONISIO ... (cabeza gatita 2 etiquetas) ... (cabeza de perro con ...) "PICKLES (perro ... "EL GUERRILLERO".
Clase 83.—Armas de fuego, explosivos ... nia.— "DENASA".

NOMBRES DE ESTABLECIMIENTOS INDUSTRIALES Y COMERCIALES

Las etiquetas que acompañan ... se exhiben en las vitrinas de este D...

Jefe del Departamento de ...